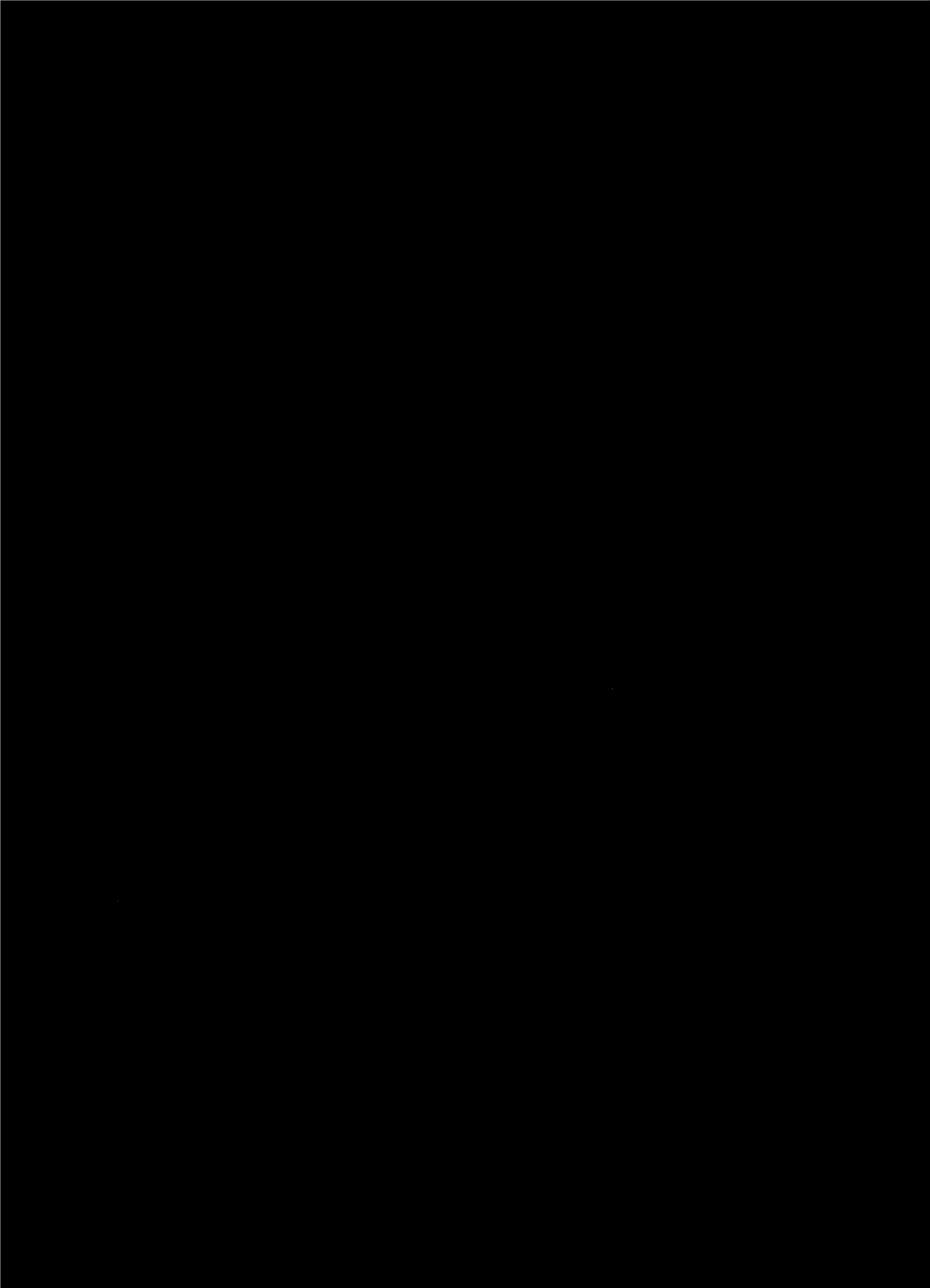
Historia breve

AGUASCALIENTES

Jesús Gómez Serrano
Francisco Javier Delgado

Jesús Gómez Serrano. Doctor en historia por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor del Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es autor de muchos libros y artículos referidos a diversos aspectos y épocas de la historia de Aguascalientes. Su trabajo le ha valido varios reconocimientos, entre otros el Premio Nacional de Historia Francisco Javier Clavijero, concedido por el INAH, y el Premio de Historia Regional Mexicana Atanasio G. Saravia, concedido por Fomento Cultural Banamex.



SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

AGUASCALIENTES

JESÚS GÓMEZ SERRANO
FRANCISCO JAVIER DELGADO AGUILAR

Aguascalientes

HISTORIA BREVE









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado
Aguascalientes. Historia breve / Jesús Gómez Serrano, Francisco Javier Delgado ; present. de Alonso Lujambio ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010.
335 p., 48 p. en color : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)
ISBN 978-607-462-209-6 (Aguascalientes)
ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

1. Historia — Aguascalientes (México) I. Delgado, Francisco Javier, coaut. II. Lujambio, Alonso, present. III. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo IV. Ser. V. t .

LC F1241 Dewey 972.724 2 G643a

Distribución mundial

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobierno Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672; fax (55) 5227-4694

ISBN 978-607-462-209-6 (Aguascalientes)
ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EN ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO
Secretario de Educación Pública

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

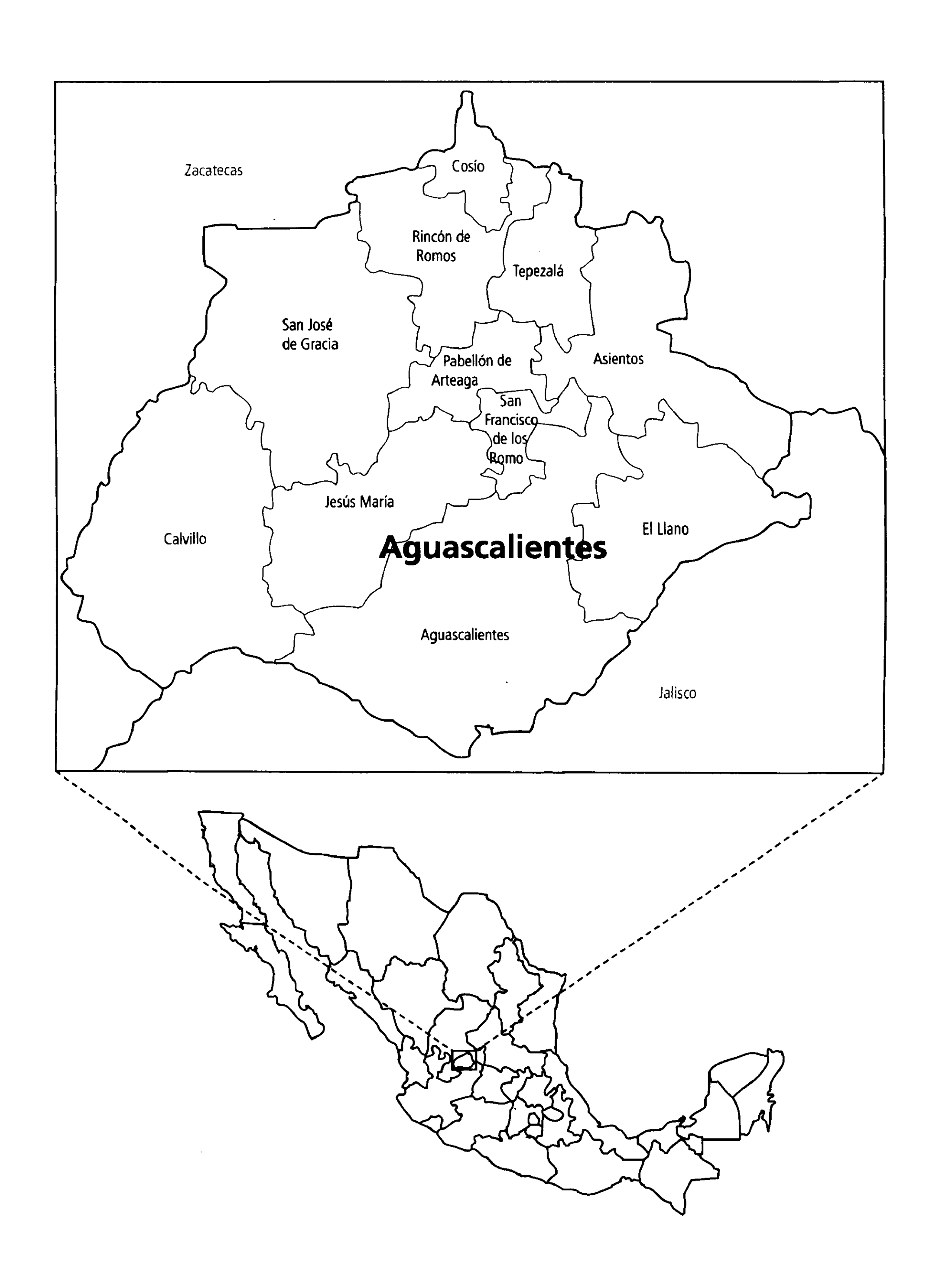
justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas


Zacatecas
Cosío
Rincón de Romos
Tepezalá
San José de Gracia
Pabellón de Arteaga
Asientos
San Francisco de los Romo
Jesús María
Calvillo
Aguascalientes
El Llano
Aguascalientes
Jalisco

I. LA FORMACIÓN DEL TERRITORIO

El ESTADO DE AGUASCALIENTES se encuentra en el centro-norte de la República Mexicana, entre los paralelos 21°28'03" y 22°28'06" de latitud norte y los meridianos 101°53'09" y 103°00'51" de longitud oeste. Por el norte, oeste y noreste limita con Zacatecas, y por el sur, este y sureste con Jalisco. Junto con Tlaxcala, Morelos y Colima, el de Aguascalientes es uno de los estados más pequeños del país, con una extensión estimada de 5 600 km^2, aunque la inexistencia de límites oficiales entre los estados de Jalisco y Aguascalientes dificulta un cálculo exacto.

Es importante tener en cuenta que los límites geopolíticos del estado no coinciden con los de la región cuyas actividades han girado históricamente en torno a la ciudad de Aguascalientes. Esta falta de coincidencia entre las unidades geohistóricas y las entidades político-administrativas es bastante frecuente. En el caso de Aguascalientes las diferencias son particularmente notables por el oriente, pues con certeza puede afirmarse que la mayor parte del Llano del Tecuán tuvo en Aguascalientes su principal foco de atracción. Esta hegemonía, de la que ya hay vislumbres en el siglo XVII, se consolidó en el XIX, cuando la ciudad de Aguascalientes se liberó de la tutela política zacatecana y se erigió en capital de un departamento independiente, lo que fue un auténtico detonador de su desarrollo económico y social. De manera sintomática, los límites de la región históricamente dominada por la ciudad de Aguascalientes corresponden menos a los de la entidad política que a los de la diócesis religiosa, que incluye, aparte de las municipalidades aguascalentenses, buena parte de las de Ojuelos, Encarnación de Díaz, Teocaltiche y Villa Hidalgo, pertenecientes a Jalisco, así como porciones de las de Loreto y Villa García, pertenecientes a Zacatecas. No es una casualidad que por lo menos en tres ocasiones los vecinos de la villa de La Encarnación hayan intentado

separarse de Jalisco y agregarse a Aguascalientes. Por su parte, los trabajos de regionalización económica que se han hecho durante los últimos años coinciden en darle a la región que se aglutina alrededor de la ciudad de Aguascalientes una extensión mayor que la que tiene el estado. Como tendremos oportunidad de ver a lo largo de este libro, estas diferencias tienen una explicación histórica.

Desde el punto de vista de la conformación geológica es notable que el Valle de Aguascalientes, un corredor más bien estrecho que va de sur a norte, divida al estado en dos partes casi iguales. La mitad oriental pertenece a la provincia geológica de la Mesa Central y sus formaciones rocosas más importantes provienen del periodo terciario; la otra mitad forma parte de la provincia de la Sierra Madre Occidental y en su estratigrafía hay pequeños afloramientos que datan del periodo jurásico, es decir, de una edad geológica anterior a la que cubre el periodo terciario. A estas dos provincias principales debe agregarse el Eje Neovolcánico, que hace por el sur una pequeña penetración en el estado de Aguascalientes, el cual conforma una "zona de transición" entre la altiplanicie meridional, que comprende los estados de Guanajuato, Querétaro y el Distrito Federal, así como partes de los de Zacatecas, Michoacán, Hidalgo y Jalisco, y la altiplanicie septentrional, que abarca los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango, al igual que la mayor parte del de Zacatecas.

El Valle de Aguascalientes se encuentra a una altitud promedio de 1800 metros sobre el nivel del mar, aunque en las partes más altas de la Sierra Fría, que divide por el poniente el estado del de Zacatecas, se rebasan ligeramente los 3000 m (la mayor altura se encuentra en el Cerro de La Ardilla, de 3050 m). El Valle de Huejúcar, que forma una pequeña pero bien definida depresión delimitada por la Sierra Fría y la Sierra del Laurel, tiene casi la misma altura que el de Aguascalientes, aunque un poco más al sur, en Jalpa, desciende hasta 1450 m. En sus puntos más altos (el Cerro de La Antorcha y el de los Díaz), la Sierra del Laurel alcanza 2800 m. Al oriente, las mesas que forman el Llano del Tecuán se encuentran a una altitud media de 2200 m, con algunas pro-

minencias (el Cerro del Espía y la Mesa del Toro) que alcanzan 2700 metros.

La temperatura media anual que se registra en el estado oscila en torno de 17°C. Las temperaturas mínimas ocurren en enero, con valores de alrededor de 13°C en promedio, y las más altas en junio, cuando el termómetro promedia valores cercanos a 25°C. En general, durante los últimos 100 años el clima parece haberse vuelto mucho más extremoso, sobre todo en la estación cálida, en la que los termómetros rebasan con frecuencia 35°C. Si tomamos como referencia los registros que hizo el ingeniero Miguel Velázquez de León en su hacienda de Pabellón en 1873, año en el que la máxima temperatura alcanzada fue de 30°C, tendremos una idea de la magnitud de los cambios que se han operado en el clima de la región. Las perturbaciones son aún más acentuadas si advertimos que se han operado en un lapso de sólo un siglo, insignificante en comparación con la edad del planeta y con el sistema del que forma parte.

La precipitación pluvial en el estado promedia unos 500 mm anuales; la variación más importante se registra en la Sierra del Laurel, dentro del municipio de Calvillo, y en las partes altas de la Sierra Fría, donde se acumulan poco más de 600 mm de agua al año y el clima en general es más templado y húmedo. Es notable que las lluvias se concentren entre los meses de junio y septiembre, por lo que el estiaje, que por regla general es muy riguroso, abarca de mediados de octubre hasta fines de mayo. La mayor incidencia de lluvias se da en los meses de julio y agosto, durante los cuales el pluviómetro registra precipitaciones acumuladas de 120 a 130 mm. Este patrón de distribución de las lluvias, al que se añaden las fuertes y continuas heladas que se presentan desde fines de noviembre hasta principios de marzo, ha constituido a lo largo de la historia una condicionante de la mayor importancia para las prácticas agrícolas. De hecho, en toda la Mesa Central del país los índices de precipitación pluvial no aseguran el éxito de los cultivos de temporal. A la escasez e irregularidad de las lluvias debe agregarse la temible evaporación, que durante el verano es muy alta a causa del calor. En esas condiciones, las siembras de maíz y

frijol necesitarían un mínimo de 700 mm de agua para lograrse. Si en el corazón del Bajío ello no se da, mucho menos en su extremo septentrional, en el Valle de Aguascalientes, donde el calor es un poco más fuerte y las lluvias más escasas e irregulares. De esta manera, la idea misma de un cultivo de temporal está asociada a la inseguridad.

Como resultado de la altura sobre el nivel del mar, la temperatura, la precipitación pluvial y la evaporación potencial, los climas dominantes en el estado de Aguascalientes son de tipo estepario o semidesértico y templado subhúmedo, extremosos en ambos casos, pues las temperaturas medias mensuales oscilan entre 7°C y 14°C. El clima templado subhúmedo sólo se registra en las partes altas de la Sierra Fría y la Sierra del Laurel, mientras los climas esteparios dominan en la inmensa mayoría de la superficie estatal.

Con excepción del municipio de Calvillo, el estado forma parte de la cuenca hidrológica del Río Verde, del cual son tributarios el San Pedro (también llamado Pirules o Aguascalientes), el Chicalote, el Encarnación y el Morcinique. La subregión de Calvillo, por su parte, está drenada por el Río Juchipila, que conforma otra cuenca hidrológica. Tanto el Río Verde como el Juchipila son afluentes del Lerma-Santiago y forman parte de esa región hidrológica. Por su caudal, el más importante de los pequeños ríos del estado es el San Pedro, que aun antes de la construcción de presas y bordos se secaba por completo durante el estiaje. Este río se forma en el Valle de Ojocaliente, en el sur de Zacatecas, con pequeños escurrimientos que corren de norte a sur y que atraviesan el municipio de Rincón de Romos, en donde su caudal se enriquece notablemente gracias a la confluencia de los ríos Pabellón y Santiago, a los que se añaden otros escurrimientos menores que bajan de la Sierra Fría. Muy cerca del antiguo pueblo de indios de Jesús María, en el corazón del Valle de Aguascalientes, el Río Chicalote une su caudal al San Pedro, permitiéndole a éste alcanzar la mayor amplitud y profundidad de todo su trayecto. Después de rodear por el poniente la ciudad de Aguascalientes, el Río San Pedro sigue corriendo hacia el sur, hasta unirse, cerca de Teocaltiche, al Río Verde.

La insuficiencia de las aguas superficiales se ve compensada por las subterráneas, muy abundantes en los valles de Aguascalientes y Calvillo e indispensables tanto para el desarrollo de la agricultura como para el consumo humano. De hecho, los manantiales de Ojocaliente fueron capaces de satisfacer los requerimientos de agua de la villa a lo largo de toda la época colonial. Sin embargo, no sería hasta fines del siglo XIX cuando el desarrollo tecnológico permitió un aprovechamiento más sistemático de estos veneros. Actualmente, las cantidades ingentes de agua que consume la ciudad se obtienen de pozos profundos.

Lo mismo que en cualquier otra región, en Aguascalientes las características de los suelos dependen del clima y la geología. La acción de los componentes del clima (altitud, temperatura, precipitación pluvial y evaporación) condiciona las características del intemperismo y de la flora y fauna de un lugar dado; los suelos son el resultado del accionar de esos elementos sobre el material geológico. En la región montañosa occidental (apenas 8% de la superficie del estado) los suelos dominantes son litosoles, feozems y planosoles. Son suelos oscuros y suaves en su superficie, ricos en materia orgánica y nutrientes, razonablemente fértiles y con una profundidad mayor a 30 cm. Su potencial agrícola es alto, pero su aprovechamiento se dificulta por el carácter tan pronunciado de las pendientes. En el Valle de Calvillo se encuentra el rogosol como principal unidad de suelo; no es un suelo muy rico ni profundo, pero su aprovechamiento es factible en el pastoreo de ganado y el cultivo de cereales y frutales. En el Valle de Aguascalientes los principales suelos son el xerosol, el planosol y el fluvisol, característicos los tres de las planicies y los valles semiáridos. Por la moderación de sus pendientes (10 grados como máximo), su suavidad, la relativa abundancia de materia orgánica y su profundidad (el tepetate se localiza a más de 50 cm), estos suelos son en principio aptos para la agricultura. Su principal limitación estriba en la facilidad con que se erosionan, a lo que desde luego hay que añadir la inconsistencia de las lluvias. En las extensas mesas que forman el Llano del Tecuán, aunque el suelo dominante sigue siendo el planosol, las prácticas agrícolas enfrentan restric-

ciones más serias. En general los suelos son más delgados y más pedregosos en la superficie, y hay algunas pendientes más acusadas. Puede cultivarse el maíz gracias a que su raíz es muy somera, pero el trigo exige obras de drenaje y fertilización. La relativa abundancia de pastos propicia el desarrollo de la ganadería extensiva.

Los españoles encontraron a su llegada un sistema de vegetación prácticamente virgen, dominado en los valles bajos (1500-2000 m) por bosquetes de huisaches, mezquites y nopales. En las mesetas de la sierras Fría y del Laurel, entre 2000 y 2400 m de altitud, había encino, ocotillo y manzanilla. En las partes más altas de esas sierras se encontraban bosques medianamente extensos de encino y pino. El desarrollo de la agricultura y la ganadería alteró desde un principio esos sistemas de vegetación; de hecho, en el Valle de Aguascalientes los bosques chaparros de mezquite y nopalera casi han desaparecido por completo, convertidos en campos de cultivo (y más recientemente en parques industriales), mientras que en las sierras se han extendido los matorrales.

Con una superficie de casi 1200 km^2, el Valle de Aguascalientes se ha destacado históricamente como la subregión agrícola más importante de todo el estado. Las tierras son laborables y moderadamente productivas, las pendientes suaves y menos pedregosas, el drenaje es bueno y casi no se presentan inundaciones, todo lo cual propicia que las prácticas agrícolas puedan darse sin necesidad de emplear métodos especiales. En el Llano del Tecuán la aptitud es menor, de donde surge la necesidad de utilizar fertilizantes y combatir la erosión. En el Valle de Calvillo las tierras son mejores que en el Llano, pero es tan pequeño (apenas 76 km^2) que su potencial agrícola siempre ha sido muy limitado. Estas tres áreas, cuya superficie conjunta alcanza 2000 km^2 (poco más de la tercera parte de la superficie estatal), concentraron desde los inicios de la época colonial los afanes de cultivadores y señores de ganados.

La villa de Aguascalientes se fundó en 1575, pero sólo con el paso del tiempo se convirtió en eje de la vida política y económica regional. A principios del siglo XVII fue erigida en cabecera pa-

rroquial y capital de alcaldía mayor, lo que le dio a ese proceso una sólida base institucional. Pero, sin exagerar, puede decirse que sólo a finales del siglo XVII, más de 100 años después de fundada, la villa logró distinguirse con claridad de los campos que la circundaban y convertirse en el centro de una compleja red de relaciones administrativas, políticas y comerciales. El historiador francés Fernand Braudel ha dicho que las ciudades no existen más que "por contraste" con esa vida "inferior a la suya" que es la de los campos y pequeños pueblos que las circundan, y que, por más modestas que sean, las ciudades configuran su propia campiña y le imponen "las comodidades de su mercado, el uso de sus tiendas, de sus pesos y medidas, de sus prestamistas, de sus juristas, e incluso de sus distracciones". El ser mismo de la ciudad, dice Braudel, depende de su capacidad para "dominar un espacio, aunque sea minúsculo". En este sentido, puede decirse que poco a poco la villa de Aguascalientes logró erigirse en un auténtico "emplazamiento central", es decir, un poblado cuyas funciones económicas, políticas y sociales constituían el eje de un sistema jerárquico que incluía otros asentamientos de importancia menor ligados a él en forma permanente, como los pueblos de indios y las haciendas de la jurisdicción. Como tal, la villa vertebraba la región, le imponía su ritmo al desarrollo económico y se destacaba como una especie de eje natural de todas las transacciones.

II. LA ÉPOCA COLONIAL

Los chichimecas, la guerra y la fundación de Aguascalientes

NORMALMENTE SE DICE QUE EL AÑO DE 1521 señala la fecha de la conquista de la Nueva España, aunque en realidad la caída de México-Tenochtitlan, capital del Imperio azteca, marcó apenas el inicio de una enorme, costosa y sangrienta guerra que se prolongaría a lo largo de todo el siglo XVI. Hasta 1540 los conquistadores españoles avanzaron en forma lenta y gradual, penetrando sólo de manera ocasional en los inmensos territorios dominados por los chichimecas, pero en septiembre de 1546 se descubrieron minas de plata al pie del Cerro de La Bufa, donde poco después se fundaría la ciudad de Zacatecas, lo que echó por la borda la idea de la colonización progresiva. Entre los nuevos campos mineros y las poblaciones ya establecidas vivían muchas naciones insumisas, y los nuevos caminos eran muy frágiles, indefendibles en realidad, lo que determinó el estallido de la llamada Guerra Chichimeca.

El territorio más extenso era el que señoreaban los guachichiles, a los que se veía desde San Felipe hasta Saltillo. A su lado estaban los guamares, que conformaban una confederación de tribus cohesionada por algún principio común de organización política. Los principales grupos guamares eran los de Pénjamo, San Miguel y San Felipe, a los que deben agregarse los "chichimecas blancos", que merodeaban entre Jalostotitlán y Aguascalientes, descritos por fray Toribio de Benavente como "gente pobre y muy desnuda". Al oeste del territorio guamar, ocupando los Cañones de Zacatecas, había un buen número de tribus, la más importante de las cuales eran los caxcanes, seminómada como todas las demás pero con un grado importante de desarrollo en lo tocante a su organización

política. Los españoles consideraban que habían sido doblegados en el marco de la expedición punitiva que encabezó el virrey Mendoza, abundante en matanzas y violencias, pero con frecuencia reaparecían dudas sobre su lealtad al nuevo sistema. Los principales asentamientos caxcanes estaban en El Teúl, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Finalmente estaban los zacatecos, que poblaban los alrededores de las nuevas minas. Nómadas en su gran mayoría, constituían un pueblo considerablemente homogéneo en lo tocante a su idioma y modo de vida. Su valor en el combate y su célebre puntería les ganó el respeto de los pueblos vecinos. Los menos belicosos entre ellos asimilaron rápidamente el sistema español y prestaron invaluables servicios a los conquistadores. Sus principales asentamientos estaban en Malpaís, Peñol Blanco y La Bufa, aunque sus incursiones llegaban hasta Pénjamo, Tlaltenango y Teocaltiche.

El Valle de Aguascalientes formaba una especie de frontera entre las naciones relativamente civilizadas del sur —caxcanes y guamares— y las más "bárbaras" del norte —zacatecos y guachichiles—. La escasez de aguas superficiales era contrapesada por la relativa abundancia de mezquites y nopales. Puede suponerse que a lo largo del valle, sobre el curso del Río San Pedro, hubo pequeños asentamientos ocupados durante el verano, cuando había agua. La alimentación dependía de las tunas, la harina de las vainas de mezquite y la caza silvestre. Peter Gerhard ha calculado que en el momento en que los españoles hicieron sus primeras incursiones (1546), la región de Aguascalientes estaba poblada por unos 8500 indios chichimecas, dispersos en un regular número de pequeñas rancherías. Incluso en cuanto a la densidad de población que alcanzaron los pueblos indígenas prehispánicos esta cifra es muy baja, pues Lagos, que en muchos sentidos experimentaría un desarrollo paralelo y comparable al de Aguascalientes, tenía una población de más del doble: 20000 habitantes, según los cálculos de este mismo autor. No muy lejos había zonas mucho más pobladas; Nochistlán, por ejemplo, tenía tal vez 50000 habitantes en el momento en el que arribaron los primeros europeos (1530).

Al descubrirse las minas de Zacatecas y establecerse en ese

alejado paraje los primeros colonos españoles, el abasto de víveres e insumos y la seguridad de los caminos se presentaron como dos grandes necesidades que era urgente resolver. El éxito de las minas fue espectacular, y en un par de años el real tenía el aspecto de un pueblo próspero y lleno de actividad, lo que no hizo sino agudizar esas necesidades. Los nuevos caminos debían atravesar inmensas planicies, y su fragilidad se puso de manifiesto muy pronto. A fines de 1550, en las cercanías de Tepezalá fue asaltada una caravana de tarascos que llevaba paños, incidente al que se atribuye el estallido de la "guerra de los chichimecas", un conflicto de larga duración que acapararía la atención de los seis virreyes que se hicieron cargo del gobierno de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.

A largo plazo, una de las medidas que más contribuyeron a la pacificación fue la fundación de pueblos de indios y españoles a lo largo de los caminos que iban al norte, como, por ejemplo, las villas de San Miguel (1555) y San Felipe (1562), fundadas a instancias del virrey Luis de Velasco el Viejo, y la de Santa María de los Lagos (1563), establecida por órdenes de la Audiencia de Guadalajara. A la sombra de esta última se fundaron muchos otros pueblos y villas, como la de Aguascalientes. Al mismo tiempo, se creó un sistema de presidios o puestos fortificados entre los cuales se viajaba bajo la protección de una escolta militar. Los dos primeros fueron Portezuelo y Ojuelos, ambos construidos en 1570; un poco después se edificaron Bocas y Ciénega Grande dentro del territorio que más tarde formaría parte de la alcaldía mayor de Aguascalientes, de tal manera que puede decirse que fueron los dos primeros asentamientos españoles que hubo en la región. A estos dos nombres debe añadirse el de Tepezalá, que funcionó más o menos desde 1550 como campamento minero, aunque en varias ocasiones fue arrasado o tuvo que ser abandonado debido a los ataques de los chichimecas.

En estas circunstancias nació la villa de Aguascalientes. El lugar ya era conocido y se designaba con el nombre de "valle de Los Romeros", aludiendo tal vez a su carácter de lugar de viandantes. Otra denominación que aparece en las mercedes más antiguas

es "paso de las aguas calientes", lo que obviamente alude a los manantiales de Ojocaliente, que serían esenciales para el establecimiento y desarrollo de la villa. La primera merced de tierras concedida en el lugar benefició a Hernán González Berrocal y se fechó el 7 de julio de 1565. Un poco después se hicieron mercedes a Alonso Ávalos de Saavedra, Gaspar López, Francisco Guillén, Nicolás Ramírez, Cristóbal de Mata, Francisco Gómez y Menzo López. Éstos fueron los primeros pobladores españoles del Valle de Aguascalientes.

La cédula de fundación de la villa de Aguascalientes fue expedida en Guadalajara el 22 de octubre de 1575 y lleva la firma del doctor Gerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, quien actuó en nombre del rey Felipe II. En ella se alude al deseo de Juan de Montoro "y otras muchas personas" de "poblar una villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes", lo cual redundaría en la mayor seguridad "de los pasajeros que iban y venían a las dichas minas de Zacatecas y Guanajuato y otros pueblos comarcanos". Se menciona la autorización de la Audiencia para fundar la "villa de la Ascensión", con el reparto entre 12 vecinos de "ciertos solares de casas y suertes de huerta, estancias y caballerías de tierra". Al tener categoría de villa, la nueva fundación gozaría "de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que las demás villas de estos nuestros reinos gozan", como elegir a sus autoridades (dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador), contar con fundo legal o ejidos (cinco leguas a la redonda) y repartir tierras entre sus pobladores.

En cuanto al nombre original de "villa de la Ascensión", indicado en la cédula de fundación, rápidamente entró en desuso, cambiándose por el de "villa de la Asunción de las Aguas Calientes", que parece más descriptivo, usándose poco después la fórmula más concisa de "villa de las Aguas Calientes". El cambio nunca fue oficial, pero en los primeros años del siglo XVII, cuando se erigieron la parroquia y la alcaldía mayor, el nuevo nombre era de creciente uso. Debe decirse que tal denominación es anterior a la fundación misma de la villa, pues en las primeras mercedes de tierra que se concedieron en el lugar se alude al "sitio de aguas

calientes". Este nombre era popular en la época de la fundación de la villa, como lo prueba la alusión que hay en la cédula de fundación a las casas que había construido Alonso Ávalos de Saavedra "en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes".

Los primeros años de existencia de la villa fueron difíciles. A costa de grandes esfuerzos se empezaron a construir algunas casas y se abrieron tierras de labor, aunque no se respetó la traza original, o ésta resultó muy defectuosa desde el principio. La pobreza de los primeros colonos y las epidemias fueron grandes obstáculos para el crecimiento de la villa, pero el mayor fue la amenaza chichimeca. Como escribió el obispo Gómez de Mendiola: los españoles "viven con grandísimo recatamiento porque los chichimecas corren toda esta tierra de ordinario y hacen en ella muchos daños, muertes y robos en los naturales [...] y también dan en los pueblos y los destruyen".

En realidad, más que una villa animada por los cultivos y el tráfico de los caminos, Aguascalientes fue apenas un puesto militar fortificado, sostenido principalmente con recursos salidos de la caja real de Zacatecas, que trataba de dar un mínimo de seguridad a los caminos que iban de Lagos y Teocaltiche a las minas. Si en un principio tuvo carácter defensivo, con el paso del tiempo la villa se convirtió en una pequeña y próspera colonia agrícola. Los primeros 12 colonos a los que se refiere la cédula de fundación abandonaron en su mayoría el lugar. En 1584 Hernando Gallegos escribió que a mitad del camino que iba de Teocaltiche a las minas de Zacatecas "está poblada una villa que llaman Nuestra Señora de la Ascensión, donde está un fuerte que llaman Aguascalientes". Y añadió que no tenía más población que los 16 soldados y el caudillo que resguardaban el presidio, "porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y les hurtan los caballos y bueyes que tienen, en cualquier parte del año".

Otra causa del despoblamiento de la región fueron las epidemias de *cocoliztle,* la primera de las cuales se presentó en 1564. Un cronista de la época calculaba que en Teocaltiche habían

muerto 800 de los 1000 "hombres de guerra" con que contaba el pueblo. El azote se presentó de nuevo en 1576 con fuerza redoblada y mató a muchos indios de paz "traídos para servir a los estancieros". A ello se aunaron las últimas incursiones de los chichimecas, particularmente una que tuvo lugar en diciembre de 1593, que "sembró la muerte y el espanto entre los aterrorizados moradores [de la villa], muchos de los cuales abandonaron el lugar".

Pese a su fragilidad, la villa de Aguascalientes y otros poblados defensivos fueron fundamentales para lograr la pacificación de la frontera norteña. Más allá de sus funciones militares, estimularon el desarrollo agrícola, mantuvieron abiertos los caminos, permitieron el establecimiento de indios ya pacificados y, en resumen, fueron la base sobre la que los españoles y sus aliados indígenas impusieron el orden en tierras chichimecas. Los frágiles y peligrosos caminos abiertos durante el siglo XVI fueron las rutas por las que la civilización europea penetró el Septentrión a lo largo de la época colonial.

La facilidad con que se obtenían tierras, la cercanía de las minas de Zacatecas, la abundancia de ganado, los altos precios que alcanzaban ahí los bastimentos y otros incentivos no fueron suficientes para atraer a los colonos y contrarrestar el miedo que inspiraban los indios en guerra. Otro problema fue la poca inclinación al trabajo agrícola de los soldados-colonos que poblaban esas villas o presidios militares, quienes no se sentían labradores, sino hidalgos, hombres que obtendrían su riqueza de sus andanzas y aventuras, a fuerza de golpes de fortuna. Acostumbrados como estaban a ir de un lugar a otro, era difícil que se interesaran en las labores del campo.

La Guerra Chichimeca no se resolvió con la fuerza de las armas, sino gracias a la diplomacia, la persuasión de los frailes, la lenta consolidación de los caminos y la participación de los indígenas pacificados y aliados de los españoles. Repitiendo la historia de Cortés, que a la cabeza de un puñado de hombres armados venció a un gran imperio, los conquistadores que descubrieron la plata de Zacatecas e iniciaron la Guerra Chichimeca se valieron desde un principio de los indios como intérpretes, exploradores,

cargadores, emisarios y soldados. Los caudillos españoles eran los grandes orquestadores del esfuerzo, pero sus aliados indígenas "hacían la mayor parte del trabajo difícil" y "soportaban lo más arduo de la lucha", como dice Powell.

Esta estrategia alcanzó su punto culminante en 1591, cuando el virrey Luis de Velasco el Joven negoció con los tlaxcaltecas el traslado de 400 familias a la frontera, con el propósito de fundar ocho nuevos pueblos que darían a los chichimecas en guerra un ejemplo contundente de las ventajas que tenían la vida sedentaria, la adopción del cristianismo y el cultivo pacífico de la tierra. El éxito espectacular de ese traslado y el fin mismo de la guerra demostraron que los españoles fracasaron con las armas, pero a cambio obtuvieron una paz negociada en colaboración con sus aliados. En este sentido, más que militar, la conquista del norte fue una hazaña de la política y la diplomacia.

Durante la guerra, gran parte de la población aborigen fue exterminada y los sobrevivientes tuvieron que emigrar más al norte, para ser remplazados por indios de paz traídos de otras partes de la Nueva Galicia y por colonos españoles, esclavos negros y trabajadores mestizos y mulatos. De cualquier manera, esta nueva colonización fue tan lenta que a principios del siglo XVII la villa de Aguascalientes estaba al borde de la desaparición. En 1609, el visitador Gaspar de la Fuente registró 25 vecinos españoles, unas 50 familias mestizas, poco más de 100 mulatos, 20 negros ¡y sólo 10 indios! De estas cifras se infiere que la población chichimeca se extinguió sin que se asentaran los indios provenientes de otros lugares, aunque por otras fuentes sabemos que los primeros capitanes y colonos españoles fueron acompañados por indios de la zona de Teocaltiche, e incluso por tarascos, que aparecen como cargadores en las expediciones.

De cualquier forma, las cifras dan una idea de la magnitud del desplome demográfico en la región. Considerando que los españoles censados eran en su mayoría jefes de familia, podemos estimar que en la jurisdicción de Aguascalientes había unos 450 habitantes: 100 españoles, 200 mestizos y 150 mulatos y negros. Si se respeta la proporción que guardó a lo largo de todo el siglo XVII la

población indígena en la región (poco más de un tercio del total), pueden agregarse otros 200 habitantes, con lo que tendríamos un total aproximado de 650 pobladores. Al comparar esta última cifra con la población de 8500 chichimecas estimada para 1550, se advierte la magnitud del desplome demográfico, que fue consecuencia de las epidemias que trajeron los españoles, los estragos de la conquista militar y la esclavitud de los indios. En la Nueva Galicia, a pesar de los excesos prohijados por la guerra, la caída parece haber sido más suave, en proporción de seis a uno; en Aguascalientes, la baja alcanzó una proporción de 12 a uno. La diferencia se explica por el exterminio de la población aborigen y la lentitud con que fue remplazada. La población regional no recuperó los niveles que tenía antes de la llegada de los conquistadores hasta principios del siglo XVIII. Como dice Braudel refiriéndose a los trastornos provocados por la conquista europea de América, más allá de la discusión sobre la exactitud de las cifras, "lo que es absolutamente seguro" es que estamos delante de un "colosal hundimiento biológico", una calamidad con la que ni siquiera "la peste negra y las catástrofes que la acompañaron en la Europa del siniestro siglo XIV" podrían parangonarse.

Creación de la parroquia y la alcaldía mayor

A principios del siglo XVII la guerra había terminado, pero en la villa de Aguascalientes el panorama era completamente desolador. Las casas eran de adobe y carecían de orden; en opinión del obispo Alonso de la Mota y Escobar, la villa era "la humilde población de todo este reino"; sus vecinos españoles eran "muy pobres" y se ocupaban como mayordomos de las estancias de ganado. El cura carecía de rentas que aseguraran su sostenimiento y la única ventaja que De la Mota le veía al lugar era el hecho de que estaba atravesado por el "mejor y más llano" de los caminos que iban de Guadalajara a Zacatecas, sin contar sus manantiales, que abastecían de agua "muy dulce y sana" a todos los habitantes de la villa.

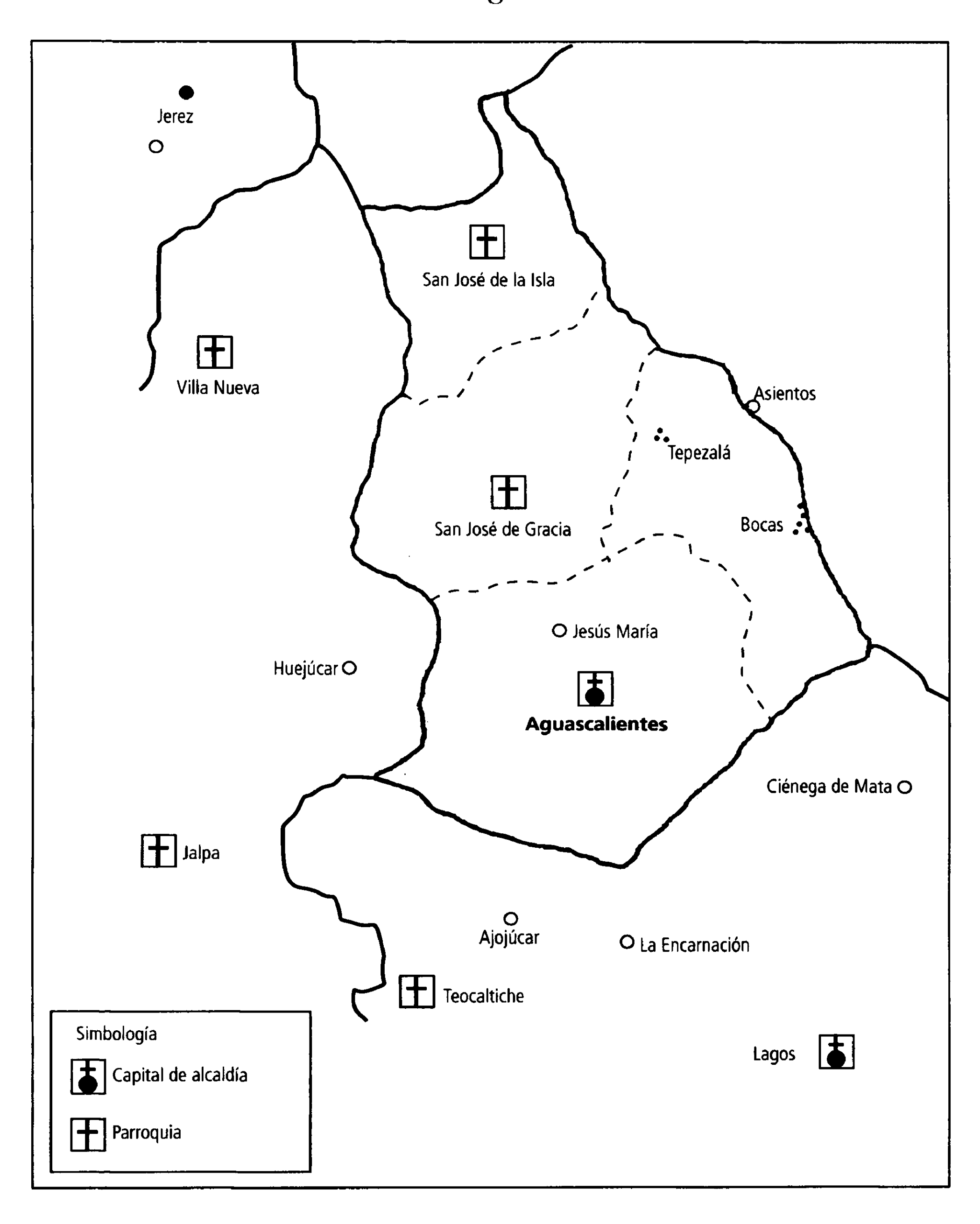
Pese a las carencias de la villa, hacia 1601 el obispo De la Mota la erigió en cabecera de una nueva parroquia, lo que sin lugar a dudas impulsó el desarrollo económico y social de la región. Luego, hacia 1605, se creó la alcaldía mayor de Aguascalientes, desprendiéndola de la de Santa María de los Lagos, con lo que se fijaron los cimientos institucionales de la existencia de Aguascalientes como entidad política independiente.

En octubre de 1609, el visitador Gaspar de la Fuente constató que la villa no contaba con edificios públicos, que las casas se hacían sin guardar "el orden que era justo", que las mercedes de tierra eran acaparadas por unos cuantos y que las autoridades parecían incapaces de refrenar los abusos, por lo cual dictó un auto relacionado con la traza, población y aumento de la villa, que bien leído constituye en realidad un acta de refundación del lugar, sólo que sobre bases urbanísticas más firmes. Entre otras cosas, señaló el tamaño de la plaza central (100 varas "en cuadro"), la ubicación de la iglesia parroquial, el ancho de las calles (20 varas), el tamaño de las cuadras (100 varas), el número de solares que habría en cada cuadra (cuatro) y la forma de repartirlos. Además, conminó a los estancieros a impedir que sus ganados destruyeran los campos sembrados, aunque, al ordenar que "en dos leguas en circuito de esta villa ningún criador pueda traer ganados mayores, yeguas ni potros de los que crían para sus granjerías", redujo el tamaño de los ejidos de la villa, que originalmente era de cinco leguas.

San Marcos

Por esos años empezaba a formarse el pueblo de indios de San Marcos, a escasas 500 varas al poniente de la iglesia parroquial. En sus orígenes fue un asentamiento irregular, carente de fundo legal, pero con el tiempo se conformó como pueblo de indios y sus autoridades fueron reconocidas. Las primeras referencias documentales al "pueblo" de San Marcos datan de 1622, y durante mucho tiempo se supuso que sus fundadores eran tlaxcaltecas. Sin embargo, todo parece indicar que ni una sola de las familias

MAPA II.1. *Jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes en el siglo XVII*



FUENTE: Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, UNAM, México, 1996, pp. 131 y 137.

tlaxcaltecas que emigraron al norte en 1591 se estableció en la villa de Aguascalientes o sus alrededores. De esta manera, a falta de una emigración a gran escala, organizada y financiada por las autoridades, lo que tenemos es que el pueblo de San Marcos se formó y fue creciendo sin la intervención oficial, gracias al asentamiento voluntario de indios provenientes de Nochistlán, Teocaltiche, Jalpa, Apozol y otros pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Juchipila, a los que se añadieron algunos purépechas de la zona de Michoacán, unos pocos indios "mexicanos" (otomíes) que señalaban a Querétaro como su lugar de origen, e incluso naturales de lugares tan distantes como Chapala, Zacoalco y Colima.

Las autoridades de la villa permitieron que las humildes chozas de los indios se construyeran dentro de los ejidos locales, complacencia que se explica por la necesidad de una reserva de mano de obra que pudieran utilizar los españoles en sus casas de la villa y sus haciendas. De esta manera creció el caserío y adquirió aspecto de verdadero pueblo o barrio de indios, una república de naturales que contaba con sus propias autoridades. El siguiente paso que dieron los indios fue demandar las tierras a las que como pueblo tenían derecho. En diciembre de 1626 se dijeron acosados por los vecinos ricos de la villa de Aguascalientes, que los obligaban a trabajar en sus estancias y campos de labor, y obtuvieron de la Audiencia la merced de una suerte de huerta y un poco de agua para sus riegos. Lo más importante era que la Audiencia de la Nueva Galicia estaba reconociendo la existencia del pueblo y ofreciéndole su amparo. El carácter irregular de la fundación se subsanaba por la vía de este reconocimiento *a posteriori*.

En octubre de 1644, "en consideración de lo estrecho que se hallaban los naturales", el juez de composiciones Cristóbal de la Torre les mercedó otra suerte de huerta y el agua necesaria para el riego, la cual se tomaría cada domingo de la acequia del Ojocaliente. Como en ese lugar ya no había realengos, la nueva merced se les hizo con tierras donadas por Nicolás de Ortega. Algunos años más tarde, en 1668, el alcalde mayor Nicolás Sarmiento les dio cuatro caballerías y media en la Cañada de Los Soyatales, a media legua de la villa de Aguascalientes, con lo que los indios

mejoraron un poco su patrimonio. Durante toda la época colonial estuvieron peleando las tierras que les faltaban para completar el sitio de ganado mayor al que como pueblo tenían derecho, pero las autoridades nunca encontraron la forma de satisfacer esa demanda. De cualquier forma, en su precariedad el pueblo participó activamente en el desarrollo de la región. Sobre todo, durante sus primeras décadas de existencia parece haber funcionado como un polo de atracción para la inmigración indígena. Los estragos provocados por la Guerra Chichimeca, que aniquiló casi por completo a la población aborigen, fueron paliados en cierta medida por esta fundación.

San Marcos fue el primero de los cuatro asentamientos indígenas que tuvo la alcaldía mayor de Aguascalientes, y sin duda puede identificarse como una de las raíces del perfil étnico que adquirió la población de la región. A la simiente española que se puso junto con la villa de Aguascalientes, se añadió la semilla indígena aportada por el pueblo de San Marcos. Pronto aparecería el elemento mestizo, resultado de la hibridación de las dos anteriores.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA GRAN HACIENDA

La villa de Aguascalientes tuvo gran importancia en todas las tareas ligadas a la expansión agrícola y ganadera. A falta de grandes pueblos de indios, que en el Valle de México fueron la base de la riqueza de los encomenderos, y de minas de plata, que hicieron en Zacatecas y otros lugares la fortuna de muchos pioneros, los colonos españoles tuvieron que dedicarse a la agricultura, la ganadería y el comercio. En condiciones muy difíciles, por la hostilidad de los chichimecas y la inseguridad de los caminos, estos primeros labradores abastecían de víveres a los complejos mineros del norte. Además, tuvieron que vencer su propia renuencia, pues en su mayoría eran soldados, hidalgos errantes en busca de fortuna, que no veían en la agricultura una actividad prestigiosa.

Desde el punto de vista legal, el origen de las haciendas se encuentra en el reparto entre particulares de mercedes de tierra.

Concebidas con el propósito de gratificar a quienes habían participado en el descubrimiento y conquista de las Indias, terminaron por repartirse a manos llenas, tanto para compensar los servicios de los soldados como para estimular el desarrollo de la agricultura y fomentar el arraigo de los colonos a las nacientes villas. Ante la carencia de dinero en efectivo y el número relativamente pequeño de cargos públicos que se podían distribuir, la Corona encontró una manera fácil y no onerosa de compensar los esfuerzos de los particulares. En teoría, esas mercedes no podían venderse sino hasta después de pasado cierto tiempo, ni podían cederse a la Iglesia o a los eclesiásticos, pero la falta de controles propició su rápida concentración, incluso en manos de los diligentes curas de las villas y los conventos.

Durante las últimas décadas del siglo XVI fueron mercedadas con largueza tierras en Los Negritos, Los Horcones, Morcinique, San Nicolás Chapultepeque (después La Cantera), San Bartolo, Peñuelas, Cieneguilla, El Picacho, Pabellón, El Saucillo, Ciénega Grande, Ciénega de Mata y otros parajes en los que la disponibilidad de agua facilitaba las labores agrícolas. A principios del siglo XVII, el obispo De la Mota y Escobar observó que a lo largo del camino que unía la villa de Aguascalientes con la ciudad de Zacatecas no había pueblos de indios ni asentamientos españoles, pero que abundaban los ranchos de ovejas y los campos cultivados de frijol y maíz.

El éxito de los primeros labradores estaba estrechamente atado a los vaivenes que experimentaba la minería en Zacatecas. Como dijo Chevalier, las minas fueron "el nervio motor de la colonización" y propiciaron el desarrollo de una economía peculiar, extendida a lo largo de territorios inmensos y poco poblados. Los grandes mineros, que necesitaban maíz para alimentar a sus bestias y esclavos, leña en abundancia para mover sus ingenios de metales, trigo para el sustento de sus familias, sebo para la iluminación de los tiros y otros muchos insumos, propiciaron el desarrollo, dentro de un área muy extensa, de estancias agrícolas y ganaderas. Muchos mineros adquirieron tierras y se convirtieron en dueños de las más prósperas estancias de labor y pecuarias de Aguascalientes. Vicente de Zaldívar, por ejemplo, formó la hacien-

da de Cieneguilla, que se convirtió en el patrimonio inicial del colegio fundado por los jesuitas en la ciudad de Zacatecas.

Con el paso del tiempo, la agricultura y la ganadería se volvieron negocios atractivos en sí mismos, no sólo por el alto precio que con frecuencia alcanzaban los víveres, sino también porque la tierra proporcionaba cierta estabilidad y dignidad social que no daban las minas. Ello explica que las espectaculares ganancias amasadas al amparo de una bonanza acabaran parcialmente invertidas en la adquisición de vastas estancias agrícolas y ganaderas. A ello se refería Humboldt cuando decía que "la influencia de las minas en el desmonte progresivo del país es más duradero que ellas mismas", pues aunque los mineros abandonaban las vetas en cuanto disminuía la ley de los metales, los colonos permanecían en sus posesiones, obligados como estaban "por el apego que han tomado al suelo que les ha visto nacer y que sus padres han desmontado con sus brazos".

De las primeras estancias y labores, a las que se refieren los documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII, nacerían en los alrededores de la villa de Aguascalientes las haciendas de San Blas de Pabellón, San Nicolás Chapultepeque, San José de Cieneguilla, San Diego de la Labor, San Nicolás de Peñuelas, San Bartolo y Ciénega de Mata, las más importantes de la región. Todas ellas experimentaron a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII una tendencia natural a la expansión. La ambigüedad de los títulos originales, la existencia de baldíos entre unas y otras, la facilidad con que se obtenían nuevas mercedes y el simple apetito de dominio de los hacendados permitieron que las primeras propiedades tituladas se repartieran la mayor parte del suelo disponible.

Los grandes propietarios encontraron en las composiciones de tierras una fórmula ideal para perfeccionar sus títulos y disimular sus usurpaciones. Oficialmente, la medida pretendía restituir las tierras usurpadas a los indios, corregir los abusos e identificar los "títulos fingidos e inválidos", pero al mismo tiempo se determinó que no se confiscara a los particulares sus bienes, pues el rey se daría por satisfecho con el pago de una cómoda "composición" o multa en efectivo que permitiera armar la flota de las Indias y pro-

teger el comercio interoceánico. En pocas palabras, dice Chevalier, a cambio de unos pocos pesos que fueron a parar "en el pozo sin fondo de los gastos de guerra", la Corona legalizó las especulaciones de los acaparadores y fijó en forma definitiva el latifundio. Los jesuitas del Colegio de Zacatecas pagaron 450 pesos por la composición de seis sitios y 28 caballerías de tierra en su hacienda de Cieneguilla. El capitán José de la Peña Durán pagó 500 pesos por nueve sitios de ganado mayor que ocupaba sin justos títulos en su hacienda de Pabellón. Matías López de Carrasquilla pagó 450 pesos por cuatro sitios y 16 caballerías en su hacienda de San José de Paredes (¡y después quería cobrarles 3000 pesos a los indios de San José de Gracia por uno solo de esos sitios!). En general, las composiciones permitieron que muchos latifundios alcanzaran su máxima extensión, aunque también generaron cierto empobrecimiento de la Nueva Galicia, de la que salieron por ese concepto más de 40000 pesos.

Formadas lentamente a lo largo de más de 100 años y perfeccionados sus títulos gracias a las composiciones, las haciendas de la alcaldía mayor de Aguascalientes conformaban a fines del siglo XVII importantes centros de población, el corazón de unidades económicas relativamente independientes y prósperas. Eran pequeños pueblos que contaban con capilla, cementerio, obraje para la lana, herrería, grandes trojes para guardar el grano, corrales para el ganado, las casas de piedra que alojaban al mayordomo y a los empleados de confianza y, finalmente, desparramadas alrededor de la plaza, las modestas viviendas de los peones y sirvientes. En el centro, señoreándolo todo, la *casa grande,* en la que el patrón pasaba temporadas acompañado de su familia y atendido por sus criados, rodeado de las comodidades y lujos conocidos en la época. Dotada de gruesos muros de piedra, espaciosas habitaciones y amplios patios enladrillados, la casa grande contaba en ocasiones con un alto torreón fortificado, desde el que se daba la voz de alarma cuando se acercaban las temibles partidas de vagos y bandidos.

Esplendor del latifundismo

El proceso de concentración de la propiedad puede ilustrarse con el ejemplo de las haciendas de Ciénega de Mata. A fines del siglo XVI, Pedro Mateos de Ortega, un modesto labrador originario de Extremadura, empezó a obtener mercedes de tierra a lo largo del camino que unía las villas de San Felipe y Aguascalientes, una zona azotada por las temibles incursiones de los chichimecas. La Audiencia de Guadalajara le permitió construir una gran toma de agua, con la cual pudo regar sus campos y alimentar un molino de trigo. Logró sortear todos los peligros y aprovechó los altos precios que alcanzaban en Zacatecas los granos y el ganado, de tal manera que en pocos años amplió en forma considerable sus dominios, dentro de los cuales construyó grandes trojes y casas para sus sirvientes y esclavos. A las mercedes originales añadió otras que obtuvo a través de intermediarios y especuladores. María, su hija, se casó con Francisco Javier Rincón, matrimonio del que nacieron Agustín, Pedro y Juan Rincón de Ortega, tan capaces como su abuelo de aprovechar las oportunidades.

Agustín, el mayor, figura en 1642 como alguacil de las villas de Aguascalientes y Santa María de los Lagos; al año siguiente aparece en Zacatecas como alcalde mayor y poco después ocupa en esa misma ciudad el cargo de corregidor. Heredero de un patrimonio considerable, supo ampliarlo gracias a la compra de las primitivas mercedes obtenidas por los modestos labradores de la villa de San Felipe. En 1645 entró en composiciones con el rey y logró la legalización de todos sus títulos, que amparaban la posesión de 87 sitios de ganado y 180 caballerías de tierra cultivable, "con dispensación de cualesquiera defecto o faltas que puedan padecer". Gracias a sus influencias, obtuvo además el título de "general", en una época en que la Guerra Chichimeca había llegado a su fin y el grado no tenía en sí más que una función simbólica. Como era habitual entre los grandes propietarios, empleó parte de su fortuna en patrocinar diversas obras de piedad, entre las que se distingue la fundación de los conventos de franciscanos en Aguasca-

lientes, agustinos en Celaya y carmelitas descalzos en Salvatierra. Como no tenía hijos, nombró heredero y albacea a su hermano, el licenciado Pedro Rincón de Ortega.

Este último personaje adoptó medidas que serían fundamentales para la consolidación de la fortuna familiar. Muy joven ingresó al convento de los mercedarios en la Ciudad de México, donde hizo solemne profesión en abril de 1620; pero después, alegando su minoría de edad, peleó la nulidad de sus votos y se instaló en Aguascalientes como clérigo secular, al tiempo que obtenía el beneficio del curato y hacía de la villa el centro administrativo de sus posesiones. Tan emprendedor como su hermano, Pedro Rincón de Ortega realizó múltiples negocios con los labradores de las villas de Lagos, San Felipe y Aguascalientes. Además, conservó durante muchos años el abasto de carne de la ciudad de Zacatecas, lo que representaba una salida segura para todo el ganado criado en sus haciendas. En mayo de 1657 dictó su testamento y previó la fundación de un vínculo o mayorazgo sobre todos sus bienes, lo que impediría el desmembramiento de la inmensa fortuna. Aunque eran un claro resabio de la legislación hispánica medieval, se creía que los mayorazgos eran útiles "para el orden y defensa de la *república*". Desde el punto de vista legal suponían "una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y el disfrute de los bienes según las reglas especiales de la voluntad del testador o fundador". A los ojos de la aristocracia novohispana, eran algo así como "la promesa de una opulencia perpetua". El mayorazgo cuya fundación previó Pedro Rincón fue uno de los más ricos e importantes que hubo en la Nueva Galicia; aunque débil e imperfecto en sus orígenes, se consolidó con el paso del tiempo y fue uno de los pocos que lograron sobrevivir a la época colonial.

Don Pedro Rincón murió en su hacienda de Peñuelas en enero de 1666, quedando en manos de su hermano Juan la administración de sus bienes. Nadie reparó por entonces en las indicaciones que había dejado el difunto sobre la fundación de un mayorazgo, e incluso al parecer se ignoraba la existencia del testamento que había dictado en 1657. El más interesado en que ese testamento

no apareciera era Juan Rincón, pues de esa manera podía administrar la fortuna familiar como propia. Sin embargo, pronto se presentó el capitán Nicolás Gallardo, su yerno, quien con el propósito de defender los intereses de su hijo exhibió el testamento y exigió su cumplimiento. Como de por medio estaba una inmensa fortuna, hubo un gran pleito entre Juan Rincón y su yerno, que a la postre fue ganado por este último.

En mayo de 1683 José Rincón Gallardo (en realidad, el primero de sus apellidos era Gallardo, porque era hijo de Nicolás Gallardo, pero los invirtió para complacer a don Pedro Rincón, que quería que su apellido "y las armas de este linaje" tuvieran prevalencia sobre cualquier otro) tomó posesión de todas las haciendas vinculadas a la casa de Ciénega de Mata. Tardó casi un mes en recorrerlas, a la cabeza de un cortejo en el que iba un escribano especialmente designado por la Audiencia de Guadalajara. Con la mayor solemnidad, tomó posesión de las haciendas y estancias de Ciénega de Mata, Tecuán, Encinillas, Las Peñuelas, Matanzas, Chinampas, Jonacatique (que donaría después para que se fundara el pueblo de indios de Jesús María), Los Horcones, Chicalote, Cañada Honda, etc., sin contar un gran solar que había en la villa de Aguascalientes, justo frente a la plaza principal, donde se construiría el palacio que sería la residencia urbana de la familia y que después se convirtió en sede del Poder Ejecutivo.

Dueño de este latifundio, José Rincón Gallardo encarna al prototipo del gran hacendado mexicano, hasta cierto punto menos preocupado por la obtención de utilidades que por la monopolización de las fuentes de ingreso y las pretensiones de señorío sobre sus dominios. Alcalde de la villa de Lagos en varias ocasiones, gran bienhechor de la Iglesia y fiel vasallo de Su Majestad, también fue investido de autoridad judicial, pues en 1692 se le comisionó expresamente para que persiguiera y aprehendiera ladrones y salteadores de caminos, a los cuales podía procesar con una autoridad equiparable a la de los alcaldes. Además, en 1693 el rey le concedió el título de "capitán de caballos corazas", que lo facultaba para levantar su propio ejército, al frente del cual podía presentarse en cualquier lugar "donde lo pidiere la necesidad", e incluso

MAPA II.2. *Latifundio de la familia Rincón Gallardo*

FUENTE: Jesús Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo*, CIRA, 1994.

perseguir y "castigar a los desobedientes". En 1697 sus haciendas fueron medidas y logró un nuevo título de composición sobre 83 sitios y 219 caballerías, gracias al cual su latifundio alcanzó su máxima extensión, aproximadamente 360 000 ha, un gran rectángulo situado entre las villas de Lagos, San Felipe y Aguascalientes. Sin duda, se trataba de la más lograda expresión a escala regional de la tendencia a la expansión de la gran propiedad.

Las haciendas vinculadas a su mayorazgo ocupaban tierras relativamente fértiles y bien regadas, cuyos productos le permitieron

integrarse a la incipiente pero pretenciosa nobleza novohispana. Más que los campos sembrados de maíz y frijol, cosechados en su mayor parte por los sirvientes de las haciendas, lo que hacía de Ciénega un buen negocio eran sus extensos pastizales, de los que cada año salían grandes remesas de ganado mayor y menor rumbo a la Ciudad de México, e incluso hasta Puebla, que era en esa época el segundo mercado en importancia del virreinato. Aunque es necesario aclarar que, dadas sus dimensiones y el uso realmente precario que se hacía de las tierras, Ciénega de Mata parecía más bien "un principado en pequeño", como dijo Chevalier, con su propio ejército, su gente de servicio y un gobierno que a veces competía con el de las villas vecinas.

San José de Gracia

San José de Gracia fue un pueblo que primero existió de hecho y que sólo con el paso del tiempo obtuvo el amparo de las autoridades y una existencia conforme a derecho. La historia fue escrita por un grupo de 12 familias, rancheadas en alguna época en la estancia de Garabato, perteneciente a la vasta hacienda de Pabellón. Los indios habían ido y venido entre Zacatecas y Aguascalientes hasta que en 1675 se instalaron en el sitio de Marta, dentro del cordón de la hacienda de Paredes, en las márgenes de un río de aguas perennes. Durante algún tiempo vivieron ahí sin que nadie los molestara, hasta que en 1682 decidieron que en su carácter de indios tenían derecho a fundar un pueblo, y obtuvieron de las autoridades la merced de tierras correspondiente y permiso para formar su propio gobierno. La precisión era fundamental, pues como peones de una hacienda no tendrían más tierras que las que pudieran comprar y por lo mismo estaban condenados a la miseria, mientras que reconocidos como indios se verían de inmediato protegidos por las autoridades, cultivarían sus propios campos y no vivirían atados a las haciendas. Con sutileza, alegaron que la nueva fundación era conveniente desde el punto de vista religioso, pues el pueblo contaría con una capilla en la cual po-

drían oír misa y "ser instruidos en las cosas de nuestra santa religión y administración de sacramentos".

El doctor Alonso de Ceballos Villagutiérrez, presidente de la Audiencia de Guadalajara, se mostró conforme, aunque puso como condición que la fundación se hiciera en el camino que iba de Aguascalientes a Zacatecas, "saliéndose de la barranca donde están poblados al presente", a lo que los indios se opusieron, pues perderían sus jacales y tendrían que sacar sus ganados "de la querencia que tienen". Entonces apareció José Verdín de Godar, alcalde mayor de la villa de Aguascalientes, quien ponderó su carácter pacífico e industrioso y la calidad de las tierras que cultivaban, y desechó la idea de establecer el pueblo a la vera del camino real "por la poca conveniencia que en él podrán tener de agua, leña y tierras útiles". Por su parte, el bachiller Manuel Sarmiento de Mirueña, párroco de la villa, redactó un inverosímil pero útil informe en el que, entre otras cosas, decía que los indios eran "gente buena, virtuosa y bien educada en la doctrina cristiana"; que no bebían vino, pulque "ni otras bebidas con que los naturales de este reino se suelen embriagar", y que en el lugar donde estaban prestaban buenos servicios a la villa de Aguascalientes y a la ciudad de Zacatecas, "porque a una y otra parte abastecen de carbón, vigas, morrillos y demás maderas".

A la vista de estos informes, el presidente de la Audiencia reconsideró su decisión, y mediante un auto fechado el 21 de enero de 1683 les dio permiso a los indios para fundar su pueblo, que llevaría el nombre de San José, con la única salvedad de que tendrían que pagar a su legítimo dueño el valor del terreno que ocupaban. Unas semanas después, el 8 de febrero, el alcalde Verdín de Godar fue al sitio de Marta y presidió la ceremonia de fundación, durante la cual los indios "se anduvieron paseando por el circuito y casas que en él tienen fabricadas", tiraron piedras, arrancaron yerbas y agitaron las aguas del río, todo en forma pacífica, "sin contradicción de persona que allí hubiere o pareciese". Además, con la debida formalidad los indios eligieron a su primer cabildo, que por ser tan pocos sólo incluyó un alcalde, un regidor, un alguacil mayor y un mayordomo.

Los indios tendrían todavía que vérselas con Matías López de Carrasquilla, quien en agosto de 1684 presentó ante la Audiencia un alegato tendiente a demostrar que el sitio de Marta era suyo y a impugnar la condición de indios que invocaban los naturales, pues en realidad se trataba de "lobos o mulatos", antiguos sirvientes de las haciendas de Antonio de Bonilla. Los indios regresaron a los tribunales, alegando que gracias al nuevo pueblo estaban convertidos en tributarios, circunstancia que no podían ignorar los abogados de los reales intereses, y que tenían ya puestos los cimientos de su iglesia, lo que desaconsejaba instalarlos en otro paraje. En lo tocante a su condición étnica, obtuvieron de nuevo el apoyo del bachiller Sarmiento de Mirueña, quien basado en los registros parroquiales les extendió un certificado en el que constaba que tres de ellos eran "indios naturales". Aunque sólo aclaraba el origen de tres de las familias, este certificado sirvió para aplastar los argumentos de López de Carrasquilla, quedando pendiente tan sólo la cuestión de la propiedad de la tierra y del pago que, en caso de no ser suya, debían hacer los indios. A fines de 1698, 15 años después de fundado el pueblo, López de Carrasquilla se convenció de que nada podía hacer y retiró todas sus demandas, con la única condición de que los indios pagaran los 3000 pesos que según él valían las tierras. Dio inicio entonces otro pleito, que no había sido sentenciado en 1707, cuando López de Carrasquilla dictó su testamento. En 1712 su viuda acabaría aceptando que los indios le pagaran 350 pesos, poco más de la décima parte que según su dueño valían las tierras. La venta se formalizó en febrero de 1712, casi 30 años después de que el pueblo de San José de Gracia fuera formalmente fundado, en términos que favorecían de manera franca a los indios.

Es necesario apreciar en su real valía estos hechos, pues las autoridades todas, desde el alcalde mayor y el párroco de Aguascalientes hasta los fiscales de la Audiencia de Guadalajara, mostraron en forma abierta su simpatía con la causa de los campesinos, a los cuales se reconoció como indios sin que en rigor lo fueran y se les permitió fundar un pueblo en tierras que todo el mundo sabía que no eran de ellos. Ello demuestra que los campesinos eran

capaces de defender en forma organizada sus intereses y que el gobierno no siempre asumía el partido de los poderosos.

Jesús María

En la misma época se fundó el pueblo de Jesús María. El cacique Juan Rodríguez de Tapia, secundado por Matías de Saucedo y Miguel Juárez, obtuvo del capitán José Rincón Gallardo la donación de un sitio de estancia de ganado menor y dos caballerías en un ancón o ensenada que formaba "el río grande de la villa" (San Pedro), en un punto llamado Jonacatique. El propósito era establecer a algunas familias que hasta entonces encontraban ocupación temporal en las haciendas y estancias de la región. En el recibo que otorgaron, los indios aluden al propósito que tenía el capitán Rincón Gallardo de mantenerlos "sujetos a la educación y doctrina cristiana, con el celo caritativo de nuestras almas, para que gocemos del pasto espiritual y estemos congregados en unión y forma de pueblo". En diciembre de 1700, con la escritura de donación en sus manos, Juan Rodríguez de Tapia "y demás consortes" obtuvieron permiso de la Audiencia de Guadalajara para fundar su pueblo, repartiendo una porción de las tierras entre las familias y conservando el resto como ejido. El pueblo gozaría de las prerrogativas acostumbradas, entre ellas la elección de su cabildo, la erección de una iglesia y la libertad de comercio, la cual los ponía a salvo de las tiendas de raya y en general de los abusos de que eran víctimas los peones en las haciendas.

La ceremonia de fundación tuvo lugar el 29 de noviembre de 1701 y fue encabezada por Diego de Parga y Gayoso, alcalde mayor de la villa de Aguascalientes. Los indios arrancaron yerbas e hicieron otros "actos de posesión" acostumbrados. El alcalde observó que el sitio era bueno, "así por ser levantado, llano y descubierto, como porque el agua que les ha de servir entra por sí sola por todo él", pudiendo los indios aprovecharla "para fábrica de sus casas y huertas". Al nuevo pueblo se le impuso el nombre de Jesús María de los Dolores y fueron 32 los indios registrados como

"primeros fundadores". Los naturales se quejarían después de que la donación hecha por el capitán Rincón Gallardo no era más que el disfraz de grandes abusos, pues los obligaba a trabajar "en el tiempo crítico de las aguas y en los otros a propósito para la siembra de semillas de primera necesidad", de manera que "lo que parece donación graciosa no es más que inicuo medio de explotación". Sin embargo, nunca pudieron documentar esos abusos y es probable que, lo mismo que en el caso de San José de Gracia, estas lamentaciones hayan tenido el propósito de granjearse la simpatía de las autoridades.

En esta ocasión, los problemas revistieron otra forma y se presentaron en septiembre de 1702, cuando un grupo de 40 familias se quejó de que el capitán Rincón Gallardo les había quitado las tierras "donde vivían y tenían su pobreza", y pidieron permiso para fundar un nuevo pueblo, esta vez en San Antonio de las Bocas, 12 leguas al noreste de la villa de Aguascalientes. A pesar de que algunos promotores de esta iniciativa aparecían como fundadores de Jesús María, las autoridades concedieron la licencia solicitada, pero los apoderados de Rincón Gallardo se opusieron, alegando que los indios ya tenían el sitio de Jonacatique y que esta vez se habían instalado en el que utilizaban las ovejas para ahijar, "causando muchos daños y vejaciones". Además, los promotores de la nueva fundación eran indios entregados a las raterías y el vagabundaje, que habían sido expulsados de las haciendas del vínculo; su jefe era Gaspar de los Reyes, un indio sedicioso, vecino de San Luis de la Paz.

En consonancia, los indios de Jesús María argumentaron que "el puesto de Bocas estaba muy a propósito para nuevos asaltos y hurtos, por estar rodeado de montes espesos de tunas que sirven para hacer brebajes y tepaches", y sobre todo porque estaba en la frontera de las jurisdicciones, lo que permitiría que unos indios "llevaran sus hurtos a la Nueva España y otros los metieran en la Nueva Galicia, huyendo de la justicia de cada reino". Añadieron que a los de Bocas no les gustaba el lugar en que había sido fundado Jesús María, "por estar cerca de la justicia de Aguascalientes y verse imposibilitados en sus hurtos y fechorías". Estos argumen-

tos obligaron a las autoridades a reconsiderar su decisión inicial, y ordenaron a la postre que los indios de Bocas restituyeran sus tierras al capitán Rincón Gallardo y fueran obligados a establecerse en Jesús María.

Estas fundaciones, tanto las que se llevaron a cabo como la que se frustró, remiten a las limitaciones de la estructura económica de la región a fines del siglo XVII y a la dificultad de ocupar productivamente a la creciente mano de obra indígena. Evidentemente, López de Carrasquilla se empeñó en un larguísimo pleito para sacar a los indios de su hacienda porque no los necesitaba. A Rincón Gallardo le pasó lo mismo, sólo que él, para ahorrarse el pleito y sacar a los indios del lugar en que estaban rancheados, les regaló tierras en donde no incomodaran a sus ovejas. En los dos casos, la solución consistió en fundar repúblicas de indios en las que éstos obtuvieran el sustento, contaran con autoridades propias, desarrollaran sus tradiciones y fomentaran un sentido de identidad. El remedio era perfecto, porque los indios se emplearon a sí mismos y dejaron de representar una amenaza para los hacendados. Incluso en el caso de las familias que infructuosamente trataron de establecerse en Bocas, se trataba de indios desocupados. Con razón o sin ella, se les acusaba de vagabundos y rateros, pero es muy claro que carecían de ocupación productiva.

RINCÓN DE ROMOS

Una lectura parecida puede hacerse de la fundación del pueblo del Rincón, al norte de la alcaldía mayor, que creció como un pequeño lunar entre las extensas haciendas de Pabellón y El Saucillo. Hay una tradición no bien documentada en el sentido de que nació como pueblo de indios en 1639, en tierras mercedadas por la Audiencia de Guadalajara. Algunos autores han supuesto que la fundación fue no sólo tolerada, sino alentada por los dueños de las estancias de los alrededores, pues el pueblo proporcionaría trabajadores "para apoyar las labores del campo". Sin embargo, como ya vimos, el problema de los propietarios era precisamente

el contrario. El hecho es que el pueblo mantuvo durante muchos años una existencia bastante precaria, comprimido entre dos de las propiedades más importantes de la región. Se trataba de una fundación que no tenía estatuto legal definido, pero que fue creciendo gracias a su favorable ubicación, casi a la mitad del camino que iba de Aguascalientes a Zacatecas, y a la excelente calidad de las tierras que ocupaba. Por el apellido de sus industriosos habitantes, que al parecer nunca fueron indios en el sentido étnico de la palabra, se le conocía como Rincón de los Romos.

En 1647, "los naturales de este pueblo de los Romos" imploraron la protección de las autoridades y la medición de sus tierras, las cuales, tal vez, se veían amenazadas por los dueños y arrendatarios de las haciendas vecinas. Su petición fue aceptada, y el capitán Albino Villegas, juez de tierras y aguas de la Nueva Galicia, midió los ejidos y les dio posesión legal de ellos a los habitantes del pueblo. Pese a este reconocimiento y al hecho de que el pueblo siguió creciendo, no parece haber contado con cabildo ni con vida política propia, como los pueblos de indios de San José de Gracia y Jesús María, tan celosos de su autonomía y prerrogativas. Cuando la administración de la alcaldía mayor de Aguascalientes se desconcentró y se crearon los partidos, se escogió este pueblo como lugar de residencia del teniente del partido.

En su testamento, que otorgó en febrero de 1692, el capitán Pedro Romo de Vivar declaró que "el sitio del Rincón lo compramos mi hermano Juan y yo, en tres mil pesos de principal, que cargamos a censo, sobre el que pagamos ciento cincuenta en cada un año [...]". Éste parece ser el lugar que figura en el padrón que levantó Félix Calleja en 1792 como "hacienda del Rincón", es decir, el pueblo de Rincón de Romos; en él fueron censadas 42 familias españolas y 21 de mulatos, más un número no específico de indios. Un detalle interesante es que 16 de las familias españolas incluidas en el padrón llevan el apellido Romo de Vivar, lo que aparte de justificar el nombre del pueblo habla del patrón endogámico o familiar que tuvo su crecimiento. En cualquier caso, lo que nos interesa subrayar es que en el curso del siglo XVIII el pueblo de Rincón de Romos se consolidó en forma muy callada

pero eficaz como un impulsor más del crecimiento demográfico de la región.

El real de minas de Asientos

Como ya tuvimos oportunidad de mencionar, las minas de Tepezalá fueron descubiertas desde mediados del siglo XVI y ahí precisamente fue asaltada una caravana de indios purépechas que llevaban mercaderías a Zacatecas, episodio al que se atribuye el estallido de la Guerra Chichimeca. Hay indicios de que las minas de cobre de Tepezalá se siguieron explotando, aunque en forma limitada, y siempre bajo los auspicios de los grandes mineros de Zacatecas, que consumían magistral (sulfato de cobre) en el beneficio de sus platas. A mediados del siglo XVII vivía en Tepezalá un minero llamado Pedro Valenciano, que invirtió varios miles de pesos en la construcción de una hacienda de beneficio. Debió de ser un personaje como Valenciano quien descubrió y empezó a explotar, a fines del siglo XVII, las ricas minas de plata de Asientos. Hay muchas dudas sobre la fecha en que ese paraje, contiguo al de Tepezalá, comenzó a poblarse. En 1685 Manuel de Fonseca mantenía activa una hacienda de beneficio "de sacar plata por fuego" muy cerca de Asientos, en la hacienda de Pilas. El profesor Topete del Valle afirma que "en 1694 ya estaba fundado el real de Asientos de Ibarra", lo cual es muy probable, aunque habría que precisar que no se trataba todavía de una fundación legal y que las minas que se explotaban eran pocas y escasos sus productos.

Todo indica que durante los últimos años del siglo XVII la explotación de las minas se incrementó, el real creció, su comercio se animó y las autoridades decidieron tomar cartas en el asunto. La noticia del descubrimiento de algunas vetas muy productivas se esparció, y de todos lados empezaron a llegar gambusinos, peones y simples aventureros, que le inyectaron vida a ese paraje y lo convirtieron en un auténtico real de minas, uno más de los muchos que estaban esparcidos en el norte de la Nueva España. Algunos años después, Mateo Núñez era recordado como "uno de los primeros pobladores de este real". De la ciudad de Zacatecas,

dada su cercanía, debieron de llegar la mayoría de los que decidieron probar suerte en el lugar. De hecho, para fines de control fiscal y estadísticas de producción, siempre se consideró que Asientos pertenecía al distrito minero de Zacatecas.

En abril de 1699 el alcalde mayor de Aguascalientes, Felipe Otaduy y Avendaño, visitó el real de Asientos y lo encontró muy poblado, con una actividad creciente y bien abastecido de todo lo necesario. El cuidado de los reales intereses, el fomento de la actividad minera y el buen gobierno de la alcaldía mayor de Aguascalientes aconsejaban legalizar aquella fundación, normalizar sus actividades y sobre todo quintar sus platas, o sea, obligar a los mineros a pagar impuestos. Un primer paso se dio con el nombramiento del capitán Juan Amador López como teniente de alcalde.

Hacia 1701 hubo un acontecimiento que fue un auténtico detonador del desarrollo de la minería en Asientos y del crecimiento del poblado: el descubrimiento de la mina llamada de la Limpia Concepción, a la que luego se nombró Descubridora, porque fue una especie de llave que puso ante los ojos de los mineros los grandes tesoros que se ocultaban en las entrañas del Cerro de Altamira, al pie del cual había ido creciendo el real. El descubrimiento fue obra de Agustín Mejía, un minero mestizo proveniente de San Luis Potosí, y detonó una bonanza gracias a la cual Asientos dejó de ser uno más de esos pequeños reales que a duras penas se mantenían vivos en toda la Nueva España, para convertirse en uno de los más importantes de la zona de Zacatecas, con una producción de plata cercana a 10% de la de todo el distrito.

Esa primera bonanza mantuvo vivo y en continuo crecimiento el real de Asientos hasta 1730 o poco después. El principal impulsor de la actividad minera en esta época fue Gaspar de Larrañaga, originario del reino de Navarra, cuyos empeños fueron continuados por su hijo adoptivo, Juan Ignacio de Larrañaga. El pueblo creció en forma tan espectacular que en 1705 el párroco de Aguascalientes le asignó un teniente de cura, el cual abrió de inmediato libros para el registro de las partidas de bautizo, matrimonio y defunción. Es probable que para 1710 la población del nuevo real superara las 2000 almas, cifra que no dejó de incrementarse en el

curso de los siguientes 20 años. El 25 de mayo de 1731 fue erigida la parroquia de Asientos, desprendiendo de la de Aguascalientes las haciendas y ranchos con que se formó.

De los padrones que se hicieron se infiere que la población del nuevo distrito alcanzaba un total aproximado de 4700 personas, poco más de la tercera parte de la población de la alcaldía mayor de Aguascalientes. El dato es sorprendente y le da la razón al cronista José de Arlegui, que en 1737 escribió que cuando un mineral era descubierto "luego acuden multitud de gente al eco sonoro de la plata", logrando "los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados", abriéndose tierras a la labor, poblándose "nuevas estancias de ganados" y activándose el comercio. El camino que en forma lenta y penosa había recorrido la villa de Aguascalientes a lo largo de más de un siglo, hasta consolidarse como cabecera económica y política de su distrito, lo recorrió de manera vertiginosa el real de Asientos bajo el poderoso estímulo de la minería. Y es digno de subrayase el hecho de que, a pesar de haber nacido sobre la frágil base de una bonanza minera y de que en lo sucesivo su prosperidad siguió dependiendo estrechamente de los vaivenes de la minería, nunca conoció una ruina total ni se despobló por completo, como sucedía con frecuencia con los reales de minas, que acababan convertidos en pueblos fantasmas; por el contrario, Asientos se consolidó en el siglo XVIII como la segunda población más importante de la alcaldía mayor de Aguascalientes.

La situación a finales del siglo XVII

La segunda mitad del siglo XVII llevó a la alcaldía mayor de Aguascalientes cierta estabilidad, las primicias de una prosperidad modesta pero suficiente para que la región adquiriera un perfil económico propio. La pacificación de los chichimecas, la apertura de los campos al cultivo, la construcción en las haciendas más importantes de las primeras presas y la consolidación de la ganadería como la principal fuente de recursos de los grandes propietarios

permitieron el amasamiento de capitales, el desarrollo lento pero sostenido de la villa y el fortalecimiento del comercio. Si en 1621 el padre Arregui observó que la villa de Aguascalientes era una de las más pobres y menos pobladas de la Nueva Galicia, en 1688 el mercedario Francisco de Pareja la encontró "muy poblada de muchos vecinos españoles", que tenían en ella construidas sus casas y en los alrededores sus "haciendas de labor y de ganados". Eran hombres de negocios prósperos, "de trato muy corriente de sus esquilmos", que se movían con facilidad entre México, San Luis Potosí, Lagos y Zacatecas. El cabildo de la villa era encabezado por un alcalde mayor nombrado por el presidente de la Audiencia de Guadalajara, al tiempo que dos alcaldes ordinarios eran elegidos cada año de entre los vecinos. Las rentas producidas por la parroquia aseguraban el sostenimiento del cura beneficiado, mientras que las limosnas y fundaciones proporcionaban el sustento de los conventos de franciscanos, mercedarios y juaninos.

Pero no deben exagerarse los alcances de esta prosperidad, pues se trataba en todo caso de cierta estabilidad dentro de un sistema económico caracterizado por su medianía. El abatimiento de las operaciones de comercio realizadas con la Península, las restricciones de todo tipo impuestas al desarrollo industrial de las regiones y la escasez de circulante trajeron consigo cierta atonía, de la que sólo escapaban los hombres de negocios más prósperos, aquellos que se defendían con el tamaño, variedad y alcance de sus empresas. De hecho, a partir de la segunda mitad del siglo XVII puede observarse una lenta pero constante disminución general de los precios, como lo ilustra el caso de San Diego de la Labor, una gran estancia ganadera ubicada en el Valle de Huejúcar, que compró el capitán Matías López de Carrasquilla al convento de Santa María de Gracia en 1677 y que en el curso de las siguientes décadas, pese a las mejoras que le fueron hechas, vio disminuido su valor en una tercera parte.

Esta atonía implicó que las grandes haciendas se aislaran y volvieran sobre sí mismas, produciendo cada una los bienes que aseguraban el sostenimiento de su población, bajo la autoridad inapelable de los grandes propietarios y sus mayordomos, conver-

tidos de manera natural en administradores de la justicia. Algunos eran abusivos y de sus atropellos hay pruebas en los archivos, pero otros se distinguieron por su moderación. En general, los grandes propietarios eran a la vez amos estrictos, padres bondadosos y celosos promotores de la religión, pues en la mayoría de las fincas, a falta de curas, ellos o sus mayordomos eran los encargados de enseñar el catecismo a los niños y reunir a los peones para rezar el rosario. Eso suponía el ejercicio cotidiano de la autoridad, ámbito en el que se combinaban las "buenas razones" con un claro sentido de superioridad étnica y social. Las relaciones laborales se caracterizaban por una serie de prestaciones recíprocas entre el amo y los trabajadores; el primero estaba obligado por la tradición a procurar que los trabajadores recibieran de forma permanente el salario y las mercancías necesarias para asegurar su subsistencia, a cambio de lo cual esperaba ser compensado no sólo con trabajo, sino también mediante "prestaciones simbólicas" y una actitud de respeto y obediencia. El paternalismo coexistía sin contradicción con una activa búsqueda de ganancias y un afán por sacar el mayor provecho de los trabajadores de las haciendas, procurando evitar sus "engaños" y teniéndolos en constante actividad.

Dueños de la mayor parte de los recursos disponibles, investidos de una autoridad que competía con la de los alcaldes mayores, poseedores de influencias nada despreciables en la Audiencia de Guadalajara y hasta jefes de mesnadas particulares, era inevitable que estos personajes tuvieran el control económico de la región y que participaran activamente en el gobierno de la villa de Aguascalientes.

Historias escritas con tinta de agua

Indispensable en las cocinas, los huertos, los campos de cultivo y hasta en las iglesias, el agua es la "tinta" con la que están escritas muchas historias a las que hasta hace poco se había prestado poca atención, concentrados como estábamos en contar historias de corte político e institucional. En la villa de Aguascalientes y otros

muchos pueblos fundados en las resecas planicies del norte, la lucha por el control del agua adquirió un carácter álgido y permitió que se expresaran con virulencia las divisiones entre los barrios, las querellas de la élite y los abusos de los gobernantes. En esa misma medida, el estudio de su distribución y acaparamiento proporciona una plataforma desde la que podemos observar mejor algunos aspectos esenciales de la vida económica, política y social de la región. En sentido estricto, Aguascalientes no era sólo el nombre, sino la razón misma de ser de la villa. Como escribió el oidor Cristóbal de Torres en 1644, el agua era "la causa principal de haberse fundado dicha villa". Por su parte, el historiador Matías de la Mota Padilla recordaría a mediados del siglo XVIII que el lugar le debía su nombre a "unos baños de aguas calientes muy saludables, que están a distancia de media legua de la dicha villa".

Como ya se comentó, el visitador Gaspar de la Fuente estuvo en la villa en octubre de 1609 y dictó medidas muy importantes para el desarrollo del lugar, pero no se ocupó de reglamentar el uso de las aguas, porque dadas la pequeñez de la villa y la modestia de sus huertas, el agua que brotaba del manantial garantizaba en forma sobrada el abasto. El propio visitador dijo que era conveniente estimular y ordenar el crecimiento de la villa, porque "en el sitio hay comodidad para sementeras [y] *abundancia de agua*". Lo que no previó es que en algún momento el líquido empezaría a escasear y el manantial sería incapaz de atender los crecientes requerimientos. Un problema básico era la deficiencia de las obras de almacenamiento y conducción del agua, que provocaba que buena parte del líquido se desperdiciara. De hecho, se trata de un problema que nunca se corrigió, pues todavía en 1792 Félix Calleja constató que las acequias eran "simples zanjas sin revestimiento, en las que se consume la mayor parte de el agua que debería llegar a las huertas".

Basados en un padrón de la parroquia formado en 1648 por el cura Hernando Calderón, podemos calcular que a mediados del siglo XVII la población de la villa de Aguascalientes alcanzaba las 750 almas, incluidos los 81 indios que habitaban el pueblo de San Marcos. En la villa había 54 huertas en las que se cultivaban horta-

lizas, chile, frutales y algo de vid. Como las lluvias eran escasas e inciertas, todos los cultivadores dependían del manantial de Ojocaliente. El agua la tomaba cada quien a su arbitrio, por medio de pequeñas zanjas o "heridas" hechas directamente en la acequia principal. Había algunos plantíos de trigo que en otoño consumían gran cantidad de agua, tomada también de las acequias. Obviamente, se daban abusos. Como el agua pertenecía "al común" (a la villa), todos los vecinos, comenzando por los descendientes de los primeros fundadores, se creían con derecho de tomar la que necesitaban para sus huertos y cocinas.

El problema era muy grave a fines de 1643, cuando Cristóbal de Torres llegó a Aguascalientes como "visitador general, juez de medidas, ventas y composiciones de tierras y aguas", es decir, como un alto funcionario de la Audiencia facultado para mercedar tierras, regularizar demasías, proteger a los naturales, promulgar ordenanzas y tomar todas las medidas conducentes al mantenimiento de los privilegios de las villas españolas. Teóricamente, los oidores debían visitar las alcaldías mayores del reino por lo menos una vez cada tres años, pero en realidad, dadas la gran extensión del territorio dependiente de la Audiencia y las dificultades de los caminos, esas visitas eran tan esporádicas como las que practicaban los obispos. En lo tocante al agua, Torres encontró acaparamiento, riñas entre los vecinos y hasta "ofensas a Dios". Muchos vecinos pobres no podían usarla porque los poderosos la acaparaban para el riego de sus trigales. El problema era grave, y con seguridad ese año se había agudizado por la falta de lluvias y el consiguiente aumento de los requerimientos de agua para los riegos. Por lo pronto, el visitador decidió revocar las mercedes y derechos que tenían los vecinos, y les permitió a todos disponer del agua que corría por la acequia principal.

Un rico horticultor pidió permiso para usar en sus campos "los remanentes", es decir, el agua que corría por la acequia principal a la salida de la villa, rumbo al pueblo de San Marcos, pero una junta de vecinos propuso que mejor se dejara a la villa "componerse" con el rey y recibir a cambio una merced explícita y definitiva. Ello aseguraría la propiedad corporativa de ese recurso y le

permitiría al cabildo reglamentar su uso y distribución. Además, se argumentó que las siembras de trigo usaban grandes cantidades de agua y por lo mismo debían ser prohibidas. El visitador estuvo de acuerdo, pero fijó el precio de la composición en 1 000 pesos (le habían ofrecido 200), destinados, como era costumbre, a la armada encargada de custodiar las costas indianas y asegurar el tráfico transatlántico. Por otra parte, Torres les mercedó a los indios de San Marcos una suerte de huerta y "un día de agua que fuese el domingo de todas las semanas del año", lo que parece una referencia a los remanentes del manantial que después de recorrer la villa se acumulaban en la laguna o en el estanque del pueblo.

Con el fin de prorratear el costo de la composición entre los vecinos, se formó un padrón de las huertas que había en la villa. En él fueron incluidos 57 vecinos, equivalentes a 80% de los jefes de familia, si consideramos que en el padrón de 1648 fueron censadas 65 casas. Los vecinos más importantes pagaron 50 pesos, con lo que aseguraron el riego de sus huertos y viñedos, los mejores y más productivos de la villa. Otros pagaron 35 pesos, pero el grupo más numeroso fue el que pagó entre 10 y 25 pesos, así como algunos pobres chileros o dueños de huertos pequeños que pagaron menos de 10 pesos.

La trascendencia de la composición es indiscutible, porque garantizó la gestión corporativa de un recurso escaso e indispensable, pero su eficacia fue temporal, pues la villa siguió creciendo, las huertas se multiplicaron y el agua continuó desperdiciándose. Durante la segunda mitad del siglo XVII maduró una nueva versión del problema, originada por el desarrollo del barrio de Triana (El Encino), poblado por pequeños horticultores. En algún momento se construyó al lado del manantial una represa para contener el agua excedente y regular la distribución. Cuando llovía y los horticultores no requerían agua para sus riegos, la pequeña presa o "caja de agua" se llenaba a su máxima capacidad y el abasto mejoraba, pero cuando las lluvias escaseaban, los requerimientos de los horticultores se multiplicaban y el agua que corría por las acequias era insuficiente. Cuando empezó a poblarse el barrio de Triana se construyó una acequia para abastecerlo. Al parecer, dos

terceras partes del agua del manantial iban a la villa y al pueblo de San Marcos, y la tercera parte restante al barrio de Triana. Se fue incubando un conflicto entre bandos o parcialidades: por un lado, los vecinos que tenían sus casas y huertas alrededor de la plaza principal alegaban que eran dueños originarios del agua, y por el otro, los vecinos del naciente barrio de Triana, pobres chileros muchos de ellos, que no tenían títulos ni mercedes originales pero se amparaban en las contribuciones que pagaban al ramo de propios.

Durante 1685 y 1686 llovió poco, lo que provocó la escasez y elevación del precio del maíz y el frijol, de los que dependía la alimentación del pueblo. En abril de 1686 un grupo de vecinos, que se presentaban como descendientes de los fundadores de la villa y beneficiarios legítimos de la composición ajustada con el oidor Torres en 1644, le exigió al cabildo que garantizara el abasto de agua y corrigiera los "abusos" de los huerteros de Triana, quienes la ocupaban "para sus riegos de maíz y otras cosas superfluas" e impedían que entrara "la suficiente y necesaria a esta villa". El cabildo, en el que no estaban representados los chileros del barrio de Triana, no dudó ni un instante en darle la razón a los quejosos y ordenó que se pregonaran por las calles de la villa las composiciones ajustadas con los visitadores Gaspar de la Fuente (1609) y Cristóbal de Torres (1644), para que "todos los vecinos sepan la observancia que han de tener en el repartirse las aguas". Al mismo tiempo, el alcalde mayor y otros funcionarios subieron a la presa y pusieron en la acequia que iba al barrio de Triana "una piedra grande con un agujero por donde según les pareció sale la tercia parte de el agua que tienen mandado vaya al dicho barrio".

El remedio resultó provisional pues, como reconoció el procurador, el problema de fondo era el crecimiento de la villa, "con casas y suertes de huerta y otras sementeras" que demandaban más agua, sin que hubiera nuevas fuentes de abasto. Durante la segunda mitad del siglo XVII la población de la villa creció en forma considerable: 850 habitantes en 1650 y tal vez 5 000 en 1700, lo que implicó que la demanda de agua para consumo humano y riego de huertas creciera en esa misma proporción. A falta de soluciones de fondo se proponían paliativos, como el que llegó a sugerir un

funcionario del cabildo a fines del siglo XVII, en el sentido de ampliar la acequia que corría por la calle del convento de San Diego, "para que teniendo caja suficiente no tenga tantos derrames", y que se prohibiera al mismo tiempo que se lavara ropa en las acequias, pues esa misma agua la usaba la gente para beber, con "el riesgo tan urgente que puede acontecer de apestarse toda la villa".

En septiembre de 1701 el procurador de la villa se enfrentó abiertamente al alcalde mayor, Diego de Parga y Gayoso, acusándolo de usar grandes cantidades de líquido en el trigal que tenía en el barrio de Triana, mientras muchas huertas se secaban y los pobres no tenían agua ni para beber. En respuesta, el alcalde prohibió las siembras de trigo, salvo las que había en el barrio de Triana, con lo que en forma descarada protegía sus intereses personales. Pero al año siguiente fue remplazado por Fernando Delgado y Ocampo, un andaluz que no tenía negocios en la villa y prestó oídos a los pequeños horticultores, que una vez más se quejaron de que el agua era acaparada por los ricos en sus huertas y trigales. La situación era tan crítica que hasta los padres de los conventos de San Diego, La Merced y San Juan de Dios se quejaron de que carecían de agua en sus cocinas.

Como el nuevo alcalde sabía que en ocasiones anteriores las prohibiciones de sembrar trigo habían sido acatadas de palabra pero burladas en la práctica, y no pocas veces por los mismos funcionarios encargados de velar por su cumplimiento, decidió que era necesario imponer castigos ejemplares. Advirtió que la escasez de agua había alcanzado niveles críticos y provocaba "muchas ofensas contra Dios", pues los sacerdotes, "con indecencia de sus personas", tenían que ir a las acequias a "echar el agua para la providencia necesaria", y lo mismo tenían que hacer muchas niñas y doncellas, "de donde se han seguido algunos estupros". En cuanto a su antecesor, observó que mañosamente había prohibido nuevas siembras de trigo pero mantenía a salvo la que tenía en Triana, abuso que había ocasionado "graves daños" a los chileros de ese barrio. También accedían de manera preferente al agua el depositario, el regidor, el provincial de la Hermandad, un alcalde

ordinario y el alguacil, "todas personas que por los cargos que obtienen se deja entender habían de aprovecharse del agua antes que los pobres, por ser justicias y regidores". Contra las maniobras e influencias de estos hombres "ricos y poderosos" poco o nada podían los argumentos del modesto juez de aguas, que se encargaba de repartir los riegos entre los vecinos. Por su parte, los pequeños cultivadores "perecían por ser pobres y se les perdía su trabajo", a pesar de que eran ellos los que pagaban los propios y no "los dichos caballeros".

El alcalde Delgado y Ocampo tenía buenas intenciones, pero comprendió que su autoridad era insuficiente para contener los abusos. Entonces decidió reunir todos los testimonios y enviarlos a la Audiencia de Guadalajara, pidiendo que se dictara una providencia que resolviera de una vez por todas el problema. Los documentos fueron recibidos en Guadalajara el 1° de diciembre de 1702, y se acordó que mientras se tomaba una decisión se suspenderían las siembras de trigo en la villa, advirtiendo a los desobedientes con la pérdida de sus bueyes "y demás instrumentos de arar". El conflicto alcanzó niveles peligrosos cuando se notificó a los afectados la prohibición de sembrar trigo, pues todos ellos eran personajes ricos e influyentes. La reacción del alcalde ordinario Manuel de la Cueva es ilustrativa del enojo que había entre los antes intocables cultivadores de trigo: le arrebató al escribano los papeles y dijo "muchas palabras injuriosas", como que debería dar "de palos a quien viniera a notificarle", pues "a los señores alcaldes ordinarios no se notifican autos". El ex alcalde Parga y Gayoso desapareció, pero se valió de su esposa y de sus amigos para seguir regando su sementera en el barrio de Triana.

La resolución de la Audiencia no llegó sino hasta el 26 de enero de 1704, cuando Delgado y Ocampo había dejado el cargo de alcalde mayor. Fue una respuesta contundente: debía respetarse en todos sus términos la composición de aguas de 1644, lo que implicaba la vigencia de la prohibición de sembrar trigo. En cuanto a los plantíos que se habían hecho ese invierno, se ordenó su destrucción, tarea que se encomendó a los indios de San Marcos, pero que no se acometió de inmediato, sino hasta el domingo 1° de

mayo de 1704, después de misa. La tardanza se debió a que el nuevo alcalde mayor, Francisco del Árbol y Bonilla, estaba en Juchipila, supuestamente concluyendo "diferentes negocios", pero tal vez dando a los cultivadores el tiempo que necesitaban para levantar su cosecha o destruir por ellos mismos sus plantíos, evitándose así una humillación pública. La sentencia de la Audiencia también previó que las aguas remanentes se dejaran correr libremente al pueblo de San Marcos, "para que sus naturales gocen de ellas para el riego de sus huertas y servicio de sus casas", no sólo los sábados, como hasta entonces, "sino los demás días de la semana".

En apariencia, esta sentencia colmó por completo la ancestral exigencia de justicia de los pequeños cosecheros de la villa, pero el paso del tiempo disminuyó o disolvió sus efectos. Animados por las altas ganancias que obtenían, muchos cultivadores volvieron a sembrar trigo, y la historia comenzó de nuevo, reeditándose en términos muy parecidos a los que ya se conocían. Además, la villa siguió creciendo y multiplicándose el número de huertas, lo que implicó una mayor demanda de agua, que durante muchos años siguió proveyendo en exclusiva el manantial de Ojocaliente.

En 1714 de nuevo hubo problemas, esta vez entre los religiosos del convento de La Merced y los indios de San Marcos. Los primeros se decían arrendatarios de los remanentes de las aguas que salían de la villa, que empleaban para regar sus campos de trigo y mover su molino, pero ello reñía con el mandato de la Audiencia, que aseguraba a los naturales el disfrute permanente (pero no exclusivo, al parecer) de esas mismas aguas. Los padres hacían buenos negocios, pero se defendían diciendo que todas sus ganancias las empleaban en "sustentar ardiente la lámpara del Santísimo Sacramento, vino y cera para la celebración de misas y demás concerniente al culto divino", argumento que en la época era muy poderoso. Además, alegaban que toda el agua se quedaba en la villa, donde había "opulentos chilares y duplicadas huertas, y muchas viñas y arboledas", y que el cabildo no había dejado de vender mercedes de agua, lo que lógicamente se traducía en más presiones sobre un recurso de suyo insuficiente. Por su parte, los

indios de San Marcos adujeron que la culpa de la "sequedad grande de agua" que padecían era del convento, que sangraba su laguna y "extraviaba" el líquido en el riego de sus campos de trigo. El asunto llegó hasta la Audiencia de Guadalajara y el fiscal tomó en principio el partido de los naturales, pero la sentencia definitiva del tribunal, de fecha 5 de mayo de 1714, tuvo un carácter más conciliador y se limitó a recordar que las viejas composiciones estaban en vigor. Ello equivalía a dejar vivo el problema, pues las huertas se habían multiplicado, el cabildo seguía vendiendo mercedes de agua, los indios de San Marcos sembraban trigo en sus campos y los padres del convento de La Merced en el suyo, los cultivadores más ricos se valían de sus influencias para acceder de manera preferente al recurso y el manantial parecía cada vez más incapaz de atender los requerimientos de una villa que, pese a todo, no había dejado de crecer. Literalmente, todos trataban de llevar agua a su molino.

En 1730, el alcalde mayor Matías de la Mota Padilla, que ganaría fama como primer historiador de la Nueva Galicia, fue recibido en la villa con la noticia de que las acequias estaban llenas de "inmundicias", lo que agudizaba el problema de la falta de agua en las huertas. Lo asombroso fue que el nuevo alcalde, en lugar de hacer lo mismo que sus antecesores, que pregonaban la famosa composición del oidor Torres y se sentaban a esperar un milagro, se puso a estudiar el problema y concibió una solución verdaderamente novedosa, consistente en incorporar el manantial de El Cedazo, ubicado una media legua al sur del de Ojocaliente, al sistema de abasto de agua de la villa. Para ello sería necesario construir un acueducto subterráneo de casi 5000 varas de extensión (unos 4000 m) que uniera el manantial con las pilas o surtidores que había en el barrio de Triana. Por su elevado costo y las dificultades técnicas que suponía, el proyecto parecía superior a la capacidad del cabildo, por lo que resulta asombroso que el alcalde De la Mota haya puesto manos a la obra. Durante su gestión se construyó un primer tramo de 500 varas de atarjea, todo "de piedra y cal", y afortunadamente la obra fue continuada por sus sucesores, pues era evidente el gran beneficio que reportaba.

Esta galería filtrante, una de las mayores hazañas de la ingeniería civil que registra la historia de la villa de Aguascalientes en la época colonial, no resolvió por completo ni en definitiva el problema del abasto de agua potable, pero mejoró de manera sustancial la disponibilidad de líquido y suavizó los seculares problemas entre los barrios. Los manantiales de Ojocaliente siguieron abasteciendo la parte vieja de la villa, hasta el pueblo de San Marcos y los campos de labor del convento de La Merced, mientras que el acueducto subterráneo de El Cedazo llevaba agua a las huertas del barrio de Triana. A la atarjea original se añadió tiempo después una cañería superficial de barro de 1200 m que abastecía las fuentes públicas que había en la plaza del Encino y en la calle del Obrador.

Desarrollo de la agricultura durante el siglo xviii

Si durante muchos años la villa de Aguascalientes y el territorio que la rodeaba constituyeron una especie de frontera que recordaba los límites de la penetración española, el tiempo y las circunstancias alentaron la consolidación de una economía regional medianamente próspera. Diferente del lejano norte —donde los reales de minas y los rebaños de ovejas ocupaban apenas una mínima parte de las tierras disponibles—, pero también de los valles centrales —en que los pueblos de indios disputaban a los españoles el control de la tierra y los mercados—, la región de Aguascalientes se consolidó a lo largo del siglo xviii como uno de los motores del auge agrícola y ganadero del país.

El perfeccionamiento de los títulos, la integración de redes regionales de intercambio y el crecimiento de la población alentaron durante ese siglo una más intensa ocupación del suelo, la multiplicación de los ganados, la construcción de presas, el aumento y la relativa diversificación de la producción, la inversión de capitales provenientes del comercio y la consolidación de las principales haciendas como núcleos estables de población. Todo ello se tradujo en la configuración de un patrón de tenencia de la

tierra complejo, en que el indudable predominio de la gran propiedad no supuso la extinción de las haciendas de tamaño medio, ni tampoco la asfixia de las comunidades indígenas.

A principios del siglo XVIII la ganadería seguía siendo el negocio más importante de los propietarios de la región, que anualmente exportaban varios miles de cabezas a diversos puntos de la Nueva España. Conforme pasó el tiempo pudo observarse un paulatino crecimiento de los cultivos, impulsado por el aumento de la población y el consiguiente incremento de la demanda de productos agrícolas. Si a mediados del siglo XVII los campos cultivados alrededor de la villa de Aguascalientes parecían simples manchones aislados, poco a poco, conforme aumentó la demanda y se dispuso de agua para el riego, se fue formando una especie de cinturón dentro del cual la mayor parte de las tierras estaban desmontadas y aradas. En las grandes haciendas se conformaron esquemas mixtos de aprovechamiento del suelo, reservándose las mejores tierras a los cultivos y dejándose el resto para el pastoreo de los ganados, que se multiplicaban de manera natural sin que los estancieros y sus pastores tuvieran que poner en ello cuidados especiales. De cualquier manera, los progresos de la agricultura fueron lentos, como lo sugiere el hecho de que en 1734 la hacienda de Ojocaliente, en las inmediaciones de la villa de Aguascalientes, no cultivaba más que 40 fanegas de maíz y disponía para el ganado la mayor parte de las tierras.

A pesar de los avances del trigo, tan apreciado por criollos y españoles, el maíz conservó su carácter de cultivo más importante. Se plantaba a fines de mayo o principios de junio, cuando las primeras lluvias de la temporada habían humedecido la tierra, y se cosechaba a fines de septiembre o poco después. Las cosechas no eran abundantes ni seguras, pues unas veces la falta de agua impedía la maduración del grano y otras su exceso determinaba la anegación de los campos y la consiguiente pérdida de la mayor parte de lo sembrado. Como ese cereal era la base de la alimentación del pueblo, de los animales domésticos y de las bestias de carga y tracción, la abundancia o escasez de las cosechas influía enormemente en todo el conjunto de la actividad económica.

Las prácticas agrícolas y ganaderas casi no cambiaron durante la época colonial, de tal manera que el aumento de la producción se dio de manera casi exclusiva sobre la base del crecimiento de la superficie cultivada. El paulatino aumento de la población urbana propició el desmonte y la apertura al cultivo de tierras, pero no alcanzó a justificar la introducción sistemática de mejoras técnicas. A fines del siglo XVIII la agricultura seguía siendo una actividad rutinaria, ajena al uso de fertilizantes, la rotación de cultivos, el barbecho y otras prácticas que en esa misma época se estaban introduciendo con éxito en los países del norte de Europa. Este modelo de desarrollo agrícola tuvo sus principales artífices en los arrendatarios de tierras. Desde mediados del siglo XVII, los propietarios permitieron la instalación en sus tierras de inquilinos y arrimados. Aunque la renta que pagaban era simbólica, se apreciaba el hecho de que desmontaran las tierras, introdujeran cultivos y aseguraran los derechos de los latifundistas, ausentes muchas veces de sus dominios o incapaces de controlar superficies tan amplias. Muchos arrendatarios tenían obligación de prestar servicios personales a los hacendados durante la época de las cosechas, lo que permitía a los propietarios manejar sus fincas con pocos peones acasillados.

A lo largo del siglo XVIII los ranchos se consolidaron, según la definición del cura José Alejandro Patiño, como "casas de campo de poca pompa y valor, en que viven hombres de mediano pasar y pobres, cultivando las tierras *que tienen o arriendan,* en que siembran según su posibilidad y crían animales domésticos según sus fuerzas alcanzan". Todos los rancheros empuñaban personalmente el arado, aunque formaban un grupo en cuyo interior se dio cierto proceso de diferenciación social, empezando por el hecho de que algunos eran dueños de sus tierras y otros pagaban alquiler. Había rancheros pobres que con su trabajo alimentaban a sus familias, pero también grandes arrendatarios, empresarios que gracias a su conocimiento de la región hicieron buenos negocios y muchas veces acabaron convertidos en señores de las tierras que en un principio arrendaron.

Según el recuento hecho por el visitador Menéndez Valdés, a fines del siglo XVIII había en Aguascalientes 29 haciendas y 185

CUADRO II.1. *Haciendas y ranchos de la subdelegación de Aguascalientes en 1792*

Partido	*Haciendas*	*Ranchos dependientes*	*Ranchos independientes*
Aguascalientes	17	43	40
San José de Gracia	6	18	5
San José de la Isla	1	13	7
Asientos	5	46	14
TOTALES	29	120	66

FUENTE: Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, UAA/Fomento Cultural Banamex, Aguascalientes, 2000, p. 153.

ranchos. De estos últimos, 120 eran "dependientes" o pertenecientes a las grandes haciendas y 66 eran independientes, lo que anunciaba el gran desarrollo que tendría la pequeña propiedad ranchera a lo largo del siglo XIX. En la subdelegación había un promedio de 6.6 ranchos por hacienda, más o menos los mismos que había en las jurisdicciones de Lagos y Juchipila, pero muchos menos que los que había en Tepatitlán y en toda la zona que ahora se conoce como los Altos de Jalisco, punto de referencia paradigmático en esta materia.

Estos datos no deben confundirnos, pues a fines del siglo XVIII, a pesar de los avances de la pequeña propiedad, la gran hacienda seguía representando la forma predominante de ocupación y uso del suelo y ejercía un gran control sobre los recursos naturales, la fuerza de trabajo y los mercados. Las haciendas más importantes eran centros de población autosuficientes, provistos de molinos, curtidurías, herrerías y otras factorías. Por supuesto, también contaban con una capilla, con frecuencia espléndida. En la construcción y adorno de la capilla de la hacienda de Ciénega de Mata, por ejemplo, Francisco Javier Rincón Gallardo gastó más de 30 000 pesos. En realidad, las grandes haciendas no sólo regulaban el aprovechamiento de la tierra, sino que actuaban como centros de control político y social. No por casualidad las haciendas más po-

bladas eran a la vez las más extensas: Pabellón, Cieneguilla, Ciénega Grande, Peñuelas y Cañada Honda, con más de 300 habitantes cada una.

CUADRO II.2. *Principales haciendas de la subdelegación de Aguascalientes a fines del siglo XVIII*

Hacienda	*Partido*	*Superficie aprox. (ha)*
Morcinique	Aguascalientes	2600
El Soyatal	Aguascalientes	2000
La Cantera	Aguascalientes	15000
San Bartolo	Aguascalientes	5200
San José de Guadalupe	Aguascalientes	14000
Gracias a Dios	Aguascalientes	2300
El Sauz	Aguascalientes	4500
Cieneguilla	Aguascalientes	45200
Chichimeco	Aguascalientes	8200
San Lorenzo	Aguascalientes	3350
Cañada Honda	Aguascalientes	9500
Peñuelas	Aguascalientes	14000
Ojocaliente	Aguascalientes	4200
Las Trojes	Aguascalientes	2100
Montoro	Aguascalientes	n. d.
Santa María de Gallardo	Aguascalientes	Pert. a Ciénega de Mata
Jaltomate	Aguascalientes	Pert. a Ciénega de Mata
Palo Alto	Aguascalientes	Pert. a Ciénega de Mata
Paredes	San José de Gracia	33200
Pabellón	San José de Gracia	60000
Santiago	San José de Gracia	1829
Garabato	San José de Gracia	Anexa a Pabellón
Guajolotes	San José de Gracia	3368
San Jacinto	San José de Gracia	100000
San Pedro	San José de la Isla	n. d.
La Quemada	San José de la Isla	n. d.
Las Pilas	Asientos	4100
Pilotos	Asientos	n. d.
San Diego	Huejúcar	37000

n.d.: no disponible.

FUENTE: Jesús Gómez Serrano, *Tierra y sociedad en México durante el siglo XIX. El caso de Aguascalientes,* tesis de doctorado en Historia, UNAM; 1998, p. 126.

Al poniente de la villa de Aguascalientes sobresalían las haciendas de La Cantera y San José de Guadalupe; al sur, la mayor parte de la tierra estaba controlada por Cieneguilla y Peñuelas; al norte, Paredes, Pabellón y El Saucillo hacían lo propio, y por el oriente sobresalían Cañada Honda y, sobre todo, los ranchos y haciendas vinculados a la casa de Ciénega de Mata.

San Blas de Pabellón, una de las haciendas más productivas de la región, tenía a mediados del siglo XVIII una superficie estimada en 35 sitios de ganado mayor y 16 caballerías (poco más de 60 000 ha, 10% de la superficie actual del estado). El sitio principal tenía su casa grande, una capilla "muy decente", un gran número de trojes, graneros y asoleaderos, dos molinos de trigo "nuevos" y una presa de calicanto cuya cortina medía 105 varas de largo por 12.5 de alto, capaz de proporcionar riego a una labor de 12 cargas de trigo. A ese sitio se agregaban el de Garabato, en el que había otra presa; los de Chicalote y Buenavista, colonizados por arrendatarios; el de San Lorenzo, "donde está la quesera y viven los ordeñadores"; los del Salitre, Las Cabras y El Jocoqui, con algunas labores de temporal abiertas por sus arrendatarios, y finalmente todas las tierras ubicadas en la sierra, que colindaban con el pueblo de indios de San José de Gracia. Pero el principal giro de la hacienda no era la agricultura, sino la cría de ganado menor, del que se tenían más de 32 000 cabezas. En inventarios, la hacienda tenía un valor de casi 90 000 pesos.

La hacienda de Cieneguilla, perteneciente al colegio jesuita de Zacatecas, también se vio beneficiada por la política de composiciones y a principios del siglo XVIII alcanzó su máxima extensión, unas 45 200 ha. Una vez que se agotaron las tierras realengas en la región, los jesuitas emprendieron una especie de colonización interna que les permitió incorporar muchos parajes a la actividad productiva. La construcción de tres presas y el aprovechamiento de los pequeños ríos que atravesaban la hacienda permitieron la siembra de grandes cantidades de trigo y maíz. El sitio más importante tenía una presa de calicanto de 206 varas de largo, con la que se regaban 25 cargas de trigo y 15 fanegas de maíz. La hacienda se encargaba directamente del cultivo del trigo, del que se

sembraban 63 cargas, mientras que el maíz se cultivaba en diversos parajes, casi siempre por cuenta de los arrendatarios. Había además algunos chilares de bastante consideración, como el del sitio de Tapias, que alcanzaba los 40 almácigos. Pero el principal negocio de la hacienda era la cría de ganado mayor, que se reproducía con facilidad en los extensos pastizales. Los caballos de esta y otras haciendas de la jurisdicción de Aguascalientes se enviaban a la Ciudad de México y tenían fama de ser de los mejores de la Nueva Galicia. En los inventarios que se hicieron con motivo de la expulsión de los jesuitas de la Nueva España (1767), se calculó que la hacienda valía 140 000 pesos y que sus "productos libres" en el periodo 1767-1772 importaron 55 809 pesos, lo que arroja un promedio anual de 9 301, equivalentes a 6.6% del valor de la finca. En la hermosa casa grande de esta hacienda había una biblioteca en la que fueron inventariados 40 libros, "los más de ellos místicos y espirituales", como era de esperarse dada la personalidad de sus propietarios.

Pero de muy lejos el latifundio más importante en la región era el de la familia Rincón Gallardo, cuyas 360 000 ha estaban repartidas entre las jurisdicciones de Aguascalientes, Lagos y San Felipe. Aunque la hacienda principal del mayorazgo estaba ubicada en la jurisdicción de Lagos, sus tierras se extendían hasta los límites de la hacienda de El Soyatal, en las cercanías de la villa de Aguascalientes. En el territorio de la alcaldía mayor de ésta se hallaban las haciendas de Palo Alto, Santa María de Gallardo, Jaltomate, amplias porciones de las de La Punta y Los Campos, y sobre todo los ranchos del Llano del Tecuán, que andando el tiempo serían vendidos a sus industriosos arrendatarios. También pertenecían a esta familia, aunque no estaban vinculadas al mayorazgo, las haciendas de La Cantera, El Morcinique, San Bartolo y El Soyatal, sin contar la inmensa estancia de Ramos, en la jurisdicción de Zacatecas. Las haciendas de Ciénega de Mata se contaban entre las principales criadoras de ganado mayor y menor de la Nueva España, con una producción equivalente a la de la mitad de la alcaldía mayor de Aguascalientes y la tercera parte de la de toda la Nueva Galicia. Sin lugar a dudas, a fines del siglo

XVIII los Rincón Gallardo eran una de las familias más ricas e importantes de la Nueva España, prueba de lo cual es la concesión a Manuel Rincón Gallardo del título de marqués de Guadalupe Gallardo.

El cabildo

A lo largo de toda la época colonial, el cabildo fue el órgano de gobierno de mayor importancia en la jurisdicción de Aguascalientes. En alguna medida representaba los intereses locales frente a los órganos de poder "externos", como la Audiencia de Guadalajara o el intendente de Zacatecas. Una y otra vez se le vio defender a los comerciantes, a los cultivadores de vid o a algún otro grupo específico de las "amenazas" provenientes del exterior. Su carácter representativo no lo hacía necesariamente popular porque aquélla era una sociedad monárquica, absolutista, en la que el principio de representación estaba muy limitado; eran los grupos económica y socialmente poderosos los que se veían representados en el cabildo, o los que trataban de convertirlo en un instrumento de sus intereses.

En el seno del cabildo algunos cargos eran comprados, se ocupaban de por vida y su "dueño" o titular podía heredarlos o renunciarlos a favor de algún pariente o allegado, mientras que otros eran electivos, duraban habitualmente un año e implicaban una distinción para sus ocupantes, ya que no una paga. En la cédula de fundación del 22 de octubre de 1575 se facultó a los vecinos españoles de la villa para que anualmente nombraran dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador, responsables "de la administración y de la nuestra justicia [del rey]". Los alcaldes ordinarios hacían las veces de jueces de primera instancia y el procurador era una especie de abogado de la comunidad o gestor de sus intereses. Algunos procuradores llegaron a distinguirse por el entusiasmo puesto en el desempeño de su cargo.

Entre los cargos comprados el más codiciado era el de regidor alférez real, que llevaba aparejadas algunas prebendas, como ocupar el lugar de honor en el salón del cabildo, los desfiles y cere-

monias. Era el cargo mejor cotizado y su dueño tenía que pagar de su bolsillo los costos de muchas fiestas. Sólo los vecinos más solventes podían aspirar a él. Enseguida venía el regidor fiel ejecutor, que vigilaba las pesas y medidas, responsabilidad que no era secundaria en una sociedad eminentemente rural. El alguacil mayor ejercía funciones de vigilancia del orden público, administración de la cárcel y custodia de los reos. El depositario general, por su parte, se encargaba de administrar los propios, como eran llamados los bienes que por una razón u otra pertenecían al cabildo o al "común", como se decía con frecuencia en la época.

El cabildo era presidido por el alcalde mayor, quien tenía a su cargo los cuatro ramos de gobierno: justicia, guerra, policía y finanzas. A lo largo de todo el siglo XVII fue nombrado por la Audiencia de Guadalajara, la cual supervisaba su desempeño. Como ayudantes, los alcaldes nombraban tenientes en los partidos integrantes de la alcaldía. Durante un tiempo el cargo de alcalde mayor de Aguascalientes venía aparejado con el del "partido" de Juchipila. Quien ejerciera la función debía ser extraño al lugar donde se desempeñaba, con lo que se trataban de evitar las preferencias y favoritismos, aunque al mismo tiempo implicaba un problema, porque los alcaldes desconocían la índole de los lugares a los que eran destinados y muchas veces no podían establecer buenas relaciones con sus habitantes. En lugar de un salario pagado directamente por la Corona, se les permitía quedarse con parte de los tributos o impuestos que recaudaban, lo cual, obviamente, propiciaba la malversación de los caudales públicos. En algún momento, a fines del siglo XVII, los nombramientos fueron otorgados directamente en Madrid por el rey, mediante un sistema de subastas que implicaba que los aspirantes "compraran" el cargo y luego procuraran reponer la inversión y obtener algún provecho con su ejercicio. Ello provocó muchos abusos, aunque al lado de alcaldes venales y corruptos hubo muchos que se distinguieron por su buen desempeño.

A lo largo de toda la época colonial los intereses de criollos y peninsulares se enfrentaron en el seno del cabildo, pero durante las últimas décadas del siglo XVIII, cuando creció en número e im-

portancia la comunidad europea de Aguascalientes, las disputas se hicieron más intensas. En una muestra elaborada por Beatriz Rojas para el periodo 1775-1810, se advierte que en los cargos de alcalde primero, alcalde segundo y procurador hubo 51 criollos y 43 peninsulares. Si consideramos que estos últimos constituían apenas 0.25% de la población, advertiremos la medida en que lograron penetrar el cabildo y convertirlo finalmente en un instrumento de sus intereses. Manuel Gómez Zorrilla, por ejemplo, a poco de establecerse en la villa obtuvo los cargos de teniente general de la Acordada (especie de policía rural encargada de aprehender y juzgar a los salteadores), comisario de la Inquisición y alférez real, que en cierta forma era la más alta cima a la que podía aspirar un funcionario de la provincia. Sintomáticamente, en el remate de este último cargo la oferta de Gómez Zorrilla superó la de Fernando Flores Alatorre, que pertenecía a una de las mejores familias criollas de la región. En 1779, después de ocuparlo durante 15 años, Gómez Zorrilla renunció a su cargo de alférez real a favor de su sobrino Baltazar Gómez Zorrilla, europeo como él, aunque a este último no le duró mucho el gusto porque fue víctima de la terrible epidemia de peste de 1785-1786. Sin embargo, en su lecho de muerte tuvo la precaución de dejarle el cargo a Juan Mazón, originario también del reino de Castilla. Mazón hizo todas las gestiones, pero el título no se le expidió, al parecer porque estaba peleado con el alcalde mayor, el criollo José María Guadalupe Osorio.

Otro caso que puede citarse es el de Antonio de Guridi, que en 1789, poco después de establecerse en Aguascalientes, consiguió diversos empleos: administrador de la estafeta, teniente general de subdelegado y mayordomo del ramo de propios. Durante 20 años no se separaría del cabildo, plataforma desde la que desplegó una intensa actividad, cuidando al mismo tiempo los intereses de la corporación y los suyos propios. En 1794 hizo gestiones tendientes a adquirir "uno de los empleos de regidores que se hallan vacantes en este ilustre cabildo", posiblemente el de alférez, aunque lo único que logró fue que se le nombrara procurador general de la villa. En octubre de 1795, al lado del subdelegado y

el cura párroco, pugnó por "el establecimiento de una real congregación [...] titulada del alumbrado y vela continua", iniciativa muy aplaudida por la piadosa población de la localidad, y en 1797, junto con los demás miembros del cabildo, denunció las "desavenencias" que tenía la corporación con el subdelegado Juan José Carrillo. Además, trató de recuperar los ejidos de la villa (usurpados por particulares desde tiempo inmemorial), que se construyeran las casas reales, que el clero dispensara a los miembros del cabildo el tratamiento de "Ilustrísima" y que se instalara dentro de la jurisdicción una fábrica de tabacos, iniciativas que ejemplifican el activismo del cabildo en la época colonial tardía y el protagonismo de la minoría peninsular.

Crisis agrícolas

La Nueva España era un país esencialmente rural. En su gran mayoría, la gente vivía en pequeñas localidades y su sustento dependía de las actividades agrícolas. Las ciudades importantes eran México, Guadalajara, Puebla y Querétaro, pequeña lista a la que tal vez convendría añadir los nombres de los grandes centros mineros, como Zacatecas, Guanajuato, Real del Monte y Taxco. En la alcaldía mayor de Aguascalientes el asentamiento más importante era la villa de ese nombre, capital de la jurisdicción, que debía su importancia a su emplazamiento en la "garganta" de Tierra Adentro, de donde derivaba su papel de reguladora del tráfico comercial, pero que dependía para su subsistencia de la producción de las haciendas y ranchos de los alrededores. Como hemos visto, en las huertas de la propia villa la producción de hortalizas, frutas y semillas revestía gran importancia.

Como han demostrado varios historiadores, el funcionamiento de la estructura agrícola novohispana era paradójico, pues las buenas cosechas se traducían en la baja de precios y la consiguiente ruina de los grandes propietarios, que nada podían hacer con sus granos ni aun castigando su precio. En el campo y las ciudades, los pequeños cultivadores obtenían buenas cosechas y no tenían

necesidad de comprar maíz en los mercados, con lo que provocaban el derrumbe de los precios y los lamentos de los hacendados, que se quejaban de la "ruina" de la agricultura y amenazaban con abandonar dicha actividad. Los "equilibrios" se restablecían de manera natural, cuando las lluvias escaseaban y los pequeños propietarios veían arruinadas sus siembras. Entonces comenzaba a llegar a las alhóndigas el grano almacenado en las trojes de los grandes hacendados, se disparaban los precios y los especuladores obtenían cuantiosas ganancias. Ése era, dice Florescano, "el juego terrible de la oferta, la demanda y el consumo de maíz en los años de buenas y malas cosechas".

Estas crisis agrícolas tenían graves efectos sociales y económicos. La escasez y el alto precio del maíz, que era la base de la alimentación de la mayor parte de la población, provocaban grandes hambrunas, facilitaban la propagación de epidemias, desquiciaban la vida de los pueblos, rompían las estructuras familiares, propiciaban el desarrollo a gran escala del bandolerismo y la vagancia, aumentaban los problemas de seguridad pública en las ciudades y generaban grandes tensiones sociales y políticas. La escasez de granos arruinaba a los pequeños y medianos agricultores, castigaba severamente a los mineros, deprimía el comercio y dejaba sin operarios a los obrajes. A lo largo de toda la época colonial, las hambrunas representaron terribles catástrofes a las que la sociedad nunca fue capaz de oponer una resistencia eficaz. En la Nueva España, lo mismo que en las sociedades europeas preindustriales, "la crisis agrícola asumía la forma de crisis económica general". Debido a su carácter periódico y a la amplitud y diversidad de sus efectos, las crisis agrícolas fueron uno de los grandes obstáculos al desarrollo de la sociedad colonial, al tiempo que ponían en evidencia "las deformaciones más graves de la estructura que la sostenía". Sólo los ricos, que podían asegurar a cualquier costo una buena alimentación, estaban relativamente a salvo de esas crisis recurrentes.

Las hambrunas y epidemias asolaron periódicamente a la región de Aguascalientes durante la época colonial. La información de que disponemos es fragmentaria, pero nos ayuda a saber lo que

pasaba cuando escaseaban los alimentos básicos. Por ejemplo, durante 1685 y 1686 se experimentó una "extrema necesidad" debida a la precariedad de las cosechas y a la avaricia de los cultivadores, que aprovecharon la situación para obtener grandes ganancias, prefiriendo como compradores a los introductores de grano de Zacatecas. En un documento fechado en marzo de 1686, un comerciante atribuía su insolvencia a "las calamidades del año pasado y las que en este presente se esperan". Por su parte, un ganadero declaró que por culpa de "la seca general" experimentada durante 1685 "se le murieron todos los ganados". En septiembre de 1687 se preveía que la población padecería de nuevo gran necesidad, "por haber sido [el año agrícola] tan corto de frutos". El procurador general de la villa, anteponiendo el "bien común de los pobres", recomendó que "el arca de misericordia que está puesta en esta villa pase a ser pósito", abasteciéndose de maíz "antes que llegue a tener mayor reputación", es decir, antes de que el grano alcanzara un precio exorbitante. Asegurado el abasto del pósito, el maíz debía venderse "a los pobres a precio moderado". Además, le pidió al alcalde mayor que prohibiera la salida de alimentos de primera necesidad, pues sólo así se evitarían los "tumultos" que se habían dado en otros lugares, "porque el pueblo con hambre no teme ni obedece a los superiores".

Durante 1738, una epidemia de *matlazáhuatl* (enfermedad que por sus síntomas se parecía mucho al tifo y a la peste) provocó numerosas víctimas y fue necesario abrir un nuevo camposanto en la villa "para sepultar a los que se morían de la peste". En el mineral de Asientos, que acababa de fundarse y experimentaba un gran auge, el azote fue particularmente violento. Puede calcularse que en toda la alcaldía la epidemia mató a unas 1 000 personas, lo que quiere decir que la población fue literalmente diezmada. En diciembre de 1738 el cabildo de la villa de Aguascalientes, imitando lo que se hizo en Puebla, Valladolid, Guadalajara y otras ciudades, juró como patrona a la Virgen de Guadalupe, "para remedio de la peste nombrada matlazáhuatl".

Sin embargo, la epidemia más terrible fue la de 1785-1786, que afectó gravemente a toda la Nueva España. El terreno fue prepara-

do por las malas cosechas de los años 1783-1785, durante los cuales llovió poco y tarde. Los granos escasearon, su precio se disparó y las primeras víctimas fueron los pobres, que empezaron a comer yerbas y alimentos descompuestos. En todo el país miles de campesinos y trabajadores desempleados vagaban por los campos, invadían los pueblos en busca de comida y morían de hambre. En octubre de 1785, previendo las dimensiones que alcanzaría la escasez, los principales vecinos de la villa de Aguascalientes trataron sin éxito de obtener en el obispado de Guadalajara un préstamo de 40 000 pesos, que debían invertirse en la compra de semillas para asegurar el abasto de los pobres. En todas las haciendas faltaba maíz. A fines de ese año se empezaron a tomar medidas desesperadas, como la de obligar a los horticultores del barrio de Triana a sembrarlo. Además, se suspendieron los envíos de grano a Zacatecas, ciudad a la que tradicionalmente se abastecía de grandes cantidades de maíz y frijol, lo que después fue acremente criticado por el intendente Felipe Cleere.

A principios de 1786 el párroco de la villa dispuso que se ofrecieran 1 000 comidas diarias a los pobres, pero la medida fue insuficiente y, además, en pocos meses se agotaron los recursos de la parroquia. Un rico comerciante se ofreció a "mantener a todos los pobres empadronados", pero pronto la necesidad rebasó sus posibilidades. En dicho padrón se inscribieron 2 861 personas, más de la cuarta parte de la población de la villa. Muchas de ellas murieron y las sobrevivientes huyeron de la villa, cuya desolación recordó durante algunos meses las ciudades de Europa atacadas por la peste bubónica. Por su parte, el alcalde mayor Alejandro Vázquez de Mondragón no fue capaz de ponerse a la altura de las circunstancias, ocupado como estaba en organizar partidas de naipes y corridas de toros. Ni siquiera tuvo tiempo o interés de sumarse a las gestiones desesperadas que hacían los miembros del cabildo, con el respaldo de los vecinos más ricos, para conseguir en otras jurisdicciones el grano necesario que asegurara "el abasto del público y de los pobres".

La situación se tornó grave y aun catastrófica desde abril de 1786. El número de muertos por hambre se multiplicó en forma

espantosa, sin que las autoridades civiles o eclesiásticas fueran capaces de adoptar medidas eficaces. Luego de un repliegue momentáneo de la peste durante mayo, ésta regresó con más fuerza en el verano. El pánico se extendió, familias completas desaparecieron y muchos sobrevivientes abandonaron la villa para buscar la "protección" de los campos, en donde comían yerbas y habitaban chozas improvisadas. Es imposible saber cuántas personas murieron a causa del hambre y la enfermedad durante los años de 1785 y 1786 en el territorio de la alcaldía, pero puede aventurarse una cifra conservadora de 3 000 decesos, lo que significaba algo así como 15% de los habitantes de la jurisdicción. Sin lugar a dudas, la crisis cuadruplicó durante esos años el número de defunciones.

La hambruna y la epidemia fueron particularmente devastadoras en la villa de Aguascalientes, la cual, por primera vez a lo largo de toda la época colonial, vio interrumpida su tendencia al crecimiento. En su "Descripción de la subdelegación de Aguascalientes", que redactó en 1792, Félix Calleja escribió que en los arrabales de la villa se veían "muchas [casas] arruinadas y algunas yermas desde el año de 86, que disminuyó esta población de *muy cerca de la mitad de su vecindario,* sin que hasta ahora haya podido reponerse". Por su parte, el subdelegado Pedro Herrera y Leyva escribió dos años después que como consecuencia de "la epidemia general y escasez de maíces experimentada en todo el reino [...] se enterraron [en Aguascalientes] ocho mil almas".

Obviamente se trata de testimonios exagerados, como lo son muchas veces los de los cronistas, impresionados por la brutalidad de las epidemias, pero de cualquier manera dan una idea de la magnitud de los efectos que tuvo esa crisis, la peor de las que azotaron a la Nueva España en el siglo XVIII. Con la información disponible puede calcularse que, de los 10 000 habitantes que tenía la villa a principios de 1785, probablemente murieron 1 500 y otros tantos huyeron, lo que redujo su población en 30%. Como punto de comparación podemos mencionar que en la extensa diócesis de Valladolid de Michoacán esa crisis segó la vida de unas 100 000 personas, algo así como 15% del total de la pobla-

ción. La Intendencia de Guanajuato perdió 20% de su población y en la ciudad de Guadalajara murieron 5000 personas, la quinta parte de sus moradores. En Zacatecas, los pobres se vieron obligados a comer "cueros de res tostados al fuego", tortillas hechas a base de estiércol y "otras inmundicias".

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA JURISDICCIÓN A FINALES DEL SIGLO XVIII

En 1792 el visitador José Menéndez Valdés calculó que la Intendencia de Guadalajara tenía 337765 habitantes, repartidos entre 27 subdelegaciones. La de Aguascalientes tenía 25757, lo que la convertía en la cuarta más poblada de la intendencia, sólo por debajo de Sayula, Lagos y La Barca. Para su administración interior estaba dividida en cuatro partidos: Asientos de Ibarra, San José de Gracia, San José de la Isla y el de la capital. Después se le quitaría el de San José de la Isla y se le daría en compensación el de Huejúcar o Calvillo, con lo que la jurisdicción de la villa adquirió la forma y tamaño que aún conserva. El partido más poblado era el de la capital, que concentraba 61% de los habitantes de toda la subdelegación. La villa de Aguascalientes tenía 7394, más de la mitad de la población del partido y casi la tercera parte de la de toda la subdelegación, lo que constituye un claro anuncio de una tendencia a la concentración que con el paso del tiempo no ha hecho más que fortalecerse.

En cuanto a la distribución étnica de la población, podemos calcular 39% de españoles, 33% de indios, 13% de mulatos y 15% de mestizos y otras castas. Los dos primeros grupos constituían juntos casi tres cuartas partes de la población; los mulatos, mestizos y demás castas aportaban en conjunto la cuarta parte restante. En la subdelegación de Aguascalientes, y sobre todo en la villa, la población era más "española" que en otras jurisdicciones, como en la vecina Lagos, donde este núcleo sólo aportaba 29% del total. En el partido "indígena" de San José de Gracia es sorprendente la cantidad de mulatos: 1759, más de la mitad del total, lo que nos

CUADRO II.3. *Población por partidos de la subdelegación de Aguascalientes en 1794*

Partido	*Cabecera*	*Resto del partido*	*Total*
Aguascalientes	8 376	7 394	15 770
Real de Asientos	1 649	3 515	5 164
San José de Gracia	450	2 726	3 176
San José de la Isla	304	1 387	1 691
TOTAL	10 799	15 022	25 801
Huejúcar	2 210	3 200	5 410

FUENTE: Pedro de Herrera y Leyva, "Descripción de la subdelegación de Aguascalientes (1794)", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª época, t. III, 1871, pp. 17-25.

hace recordar a Matías López de Carrasquilla, el hacendado que se oponía a fines del siglo XVII a esa fundación alegando que sus promotores no eran indios, sino "lobos o mulatos". Este dato parecería darle la razón, por lo menos en parte. Era particularmente notable la presencia de familias mulatas en las haciendas San Jacinto, Pabellón y El Saucillo, así como en el pueblo de Rincón, futura cabecera municipal.

Al comparar el perfil étnico que tenía la subdelegación a fines del siglo XVIII con el que se observaba a mediados del XVII, constatamos la consolidación del grupo español y la relativa pérdida de importancia del indígena. En cierta forma, estos grupos intercambiaron sus posiciones, ganando el primero lo que perdió el segundo. Los negros como tales desaparecieron (por lo menos de la estadística), aunque es revelador el fortalecimiento del grupo mulato. Al cesar casi por completo la importación de esclavos africanos, el primitivo núcleo de población negra se fundió con el mulato. Pero el dato más sorprendente es el fortalecimiento del grupo mestizo, insignificante en la época colonial temprana y convertido a fines del siglo XVIII en el tercero en importancia, por encima de los mulatos. Como dice Jonathan Israel, los mestizos estaban llamados a ser "el sector principal y el núcleo de la nación mexicana", y su fortalecimiento constituye una de las claves de la historia demográfica del México colonial; a fines del siglo XVIII ya no era

CUADRO II.4. *Distribución étnica de la población de la subdelegación de Aguascalientes en 1794*

Partido	*Españoles*	*Indios*	*Mulatos*	*Mestizos y otras castas*	*Total*	*Total en %*
Aguascalientes	6837	5671	922	2340	15770	61.1
Asientos	2093	1608	621	842	5164	20.0
San José de Gracia	480	592	1759	345	3176	12.3
San José de la Isla	595	746	55	295	1691	6.6
TOTALES	10005 (38.8%)	8617 (33.4%)	3357 (13.0%)	3822 (14.8%)	25801 (100%)	100

FUENTE: Pedro de Herrera y Leyva, art. cit.

posible negar su presencia ni ocultar su importancia, como sucedió muchas veces en el siglo XVII, pero siguió apareciendo en la estadística demográfica con un peso menor que el que tenía en realidad, un peso que no corresponde desde luego al papel que tendría en la formación del nuevo país.

A pesar de los estragos causados por la epidemia de 1785-1786, la villa de Aguascalientes conservaba su carácter de principal centro de población regional. Los viajeros y cronistas coinciden en referirse a ella como una población eminentemente española, aunque más de la mitad de sus habitantes eran indios, mulatos y mestizos. Era un pueblo pequeño pero "regularmente delineado" y no carente de encanto; "seguramente el mejor de la intendencia", según el visitador Menéndez Valdés. Después de dos siglos de existencia seguía careciendo de "casas reales" o de sede oficial del cabildo, lo que habla con elocuencia de la pobreza del lugar, o por lo menos de la falta de recursos para acometer mejoras públicas de importancia. Sus calles eran rectas y por lo general estaban limpias, con todo y que las acequias que conducían el agua para los riegos de las huertas no eran más que "simples zanjas sin revestimiento". Sus huertas y casas encaladas le daban un aspecto

CUADRO II.5. *Composición étnica de la población de la jurisdicción de Aguascalientes en 1648 y 1794 (porcentajes)*

Etnia	*1648*	*1792*
Españoles	30.3	38.8
Indios	36.4	33.4
Mulatos	9.5	13.0
Negros	13.0	
Mestizos y otras castas	2.7	14.8
No especificado	8.1	
TOTALES	100	100

FUENTE: Para 1648, el "Padrón y lista de todos los vecinos y moradores de esta villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes y su jurisdicción", formado por Hernando Calderón, documento del Archivo Histórico de Aguascalientes, Fondo de Adquisiciones, sin número. Para 1794, Pedro de Herrera y Leyva, art. cit.

agradable. La iglesia parroquial, aunque decente, dejaba algo que desear respecto a la importancia de la población y la dignidad de los santuarios de Guadalupe y El Encino, en los que muchos vecinos habían invertido "considerables sumas"; incluso la iglesia de los indios de San Marcos la aventajaba "en fábrica y ornamentos". Había tres conventos: La Merced, San Diego y San Juan de Dios, dotado este último de un pequeño hospital en el que los viajeros encontraban posada y los pobres algún alivio. Contaba con una sola escuela pública de primeras letras, fundada a expensas de Francisco de Rivero y Gutiérrez, rico comerciante peninsular. Por lo demás, la atención que daba el cabildo a los diferentes ramos de policía era "tan buena como permite la escasez de sus fondos de propios y arbitrios, y las dificultades de hacer uso de ellos con oportunidad". La clave de la relativa prosperidad de la villa era el comercio, como lo demuestra el hecho de que fueran censados 85 comerciantes, más del doble de los que había en la jurisdicción de Lagos y casi tantos como los que tenía Guadalajara, capital de la intendencia. Como ya hemos observado, la razón de esa prosperidad radicaba en "su situación inmediata a algunos reales de minas" y sobre todo en su carácter de "preciso paso para tierra adentro".

La comunidad europea, ¿élite o minoría?

A lo largo de toda la época colonial estuvieron llegando peninsulares a la jurisdicción, algunas veces asignados como alcaldes mayores y otras como simples particulares, pero sólo a fines del siglo XVIII se convirtieron en un grupo representativo. En 1792 la comunidad peninsular en toda la Nueva España sumaba unas 11 000 personas, asentadas sobre todo en la Ciudad de México, Guadalajara y los grandes centros mineros. En la jurisdicción de la intendencia de Guadalajara, el visitador Menéndez Valdés censó 588 europeos, de los cuales 186 vivían en la capital y 64 en Aguascalientes. Que hubiera muchos peninsulares en Guadalajara se entiende por su carácter de capital provincial, pero que se establecieran en Aguascalientes resulta más difícil de explicar. La razón tiene que ver con la estratégica ubicación de la villa y su carácter de reguladora natural de todo el tráfico comercial que iba hacia el norte. En 1776, en el contexto de la transformación del sistema fiscal de la Nueva España, se crearon 24 "aduanas foráneas" en las más importantes ciudades del virreinato, convirtiéndose Aguascalientes en una de las 14 receptorías dependientes de la aduana de Guadalajara. El propósito de esta reforma era quitar la recaudación de las manos de los poderosos gremios locales de comerciantes, pero para Aguascalientes significó un aliciente, lo mismo que la decisión tomada en 1780 de acantonar ahí uno de los escuadrones del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, cuya oficialidad estaba dominada por los peninsulares.

Éstas son las razones que explican la fuerza de la comunidad europea radicada en la villa de Aguascalientes a fines del siglo XVIII, una comunidad, por cierto, a la que conocemos detalladamente gracias al padrón formado por Félix Calleja en 1792. En su mayor parte procedían del norte de la Península Ibérica y sobre todo de las montañas de Santander, predominio que también se observaba en esta época en la ciudad de Guanajuato y otros muchos lugares de la Nueva España. Su ocupación preferente —o como ha dicho David Brading, su "segunda naturaleza"— era el comercio, activi-

dad que tenían controlada casi por completo. Los comerciantes ya establecidos normalmente mandaban llamar a sus parientes jóvenes y los empleaban como "cajeros", lo que aseguraba la continuidad de los negocios y la preeminencia de algunas familias. La mayoría de los inmigrantes eran solteros y encontraban esposa entre las mejores familias del lugar, con lo que accedían a una posición social privilegiada. En rigor, puede hablarse de un estereotipo del *gachupín* avecindado en la villa de Aguascalientes a fines del siglo XVIII: era un joven de menos de 30 años, originario de las montañas de Santander, soltero y sentado detrás de un mostrador de una de las tiendas que había en la calle de Tacuba, en el centro de la villa.

Algunos de estos individuos protagonizaron historias que merecen recordarse. Lucas López de Fonseca, dueño durante muchos años de la hacienda de Pabellón, construyó a sus expensas el santuario de Jesús Nazareno, en Teocaltiche, que aventajaba a la iglesia parroquial. Juan Francisco Calera, que llegó a ser teniente coronel del Regimiento de Dragones de la villa y gastó más de 30 000 pesos en la construcción del camarín de la Virgen, anexo al templo de San Diego. Francisco Rivero y Gutiérrez, persuadido de que "la base principal de las buenas costumbres y felicidad de las repúblicas es la buena educación de la tierna juventud", dispuso en su testamento la fundación de una escuela pública y gratuita de primeras letras, la primera que hubo en la villa. Jacinto López Pimentel, que en 1789 se hizo cargo de la receptoría de alcabalas, lo que aprovechó para convertirse en uno de los hombres más ricos del lugar, comprar un gran número de huertas en el barrio de Triana y construir El Obraje, la primera fábrica textil que hubo en Aguascalientes. Agustín Jiménez de Muñana, que entre 1759 y 1771 desempeñó en forma ejemplar el cargo de alcalde mayor, al lado del cual habría que recordar a alcaldes como Antonio Núñez de Toronjo y Eusebio Ruiz de Tejada, que en forma descarada se robaron el dinero de los tributos, y el ya mencionado Alejandro Vázquez de Mondragón, que andaba de fiesta mientras la gente se moría a causa de la epidemia de 1785.

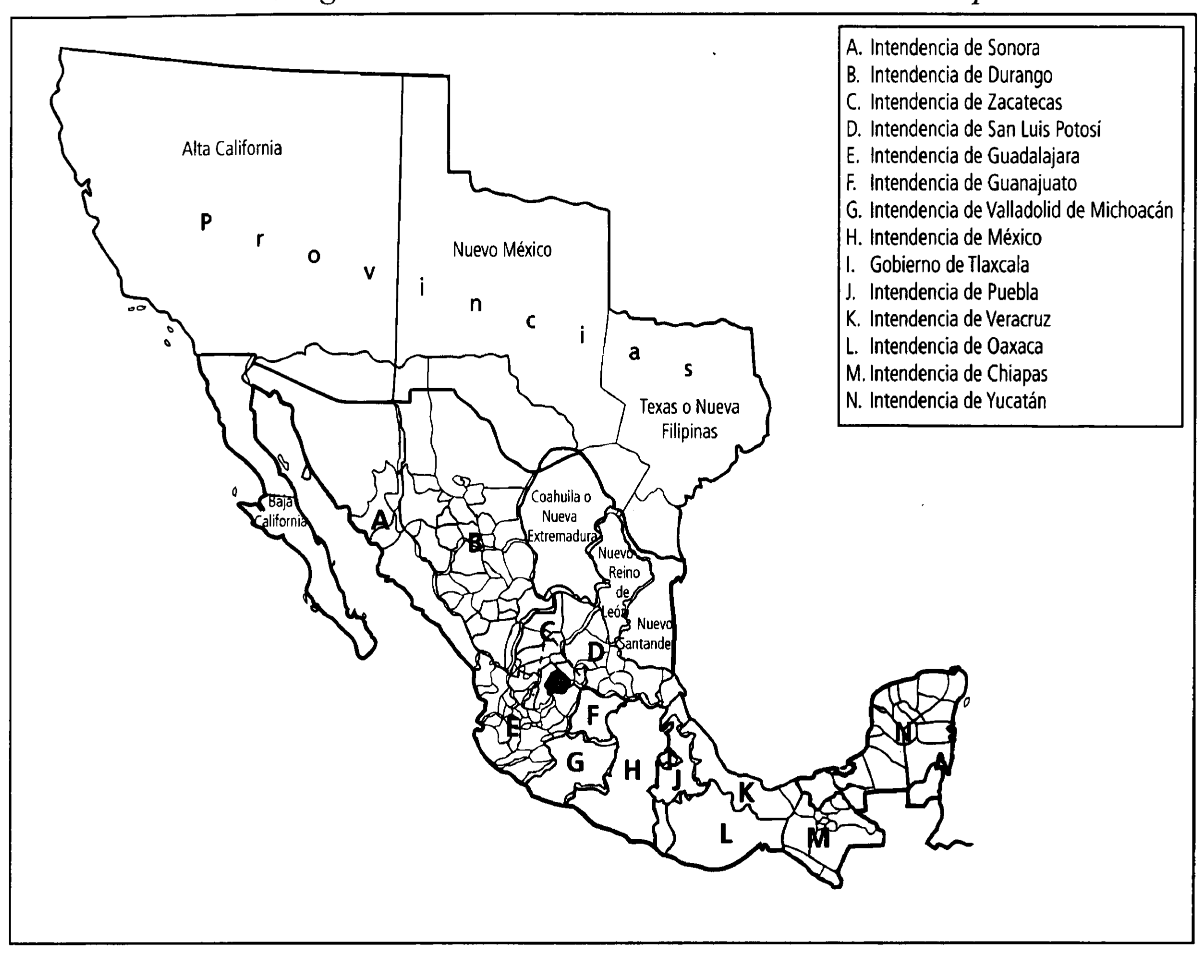
En realidad, eran muy pocos los peninsulares que residían en Aguascalientes, una minoría insignificante en términos estadísticos

(apenas 64, 0.25% de la población jurisdiccional), pero su verdadera importancia no radica en su número, sino en su carácter de élite dirigente, pues controlaban el comercio y accedían en forma preferente a los órganos de poder y representación. En realidad, en Aguascalientes y en toda la Nueva España los europeos no formaban una minoría, sino una *élite* en el sentido sociológico del término, pues abrigaban un agudo sentimiento de superioridad política y social, gozaban de reconocimiento público, estaban cohesionados en torno a propósitos básicos de dominio, compartían formas de vida y valores, y proyectaban su influencia sobre los más diversos aspectos de la vida colectiva.

La incorporación a Zacatecas

En 1786, con el propósito de "uniformar el gobierno de los grandes Imperios que Dios me ha confiado, y poner en buen orden, felicidad y defensa mis dilatados dominios", el rey Carlos IV publicó la Ordenanza de Intendentes, el cambio más profundo en la relación entre la Nueva España y su metrópoli que se hizo desde la época de la Conquista. En palabras del historiador David Brading, se trataba de una verdadera "revolución en el gobierno", que supuso la creación de nuevas instituciones, la reorganización del territorio, la importación masiva de funcionarios y el establecimiento de un nuevo sistema fiscal, gracias al cual se duplicó la recaudación de impuestos. La antigua institución de los virreinatos, y en particular los virreyes, personajes que con el paso del tiempo habían acumulado un enorme poder, fue uno de los blancos preferidos de las reformas. De hecho, la creación de un sistema de intendencias se explica por el propósito de despojar sus prebendas a los virreyes, a las audiencias y a todo el antiguo andamiaje institucional. En el ámbito local, la publicación de la ordenanza alteró por completo los equilibrios de poder, pues con el arribo de subdelegados a las anteriores alcaldías mayores se modificaron muchas prácticas administrativas y se sometió a las élites a un nuevo e incómodo escrutinio. No obstante, hay que aclarar que los

MAPA II.3. *Aguascalientes en las intendencias de la Nueva España*



FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones políticas territoriales de México,* Porrúa, México, 1985.

subdelegados carecieron de atribuciones y fueron colocados en una posición de debilidad con respecto a los grupos de poder y a las redes de influencia que funcionaban a escala local.

En el contexto de estas reformas, el extenso territorio de la Nueva Galicia fue dividido entre las intendencias de Guadalajara y Zacatecas, al tiempo que las alcaldías mayores se transformaban en subdelegaciones. La antigua capital de la Nueva Galicia perdió así el control que había ejercido a lo largo de dos siglos y medio sobre la rica región minera del noreste, pero encontró cierta compensación al agregársele el territorio de la provincia de Ávalos, que siempre había dependido de la Audiencia de México.

A la larga, para Aguascalientes el cambio más importante inducido por la ordenanza fue su separación de la Intendencia de Guadalajara y su incorporación a la de Zacatecas. Desde 1789, diversos funcionarios hicieron ver la conveniencia de agregar las subdelegaciones de Juchipila y Aguascalientes a la Intendencia de Zacatecas, pues debido a la mayor cercanía se facilitaría el trabajo de los recaudadores de impuestos. La Junta Superior de Real Hacienda estuvo de acuerdo y giró las correspondientes órdenes, que fueron acatadas por el intendente de Zacatecas pero objetadas por el de Guadalajara, que no quería perder una de sus receptorías de alcabalas más productivas. La situación geográfica de la villa de Aguascalientes la convertía en punto de tránsito obligado para todas las mercancías que iban de Veracruz, Xalapa, Puebla y México a Zacatecas, Fresnillo, Durango y otras ciudades del norte. Felipe Cleere, intendente de Zacatecas, argumentó que el abasto de maíz en las minas estaba a merced de los cosecheros y comerciantes de Aguascalientes, lo cual implicaba abusos difíciles de remediar mientras todo dependiera de Guadalajara. En un informe presentado al virrey a fines de 1789 se le hizo ver que la villa de Aguascalientes, una de las más pobladas y feraces del norte, distaba 20 leguas de Zacatecas y 60 de Guadalajara, lo que aconsejaba un cambio de adscripción. En el mapa de la provincia de Zacatecas que formó en 1797 Juan Antonio de Evía se incluyó el partido de Aguascalientes, que pertenecía a la Intendencia de Guadalajara, "para que se conozca visiblemente que su demar-

cación se introduce hasta una legua de distancia de la capital de Zacatecas".

A fines de 1791, el Consejo de Indias de Madrid resolvió que no era prudente alterar el régimen de intendencias apenas creado sin considerar la posible resistencia de los habitantes de las jurisdicciones afectadas. Esta decisión no disuadió al intendente de Zacatecas, quien aprovechó diversas oportunidades para insistir en la conveniencia de agregar la subdelegación de Aguascalientes a su jurisdicción. En 1801, a propósito de las rentas producidas por algunos ramos "estancados" o monopolizados por la Corona (pólvora, tabaco y naipes), el asunto regresó a Madrid, que esta vez, mediante una orden real fechada el 7 de octubre de 1803, determinó que los partidos de Aguascalientes y Juchipila fuesen agregados a la Intendencia de Zacatecas. En la primavera de 1804 la orden llegó a manos de José Joaquín Masciel, subdelegado de Aguascalientes, quien la participó al cabildo de la villa. Aunque el cambio que se operaba no era secundario, pues por razones de cercanía y rivalidad la ciudad de Zacatecas ejercería sobre Aguascalientes una vigilancia más estrecha que la que acostumbraba la distante Guadalajara, el cabildo y los notables de la villa declararon que esperaban de la incorporación a Zacatecas los más "felices progresos" para el partido.

Aunque hubo fricciones entre el subdelegado y los miembros del cabildo, así como diferencias que tuvieron que ser arbitradas por el intendente, no hubo problemas que remitan con claridad al espíritu separatista de Aguascalientes, el cual afloraría un poco más tarde. A veces los historiadores creemos ver en hechos insignificantes el anuncio soterrado de grandes convulsiones, pero un análisis más sereno nos obliga a reconocer que todo transcurrió con normalidad en la relación entre la subdelegación de Aguascalientes y la ciudad de Zacatecas, capital de la nueva intendencia. Fue el paso del tiempo y la forma en que maduraron las cosas (invasión francesa de la metrópoli en 1808, acefalia del trono español, guerra insurgente a partir de 1810 y consumación de la independencia en 1821) lo que abriría el camino de la emancipación política de Aguascalientes.

III. INDEPENDENCIA NACIONAL, SOBERANÍA LOCAL (1810-1836)

País de contrastes

La Nueva España era un país muy extenso y relativamente próspero. Sus ciudades, llenas de palacios e iglesias enjaezadas con ostentación, despertaban la admiración de cuantos las visitaban. De sus minas se extraían grandes cantidades de plata, y pese a que en su mayor parte iban a dar al Viejo Mundo, China y la India, le aseguraban a la élite criolla una vida llena de lujos. La agricultura y la industria progresaban, pese a la estrechez de los mercados, la escasez de circulante y el peso muerto de numerosos censos e hipotecas. En materia de educación popular el rezago era grande, pero hubo renombradas instituciones, como el Colegio de San Ildefonso, las universidades de México y Guadalajara, el seminario de Zamora, el Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas, etc., donde se formaron "hombres insignes, obispos, oidores, canónigos y catedráticos", como dijo el jesuita Francisco Javier Clavijero.

Sin embargo, el sistema económico que servía de fundamento a estos progresos era muy frágil, pues al lado de una élite formada por grandes comerciantes, mineros y alta burocracia política, y de una Iglesia inmensamente rica, había muchos sectores de la sociedad marginados e inconformes con la situación imperante. Los pequeños propietarios agrícolas y los dueños de establecimientos industriales destinados a abastecer el mercado interno lamentaban la situación de dependencia en que vivía la colonia, caracterizada por los excesivos impuestos y numerosas disposiciones legales que obstruían el libre comercio y favorecían el contrabando. Las clases medias, fortalecidas por el crecimiento de las ciudades, también acumulaban agravios. Los abogados, los fun-

cionarios de nivel intermedio y el personal eclesiástico sabían que los altos cargos eran exclusivos para los europeos, aun cuando los criollos contaban con igual o mejor preparación. El pueblo trabajador estaba constituido por indios, castas, mulatos y españoles pobres que vivían en una situación de extrema miseria, unos como peones en las haciendas, otros como operarios de las minas y obrajes, los más simple plebe de las ciudades y desocupados, que iban de una región a otra en busca de sustento.

Las tensiones pueden ilustrarse con lo sucedido en diciembre de 1801 en el pueblo de indios de San José de la Isla, en el norte de la jurisdicción de Aguascalientes, cuyos vecinos españoles le enviaron una carta al subdelegado Felipe Pérez de Terán pidiéndole la remoción del teniente de alcalde Gregorio Muñoz porque amparaba a los indios. Decían los quejosos que Muñoz "es un hombre que para hacer justicia es necesario sea con anuencia de los indios". Con motivo del corte de maderas y carbón en la Sierra Fría, por ejemplo, había ignorado una determinación de la Audiencia de Guadalajara sobre el carácter comunal de esos montes y el derecho de los vecinos españoles a aprovecharlos. En otra ocasión protegió descaradamente al principal sospechoso del robo de unas vacas, un indio, dándole el tiempo que necesitaba para ponerse lejos del alcance de la justicia.

El cura del pueblo decía que los indios tenían un carácter altivo y que el alcalde, en lugar de contenerlos, los instigaba. Cierta vez, cuando regresaban al pueblo después de haber vendido su leña en la villa de Aguascalientes, "tuvieron el atrevimiento de pasar a reconvenirme a mi casa, sobre que no los había salido a recibir revestido de capa pluvial, con cruz alta y repique de primera clase y con las puertas de la iglesia abiertas". Alarmado, el cura pidió la intervención del teniente, pero éste tardó varias horas en llegar y cuando lo hizo estaba "casi fuera de sus sentidos, por la embriaguez que en compañía de los indios había tomado". El cura temía que los indios le faltaran al respeto, pero más grave fue constatar que los asuntos del pueblo estaban en manos de los naturales, "de tal manera que la demanda que se pone contra un indio ante el teniente, éste la pasaba al alcalde del pueblo,

como si no tuviera jurisdicción en ellos". En pocas palabras, Muñoz "quiere estrechar su oficio a mostrarse padre de la república [de indios]", por lo que era aconsejable y necesaria su remoción. La queja fue atendida y el subdelegado de Aguascalientes nombró nuevo teniente de alcalde a un "sujeto más idóneo", como pedían los vecinos españoles del pueblo, lo que inconformó a los indios.

Por otra parte, a principios de 1810 las autoridades denunciaron una "sublevación" de los indios de Jesús María. Una noche de enero, el subdelegado Bernardino Díaz de Cosío le solicitó al comandante del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, Roque Abarca, "un auxilio de cinco dragones y un cabo" para aprehender en Jesús María a "unos indios que le faltaron al respeto y subordinación a un comisario" que investigaba el robo de unas reses. A Abarca le pareció que "para pasar a pueblo de indios" los hombres pedidos eran insuficientes, pero Díaz de Cosío dijo que no necesitaba más. Al día siguiente, por la tarde, el subdelegado le hizo llegar a Abarca una alarmada nota diciéndole que "los indios de Jesús María están sublevados, faltando a las providencias y justicia, con objeto de que no se castiguen sus vicios, y en la mañana de hoy, porque traté de catear casas, se sublevaron en masa con armas, piedras y garrotes", lo que lo obligó a "dejar desairada la disposición real". En pocas palabras, salió corriendo del pueblo.

Quería regresar al día siguiente con más hombres armados, pero Abarca le dijo que no podía reunir en tan poco tiempo tropa "capaz de un auxilio competente". Al mismo tiempo Abarca se informaba, por dos sargentos que habían estado en Jesús María, de que el subdelegado había entrado en el pueblo "sin resistencia alguna ni más incidente que el de salir a las puertas de las casas hombres y mujeres, a la novedad"; que en la casa de comunidad Díaz de Cosío había exigido la presencia de Antonio Mitiano, alcalde de uno de los barrios, pero que no lo encontraron, y se habían cateado algunas casas "en averiguación del robo". En el pueblo, la gente permanecía a la expectativa, curiosa por la presencia de la tropa y ciertamente molesta por los cateos, pero no había nada "que indicase sublevación".

En eso estaban cuando llegó a toda prisa una india, que en forma airada se plantó ante el subdelegado "requiriéndole por qué le había mandado registrar su casa e insultándolo con palabras", a lo que el iracundo subdelegado respondió propinándole a la india "un bofetón y algunos golpes". Pero ésta no se arredró y continuó con sus protestas, lo que transformó la escena en un tumulto. Algunos indios cerraron las puertas de la casa de comunidad y otros increparon al subdelegado. Un sargento trató de aplacarlos, explicándoles que el subdelegado no había querido golpear a la india y que "sólo iba ahí a un asunto de justicia". Se juntaron más indios y algunos sugirieron arrojar piedras o adobes contra el subdelegado y sus acompañantes, que siendo tan pocos se creían incapaces de controlar a toda aquella gente. Como la india seguía gritando y la multitud crecía y se enardecía, aquello amenazaba con convertirse en tragedia. Tuvo que intervenir el cura, que usando su autoridad moral aquietó a los indios y les pidió que abriesen la puerta. Sólo entonces pudieron salir el subdelegado y sus acompañantes, todos a caballo, "sin experimentar otro insulto que haber dicho la india: *¡Ah qué subdelegadito tan buen mozo, le diera yo una puñalada que ni el santo olio alcanzara!*" Todavía, habiéndose visto obligado a regresar un soldado en busca de uno de sus compañeros que andaba aún empeñado en las diligencias de cateo, los indios "formaron cerco en la plaza", tratando de obstruirle la retirada, pero de nueva cuenta las buenas razones del cura surtieron su efecto y toda la comitiva pudo emprender sin más novedades la retirada.

Enojado y agraviado, Díaz de Cosío planeaba el desquite, y por lo pronto dispuso que el 13 de enero el alcalde de Jesús María fuera a Aguascalientes llevando consigo la caja de comunidad, "lo que dicho alcalde verificó prontamente y con sumisión, acompañado de algunos indios", e incluso le pidió perdón al subdelegado. Por su parte, el comandante de dragones procuró averiguar si se advertían en los pueblos de alrededor "algunas mociones revoltosas", pero todo lo encontró tranquilo. El abasto de carbón y leña a la villa, del que en buena medida se encargaban los de Jesús María, no había sufrido interrupción. Ya con motivo de un previo

altercado entre los indios de San Marcos y el subdelegado antecesor de Díaz de Cosío, los de Jesús María habían manifestado que "ellos siempre habían sido pacíficos y obedientes y que no querían meterse en nada". Los días pasaron y las aguas regresaron poco a poco a su nivel. A la postre, lo único que se hizo fue encarcelar a Antonio de Luna y Tapia, alcalde de uno de los barrios del pueblo de Jesús María, quien al parecer le reprochó a un soldado su proceder. El 27 de febrero De Luna y Tapia aún estaba en prisión, sin que se le hubiese formado causa e implorando justicia.

En los términos de la tipología propuesta por William B. Taylor, lo acontecido en Jesús María puede caracterizarse como una *rebelión,* un episodio de violencia que no tenía una carga ideológica ni postulaba una reforma de la sociedad, y no como una *insurrección,* lo que habitualmente implicaba a varios pueblos y suponía un replanteamiento de "las relaciones entre las comunidades y los poderosos núcleos foráneos". A veces los episodios de rebelión aislados se acumulaban y el conjunto adquiría el aspecto de una verdadera insurrección, aunque a lo largo del siglo XVIII en toda la Nueva España lo más frecuente fueron los amotinamientos o las rebeliones, que se presentaban como brotes espontáneos de violencia armada, muy breves y tendientes a defender la integridad comunal de una amenaza proveniente del exterior, como claramente observamos en eso que el subdelegado Díaz de Cosío llamó la "sublevación" de los indios de Jesús María. Curiosamente, estos motines casi nunca eran encabezados por un jefe o líder bien identificado, a pesar de que las autoridades daban por sentada la participación de alborotadores que actuaban con premeditación y manipulaban al pueblo, lo que facilitaba la tarea de encontrar chivos expiatorios, como al parecer lo fue el mencionado Antonio de Luna. Las rebeliones tenían un carácter efímero, la gente se aplacaba en cuanto veía lejos de su pueblo a los "invasores" o luego de arrancar a la autoridad la promesa de que atendería sus quejas. La intervención del cura o algún funcionario civil respetado era fundamental, como sucedió en Jesús María, donde el cura, valido de su poder de persuasión y su autoridad moral, contuvo a los sediciosos. En general, la reacción del gobierno ante estos brotes

espontáneos de violencia era mesurada, "una bien calculada combinación de castigo y compasión" que se ajustaba al principio de "pacificar sin destruir a los indios", aunque en un primer momento la respuesta podía ser desmedida, como lo ilustra el subdelegado Cosío. En parte por las deficiencias de la milicia, los funcionarios preferían negociar y evitar que las revueltas se difundieran. A los presuntos cabecillas se les aplicaba por lo general castigos leves, que no iban más allá del destierro temporal o los azotes.

La revolución de Hidalgo

Sería abusivo ver en estos episodios antecedentes directos de la revolución que estallaría en el Bajío unos meses después. El historiador tiene la ventaja de la perspectiva, pero no debe caer en la tentación de ver en todos lados el preludio de grandes acontecimientos. Como sabemos lo que sucedió en septiembre de 1810, tendemos a buscar hechos previos que leemos como antecedentes directos, lo cual bien puede implicar su falseamiento. Los grandes movimientos sociales ejercen tal magnetismo que acabamos viendo todo lo que sucedió antes como simples preparativos. Como lo expresa Javier Marías, este error de perspectiva nos hace "ver la vida pasada como una maquinación o como un mero indicio, y entonces se la falsea y se la tergiversa". En todo caso, pensamos que lo sucedido en San José de la Isla y Jesús María revela ciertas tensiones existentes en la sociedad, concretamente las dificultades que planteaba la convivencia entre los indios y los españoles, entre los pueblos y las autoridades regionales.

Como se sabe, al descubrirse la conspiración de Querétaro el único camino que les quedó abierto a los partidarios de la independencia fue la insurrección. En las primeras horas de la mañana del 16 de septiembre de 1810, en la villa de Dolores, el cura Miguel Hidalgo convocó al pueblo, liberó a los presos, desarmó a la pequeña guarnición local y desató una imponente revolución, una de las primeras que tuvieron lugar en la América española. Se formó sobre la marcha un ejército que tomó Guanajuato, después Valladolid

y por fin se dirigió a la capital del virreinato. El capitán Ignacio Allende trataba en vano de introducir disciplina y orden militar, aunque el entusiasmo popular suplía con ventaja estas carencias. En el Monte de las Cruces las tropas españolas sufrieron una durísima derrota e Hidalgo avanzó hasta las goteras de la capital, mas se detuvo en Cuajimalpa. Los peninsulares, desorganizados y abatidos, aguardaban en la Ciudad de México el asalto final, pero Hidalgo, que no quería enfrentarse a Calleja y temía que la ciudad se convirtiera para su ejército en una ratonera, dio media vuelta y tomó el camino de Celaya. Después las tropas insurgentes se dividieron: Allende marchó a Guanajuato e Hidalgo a Valladolid. De cualquier forma, la mecha revolucionaria había prendido en todo el centro del país. Guadalajara fue ocupada por una columna al mando del ranchero José Antonio Torres; en la costa del sur, el cura José María Morelos empezó a levantar gente; algunas ciudades fueron tomadas por la plebe; en todos lados aparecieron gavillas de revolucionarios que hostigaban a los europeos y sembraban el terror.

En Zacatecas se empezaron a recibir noticias del alzamiento el 21 de septiembre y de inmediato el intendente Rendón dispuso medidas de carácter defensivo. Entre otras acciones, envió a la villa de Aguascalientes dos compañías de dragones con objeto de evitar que cayera en manos de los insurgentes. De cualquier forma, el pánico cundió y los españoles emprendieron la huida. Pronto empezó a circular el rumor de que la tropa integrante del regimiento acantonado en Aguascalientes se había sublevado, desconociendo a sus oficiales y haciendo suyo el partido de los sediciosos. En realidad, lo que sucedió fue que los hechos tuvieron un carácter sorpresivo y rebasaron la capacidad de respuesta de todos estos cuerpos, cuya organización y disciplina de por sí dejaban mucho que desear. Como haya sido, el rumor alimentó la zozobra y obligó a los españoles a buscar refugio en las ciudades de Zacatecas y San Luis Potosí. Otros se trasladaron a la cercana hacienda de Peñuelas, donde estaba reorganizándose el Regimiento de Dragones. Algunos vecinos de la villa de Aguascalientes, alarmados ante la falta de autoridades, le pidieron al subdelegado provisional del partido que tomara medidas tendientes a asegurar el orden. Según

cuenta Elías Amador, la noche del 8 de octubre la villa fue tomada por la plebe, que buscaba a los peninsulares en sus casas con el propósito de asesinarlos, lo que parecía una reedición local de la matanza de la Alhóndiga de Granaditas. Un grupo de indios logró que un regidor les entregara las llaves del campanario de la Parroquia, "a donde fueron en seguida a dar el toque de alarma". Un tumulto se formó en casa del cura, "a quien fueron a pedir permiso de aprehender a los españoles que habían quedado ocultos en la villa". El párroco trató de disuadirlos, "pero el pueblo estaba furiosamente agitado y sólo convino en esperar hasta las siete de la mañana, a fin de que el ayuntamiento procediera contra los europeos". En el curso de la mañana fueron registradas algunas casas y se logró la aprehensión de tres españoles, "quienes no habían podido huir a causa de sus enfermedades y avanzada edad". En el hospital de los padres juaninos encontraron a otros dos, "que habían ido allí para curarse, o lo que es más probable, huyendo del furor de la multitud". Todos fueron concentrados en la cárcel. Se supo que Juan Francisco Calera, teniente coronel del Regimiento de Dragones, estaba escondido en el convento de San Diego, del cual era un gran benefactor. La turba fue por él, pero se atravesó en su camino el padre García Diego, quien logró imponer su autoridad de eclesiástico y evitó que Calera fuera tomado preso. Después de un par de días de gran inquietud, las aguas regresaron a su nivel y el pueblo se tranquilizó.

Luego de estos percances, la villa permaneció tranquila hasta fines de octubre, cuando se presentó a sus puertas el jefe insurgente Rafael Iriarte al frente de una partida de hombres desnudos y carentes de disciplina. Estos acontecimientos despertaron en Zacatecas una gran alarma. Con el fin de ganar un poco de tiempo, el conde de Santiago de la Laguna convocó a los vecinos más conspicuos a una junta, en la que se decidió enviar como comisionado al doctor José María Cos, párroco del burgo de San Cosme y personaje conocido por su talento. En la villa, el comisionado fue objeto de muchas atenciones y galanteos, aunque las conversaciones no fueron del todo provechosas. El otro episodio que hizo memorable la estancia de Iriarte en Aguascalientes fue el es-

tallido de un depósito de armas y munición conocido como "polvorín", que tuvo lugar el 12 de diciembre y provocó la muerte de más de 100 personas. La casa en cuestión estaba situada en las calles de Tacuba, a una cuadra de la Plaza Mayor, lo que magnificó los efectos de la tragedia, pues buena parte de las fincas de esa manzana volaron en pedazos y los cuerpos de algunas víctimas llegaron hasta el atrio de la iglesia de San Diego. No faltó quien dijera que aquello era "una traición de los gachupines", lo que provocó que los indios de la división de Iriarte, confusos y enardecidos, salieran a la calle a matar a cuanta persona blanca encontraron, tomándolos a todos por españoles. Iriarte optó entonces por abandonar la plaza e internarse en Zacatecas.

En esa misma época, la suerte empezó a serle adversa a Hidalgo. Aunque en el norte las milicias insurgentes se fortalecían, en el centro del país eran creados a toda prisa nuevos cuerpos de ejército, bien pertrechados e incondicionalmente adictos a la causa realista. Calleja, al frente de un ejército eficaz, recuperó Guanajuato y luego marchó sobre Guadalajara, donde lo esperaban Hidalgo y Allende. El 17 de enero de 1811 tuvo lugar la célebre batalla de Puente de Calderón, donde el grueso de los ejércitos insurgentes sufrió un durísimo revés. Hidalgo emprendió entonces un penoso éxodo que lo llevaría hasta Saltillo. En Aguascalientes se había reunido una columna capaz de asumir de nuevo la ofensiva, pero Iriarte, su jefe, había entrado en tratos con Calleja. Allende estaba al tanto de todo, pero la conveniencia lo obligó a disimular, conformándose con dejar a Iriarte en Aguascalientes y emprender el camino de Zacatecas. Hidalgo y Allende se encontraron en la hacienda de Pabellón, unas ocho leguas al norte de la villa de Aguascalientes, en donde una junta de guerra resolvió relevar a Hidalgo del mando de los ejércitos insurgentes, los cuales optaron por la guerrilla.

A lo largo de 1811 tuvieron lugar en las cercanías de la villa de Aguascalientes algunas acciones de cierta importancia. El 30 de abril, en el rancho del Maguey, cerca del pueblo de indios de Jesús María, el coronel realista Emparan le dio alcance a Rayón, quien tenía intenciones de unirse a Morelos en Michoacán. Se

trabó un combate muy reñido pero desfavorable a la causa de los insurgentes, que perdieron en la acción todos los elementos de guerra con que contaban. Otra acción digna de recordarse es la de Garabato, que tuvo lugar el 5 de agosto. En esta hacienda el cura realista José Francisco Álvarez acabó con la columna que encabezaban los hermanos Nájera. Sin embargo, los insurgentes lograron reagruparse y añadirse a las fuerzas comandadas por un jefe de apellido Ochoa. Álvarez quería destruir estas partidas y se lanzó en su persecución; llegó a ocupar la villa de Aguascalientes al frente de una columna de 400 hombres, pero no pudiendo resistir el empuje de los alzados se vio obligado a dejar la plaza y en ella valiosos elementos de guerra. El 2 de septiembre, en un lugar llamado Griegos, un nutrido grupo insurgente fue destruido por completo por las fuerzas del teniente coronel José López, jefe militar de Zacatecas.

El gobierno virreinal, repuesto de la sorpresa inicial, acometió a toda prisa la organización militar del territorio. Según el plan de defensa propuesto por Félix María Calleja el 8 de junio de 1811, todas las poblaciones deberían estar en posición de defenderse a sí mismas. En las villas y ciudades españolas se nombraron comandantes, y en las haciendas y pueblos se formaron pequeñas compañías en las que todos los vecinos estaban obligados a prestar sus servicios. Calleja estuvo en Aguascalientes durante más de un mes madurando su plan defensivo. Ordenó el fusilamiento de gran número de prisioneros, impuso contribuciones extraordinarias y nombró a Felipe Pérez de Terán comandante militar de la subdelegación, lo que dio a este personaje un poder incontrastable. Mediante un bando que expidió el 9 de julio de 1811, Pérez de Terán dividió la villa en 40 cuarteles, "con igual número de individuos de probidad que celen la observancia del buen orden y tranquilidad pública, despatriando inmediatamente a los que no sean nativos de este suelo", espiando a los "sospechosos" y castigando "como a verdaderos delincuentes" a los que los ocultaran o ayudaran. Con el paso del tiempo, el subdelegado y comandante Pérez de Terán se exhibió como un verdugo implacable y refinadamente cruel. A los hermanos Nájera, revolucionarios originarios

del Valle de Huejúcar, los fusiló por la espalda y luego los colgó. A José Manuel de Luévano, un cabecilla avecindado en Tepezalá, lo ahorcó y descuartizó, fijando como escarmiento sus extremidades en distintos parajes. La plazuela que había frente al templo de San Diego adquirió triste celebridad, pues en ella fueron ajusticiados muchísimos insurgentes, 91 tan sólo entre el 7 y el 16 de septiembre de 1811.

Aunque terribles, estos métodos no abatieron el ánimo de los alzados. Vencido el grueso de los ejércitos revolucionarios, se dispersaron por la región numerosas gavillas, pequeñas y escurridizas, a las que era difícil combatir. Esta guerra de guerrillas no representaba una amenaza para los grandes núcleos de población, pero mantenía en constante alarma a los destacamentos españoles. A mediados de julio de 1811, por ejemplo, habiendo recibido el comandante Pérez de Terán la noticia de que la villa de Huejúcar estaba en manos de una partida de insurgentes, tuvo que trasladarse de inmediato hasta allá y recuperar la plaza por la fuerza. Albino García, un indio "famoso y atrevido" que había insurreccionado a los indios de Colotlán, fue el guerrillero que más dolores de cabeza dio a Pérez de Terán. Una de las acciones más memorables que encabezó fue la toma de Aguascalientes, a fines de septiembre de 1811, tan bien planeada que tomó por sorpresa al subdelegado Pérez de Terán, el cual, junto con un regidor de apellido Rico, fue paseado "en mojiganga por las calles, casi desnudo". Lo inexplicable es que no los haya fusilado.

Ascenso y caída de Morelos

Mientras los ejércitos encabezados por Hidalgo eran batidos, el cura José María Morelos desplegaba en el sur una actividad creciente y se convertía en el gran dirigente popular de la revolución. En mayo de 1811 ocupó Chilpancingo y Tixtla, y llegó hasta Tehuacán. A fines de ese año tomó Cuautla, donde fue sitiado por Calleja, que tenía la idea de asestarle un golpe definitivo. Sin embargo, luego de tres meses de resistencia heroica, agotadas las

tropas realistas, Morelos logró que sus hombres desalojaran en orden la ciudad. En septiembre de 1813 se reunió en Chilpancingo un congreso de representantes de las regiones bajo control insurgente, en el que un grupo de eclesiásticos y abogados criollos trató de articular el programa del movimiento revolucionario. El 6 de noviembre el Congreso proclamó la independencia de México y el establecimiento de la república. En octubre de 1814 se promulgó en Apatzingán la primera Constitución mexicana, de signo liberal.

Sin embargo, al mismo tiempo que la revolución adquirió el necesario ropaje constitucional, la suerte empezó a serle adversa a los ejércitos surianos. En diciembre de 1813 Morelos fracasó en su intento de apoderarse de Valladolid y sucumbieron Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana, dos de sus principales lugartenientes. Los realistas recuperaron Chilpancingo y Oaxaca, mientras que el Congreso inició un penoso peregrinaje. En noviembre de 1815, mientras trataba de proteger la huida de los congresistas, Morelos fue aprehendido por los realistas. Luego de sometérsele a juicio, fue degradado y fusilado, con lo que la revolución perdió al más importante de sus dirigentes y entró en una larga agonía.

En la región de Aguascalientes se mantuvieron activas diversas gavillas. El comandante Pérez de Terán endureció sus métodos, pese a lo cual no fue capaz de controlar por completo la situación. En octubre de 1814, alarmado por la intrepidez de los insurgentes que merodeaban por la región, le ordenó al ayuntamiento (del que era regidor perpetuo) que reclutara a todos los hombres útiles y los armara para reforzar con ellos la defensa de la villa. En esas mismas fechas la villa de Huejúcar fue tomada por los ejércitos insurgentes. Después, en enero 1816, esta villa sufrió de nuevo el acoso de una numerosa partida de guerrilleros, al parecer más de 400. El comandante de la plaza dispuso diversas medidas defensivas y se trabó un combate muy reñido, por lo que los realistas se vieron obligados a refugiarse en la parroquia. Al final de cuentas los insurgentes no pudieron tomar la plaza, pero el campo quedó regado de cadáveres y heridos. Ésta sería la última acción de importancia emprendida por los rebeldes. En lo sucesivo

sólo acometieron empresas menores, como el asalto al rancho del Guajolote, donde asesinaron al dueño y a sus dos hijos, seguramente por considerarlos aliados de los realistas. En noviembre de 1819 se registró una última acción insurgente, cuando el jefe Encarnación Ortiz y sus hermanos sorprendieron cerca de la hacienda de Pabellón al teniente Ures y le causaron numerosas bajas. Poco después, sin embargo, Ortiz fue amnistiado y se convirtió en capitán del ejército realista.

El retraimiento de la revolución popular en América coincidió con la derrota del programa liberal en España. En marzo de 1814 Fernando VII recuperó el trono, abolió la Constitución de Cádiz, disolvió las Cortes y reprimió a los liberales. En México el virrey Calleja, que actuaba con un pie en el régimen constitucional y otro en el absolutismo, se erigió en el verdugo del movimiento revolucionario. Apoyado en la ofensiva que planeó en el otoño de 1813, logró reducirlo a la impotencia.

Juan Ruiz de Apodaca, su sucesor, combinó los indultos con la ofensiva militar y logró apagar los últimos focos de la rebelión popular. A principios de 1817, de la revolución iniciada por Hidalgo y secundada por Morelos sólo quedaban vivas las guerrillas encabezadas por Osorno y Victoria en Veracruz, y por Vicente Guerrero en las montañas del sur. Tan sólo Francisco Javier Mina, que llegó a la Nueva España en abril de 1817 acompañado de fray Servando Teresa de Mier, lograría reanimar brevemente el movimiento.

Consumación de la independencia

En 1820 el espíritu liberal renacería cuando el comandante Rafael Riego se pronunció en Andalucía, proclamó el restablecimiento de la Constitución de Cádiz y obligó a Fernando VII a jurarla. En la Nueva España la noticia se recibió con júbilo, se restableció la libertad de imprenta y se multiplicaron las publicaciones contagiadas de euforia constitucional. Por su parte, los criollos y peninsulares enemigos de la Constitución se reagruparon. Muchos, que provenían del grupo que derribó al virrey Iturrigaray en 1808, se

reunían en un oratorio anexo al templo de La Profesa para discutir la independencia de la Nueva España, pero no con el programa popular de Hidalgo y Morelos, sino conservando el estado de cosas vigente y los privilegios de las clases altas.

El problema consistía en que el rey, al jurar la Constitución liberal, daba una nueva bandera a los insurgentes novohispanos. La respuesta de los grandes propietarios criollos, los altos dignatarios eclesiásticos y los oficiales del ejército fue volverse contra el orden de cosas que habían defendido tenazmente. Reunidas de nuevo en España durante el trienio liberal, las Cortes suprimieron el fuero eclesiástico, redujeron los diezmos, abolieron las órdenes monásticas y retiraron los tribunales de la Inquisición, lo que en la práctica equivalía a minar las bases en las que se sustentaba el poder de la Iglesia.

En la Nueva España, el virrey y los oidores juraron la Constitución a pesar de que entre los miembros de las clases privilegiadas era patente el desacuerdo. De ahí surgiría Agustín de Iturbide, un oficial criollo famoso por la dureza con que había combatido a los insurgentes del Bajío. Iturbide se ganó la simpatía de los principales jefes militares y publicó el Plan de Iguala, que proclamó la independencia del país, reconoció la católica como única religión del Estado, devolvió sus fueros al clero e invitó a europeos, criollos e indios a unirse en la gran tarea de formar una sola nación. El plan, que anudó la causa de la emancipación nacional con la de la religión y garantizó el mantenimiento del orden, conquistó casi de inmediato la simpatía del ejército, el alto clero y los grandes latifundistas. Además, Iturbide entró en tratos con Vicente Guerrero, el más representativo de los insurgentes, y se apoderó de las principales ciudades del país. El virrey Apodaca fue destituido y Juan O'Donojú, recién arribado a las costas novohispanas como jefe político, valoró la situación y optó por entenderse con Iturbide. Se firmaron los Tratados de Córdoba, que sancionaron la independencia del país y dejaron a salvo los derechos de la casa reinante española. El 27 de septiembre de 1821 Iturbide hizo su triunfal entrada en la Ciudad de México. La independencia se había consumado, aunque en térmi-

nos muy diferentes a los planteados en sus inicios por la revolución popular.

En Zacatecas, a fines de febrero de 1821 el intendente invitó a las autoridades subalternas a adherirse al Plan de Iguala. Rápidamente, los antes campeones de la causa realista tomaron partido por la independencia, como lo ilustra el caso del marqués de Guadalupe, que en enero de 1821 colaboraba con las autoridades de la subdelegación para evitar que la "conspiración tramada por el coronel Iturbide" alterara la paz y socavara las instituciones, pero unos meses después aplaudía al "libertador". En Aguascalientes fue el general Negrete el encargado de recoger las adhesiones al Plan de Iguala. Finalmente, el 6 de julio de ese año, en el marco de un festejo popular, se juró en la villa la independencia.

Iturbide se reveló muy pronto como un hombre ambicioso, incapaz de contener a sus enemigos e ignorante de los verdaderos desafíos que enfrentaba el país. El 21 de julio de 1822, en condiciones completamente anómalas, el Congreso lo convirtió en emperador de México. Sería un imperio efímero y hasta grotesco, cuyos recursos fueron consumidos por un ejército numeroso e infiel. La minería, soporte de la otrora vigorosa economía colonial, estaba en ruinas; la Iglesia, pese a diversas disposiciones que pretendían minar su poder, conservaba una autoridad enorme sobre el conjunto de la sociedad, y los hacendados y comerciantes mantenían su hegemonía en el campo y los mercados.

Consumada la independencia, Zacatecas se convirtió en provincia, y las que eran subdelegaciones en partidos al mando de funcionarios que se llamaron jefes políticos. En 1823, a la caída del Imperio, en la Diputación Provincial de Zacatecas figuraron como representantes del partido de Aguascalientes el presbítero Mariano Iriarte, el abogado José María Bocanegra y los federalistas Valentín Gómez Farías y Francisco García Salinas. En 1824, un Congreso electo aprobó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, una república confederal. Al año siguiente se promulgó la primera Constitución política del estado de Zacatecas. Aguascalientes conservó su carácter de partido, aunque se aprovechó la oportunidad para modificar su territorio, pues se le quitó el pueblo de indios de

San José de la Isla, que era el límite norte de la anterior subdelegación, compensándolo por el poniente con el partido de Huejúcar. Con esta configuración, que se conserva hasta la actualidad, Aguascalientes se convirtió en uno de los partidos más poblados y ricos del estado de Zacatecas, y también en uno de los más influyentes políticamente, como se infiere del hecho de que los tres primeros gobernadores del estado fueran originarios de ahí. Además, en septiembre de 1824 el Congreso del estado acordó concederle a su capital el honroso título de ciudad.

El nuevo sistema electoral, basado en el sufragio popular, alimentó algunos cambios que conviene tener en cuenta. Como el sistema era triplemente indirecto, se constituían primero juntas electorales, en las cuales convivían elementos que claramente representaban al "antiguo orden" con políticos de nuevo cuño. Al lado del comandante Felipe Pérez de Terán, el mayorazgo José María Rincón Gallardo y el receptor de alcabalas Jacinto López Pimentel, emergieron las figuras de Valentín Gómez Farías, Francisco García Salinas, Pedro García Rojas, Cayetano Guerrero y José María Berrueco, lo que indica que estaba en marcha un proceso de renovación de la clase política. Es notable la presencia de milicianos en las juntas electorales y en el cabildo de la villa de Aguascalientes, y la ausencia en esos cuerpos de los europeos de nacimiento, que se explica porque la mayoría de ellos emprendieron el camino de regreso a sus pueblos de origen en la Península. Una excepción es el andaluz Jacinto López Pimentel, que durante muchos años siguió haciendo negocios y figurando en política.

AGUASCALIENTES Y ZACATECAS

En la época del movimiento de independencia, las urgencias de la guerra colocaron en segundo plano las diferencias entre la capital de la intendencia y el partido de Aguascalientes, pero cuando terminó la guerra esas diferencias readquirieron su anterior virulencia y permitieron la separación de Aguascalientes y su conversión en una nueva entidad política.

En junio de 1823, el cabildo de Aguascalientes se negó a atender un requerimiento de la Diputación Provincial de Zacatecas. Poco después, al parecer influido por el clero, el cabildo se negó a jurar el reglamento provisional para la administración del estado. A fines de 1824, los miembros de la Sociedad Patriótica de Aguascalientes se enojaron porque el gobernador les negó permiso para constituirse legalmente, argumentando que en la capital del estado se formaba una agrupación igual y que la de Aguascalientes debía funcionar como corresponsalía. En julio de 1826, un aguerrido sacerdote andaluz, Mariano López Pimentel, hermano del rico dueño de El Obraje, predicó en el templo de San Diego "un sermón muy ultrajante y subversivo contra el gobierno federal", que provocó cierta alarma entre el vecindario y llegó a oídos del gobernador de Zacatecas, el cual se quejó con el obispo de Guadalajara y le pidió que pusiese un freno a dichos excesos. Según Elías Amador, el gobernador no se atrevió a intervenir directamente en el asunto por sentirse ligado "a las tradicionales consideraciones y respetos que se guardaban a la clase sacerdotal". En esos mismos días, el general José María Lobato llegó a Aguascalientes como comandante de la plaza y desató una campaña de impresos anónimos contra el espíritu recalcitrante que supuestamente seguía imperando en la localidad, manifiesto en el hecho de que en el convento de San Diego, la llamada "casa del vínculo" (residencia de los señores Rincón Gallardo, futura sede del Palacio de Gobierno), en el propio palacio del cabildo y en otros sitios se conservaban escudos de armas con los que los reyes de España "premiaban" sus servicios a los nobles.

A principios de 1829, Francisco García Salinas tomó posesión como gobernador del estado de Zacatecas con un proyecto de corte liberal, radical y federalista. Comenzó por fortalecer la soberanía de la entidad mediante el afianzamiento de las milicias cívicas y la secularización de la sociedad. A fines de ese mismo año propuso la creación de un banco que comprara terrenos y los repartiera en arrendamiento entre los labradores pobres; concretamente, contemplaba la expropiación a favor del banco de las obras pías "que consistan en fincas rústicas, bienes muebles, huertas y

terrenos de cualquier caso", asumiendo el gobierno la obligación de pagar "el rédito acostumbrado del cinco por ciento anual". Era un claro anuncio de la Ley Lerdo, un intento de desamortizar la riqueza que a través de capellanías y obras pías pertenecía en realidad a la Iglesia. El cabildo eclesiástico de la diócesis de Guadalajara, a la que pertenecían las parroquias de Zacatecas, respondió de inmediato, tachando a los autores de la ley como "enemigos de la Iglesia" y amenazándolos con "las penas que ha fulminado contra los que usurpan la propiedad de sus bienes". Las presiones fueron tan fuertes que el gobernador retiró su propuesta y el Congreso archivó el proyecto. Ni siquiera los ayuntamientos hicieron suyo el partido del gobernador, pues ninguno respondió la excitativa que les dirigió el Congreso pidiéndoles sus comentarios y su voto.

En diciembre de 1829, con motivo de la proclamación del Plan de Xalapa, se pudo advertir lo arraigado que estaba en Aguascalientes el espíritu separatista. Para el público, a pesar del respeto retórico que se profesaba a las instituciones federales, era claro que "los responsables de la revuelta eran los conservadores y centralistas". El presidente Vicente Guerrero intentó diversas maniobras, pero fue en vano, pues el 31 de diciembre Anastasio Bustamante entró a la capital del país y se hizo cargo del Poder Ejecutivo. García Salinas, "uno de los ciudadanos más virtuosos de la república", según el doctor Mora, uno de sus más entusiastas apologistas, dijo que el Plan de Xalapa no era criticable por sus principios, pero que a la postre todo "se redujo a un cambio de personas", conculcadas las instituciones, disuelto el pacto federal y entregados los estados "en manos de la facción que acababa de arrebatar el poder". El estado de Zacatecas no había tomado el partido de los alzados, e incluso se habría opuesto a ellos, pero la ciudad de Aguascalientes, "una de las más importantes del estado", adoptó los principios del Plan de Xalapa y con ello ató de manos a las autoridades superiores de la entidad, que se vieron en el penoso trance de empezar la guerra por casa. Por ello, García Salinas prefirió mantenerse a la expectativa y reconocer a Bustamante, por las mismas razones de orden práctico por las que en su momento había reconocido a Guerrero. Se trataba, decía el gobernador, de "un reconocimiento

de hecho, fundado en la conveniencia pública y no en ningún derecho que tuviera ninguno de los dos para gobernar la federación".

¿Qué sucedió exactamente en Aguascalientes? "Mitotes personales", dijo un diputado, mientras que otro observó que los habitantes de ese partido se habían pronunciado a favor del centralismo. La causa del "mitote" fue un enfrentamiento entre el coronel Francisco Flores Alatorre, partidario de los principios enarbolados en Xalapa, y Tomás López Pimentel, jefe político del partido. En el curso de una discusión el coronel se enardeció y ofendió al jefe político con expresiones "soeces", lo que estuvo a punto de provocar una riña sangrienta. Amedrentado, López Pimentel renunció a su cargo, pero lo más importante fue que el episodio mostró que para los hombres fuertes del partido de Aguascalientes la sumisión debida a la capital del estado no era más que un pesado lastre del que habrían de deshacerse a la primera oportunidad. En la *Gaceta* del gobierno se dijo que fueron los intereses personales de Flores Alatorre los que despertaron su patriotismo, "que hasta entonces dormía tranquilo", y le aconsejaron pronunciarse por el Plan de Xalapa.

En diciembre de 1832, cuando se proclamó el Plan de Zavaleta, afloraron de nueva cuenta las discordias. Entre los estados que se negaron a reconocer al presidente Gómez Pedraza figuraba Zacatecas, el cual aventuró un "plan de reorganización política" y exigió que las reformas propuestas por los alzados fueran discutidas por una asamblea nacional. Además, se negó a convocar a nuevas elecciones argumentando que las que acababan de verificarse habían sido legales. A la postre, luego de arduas negociaciones, la legislatura zacatecana aceptó a Gómez Pedraza como presidente a cambio de la aprobación por parte de las autoridades nacionales de su negativa a disolverse. Pero con ello no se desvanecieron los temores de que un régimen centralista se instaurase en el país, como lo demuestra la coalición que formaron en julio de 1833 Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí y otros estados con el propósito de defender su soberanía y preservar el sistema federal.

Como se sabe, estas medidas no lograron contener la avalancha centralista. A fines de marzo de 1834 se rumoraba abiertamente

que Santa Anna había decidido romper con los liberales y le había pedido a Gómez Farías, el vicepresidente, que moderase su política reformista. Un mes después el jalapeño anunciaba que opondría un dique al impetuoso oleaje liberal, lo que obligó a Gómez Farías a renunciar. Casi en seguida empezaron a publicarse en todo el país planes de tono conservador que clamaban por el regreso de Santa Anna y culpaban a los "demagogos liberales" de los males que afligían al país. El más famoso fue el de Cuernavaca, dado a conocer el 25 de mayo de 1834, que se convertiría, según Costeloe, "en la carta constitucional con la que Santa Anna justificaría su posterior actuación". Este plan puso en sus manos el instrumento que necesitaba para deshacerse de los liberales y sus leyes.

El gobernador de Zacatecas vio las cosas con sentido práctico y resolvió aceptar las bases propuestas en Cuernavaca. En una carta que sus apologistas nunca han podido explicar satisfactoriamente, García Salinas le dijo al presidente Santa Anna que ciertas medidas de gobierno eran "el fruto de ideas exaltadas" y que Zacatecas aceptaba el Plan de Cuernavaca como base para la reorganización de la república. Según Reynaldo Sordo, Santa Anna logró convencer a García Salinas de que el movimiento no atentaba contra el sistema federal y los derechos de los estados, a más de que trataba de evitar a toda costa una guerra civil. Pero la situación era muy confusa y las lealtades tenían un carácter provisional, por lo que casi en seguida García Salinas se sumó a los gobernadores de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla, que habían anunciado su determinación de defender la soberanía de sus estados. Puebla y Querétaro cayeron, pero Santa Anna confundía a tirios y troyanos con sus marrullerías y su ofrecimiento de que la Constitución y el sistema federal permanecerían incólumes, pues sus acciones no tenían otro propósito que el de asegurar el restablecimiento del orden.

El último baluarte del federalismo

A principios de 1835, el presidente Santa Anna presentó ante el nuevo Congreso nacional una "patética" renuncia, que no fue

aceptada porque Gómez Farías era todavía vicepresidente y por lo tanto aspirante natural al cargo. Lo que hizo el Congreso fue darle licencia mientras recobraba su salud, deponer a Gómez Farías de su cargo, declarándolo de paso "moralmente impedido para desempeñar las funciones propias de su elección", y designar presidente interino al general Miguel Barragán. De esta manera, pudo advertirse con claridad que eran vientos contrarios a la reforma los que soplaban en las altas esferas políticas del país.

En el Congreso se empezó a discutir el espinoso problema de las milicias cívicas, que debía resolverse antes de decretar la abolición del sistema federal. La propuesta que se estudiaba contemplaba la reducción de las milicias en todos los estados y su sujeción a las disposiciones dictadas por el gobierno de la capital del país. En otras palabras, se trataba de darle un golpe definitivo a la soberanía de los estados, pues las milicias constituían verdaderos ejércitos que sólo le debían fidelidad a su entidad y eran el mejor escudo de su independencia. Como ha resumido Medina Peña, "la milicia era el brazo armado de las clases políticas de los estados y manzana de la discordia entre éstas y el ejército", y no era casual que estuviera mejor organizada "en los estados más decididamente federalistas", como Zacatecas.

A la postre, el único estado que no aceptó disolver su milicia fue Zacatecas, lo que a los ojos de los liberales exaltados lo convirtió en el último baluarte del federalismo. Los hechos demostrarían que la milicia zacatecana no tenía nada de temible, pero por lo pronto se emprendieron diversas negociaciones orientadas a lograr que la ley sobre reducción de milicias se aprobara con anuencia del gobernador Manuel González Cosío, que había tomado posesión del cargo en diciembre de 1834. Las negociaciones fracasaron, las milicias fueron legalmente suprimidas y Zacatecas, que supuestamente contaba con la más numerosa y mejor armada, optó por rebelarse contra el gobierno federal.

Santa Anna llegó a México el 11 de abril con el fin de ponerse a la cabeza del ejército que habría de marchar al norte. Zacatecas, mientras tanto, vivía un estado de verdadera emergencia, decidido como estaba a mantener su milicia sin variación alguna. En teoría,

estaban alistados 20 000 hombres en la milicia, aunque sólo había 4 000 en servicio activo. La legislatura local le confirió al gobernador amplias facultades para disponer de cuantos hombres juzgase necesarios e invertir en la defensa de la capital del estado todos los fondos públicos. La prensa, inflamada de fervor regionalista, se entregó a la tarea de recordar las acciones en las que habían brillado las armas de los milicianos y convencer al pueblo de la justicia de la empresa iniciada. El gobierno estaba "resuelto a no sucumbir y a librar sobre la suerte de un combate el futuro de este estado".

Pero no todos compartían el ardiente federalismo del gobernador y los suyos. El abandono de la ciudad de Aguascalientes por la tropa ahí acantonada, por ejemplo, fue motivo de severas críticas. Se dijo que en esa ciudad se habían quedado para su resguardo sólo "cincuenta fusiles de los peores, y si es posible inservibles, al mando del coronel Flores Alatorre", y que éste tenía la instrucción de "no resistir a las tropas federales", cuyo arribo se esperaba en cualquier momento. De las 1 000 plazas que en teoría tenía el Batallón de Aguascalientes, "apenas consiguió el coronel revivir poco más de trescientas", y a Zacatecas sólo llegó la mitad, "pues en el camino se separaron los oficiales y soldados". Para colmo de males, la tropa se había insubordinado y entre los oficiales se suscitaron graves riñas que tuvieron como resultado la muerte de algunos de ellos.

Mientras tanto, el ayuntamiento de Aguascalientes ignoraba el parecer del jefe político y se aprestaba para recibir a Santa Anna "con grande regocijo y solemnidad". Una mayoría de alcaldes y regidores, que ansiaban liberarse del "insoportable yugo" zacatecano y esperaban con ansias el arribo de "las tropas del gobierno general", aprovecharon la oportunidad para darle la espalda al gobierno del estado.

Santa Anna en Aguascalientes

El viernes 1° de mayo de 1835, Santa Anna y su ejército entraron triunfalmente en Aguascalientes, lo que fue tanto como ganar la

primera batalla de esa guerra sin disparar un solo tiro, pues debe tenerse en cuenta que Santa Anna estaba adentrándose en territorio "enemigo" y que en lugar de ser recibido a balazos, como en teoría debía haber sucedido, fue objeto de grandes agasajos. Reunida en torno al cabildo, la élite del lugar había hecho sus cuentas y tomado con claro sentido de la oportunidad el partido de Santa Anna, cuya visita fue entendida como una cosa absolutamente providencial. El de Xalapa fue recibido "como a nadie se ha recibido después", dice el historiador local Agustín R. González. Las calles se limpiaron, las casas se adornaron, varios arcos triunfales se erigieron por donde debía pasar la comitiva, el pueblo lanzaba vítores. En la Parroquia se ofreció en honor del ilustre visitante un solemne *Te Deum*. En la ciudad reinaba el bullicio: "Los repiques a vuelo, las descargas de artillería, los vivas y otras demostraciones de regocijo se prodigaron". Todo ello preparó convenientemente los ánimos del general, que entrada la noche se retiró a descansar a casa de Pedro García Rojas, uno de los más importantes vecinos del lugar.

Según una cándida leyenda fabricada con posterioridad, que tiene hoy categoría de dogma histórico, esa ocasión fue aprovechada por Luisa Fernández Villa, esposa de García Rojas, para convencer a Santa Anna de apoyar la causa de los autonomistas. Como conviene al pudor histórico de la localidad, doña Luisa sólo le dio al general un beso en la mejilla, pero esa casta gentileza fue suficiente para arrancarle al ilustre huésped la promesa que necesitaba. Lo cierto es que al día siguiente el ayuntamiento se lanzó a fondo y puso sobre la mesa, sin que realmente viniera a cuento, el tema de la emancipación política de Aguascalientes. Con el propósito de darle a la gestión un carácter popular, se convocó a una reunión abierta del cabildo, de la que no existían antecedentes en los anales de la historia local. En esa sesión dos procuradores, inflamados súbitamente de fervor patrio, expusieron una larga lista de cargos contra la administración zacatecana. Aunque falseaban los acontecimientos y le daban a los abusos una dimensión que no tenían, todo lo justificaba el hecho de que las circunstancias hacían posible sacudirse el yugo. Se habló de la "dura tiranía" de

Zacatecas, de los odiosos impuestos, de "la rivalidad que se palpa en la capital de Zacatecas para con esta ciudad" y de otro sinfín de agravios. Al final, en forma unánime y "por aclamación", se aprobó una propuesta:

> La ciudad de Aguascalientes, que hasta ahora ha pertenecido al Estado de Zacatecas, componiendo una de sus municipalidades, de hoy en adelante se emancipa e independe del mismo estado, y es su voluntad constituirse en Territorio, poniendo esta determinación en conocimiento de los supremos poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, solicitando su superior aprobación.

Ya entrado en gastos, el cabildo tomó también la decisión de deshacerse del jefe político José María Sandoval, "un empleado puesto por el Supremo Gobierno de Zacatecas y no nombrado por elección popular", y colocó en su lugar a Pedro García Rojas, casualmente el vecino que había hospedado en su casa al general Santa Anna, quien obtenía por esta vía la compensación debida a su esposa por los servicios prestados a la causa la noche anterior. Se decidió también intervenir por cuenta del ayuntamiento las rentas del estado y, cosa importantísima, poner a Santa Anna al tanto de todo lo acordado. Al parecer, el de Xalapa no estaba todavía muy convencido y se limitó a escuchar a los mensajeros, los cuales informaron a la asamblea que el presidente "daba las gracias al Ilustre Cuerpo y junta de vecinos por el comedimiento que habían usado en participarle lo acontecido en la presente sesión".

Ese mismo día, 2 de mayo de 1835, el ayuntamiento, los miembros del clero y un nutrido grupo de vecinos enviaron al Congreso General una representación solicitando que se determinara "la emancipación de esta ciudad y su erección en territorio". Se trata de un escrito autocomplaciente, reiterativo y confuso, en el que se afirma, por ejemplo, que el verdadero pecado que había cometido Aguascalientes era "el de ser una ciudad mayor que el Fresnillo y que Jerez, e igual y por varios aspectos mayor y mejor que la capital misma", lo que constituye una inequívoca enunciación de la creciente rivalidad entre ambas ciudades. En resumen, los firmantes

hacían la apología de su causa y anunciaban su propósito de romper para siempre los vínculos de dependencia que los unían con Zacatecas:

> Aguascalientes ya se cansó de ser desairada, [...] ya no está en el caso de ver con indiferencia el descuido, el desprecio y el abandono con que sus gobernantes, y principalmente sus legisladores, han visto sus empleos; [...] ya no puede sobrellevar esas gabelas y contribuciones con que se le ha agobiado. [...] Y si Zacatecas no necesita de Aguascalientes, tampoco Aguascalientes tiene necesidad de Zacatecas, pues ella por sí tiene elementos sobrados no sólo para subsistir, sino para progresar y muchos más tendría si Zacatecas no se los hubiera absorbido para engrandecerse. En tal concepto, abjura y detesta la dominación zacatecana, y se independe y emancipa de un Estado cuya capital le ha mantenido oprimida y en la abyección más vergonzosa, y es su libre y espontánea voluntad constituirse en territorio de la República Mexicana.

La representación era demagógica, pues no probaba las acusaciones; empalagosa, pues exageraba en forma obvia los agravios sufridos por la ciudad, y muy débil desde el punto de vista jurídico, pues no sustentaba la propuesta de emancipar políticamente a la entidad. Los firmantes aseveraban en forma temeraria que *es su libre y espontánea voluntad constituirse en territorio de la República Mexicana,* pero eso era tanto como usurpar las facultades del Congreso de la Unión. Sin embargo, dadas las circunstancias, eso era lo de menos. Lo verdaderamente importante era que el ascenso del centralismo y el enfrentamiento entre Zacatecas y las autoridades de la capital del país le daban un magnífico pretexto a la lucha por la emancipación de Aguascalientes. En otras circunstancias, el cabildo hubiera podido seguir quejándose durante siglos de los abusos de Zacatecas sin que nadie oyera sus lamentos. Y ahí estriba en realidad el acierto de quienes encabezaron esta causa, en entender que las circunstancias les eran propicias, abandonando en el momento adecuado el barco que García Salinas llevaba a un naufragio seguro.

Derrota de Zacatecas; emancipación de Aguascalientes

Como sabemos, la suerte de la nación, y de paso la de Aguascalientes, se definió el 11 de mayo de 1835 en la pequeña localidad de Guadalupe, donde en escasas dos horas, casi sin despeinarse, Santa Anna derrotó por completo a la mítica y supuestamente invencible milicia cívica de Zacatecas, destruyendo el último y hasta entonces inexpugnable bastión de los federalistas. En una sola batalla, como dijo Mora, se acabó con el estado de Zacatecas y con la federación. Como era de esperarse, los rebeldes fueron sometidos a un severo régimen de exacciones, que incluyó la confiscación de todo el armamento de la milicia; la clausura de diversas escuelas e instituciones; el secuestro de la Casa de Moneda; la intervención de las rentas del tabaco y papel sellado, y el despojo de los productos de las minas de Proaño. En resumen, según Amador, se dio "un escandaloso despojo que produjo la ruina de este estado".

En realidad, la erección del territorio de Aguascalientes fue una de las sanciones de guerra aplicadas a los rebeldes de Zacatecas, tal vez la más importante. Es evidente que en el Congreso General se decidió aprovechar las protestas del cabildo de Aguascalientes para aplicar un castigo ejemplar a Zacatecas. No puede entenderse de otra manera la rapidez con que fue atendido el asunto, pues el 21 de mayo de 1835, apenas 10 días después de la batalla de Guadalupe, se contaba con un dictamen de comisión en el que se reconocía que "el partido de Aguascalientes no puede ya continuar unido a Zacatecas sin que se comprometa la tranquilidad pública de este estado y la de toda la federación". Sólo dos días después ambas cámaras aprobaron por abrumadora mayoría un decreto que ponía la solicitud del cabildo de Aguascalientes en conocimiento de todas las legislaturas de los estados, a las cuales se exigió que manifestaran "su anuencia o su oposición". Si tres cuartas partes de las legislaturas estaban de acuerdo, "quedarán Aguascalientes y pueblos del partido erigidos en territorio de la federación". Mientras tanto, "continuará Aguascalientes separado de Zacatecas

y gobernado por las autoridades que hoy lo rigen, bajo la inspección del gobierno general y en clase de territorio".

Como era previsible, este decreto fue recibido en Aguascalientes con gran regocijo. El 12 de junio de 1835, el cabildo respondió la consulta sobre el gobierno que más convenía a la República. Se contestó lo que se esperaba, es decir, "que la forma de gobierno nunca sea la del imperio o monarquía, sino el popular, representativo, republicano y central", y que el general Santa Anna, "benemérito de la patria", debía continuar con su sacrificada labor de titular del Poder Ejecutivo, "no sólo hasta que la nueva constitución se haya de dar, sino también por el primer periodo que ella misma prefije". Y se añadía, a título de súplica "muy sumisa y encarecida", que de ninguna manera, fuese cual fuese la división territorial adoptada, quedara la ciudad de Aguascalientes "dependiente o subalternada [...] a la gobernación de Zacatecas". En realidad, en todo el país hubo en estos meses una avalancha de pronunciamientos a favor del centralismo.

El triunfo de Santa Anna, la derrota de la milicia cívica zacatecana, la popularidad de la causa defendida por el ayuntamiento y la complacencia del gobierno central parecían episodios de una obra cuyo desenlace se adivinaba. Todavía hubo necesidad de superar la oposición que se presentó en el Congreso General al asunto de la separación de Aguascalientes. Pedro Ramírez, diputado por Zacatecas, combatió el proyecto con todos los medios a su alcance, pero perdió la votación por 39 votos contra 24.

Por fin, el 30 de diciembre de 1836, en la ley que disponía la división del territorio nacional en departamentos, se estableció que "Aguascalientes será departamento, con el territorio que hoy tiene". En junio de 1838, cuando se reformó esta ley, Aguascalientes fue uno de los 24 departamentos entre los que se dividió el territorio de la República. Sin duda, ello representaba un gran triunfo para los que lucharon por la independencia local. Muchos de ellos habían sido a lo largo de toda su carrera política completamente leales a Zacatecas, pero advirtieron a tiempo que las circunstancias ponían al alcance de la mano un estatus nuevo y más favorable a sus intereses. Aguascalientes se liberaba para siempre de la

tutela zacatecana y como departamento se sentía poseedor de una nueva dignidad; los campeones de la causa se mostraban eufóricamente dispuestos a enfrentar las responsabilidades que la nueva situación traía consigo, aunque obviamente no eran conscientes de las dificultades que ello entrañaba.

RAZONES DE FONDO DE LA EMANCIPACIÓN

Fueron pocos los que en la esfera local quedaron inconformes. Uno de ellos era el autor del *Cosmograma de Aguascalientes,* folleto publicado en Zacatecas en 1836 que exhibía una fidelidad absoluta a los principios liberales y sostenía que Aguascalientes, lejos de ganar, perdía mucho con su independencia. Bajo la égida de Zacatecas "todo marchaba a su prosperidad y engrandecimiento", pero los *mochos* que controlaban los asuntos públicos de la localidad no estaban contentos, pues "la devoción iba acabando y flaqueaba la fe". En realidad, lo que Aguascalientes reclamaba era "un gobierno piadoso que nos enseñara a rezar y nos diera procesiones", "un gobierno costoso para que su carestía empobreciese al pueblo a fin de que ayunara e hiciese penitencia por fuerza", y como gobernante a "un bruto como D. Pedro García, pues Dios se ha valido de los brutos para grandes cosas". Lo de la infidelidad de Zacatecas al gobierno federal y los agravios al ayuntamiento no eran más que pretextos. En realidad, detrás de la propuesta de emancipar al partido había una red de intereses personales y cierta megalomanía que sólo se podía satisfacer elevando la categoría política del poblado. Burlándose de las pretensiones de los autonomistas, el autor del *Cosmograma* decía que "poco faltó para que [Aguascalientes] se erigiese en nación libre, independiente y soberana, lo que sus políticos reservaron para ocasión y circunstancias más favorables, pues escribieron al Papa que abandonase Roma para establecerse aquí".

Con la perspectiva que nos da el tiempo, debemos reconocer que los apologistas de la independencia exageraron descaradamente los inconvenientes que se derivaban de la tutela zacatecana,

pero también que lo único que logró el autor del *Cosmograma* fue poner las cosas al revés, creando en sus lectores la sensación de que la independencia era apenas el negocio de unos cuantos pillos. En realidad, a ambos se les escapaba el fondo del asunto, que tiene que ver con la reorganización del territorio nacional y la formación en distintas regiones de nuevos centros de poder. La lucha entre el gobierno de la capital y las élites provinciales proveyó el telón de fondo del escenario en que Aguascalientes libró la lucha por su emancipación política. Por otra parte, es un hecho que todas las grandes capitales se opusieron a la formación dentro de su ámbito de influencia de nuevos estados o departamentos y conceptuaron como "mutilaciones" los intentos que se hicieron en ese sentido. Así como Aguascalientes tuvo que enfrentar la oposición de Zacatecas, Tepic enfrentó la de Guadalajara; Pachuca y Cuernavaca la de Toluca, y Tlaxcala la de Puebla. Estas capitales vieron como un atentado contra su integridad el deseo de independencia de algunos de sus partidos. Es una lógica curiosa y ambivalente la de estos centros de poder regional, que en el contexto nacional defendían el sagrado concepto de la soberanía estatal y se exhibían como campeones del federalismo, sin dejar al mismo tiempo de administrar con celo centralista sus asuntos internos.

La tendencia centrífuga de algunas ciudades y el afán de control de las grandes capitales son fenómenos que advirtieron algunos de los grandes pensadores de la época, sólo que unos interpretaron eso como signo de vitalidad y otros como germen de la disolución nacional. En su *Historia de México,* Lucas Alamán apuntó que una de "las inclinaciones que han echado hondas raíces en el espíritu público" era justamente "la adhesión a las localidades, o lo que se llama *provincialismo,* el cual, reducido a justos y prudentes términos, debe producir el buen resultado de que se administren con más cuidado los intereses particulares de cada población y de cada estado". En su opinión, el resultado de esta tendencia a la segregación sería saludable, pues los grandes e ingobernables estados se dividirían en tantos partidos o distritos como tuviesen y se establecería en el país "un orden sencillo, simétrico, uniforme y poco costoso en todas sus partes".

El zacatecano Luis de la Rosa, por el contrario, lamentó las pretensiones autonómicas de algunas regiones, que según él provocarían la reducción del país a una suma vulgar de "fracciones insignificantes e impotentes". La independencia de Colima se justificaba, pero los sueños separatistas de Aguascalientes y Tlaxcala eran absurdos. De la Rosa creía que la injerencia de los ayuntamientos en asuntos de índole política era nefasta y fuente segura de toda clase de males. Aludiendo veladamente al de Aguascalientes, lamentó el hecho de que esos organismos fomentaran "el espíritu de escisión", pues el único resultado posible de esos afanes era la creación de entidades políticas aisladas, carentes de recursos e incapaces de fomentar su propio desarrollo.

¿Quién tenía razón? La historia de todo el periodo nacional indica claramente que Aguascalientes y otras entidades pequeñas que se crearon en el siglo XIX resultaron viables y en algunos casos más prósperas que las metrópolis a las que antes rendían tributo. Tan sencillo como preguntarnos qué habría pasado en Aguascalientes si hubiera permanecido atada a Zacatecas, o averiguar, en paralelo, qué sería de la región de los Altos si en un momento de su historia se hubiera materializado el sueño de su emancipación política. Las villas de Lagos y Aguascalientes fueron muy parecidas a lo largo de toda la época colonial, e incluso debe reconocerse que en cuanto a precedencia, población y recursos económicos la primera fue siempre más importante que la segunda. Sin embargo, a partir de 1836, convertida en capital política de un nuevo departamento, Aguascalientes despegó y adquirió en todos los órdenes un aspecto que la asemejó cada vez más a San Luis Potosí, Querétaro o Morelia, y que al mismo tiempo la distinguió de Lagos, San Juan o San Felipe, que fueron sus pares a lo largo de toda la época colonial.

Con esta perspectiva, que es finalmente la que nos proporciona la historia, tenemos que admitir que Lucas Alamán tenía razón. No sólo en Aguascalientes, sino también en Colima, Tlaxcala, Tepic, Cuernavaca y otros lugares, eso que él llamó "adhesión a las localidades" produjo una administración más eficiente de "los intereses particulares de cada población". No fue la panacea, pues

México no resolvió por este medio todos sus problemas ni se estableció en el país ese orden "sencillo, simétrico, uniforme y poco costoso" con que soñaba Alamán, pero ciertamente permitió que las entidades de nueva creación se fortalecieran y contribuyeran de manera significativa al desarrollo del país.

IV. AÑOS DIFÍCILES (1837-1867)

SITUACIÓN DEL NUEVO DEPARTAMENTO

CON EL PROPÓSITO DE DEMOSTRAR que contaba con recursos para sostener un gobierno propio e impulsar su progreso, en 1837 las autoridades se dieron a la tarea de formar el *Primer cuadro estadístico del Departamento de Aguascalientes,* muy útil como fuente de información, pero no completamente confiable a causa de las razones políticas que inspiraron su confección. Se calculó que la extensión del nuevo departamento era de 400 leguas cuadradas, situadas en el centro-norte del país entre los departamentos de Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí, los tres mucho más grandes y ricos que su nuevo vecino. Internamente estaba formado por los partidos de Rincón de Romos, Calvillo y Aguascalientes. El departamento era uno de los más pobres y pequeños del país, y constaba de una sola ciudad (la capital), dos reales de minas (Asientos y Tepezalá), dos pueblos de indios (Jesús María y San José de Gracia), una villa (Calvillo) y un pueblo (Rincón de Romos). Su población se estimó en 69 693 habitantes pero, como acabamos de decir, estos cálculos deben manejarse con cuidado pues se hicieron para demostrar que Aguascalientes tenía medios suficientes para ser un nuevo departamento. Basados en los registros parroquiales, podemos afirmar que en realidad la población del nuevo departamento andaba cerca de 60 000 habitantes, 15% por debajo de lo asegurado por los autores del *Primer cuadro estadístico.*

La más importante región agrícola del nuevo departamento estaba formada por un extenso valle, largo aunque un poco estrecho, situado al norte de la capital. En este valle, bañado por el Río San Pedro, se encontraban muchas de las mejores haciendas de la localidad. Al noreste, por el rumbo de Asientos y Tepezalá,

se ubicaba una segunda microrregión geoeconómica claramente definida; amplios depósitos minerales de plata y cobre, descubiertos y explotados desde el siglo XVI, le conferían su carácter distintivo. Hacia el poniente, por el rumbo de Calvillo, estaba una tercera microrregión, caracterizada por su clima cálido y su superficie montañosa. Allá se cultivaba sin dificultad una gran cantidad de frutos, e incluso ciertos productos de zonas tropicales como el tabaco.

La gran hacienda seguía siendo el sistema dominante de ocupación del suelo. Después de más de dos siglos de lenta evolución, integración de las mejores tierras a los procesos productivos y definición de límites, las haciendas habían adquirido perfiles claros y distintivos. Ocupaban las mejores tierras, abastecían de alimentos a las ciudades más cercanas y habían perfeccionado sus métodos de control de la fuerza de trabajo. El nuevo departamento contaba con 37 haciendas, en su mayoría situadas en el partido de la capital, aunque también eran importantes las de Rincón. Las más grandes (Pabellón y El Saucillo) medían más de 30 000 ha y casi podrían caracterizarse como latifundios, pero un grupo más numeroso tenía entre 15 000 y 20 000 ha (Cañada Honda, Santa María, San José de Guadalupe, San Bartolo y Ciénega Grande, entre otras). Había también un grupo de haciendas que podríamos llamar pequeñas, con una superficie menor a 5 000 ha, pero productivas y dotadas de personalidad histórica (San Lorenzo, Ojocaliente y El Tule). En el último de los peldaños encontramos un grupo de ranchos que eran resultado de la tendencia al fraccionamiento de la gran propiedad, propiedades de tipo medio cuya superficie andaba en torno a 1 000 ha. Entre 1820 y 1850, con el fin de pagar antiguas deudas o de introducir una nueva racionalidad en los procesos de producción, las haciendas de San Diego de la Labor, Peñuelas, Paredes y Pabellón perdieron miles de hectáreas, lo que propició la consolidación de la clase ranchera. Chicalote, San José de Buenavista y Bóvedas (en Pabellón), Cieneguita, Río Blanco y El Sauz (en Paredes), Cotorina y Las Rosas (en Peñuelas) son ejemplos de estas propiedades de tipo medio formadas en tierras pertenecientes a las grandes haciendas.

El arrendamiento y el peonaje por deudas eran los sistemas de trabajo imperantes en las grandes haciendas. Normalmente, se trabajaban por cuenta del patrón las mejores tierras, aquellas que disponían de agua para riego. En su beneficio se empleaba tanto el trabajo de peones acasillados o permanentes como el de eventuales. Estos últimos se contrataban principalmente en la época de las cosechas, cuando era mayor la necesidad de operarios. A medias se daban por lo general tierras ya abiertas al cultivo, que muchas veces contaban con agua pero que por alguna razón no entraban en los planes de acción directa del hacendado. Por lo demás, el sistema era muy cómodo, pues no sólo obviaba dificultades, sino que además suponía para el patrón un ingreso anual fijo. En las tierras de la hacienda de San Jacinto este sistema alcanzó cierta preeminencia, y medieros como Gil Rangel —que andando el tiempo compró la hacienda de Ciénega Grande— fincaron en él su fortuna. Finalmente, está el arrendamiento, método con el cual los hacendados incorporaron grandes superficies al cultivo. El Llano del Tecuán, por ejemplo, perteneciente al mayorazgo Rincón Gallardo, estaba poblado en exclusiva por pequeños y medianos arrendatarios. A la larga este sistema reveló consecuencias imprevistas, pues muchos de los rancheros encontraron la oportunidad de convertirse en propietarios, lo cual supuso un cambio importante en el régimen de tenencia de la tierra.

En materia de industria los progresos del nuevo departamento eran escasos. La capital contaba con dos talleres de curtiduría "bien construidos y amueblados" en los que se fabricaba "una obra igual a la extranjera". Había además 308 pequeños talleres "de las demás artes comunes" (alfarería, velería, herrería, carpintería, sastrería, etc.), con cuyos productos "se provee lo necesario al consumo y en los que se ocupan 1 322 operarios". Estos talleres, en los que el dueño empleaba a su propia familia y cuando mucho a dos o tres sirvientes, aunados a las huertas y las casas de comercio, proporcionaban ocupación a buena parte del vecindario y contribuían a que Aguascalientes ofreciera el "espectáculo de un pueblo laborioso y morigerado".

Aunque venido a menos, en 1837 estaba todavía en funciona-

miento El Obraje, la fábrica de tejidos de lana y algodón fundada por Jacinto López Pimentel en los primeros años del siglo XIX. En sus mejores épocas este taller dio ocupación a varios cientos de obreros. Su decadencia se debía a la inestabilidad que imperaba en todo el país y a la competencia de los tejidos extranjeros, de mayor calidad y menor precio.

La capital del nuevo departamento, a la que el Congreso de Zacatecas le había otorgado el título de ciudad en octubre de 1824, era uno de los mayores motivos de orgullo de los aguascalentenses. Según los autores del *Primer cuadro estadístico,* tenía una población de 19600 habitantes, poco más de la cuarta parte de la que se estimó para todo el departamento, pero en realidad andaría apenas por encima de 16000 personas y había sido severamente castigada por la epidemia de "cólera chico" de 1833.

Aunque el trazo de la ciudad era irregular y algunas calles no formaban líneas rectas, las nuevas autoridades estaban empeñadas en remediar ese mal dentro de lo posible. Se había procurado que las calles estuviesen abiertas en los dos extremos, que se empedraran y nivelaran, que se dotaran de buenas banquetas y que por las noches la iluminación fuera suficiente. De las 11 plazas públicas que adornaban la ciudad y servían como punto de reposo a los parroquianos, las de aspecto más decente eran la Mayor —situada frente a la Parroquia—, la de El Encino, la de San Juan de Dios, la de Guadalupe y la de San Marcos. Entre los edificios notables se contaba como uno de los primeros el Palacio Municipal, "obra maestra de arquitectura", enjaezado su pórtico con "seis hermosas pilastras", bien proporcionado y hasta "majestuoso", según los entusiastas autores del *Primer cuadro estadístico*. También estaba el Parián, construido entre 1828 y 1830 por el ayuntamiento y que se había convertido en el centro de un animado movimiento comercial. Sus cuatro portales formaban un cuadro en cuyo centro estaba la llamada Plaza del Mercado. El Parián era, además, un lugar favorecido por los paseantes, que bajo el cobijo de la arquería fumaban, tomaban nota de las más recientes novedades y se solazaban.

La ciudad se abastecía desde siempre con el agua de los ma-

nantiales de Ojocaliente. Se contaba también con la presa de El Cedazo y con el tramo de cañería subterránea de más de 5 000 varas, pero la falta de recursos había impedido que esa obra se concluyera. Al norte de la ciudad había otro estanque de regulares dimensiones que daba riego a muchas huertas y servía como lugar de paseo, pues la vista de los campos inmediatos resultaba muy agradable. Para sus visitantes, al encanto del lugar se añadía "el canto de millares de pájaros que casi exclusivamente han elegido la cercanía de este sitio para su habitación, como que es el único rumbo por donde las acequias están siempre llenas de agua".

El ayuntamiento mantenía una cárcel, la cual, en vista de su mal estado y las ideas que se tenían sobre la materia, "no puede considerarse sino como prisión provisional". Entre sus prioridades, el gobierno departamental tenía la de construir una cárcel nueva y bien acondicionada. El hospital de pobres con que contaba la ciudad, fundado por los padres juaninos durante la segunda mitad del siglo XVII, había pasado recientemente a depender del gobierno eclesiástico de Guadalajara. Su estado era "ruinoso", carecía de fondos y la atención que se dispensaba a los enfermos era pésima. Las autoridades civiles y eclesiásticas estaban enfrascadas en un pleito inútil y de graves consecuencias a propósito de quién debía dirigir y sostener el establecimiento.

La ciudad contaba con 13 iglesias, cuyos servicios se veían a diario muy concurridos. La Parroquia era el templo mejor aderezado y más visitado, aunque los de San Juan de Dios, San Marcos y de la Tercera Orden también tenían un aspecto bastante decoroso. Los habitantes del antiguo barrio de Triana (El Encino) preferían la iglesia dedicada a su santo patrono y ponderaban ante quien quisiese escucharlos el carácter milagroso de su Cristo Negro.

PRIMEROS TROPIEZOS; EL GOBIERNO DE FLORES ALATORRE

Los primeros años de vida independiente sirvieron para que los aguascalentenses experimentaran las dificultades que entrañaba la organización de la vida departamental. Mantener un gobierno pro-

pio, darse leyes que fomentasen de manera efectiva las actividades económicas, alcanzar en el terreno de las finanzas el indispensable y difícil equilibrio, respetar los derechos de los particulares sin sacrificar los de la colectividad y evitar los abusos de los poderosos eran para ellos tareas nuevas y complicadas. Pronto advertirían que era más fácil quejarse de los desatinos gubernamentales, reales o supuestos, que darse un gobierno justo, honrado y eficiente.

Por si ello fuera poco, las circunstancias por las que atravesaba el país no favorecían la prosperidad general ni alentaban el desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y la instrucción pública, ramos de los que dependían la felicidad colectiva y la estabilidad de los gobiernos. Fue tanta la desesperación que muy pronto se tuvieron dudas acerca de la posibilidad de que Aguascalientes subsistiera como departamento autónomo. Los mismos que de manera apresurada declararon que el suyo era un territorio rico y casi fatalmente llamado a la prosperidad tuvieron que reconocer que entre los buenos deseos y su realización había un camino lleno de obstáculos que ni siquiera habían imaginado. El primer gobernador de Aguascalientes fue Pedro García Rojas, el cual poco pudo hacer por un departamento que carecía de rentas, que no contaba con legislación propia y cuyos límites mismos eran imprecisos. Tal vez uno de sus más importantes aciertos fue alentar la preparación del *Primer cuadro estadístico del Departamento de Aguascalientes,* en el cual trataba de demostrarse que la nueva demarcación tenía su propia personalidad, diferente de la de Zacatecas, y que en esa misma medida podía hacer aportaciones al engrandecimiento del país.

En un contexto de extremada precariedad, agravado por la sequía y el alto precio que alcanzó el maíz durante el año de 1837, se puso en marcha la maquinaria legal que daría vida al nuevo régimen centralista. Los congresos estatales fueron remplazados por asambleas departamentales. La de Aguascalientes, integrada por Francisco Flores Alatorre, Atanasio Rodríguez, Pedro José López de Nava, José María de Ávila, Lucas Mazón, Joaquín de Ávila y Felipe Nieto, presentó juramento ante el gobernador el 26 de marzo

de 1837. Uno de sus primeros trabajos fue presentarle al presidente de la República, Anastasio Bustamante, la terna de la cual debía salir el nombre del nuevo gobernador. En ella estaba incluido el propio García Rojas, pero Bustamante se inclinó por Francisco Flores Alatorre, un coronel que conocía mucho mejor los pasillos de palacio que los campos de batalla.

Flores Alatorre, que tomó posesión del cargo el 24 de julio y se mantuvo en él hasta fines de 1841, era un hombre bastante rico, dueño entre otras cosas de la hacienda de San José de Guadalupe. Estaba casado con María Josefa Rincón Gallardo y se valió de todos los recursos que encontró para apoderarse de parte del legado testamentario que dejó el presbítero Ignacio José Rincón Gallardo, tío de su esposa. Este pleito lo convirtió en dueño de la hacienda de La Cantera, una de las más ricas y mejor ubicadas del departamento. Según Agustín R. González, Flores Alatorre era un hombre de "mucho valor personal", aunque su carácter atrabiliario y su vida licenciosa dieron con frecuencia de qué hablar.

Para sus enemigos, Flores Alatorre era un hombre sin principios, que había militado bajo todas las banderías políticas y coqueteado con todos los partidos, sin importarle otra cosa que la percepción de un sueldo y la ostentación de un cargo público. Había sido realista e independentista, monárquico y republicano, federalista y centralista, pero a todos había acabado traicionando (en realidad, todos los políticos de la época, empezando por Santa Anna, pueden ser descritos así). Lo más grave, sin embargo, era que Flores Alatorre carecía de talento para gobernar, de un buen sentido de los intereses públicos, de habilidad para conciliar a los enemigos, de benevolencia para hacerse amar del pueblo y hasta de decencia para hacerse respetar.

Por si ello no bastara, la actuación de Flores Alatorre al frente del gobierno departamental se cimentaba en una fe quebradiza en las posibilidades que tenía Aguascalientes para subsistir como unidad política independiente. En su opinión, los recursos con que contaba el departamento eran escasos, aunque se cuidaba mucho de decirlo en voz alta, pues entonces sus enemigos lo habrían acusado de traicionar la confianza de los aguascalentenses, que a

ratos cifraban su felicidad y su futuro bienestar en el hecho de no depender de Zacatecas. Además, muy pronto se distanció de la Junta Departamental, a la que trataba con altanería y sólo le consultaba asuntos menores.

En mayo de 1838, Flores Alatorre tuvo que sofocar un pronunciamiento federalista encabezado por Santiago González y secundado por buen número de hombres. González, que se presentaba a sí mismo como "un soldado del pueblo" que se había levantado en armas con Hidalgo en 1810, era en realidad un hombre viejo y achacoso, instrumento de Gómez Farías, verdadero inspirador del movimiento. Con el pretexto de organizar unas carreras de caballos, González reunió cerca de la villa de Encarnación a un grupo de 200 jinetes, al frente de los cuales pensaba apoderarse de Aguascalientes. Al mismo tiempo se levantarían otros caudillos en Zacatecas, Lagos, Fresnillo y otras ciudades de la región, todos exigiendo el reconocimiento de la Constitución de 1824. Sin embargo, a la hora de la verdad González se quedó solo, rodeado apenas de unos cuantos hombres dispuestos a todo pero incapaces de poner en aprietos al gobierno. Pudo entrar sin problemas en Aguascalientes y someter a la pequeña fuerza que guarnecía la plaza, pero después de varios días de esperar en vano noticias alentadoras procedentes de otros puntos abandonó la ciudad y vagó un poco hasta que las fuerzas del gobierno lo aprehendieron.

Ésta fue una de las 84 "revoluciones" que asolaron al país entre 1837 y 1841. Detrás de González había personajes que con el paso del tiempo ganarían notoriedad, como José María Chávez, que sería gobernador de Aguascalientes e impulsor de los talleres de artesanos. Lo curioso del caso es que el pronunciamiento suscrito por Chávez contenía la exigencia de que el departamento de Aguascalientes se convirtiera de nuevo en "partido del estado libre y soberano de Zacatecas", jurándole obediencia "tan luego como se halle constituido bajo un régimen representativo, popular-federal".

GOBIERNOS EFÍMEROS

A fines de octubre de 1841, José María López de Nava, un liberal de tendencias progresistas, se hizo cargo del gobierno del departamento, pero poco pudo hacer, en gran medida por falta de recursos. Además, los descalabros sufridos durante los primeros años de vida independiente habían servido para que muchos aguascalentenses renunciaran a la pasión autonomista y añoraran el anterior estatuto de sujeción. Para colmo de males, en el país imperaba el desorden y los pronunciamientos se sucedían uno a otro, convirtiendo el territorio nacional en teatro de correrías que muchas veces no tenían otro motor que miras personalistas.

En agosto de 1841 el general Mariano Paredes y Arrillaga se había levantado en armas en Guadalajara, bajo la bandera del Plan de Jalisco, a la cabeza de un movimiento que contó desde sus inicios con la simpatía activa de muchos militares de alto rango. Algunos eran gobernadores y comandantes militares de diversos departamentos, lo cual le dio al movimiento una fuerza tremenda. A fines de septiembre se firmaron las llamadas Bases de Tacubaya, que decretaban el fin del Supremo Poder Conservador y liquidaban el régimen del presidente Bustamante. El 9 de octubre una junta de representantes de los departamentos acordó nombrar presidente provisional de la República al general Santa Anna, quien una vez más había concitado en su persona el apoyo de la opinión pública y de los sectores más activos de la sociedad. Los departamentos de Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí apoyaron desde un principio al general Paredes, con la única condición de que se expidiera de inmediato la convocatoria para un congreso nacional extraordinario en el que todos los departamentos estuvieran representados paritariamente. Después se opondrían a lo acordado en Tacubaya, pero sus temores se desvanecieron con el ascenso al poder del general Santa Anna, que se había convertido en el personaje central de ese nuevo episodio de la vida nacional.

En Aguascalientes, estos acontecimientos culminaron con el arribo del general Nicolás Condell, que se hizo cargo del gobierno

y la comandancia militar en abril de 1842. Condell era de Veracruz y había fungido como fiscal en el proceso que se le siguió al general Vicente Guerrero en Oaxaca. Era un hombre enérgico y caprichoso, que supo imponer su voluntad y meter al orden a muchos que, amparados en su posición social, se negaban a acatar las disposiciones oficiales. Aplicó la ley con rigidez, lo que provocó el malestar apenas disimulado de las clases elevadas, que nunca se resignaron a que un militar sin abolengo los tratara con altanería. Pese a su carácter, o gracias a él, Condell hizo mucho por Aguascalientes: hermoseó su capital, empedró y embanquetó plazas y calles, aumentó el alumbrado público, protegió a la Academia de Dibujo, ordenó la construcción de la balaustrada del jardín de San Marcos, persiguió a los juerguistas y mejoró el ramo de policía. Los liberales se quedaron con un recuerdo ambiguo de su gestión, pues censuraban su trato enérgico pero reconocían que había impulsado importantes mejoras. Algunos incluso aplaudieron su despotismo, gracias al cual los ricos fueron castigados y sus intrigas despreciadas.

Condell tuvo que enfrentar la amenaza de que Aguascalientes fuese reconvertido en partido del estado de Zacatecas. El Congreso Constituyente que se reunió en la Ciudad de México en junio de 1842 consideró esta posibilidad. Primero recibió algunas propuestas en el sentido de que el departamento subsistiera y se añadieran a él poblaciones pertenecientes a Jalisco y Zacatecas que mantenían con la ciudad de Aguascalientes relaciones comerciales muy antiguas y fecundas, pero a la postre prevaleció la opinión de quienes pensaban que lo más conveniente era que Aguascalientes se reincorporara a Zacatecas. Tomás López Pimentel, el representante de Aguascalientes ante el Congreso, le informó a Condell y le pidió instrucciones.

Aunque si el departamento desaparecía el gobernador se quedaría sin trabajo, lo único que hizo fue turnar el asunto a la Junta Departamental y pedirle que resolviera lo más conveniente. La solución llegaría de fuera, en diciembre de 1842, cuando en diversas ciudades del país hubo pronunciamientos que desconocían al Congreso Constituyente y advertían que no reconocerían la nueva

constitución. El 19 de diciembre, finalmente, el Congreso fue destituido y los diputados que lo integraban se fueron a su casa. La presión del clero, pero sobre todo la de los militares, que se oponían a la reorganización del ejército y a la eliminación de sus privilegios, liquidó a un Congreso que encendió en muchos la esperanza de que el país encontraría, por fin, la senda de la convivencia civilizada y el progreso.

Pronunciamientos de carácter conservador se publicaron en todo el país, de tal manera que a nadie le sorprendió el decreto del 19 de diciembre que creaba una Junta de Notables, la cual constituiría para la nación la esperanza de un nuevo orden, el aseguramiento de sus derechos y la promesa de mayor prosperidad para sus departamentos. Dicha reunión adoptó finalmente el nombre de Junta Nacional Legislativa y empezó a sesionar el 6 de enero de 1843. Las Bases Orgánicas que redactó fueron sancionadas por el presidente Santa Anna el 12 de junio y no implicaban la negación del proyecto preparado por el Constituyente, aunque sí se atemperaba su espíritu reformista.

Todos estos cambios supusieron la subsistencia del departamento de Aguascalientes, pues el artículo 3° de las Bases Orgánicas dejaba para un incierto futuro el arreglo definitivo de la cuestión territorial y establecía que todos los departamentos mantendrían sus límites. El general Mariano Chico, uno de los que exigieron la destitución del Constituyente, fue nombrado gobernador de Aguascalientes. La Junta Departamental decretó que la toma de posesión del general Chico, que tuvo lugar el 14 de mayo de 1843, se solemnizara con manifestaciones de público regocijo y todo lo demás que recomendaban las circunstancias.

A Chico ya se le conocía en Aguascalientes porque había ocupado el cargo de administrador de rentas del departamento y figurado entre los firmantes del manifiesto que desconocía al Constituyente. Agustín R. González dice que era un tipo alegre y sociable, amigo del bullicio y la poesía satírica, pero que hizo poco por el progreso de Aguascalientes. En su época tuvo lugar una intentona revolucionaria encabezada por Justo Esparza, quien apoyado por "algunos hombres del pueblo" trató en vano de tomar el cuartel.

Durante la intentona, que fue fácilmente controlada por la tropa adicta al gobierno, murieron algunos hombres.

El general Chico fue sustituido, a principios de 1844, por Francisco Moreno, un comerciante honrado "pero sin conocimientos administrativos". A los pocos meses su lugar fue ocupado por el doctor Rafael Díaz de León, notable entre los del oficio pero poco apto para el desempeño del puesto que se le encomendó. Agustín R. González critica lo "adusto" de su carácter y sus "ideas retrógradas". La gestión de Díaz de León también resultó muy breve, pues en noviembre de 1844 fue remplazado por Felipe Nieto, quien encabezó una administración "ilustrada y moralizadora". Nieto era un hombre de costumbres moderadas y trato agradable, que supo hacerse querer por el pueblo. La Junta Departamental, a la que consultaba con frecuencia pero cuyas opiniones no siempre escuchaba, la integraban Antonio Rayón, Atanasio Rodríguez y Rafael Díaz de León, entre otros. Nieto pudo normalizar la situación administrativa del departamento, evitar la bancarrota de la hacienda pública y pagar con puntualidad a los empleados. Sin embargo, fue la educación pública el ramo al que dedicó mayor atención, el "objeto de sus constantes desvelos". Mejoró la Academia de Dibujo, procuró que los hacendados (él lo era) abriesen establecimientos de instrucción elemental en sus fincas, inauguró una buena escuela en el barrio de Triana, abrió diversas cátedras en la Escuela de Cristo y trabajó, sin éxito, en la creación de un colegio de instrucción secundaria.

Otra de las mayores preocupaciones de Nieto fue evitar que el general Condell se apoderara de nuevo del gobierno departamental. Al parecer, al veracruzano se le despacharon en toda forma títulos de gobernador, pero diversos acontecimientos estuvieron retrasando su traslado a Aguascalientes. En octubre de 1845, Nieto envió a la Ciudad de México algunas cartas en las que descalificaba a Condell y demandaba que el nombramiento de gobernador recayese en un sujeto más idóneo.

Mientras tanto, la situación política del país seguía descomponiéndose. Santa Anna, con el apoyo de las Bases Orgánicas, se había erigido en dictador, nulificando a la Junta Legislativa y reduciendo

al mínimo las facultades de los gobernadores departamentales, pese a lo cual fue incapaz de imponer el orden y promover el desarrollo material. En mayo de 1844 estalló una nueva revolución en Guadalajara, que puso fin a la tiranía de Santa Anna pero no se tradujo en un alivio para el país.

INVASIÓN NORTEAMERICANA

Para colmo de males, la sombra de una guerra inminente con Estados Unidos lo complicaba todo. La anexión de Texas a ese país se consumó el 1° de marzo de 1845. En señal de protesta el gobierno mexicano retiró a su embajador. Antes de lanzarse sobre su vecino del sur, el presidente norteamericano Polk trató de negociar con México la venta de California, pero no logró llegar a ningún acuerdo. El 13 de enero de 1846, finalmente, Polk le ordenó al general Zachary Taylor que ocupara el territorio situado entre los ríos Nueces y Bravo, que era el que reclamaba con mayor insistencia. México, que estaba sumido en la anarquía y carecía de un gobierno fuerte y estable, capaz de responder en forma adecuada a una agresión de ese tipo, se limitó a emitir proclamas patrióticas. Un incidente menor le permitió a Polk solicitarle al Congreso, el 11 de mayo de 1846, una formal declaración de guerra.

A pesar de que desde el 18 de mayo las tropas norteamericanas ocuparon el puerto de Matamoros y en seguida se adentraron en territorio mexicano, el gobierno esperó hasta el 7 de julio para emitir una declaración formal de guerra. Todos habían estado muy ocupados con el levantamiento del general José María Yáñez, quien desde Guadalajara clamó el 20 de mayo por el regreso de Santa Anna. Los ejércitos, que deberían estar ocupados en la defensa de la patria, se agotaban en interminables guerras intestinas. El imprescindible Santa Anna, finalmente, arribó de manera triunfal a la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1846 con el propósito de levantar un ejército que frenara el avance de los norteamericanos.

Ése fue el contexto en el que, el 2 de septiembre de 1846, Felipe Cosío asumió la gubernatura del estado de Aguascalientes.

A base de medidas atinadas se convirtió en "el gobernador más popular de cuantos ha tenido Aguascalientes". Pese a su notorio afán de diversiones, no descuidó sus obligaciones administrativas; antes bien, procuró el mejoramiento de la instrucción pública, el establecimiento del Tribunal de Justicia y la organización de elecciones, en las cuales "resultó electo gobernador constitucional con general aplauso". Se ocupó además de organizar la guardia nacional, la cual "armó, equipó y disciplinó como los mejores cuerpos del ejército" y de la que, llegado el momento, se valió para defender la soberanía del estado e "iniciar una revolución contra el gobierno federal".

Cosío procuró además la pronta instalación del nuevo Congreso del estado, que tuvo el carácter de constituyente y del que formaron parte Guadalupe Rivera, Antonio Rayón, Juan N. Muñiz, Luis Valadez, Ignacio Romo de Vivar y Demetrio Moreno. El Congreso, previas algunas reformas menores, hizo suya la Constitución de Zacatecas, de donde se derivaba su falta de adaptación a las exigencias de la vida local. De cualquier modo constituía un avance, por lo menos teórico, el que esa ley reconociera los derechos básicos de todos los aguascalentenses, incluido el de "hablar, escribir e imprimir sus ideas libremente, sin previa censura y con las limitaciones que imponen las leyes", aunque casi a renglón seguido se hacía una distinción entre *ciudadanos* y *no ciudadanos,* categoría esta última que incluía a los que no sabían leer ni escribir y a los vagos.

También se importaron de Zacatecas el reglamento de debates del Congreso y el económico-político de los partidos, aunque, junto con todas estas copias, los diputados emprendieron algo original: expidieron una ley contra ladrones cuyos excesos fueron muy criticados. Agustín R. González dice que "hubiera sido preferible" que los diputados evitaran tal rasgo de originalidad. Sin embargo, lo que más distinguió a estos hombres, y en especial al gobernador Felipe Cosío, fue la apasionada defensa que hicieron de la independencia estatal, desconocida en 1847.

A pesar de la indignación del pueblo, que no soportaba la idea de que el territorio nacional estuviese ocupado por un ejérci-

to extranjero, no fue posible organizar la defensa. México carecía de un verdadero ejército, el gobierno no tenía dinero con el cual armar a sus hombres, los estados se preocupaban más por su propia defensa que por sumarse al esfuerzo nacional y la agitación interna no cesaba. Enfrente estaba Estados Unidos, un país poderoso y poseído por la doctrina del "destino manifiesto", que fue capaz de movilizar a un ejército profesional, numeroso y bien pertrechado, y que perseguía un objetivo preciso: la anexión de Nuevo México y la Alta California.

El 20 de agosto de 1847 fue tomado el convento de Churubusco en las goteras de la Ciudad de México, lo que obligó a las autoridades mexicanas a aceptar un armisticio y entablar negociaciones con el comisionado norteamericano. El 6 de septiembre, luego de 10 días de infructuosas pláticas, se reanudaron las hostilidades. El 13 de septiembre cayó el castillo de Chapultepec, último reducto de los mexicanos. Al día siguiente, Santa Anna y su ejército abandonaron la ciudad, mientras el ayuntamiento capitulaba ante los norteamericanos. El 14 de septiembre fue ocupada la ciudad, pese a la resistencia desesperada y hasta heroica de sus habitantes. Al día siguiente, cuando se recordaban el Grito de Dolores y la independencia nacional, la bandera de las barras y las estrellas ondeaba sobre palacio.

Desconocimiento de la soberanía estatal

El Congreso nacional, que en medio de la guerra se reunió en la Ciudad de México el 6 de diciembre de 1846, promulgó el 21 de mayo de 1847 un acta de reformas a la Constitución de 1824 que desconocía el carácter de entidad federativa de Aguascalientes y disponía su reincorporación a Zacatecas en calidad de partido. La noticia fue recibida en Aguascalientes como un balde de agua helada. Aunque no eran pocos los que habían externado su convicción de que la entidad, dadas su pequeñez y carencia de recursos, no podía sobrevivir como tal, nadie recibió de buen grado la noticia de la reincorporación a Zacatecas. Antes bien, pudo advertirse

en los gobernantes, en quienes formaban parte de la milicia y en amplios sectores de la población el rápido desarrollo de un violento y beligerante localismo. La desaparición de la entidad golpeaba el orgullo de la gente y la reincorporación a Zacatecas se leía como una inaceptable e injusta humillación.

Por otra parte, el conflicto que provocó esta reanexión vino a enrarecer aún más el clima político del país. A los problemas derivados de la ocupación militar se agregaban los ataques de los indios bárbaros, el levantamiento de los *polkos* en la Ciudad de México, las sublevaciones de los indios, las expediciones de filibusteros, la Guerra de Castas en Yucatán y el desconocimiento del pacto federal por parte de esa entidad, la oposición de la mayoría de los estados a pelear contra los norteamericanos fuera de su territorio y, por si ello no bastara, la negativa de los aguascalentenses a acatar el acta de reformas del 21 de mayo.

El gobernador Felipe Cosío estimaba que para Aguascalientes era bochornoso volver al anterior estatuto de sujeción y encabezó en forma valiente la resistencia. Investido por el Congreso de facultades extraordinarias, suprimió impuestos y convirtió en honoríficos algunos cargos de representación popular. Él y sus amigos se entregaron a la tarea de redactar diversos panegíricos de la vida independiente, enalteciendo sus ventajas y minimizando los inconvenientes. A las legislaturas estatales se les pidió que dirigiesen ocursos y representaciones al Congreso General en apoyo de la causa de la emancipación.

En Zacatecas se tenía la firme convicción de que los aguascalentenses regresarían al sendero de la obediencia. El gobernador Cosío era considerado un tipo caprichoso, empecinado en sostener "una situación difícil, anómala y sin esperanzas de un desenlace favorable". Se volvía preciso dictar medidas tendientes "a poner término a la anarquía que allí reinaba". Una de esas medidas fue adoptada el 29 de enero de 1848, pocos días antes de que se firmaran los Tratados de Guadalupe Hidalgo, al disponerse mediante decreto del Congreso que los municipios de Aguascalientes y Jesús María formasen un partido, y los de Asientos, Rincón de Romos y Calvillo otro, dependiente de la capital del estado. Se reforzaba así

el cerco tendido en torno de la ciudad de Aguascalientes y, de paso, se capitalizaban las disputas entre las municipalidades.

En mayo de 1848, en señal de desconocimiento de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, estalló en Aguascalientes una rebelión encabezada por el general Mariano Paredes y Arrillaga, que fue secundada por el padre Jarauta en Lagos y por Manuel Doblado en Guanajuato. Los rebeldes prometían darle al país algo que llamaban "instituciones aceptables", proclamaban la reerección del estado de Aguascalientes y prometían en forma velada el ensanchamiento de sus límites. Sin embargo, Paredes fue rápidamente derrotado, y con él Felipe Cosío, que era uno de sus más resueltos partidarios. En Aguascalientes estos sucesos no desanimaron al ayuntamiento, el cual, al lado de una junta de vecinos principales, nombró gobernador al licenciado Francisco Borja Belaunzarán.

El gobierno del presidente José Joaquín de Herrera, que prestó juramento el 3 de junio de 1848, estaba decidido a castigar a los facciosos y determinó la ocupación de la plaza por tropas federales, que fueron colocadas bajo el mando del general Manuel Arteaga. La ciudad fue abandonada; muchos notables y, desde luego, aquellos que habían tomado parte en la revolución buscaron refugio en otras capitales. Arteaga tenía órdenes de nombrar nuevas autoridades municipales y de que éstas jurasen la Constitución de 1824 con todo y sus reformas. Sin embargo, era tal el descontento del vecindario, el patriotismo de unos y el temor a la ira del pueblo de otros, que nadie quería desempeñar los nuevos cargos públicos. Aguascalientes era de nuevo un partido del estado de Zacatecas, pero sus habitantes se negaban a aceptarlo. Finalmente, el 26 de julio de 1848 la Constitución fue jurada y las autoridades del partido comenzaron a despachar con cierta regularidad sus asuntos.

Los problemas recomenzaron muy pronto, cuando el general Manuel Arteaga, obedeciendo órdenes superiores, tuvo que abandonar la plaza. El pueblo, que vio desprotegida la pequeña guarnición zacatecana, se sintió dueño de la situación. Salió a las calles lanzando mueras a los soldados "invasores" y obligándolos a en-

cerrarse en sus cuarteles. La exaltación creció, el pueblo asumió la iniciativa y los comerciantes organizaron una pequeña guardia para evitar desórdenes y cuidar la cárcel. El gobierno zacatecano, que no podía permanecer indiferente, dispuso que la ciudad fuera nuevamente ocupada, sometida por la fuerza si era necesario. Pero la multitud no se resignó: dejó a los soldados el mando de los cuarteles y se apoderó de plazas y calles. Por doquier se veían parroquianos armados de piedras, palos y puñales desafiando a la tropa. Se trabaron pequeños combates y se armaron tumultos por todos lados. Las mujeres tomaron parte activa en la resistencia y el pueblo en masa asumió una actitud hostil. Por las noches la exaltación era aún mayor. Parecía inminente un choque sangriento. Empero, no se permitió a la tropa disparar sus fusiles, y una noche, a hora muy avanzada, se dispuso la evacuación de la plaza.

El gobierno federal advirtió por fin la gravedad de la situación. En México los sucesos fueron ampliamente reseñados, y se dijo que las autoridades del centro no se oponían a que Aguascalientes figurara como estado independiente, siempre y cuando se valiera de las vías legales. Poco después llegó a Aguascalientes el general Tomás Requena, sin armas ni soldados, dispuesto a negociar. Requena prometió que la plaza no volvería a ser ocupada por la tropa zacatecana, pero pidió a cambio que Aguascalientes aceptara pertenecer *de derecho* y en forma momentánea a Zacatecas. La propuesta fue aceptada, y en los primeros días de enero de 1849 el licenciado Jesús Terán asumió el cargo de jefe político.

Terán encabezó una administración "moralizada, ilustrada y benéfica", impulsó la instrucción pública, estableció en el colegio las cátedras de francés, matemáticas y literatura, y contrató los servicios de Carlos Godefroy, un ilustrado francés que ejerció una saludable influencia en la vida intelectual de la localidad. Los amantes de las letras fundaron una sociedad denominada El Crepúsculo Literario, que editaba su propio periódico y fue la cuna de la generación de liberales que regiría los destinos del estado entre 1855 y 1871. Terán, que sentía un gran afecto por los artesanos, les abrió las puertas de la Academia de Dibujo, en la que por las noches se impartían clases de geometría y mecánica aplicadas a las

artes. Entre el gremio el entusiasmo era grande, al grado de que llegó a editar su propio periódico, *La Imitación*. Aunque hay que reconocer que todo ello se hacía bajo la mirada complaciente de las autoridades políticas zacatecanas, las cuales realmente no almacenaban rencores ni pretendían hacer sentir su autoridad.

Los avances que se registraron y el benévolo tutelaje de Zacatecas no lograron apagar en los aguascalentenses el anhelo de soberanía. El 30 de mayo de 1849, por ejemplo, el ayuntamiento solicitó al gobierno general que en las cámaras fuese discutido el asunto de la erección del estado de Aguascalientes. Poco después, el 2 de julio de ese mismo año, los munícipes insistían en su petición y alegaban que la situación prohijada por el acta de reformas de mayo de 1847 era confusa, pues en ella no se señalaba expresamente que Aguascalientes debiera figurar como partido del estado de Zacatecas. Al mismo tiempo, se pedía el apoyo de las legislaturas estatales.

Con seguridad, lo peor de aquellos años no fue la pérdida de la soberanía. En 1850 las cosechas fueron malas, el precio de los cereales se disparó, las mesas de los pobres carecieron de lo más indispensable y la peste cobró miles de víctimas. Por fortuna, al año siguiente el azote cesó y hubo algunos sucesos que reavivaron en los aguascalentenses el fuego de la esperanza. El gobierno, encabezado por Atanasio Rodríguez como jefe político y Antonio Rayón como primer alcalde, emprendió diversas mejoras materiales y desplegó algunos esfuerzos tendientes a lograr que se reconociera de nuevo la soberanía local.

Reconstitución del departamento

Pero las circunstancias no se tornarían propicias sino hasta octubre de 1852, cuando los generales López Uraga y Yáñez proclamaron en Guadalajara el Plan del Hospicio, en el que se desconocía al presidente Mariano Arista, quien había tomado posesión en enero de 1851, y se llamaba en su lugar a Santa Anna, cuyos eminentes y numerosos servicios lo hacían acreedor de la gratitud nacional.

En Aguascalientes se vio en este episodio la oportunidad de reconquistar la independencia; más que la regeneración de la patria o la defensa de principios abstractos, los aguascalentenses querían en esos momentos liberarse de la tutela zacatecana. Ello explica que cuando adoptaron el Plan del Hospicio hayan dedicado tan poco espacio a consideraciones políticas de carácter general, para recordar en cambio sus carencias y el hecho de que estaban sometidos a un odioso "pupilaje".

Arista renunció a la presidencia el 6 de enero de 1853 y a principios de marzo llegó al país la noticia de que Santa Anna, desde su exilio en Colombia, había aceptado "sacrificarse" de nueva cuenta por la patria. Los conservadores, patrocinadores de esta que a la postre sería la última empresa de Santa Anna, le fijaron condiciones, entre otras la supresión de todo lo que oliera a sistema federal y la reorganización del territorio nacional.

Santa Anna llegó a la Ciudad de México el 20 de abril y ese mismo día asumió la presidencia. Aparte de restablecer la censura y desterrar a Arista, la medida más importante que tomó fue la de nombrar a Lucas Alamán jefe de su gabinete. Alamán estaba destinado a convertirse en el ideólogo y alma de ese gobierno, pero su sorpresiva muerte, ocurrida el 2 de junio de 1853, alteró por completo el escenario político del país y le permitió a Santa Anna gobernar sin más norte que sus caprichos. Se restableció la Compañía de Jesús, se suprimieron diversas leyes de carácter liberal, se expidieron disposiciones fiscales extravagantes, se dispuso que los "conspiradores" fuesen juzgados sumariamente y, en el clímax de esa comedia de equívocos, se restableció la Orden de Guadalupe, que había sido creada por Iturbide con el propósito de agrupar a la "nobleza" mexicana.

En lo que respecta a Aguascalientes, Santa Anna resolvió respetar los deseos de sus vecinos y asegurar la autonomía de ese antiguo departamento, que tan buenos servicios le había prestado cuando tuvo que batir a la milicia cívica de Zacatecas. Por eso, las Bases para la Administración de la República, que se dieron a conocer en abril de 1853, señalaban que las ciudades, pueblos y distritos que se hubieran separado de los estados a que pertenecían

"volverían a su antiguo ser y demarcación", pero aclaraban que esta disposición no sería observada por el partido de Aguascalientes. De esta manera, a nadie sorprendió el decreto del 10 de diciembre de 1853 mediante el cual se le devolvía la calidad de departamento al distrito de Aguascalientes, siendo su territorio "el mismo que tuvo a consecuencia de lo dispuesto por las leyes de 30 de diciembre de 1836 y 30 de junio de 1838".

El asunto de la independencia de Aguascalientes no volvería a tratarse. Aunque el Congreso Constituyente que se reunió en 1856 se propuso revisar todas las medidas legales emitidas por el último régimen santannista, en ningún momento se cuestionó la validez del decreto del 10 de diciembre de 1853, que le daba a ese partido la calidad de departamento. De esta manera, en forma natural y sin que se presentara siquiera la oposición de los diputados zacatecanos, Aguascalientes se convirtió, el 5 de febrero de 1857, en uno de los estados de la República.

LAS GUERRAS DE REFORMA

El general Cirilo Gómez Anaya, un hombre ya mayor que gozaba de estimación pública, fue nombrado gobernador del departamento de Aguascalientes a fines de 1853. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, en 1856, el cargo fue ocupado primero por Felipe Cosío y luego por Jesús Terán, que persistió en su empeño de aclimatar las ideas liberales. Entre otras cosas, estimuló la discusión pública de los problemas que agobiaban a la región, le encargó al estudioso alemán Isidoro Epstein el levantamiento del primer mapa del estado y propició la desamortización de la Hacienda Nueva, que pertenecía al ayuntamiento.

En 1857 se efectuaron elecciones. Jesús Terán, candidato del partido liberal, obtuvo un cómodo triunfo y se convirtió en el segundo gobernador electo popularmente con que contó el estado (el primero fue Felipe Cosío). José María Chávez, Antonio Rayón, Isidro Calera y Juan G. Alcázar, por su parte, encabezaron la legislatura que le daría a Aguascalientes una nueva constitución. En

diciembre de ese mismo año el general Félix Zuloaga se levantó en armas bajo la bandera del Plan de Tacubaya. En Aguascalientes algunos militares se sumaron a los alzados, pero fueron sometidos. Mientras duró la guerra entre liberales y conservadores, se sucedieron en el gobierno Francisco Flores Alatorre y José María López de Nava. A mediados de 1859, restablecido el orden constitucional en Aguascalientes, José María Chávez se hizo cargo del gobierno. Poco después, abrumado por los problemas, le pidió a Jesús Terán que regresara al estado y tomara su lugar. Sin embargo, fue el coronel Jesús Gómez Portugal quien, a principios de noviembre de 1859, asumió el mando político y militar de la entidad.

En abril de 1860, luego de otros muchos cambios, se consumó el triunfo de los liberales. En Aguascalientes el partido triunfante se escindió en dos bandos: el de los *rojos* o radicales, que era capitaneado por Esteban Ávila y que en materia de ideas se decía seguidor de Voltaire, Rousseau y otros publicistas franceses, y el de los moderados, cuyo jefe era Pablo N. Chávez. El gobernador Esteban Ávila era el más exaltado de los liberales y el más aguerrido defensor del ideario reformista. Sus partidarios se agruparon en el Club de la Reforma, en el cual se discutió la necesidad de promulgar leyes radicales que terminaran de una vez por todas con la hegemonía de la Iglesia y el inmenso poder de los latifundistas.

A fines de 1860, con motivo de la elección de nuevos diputados, las divisiones entre radicales y moderados se ahondaron. De la pugna salieron mejor librados los primeros, los cuales controlaban el Congreso. Para la difusión de sus ideas contaban con *El Porvenir*, el periódico oficial del gobierno, mientras que los moderados imprimían otro periódico que se llamaba *Las Protestas*.

La expedición de una ambiciosa ley agraria, cuya puesta en práctica hubiera implicado la desaparición de todas las grandes propiedades rústicas, marcó el declive de la popularidad del gobernador Esteban Ávila. La ley fue considerada un ataque al derecho de propiedad que garantizaba la Constitución y cuya defensa aconsejaba el sentido común. Al final de cuentas, tuvo que ser derogada.

En octubre de 1861 la noticia de que los ejércitos de Gran Bretaña, España y Francia habían desembarcado en Veracruz facilitó

de nuevo la reunión de la familia liberal. Ávila empuñó con firmeza las riendas del gobierno y se propuso organizar las tropas que habrían de defender localmente la causa de la independencia nacional. En febrero de 1862, al frente de un ejército no muy bien armado ni entrenado, pero poseído del mayor entusiasmo, abandonó el estado. Se dice que las intrigas de sus enemigos le impidieron enfrentarse a los invasores, pero a cambio se le ordenó que persiguiera partidas de bandoleros. A su regreso a Aguascalientes fue poco lo que pudo hacer. Lo sustituyó en el gobierno Ponciano Arriaga, quien trató en balde de que la beligerante familia liberal se reuniera de nuevo. Se publicitó por entonces un escrito en el que 51 ciudadanos pedían a los diputados que renunciaran a su cargo o cedieran su sueldo "para las atenciones de la guerra". El presidente de la diputación permanente consideró que los autores de tal demanda eran "enemigos de la paz pública".

La Intervención francesa

Por indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, Ponciano Arriaga convocó a nuevas elecciones, las cuales se llevaron a cabo el 19 de octubre de 1862 y en las que resultó triunfador José María Chávez, un artesano muy honrado y trabajador, que se hizo cargo del gobierno en el menos propicio de los momentos. No sólo tenía encima la inmensa encomienda de contribuir a la expulsión de los invasores franceses, sino que además se le pedía que promoviera la unidad política y el desarrollo económico de la entidad. Por si ello fuera poco, tenía que combatir a numerosas gavillas de bandoleros, que encontraban en el desorden reinante múltiples oportunidades de enriquecerse. El más temible de esos bandidos fue Juan Chávez, quien durante una de sus incursiones incendió el Parián y saqueó sus tiendas.

En diciembre de 1863, al frente de un reducido ejército, José María Chávez tuvo que abandonar el estado. Poco después, a fines de marzo de 1864, ordenaría el asalto de la hacienda de Malpaso, en Zacatecas, con la esperanza de obtener un pequeño triunfo so-

bre los franceses. Se retiró a Jerez, donde fue sorprendido. En el combate que se trabó resultaron muertos más de 30 patriotas, mientras que Chávez, herido, fue tomado prisionero y luego juzgado sumariamente. Junto con otros ocho oficiales de su ejército, fue fusilado el 5 de abril de 1864 en la hacienda de Malpaso.

Mientras eso sucedía en Zacatecas, el general Aquiles Bazaine ocupaba Aguascalientes y tenía la desfachatez de nombrar al bandido Juan Chávez —conocido por algunos como "el ídolo de las beatas"— encargado del mando político y militar del estado. Poco después fue remplazado por Cayetano Basave y Francisco Ruiz Esparza, prefecto político el primero y alcalde de la ciudad de Aguascalientes el segundo.

Los liberales que se quedaron en el estado tuvieron oportunidad de seguir participando en la discusión de los asuntos públicos, sobre todo porque, en materia de ideas, el imperio encabezado por Maximiliano alimentaba principios muy parecidos a los suyos. Antonio Cornejo y Trinidad Pedroza publicaron *La Libertad de México* y, cuando fue suspendido por la censura, lo sustituyeron con *La Aurora de México.*

A principios de 1866, Agustín R. González, Esteban Ávila, Miguel Guinchard, Jesús F. López, Diego Pérez Ortigosa y otros liberales fueron tomados presos. Se les acusaba de conspirar contra el orden establecido y fomentar entre la población el espíritu de insubordinación. Algunos fueron desterrados y otros, después de ser juzgados sumariamente por una corte marcial, condenados a la pena de muerte. Como se trataba de ciudadanos muy conocidos y, sobre todo, de una monstruosa injusticia, se logró que Maximiliano indultara a los condenados.

Estos años le enseñaron a los mexicanos que, a pesar de las mayores desventuras, México contaba con una sólida identidad nacional. Ni siquiera la presencia de tropas extranjeras y el control de las más importantes ciudades aseguró el éxito de la aventura imperial. Quienes apoyaron a Maximiliano, en México y el extranjero, advirtieron que el país no estaba dispuesto a negociar ni a perder su soberanía, a pesar de que el Habsburgo encabezó el espurio imperio por invitación de un grupo de conservadores mexicanos.

La República Restaurada

Podemos decir que en Aguascalientes el imperio feneció en diciembre de 1866, con la ocupación de la capital por las tropas encabezadas por el general zacatecano Trinidad García de la Cadena. De manera provisional, el coronel Jesús Gómez Portugal se hizo cargo del gobierno, ofreció la pronta celebración de elecciones y le pidió a la gente que, habiendo concluido la guerra, regresara a sus casas y se pusiera de nuevo a trabajar. En esos momentos de triunfo todos estaban dominados por el entusiasmo y la certidumbre de que se abría para el país una época de prosperidad material y pacífico desarrollo político y social. Una de las primeras medidas que se tomaron fue la creación de una Junta de Instrucción Pública en la que figuraba el doctor Ignacio T. Chávez, personaje que con el paso del tiempo adquiriría gran relevancia.

El 15 de enero de 1867 fue inaugurada la Escuela de Agricultura, que después se convirtió en el Instituto de Ciencias, embrión de la actual Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es muy revelador el hecho de que, a pesar de que la guerra contra los franceses aún no terminaba, el gobierno del estado tomara esta clase de medidas. Ello pone de manifiesto la rapidez con que se procuraba enfrentar los problemas y la fe que se tenía en la instrucción pública, de la cual se esperaban en un futuro cercano toda clase de bienes.

Después de la caída de Querétaro, que era la última ciudad que mantenían en su poder los conservadores, y del fusilamiento de Maximiliano, que tuvo lugar a principios de mayo de 1867, el gobierno del estado organizó las elecciones. La de presidente de la República la ganó de manera muy amplia Benito Juárez, cuya popularidad por entonces era muy grande. Para la de gobernador, que se celebró el domingo 27 de octubre, se presentó como principal contendiente el Club de la Reforma, cuyo candidato era el coronel Gómez Portugal. Cabe hacer notar que por entonces los derechos políticos de los ciudadanos estaban muy restringidos (por razones de sexo, edad y posición social), que el sufragio universal

era una institución que no se conocía, que la elección era indirecta y que los partidos casi no tenían fuerza ni arraigo. Su carácter era meramente local y sólo se hacían notar en época de elecciones. De cualquier manera, Gómez Portugal era muy conocido y no tuvo problemas para convertirse en gobernador electo del estado, cargo que asumió el 1° de diciembre de 1867 en medio del regocijo popular. Poco antes se había instalado la legislatura recién electa, entre cuyos miembros destacaban Ignacio T. Chávez y Alejandro Vázquez del Mercado, que después serían gobernadores, y Miguel Velázquez de León, un hombre de ciencia que era dueño de la hacienda de Pabellón.

La unidad y el entusiasmo iniciales pronto dejaron su lugar a la discordia y las disputas de facción. Además, las condiciones imperantes no eran las más adecuadas. La agricultura y el comercio permanecían sumidos en una grave crisis, las correrías del bandido Juan Chávez seguían siendo motivo de frecuentes preocupaciones, las minas estaban abandonadas y casi no había dinero en las arcas públicas. Éste fue el terreno en el que muy pronto afloraron los problemas. El primer enemigo que tuvo que enfrentar Gómez Portugal fue Esteban Ávila, el ex gobernador del estado, que publicaba ahora un periódico de oposición llamado *Don Simón,* en el que de manera ingeniosa y aguda se criticaban los programas y actividades del gobierno.

Al poco tiempo, con motivo del presupuesto al que debían sujetarse los gastos del gobierno, Gómez Portugal se distanció de los diputados Chávez y Velázquez de León, cuyo prestigio e influencia eran grandes. Ambos abandonaron el Congreso y sus curules fueron ocupadas por elementos adictos al gobernador, pero de esa manera nació un importante movimiento opositor. Estos personajes fundaron poco después el Club Chávez, al que se adhirieron, entre otros muchos, Diego Pérez Ortigosa, Luis Cosío, Plutarco Silva, Isidro Calera y Sóstenes Chávez, editor de un importante periódico de oposición llamado *El Pueblo.* El nombre del club lo tomaron del "héroe de Malpaso", el ex gobernador José María Chávez, que fue fusilado por los franceses. Los clubes eran en esa época el equivalente de los partidos políticos, sólo que tenían un carácter

local y se mantenían activos únicamente en época de elecciones. Su denominación y el carácter de sus reuniones recuerdan en forma obvia a los clubes que se organizaron en la Francia revolucionaria.

El programa del Club Chávez era rigurosamente liberal. Como bandera suprema se enarbolaba la Constitución de 1857, pero aclarando que era muy importante convertir en realidad "las bellas promesas" contenidas en ese documento. En su opinión, había que luchar contra la falta de moralidad de los hombres públicos y la arraigada convicción de que las intrigas y la corrupción podían sustituir con ventaja la justicia y la conveniencia pública. Al pueblo se le invitaba a ejercer el derecho al sufragio con firmeza y valor civil, consciente de que con ello "puede hacer cambiar en poco tiempo la situación política, moral y económica de la república".

El Club de la Reforma, que apoyaba al gobernador, contaba entre sus miembros a los diputados Juan G. Alcázar y Antonio Dena, al jefe político Manuel Cardona y a Agustín R. González, que era a la vez secretario de Gobierno y redactor del periódico oficial. Se trataba, entonces, de una agrupación política vinculada en forma obvia al gobierno; un "partido oficial", como se le tachaba. Durante las elecciones de diputados federales que tuvieron lugar el domingo 27 de junio de 1869 resultaron oficialmente ganadores los candidatos del Club de la Reforma. Pese a numerosas objeciones y al hecho de que dos de los cuatro legisladores electos no eran originarios ni vecinos del estado, los comicios fueron declarados válidos.

Aunque el año de 1869 terminó en paz, a principios del siguiente las revoluciones que estallaron en San Luis Potosí y Zacatecas perturbaron de nuevo la vida local. Los sediciosos fueron derrotados por las tropas del gobierno, pero las finanzas públicas sufrieron un nuevo descalabro y la inseguridad se enseñoreó de todo el estado.

Con motivo de las elecciones federales que se llevaron a cabo en julio de 1871, la actividad política cobró nueva animación. El gobernador Gómez Portugal contrajo serios compromisos con el ministro Sebastián Lerdo de Tejada, quien presentó su candidatura

a la presidencia en oposición a la de Benito Juárez. El triunfo de este último, sin embargo, le complicó las cosas al gobernador, quien se vio obligado a reconocer los triunfos de la oposición y solicitar ante el Congreso una licencia. Estos comicios fueron inmortalizados por el entonces muy joven grabador José Guadalupe Posada en una magnífica serie de 11 grabados publicados en el periódico de oposición *El Jicote.*

A principios de agosto de 1871 Ignacio T. Chávez se hizo cargo del gobierno. En las elecciones a las que de inmediato convocó, sus partidarios obtuvieron un triunfo completo. Carlos Barrón, un hacendado muy rico, resultó electo gobernador del estado. En total desacuerdo con el nuevo orden de cosas, el coronel Gómez Portugal intentó recuperar el gobierno. No se valió para ello de los medios señalados por la ley, sino de presiones que se tradujeron para él en un descrédito todavía mayor. Desesperado, se presentó en palacio el 13 de septiembre de 1871 y exigió, montado en su caballo y rodeado de una partida de hombres armados, que se le reinstalase en su cargo. Al final de cuentas, lo único que logró fue protagonizar un escándalo, alarmar al vecindario y consolidar su fama de hombre violento.

El día 1º de diciembre de 1871, mientras Benito Juárez reasumía la presidencia de la República, Carlos Barrón protestaba como gobernador del estado. En muchas regiones del país reinaba la intranquilidad; en Oaxaca Porfirio Díaz se hallaba alzado en armas contra el gobierno bajo la bandera del Plan de la Noria, en Zacatecas el general Trinidad García de la Cadena le seguía los pasos y en Aguascalientes el coronel Gómez Portugal no dejaba de causar problemas. Barrón, que al parecer no era el hombre enérgico y valiente que las circunstancias recomendaban, pidió permiso y dejó el gobierno en manos de Rodrigo Rincón Gallardo, que venía desempeñando el cargo de jefe político del partido de la capital. Las fuerzas de García de la Cadena ocuparon la ciudad el 25 de diciembre, obligando a las tropas leales al gobierno a parapetarse en las torres de la Parroquia y La Merced, desde donde ofrecieron resistencia. Todo el día hubo combates en las calles más céntricas de la ciudad. Los rebeldes llegaron a ocupar incluso

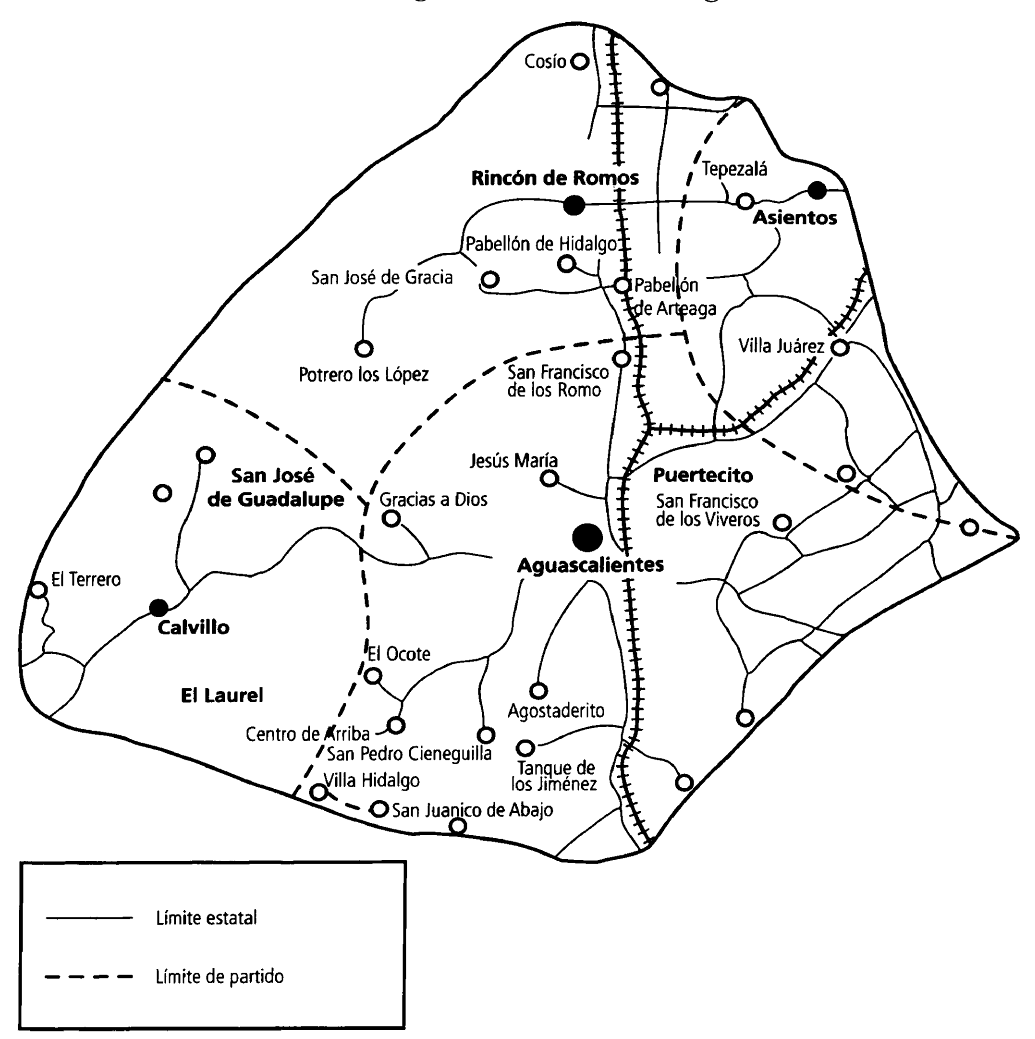
el templo de La Merced, de donde fueron desalojados en la tarde, y pocas horas después optaron por una retirada no del todo en orden.

Ante la renuncia definitiva de Barrón a la gubernatura fue necesario convocar a nuevas elecciones, en las que resultó triunfador el doctor Ignacio T. Chávez. El día 1° de julio de 1872 tomó posesión del cargo, y se inició entonces un periodo de relativa tranquilidad que contrastó vivamente con los sobresaltos y tumultos de los años anteriores. Ni siquiera la sorpresiva muerte del presidente Juárez, que tuvo lugar el 18 de julio de 1872 y le permitió a Lerdo de Tejada asumir la primera magistratura de la nación, turbó esa tranquilidad.

La administración encabezada por Chávez procuró de manera sincera promover el desarrollo local y conservar la paz. Se suprimieron algunos impuestos, se alentó la modernización de la agricultura, se crearon empresas para explotar las minas de Asientos y se levantó un bordo en un paraje muy cercano a la capital del estado. Sin embargo, los resultados de estos esfuerzos fueron bastante pobres. Tantos años de guerra y desasosiego habían sumido al país en una profunda depresión, de la que costaría mucho sacarlo. Se carecía de vías de comunicación modernas, escaseaban los capitales, en las fábricas se hacía uso de técnicas muy viejas y subsistían muchas leyes y costumbres que frenaban el desarrollo económico. Las alcabalas, por ejemplo, que eran un impuesto que afectaba el tráfico de mercancías entre los estados, obstruía el comercio y propiciaba muchas prácticas ilegales.

El 1° de diciembre de 1875 tomó posesión del gobierno Rodrigo Rincón Gallardo, quien pronto tuvo que hacer frente a los partidarios locales de Porfirio Díaz, que de nuevo se había levantado en armas, esta vez bajo la bandera del Plan de Tuxtepec. El panorama se complicó a lo largo del siguiente año, pues algunos personajes de la localidad empezaron a trabajar de manera casi abierta a favor de los alzados. El diputado Francisco G. Hornedo, por ejemplo, se carteaba con el general García de la Cadena y animaba con los medios a su alcance a los partidarios de la revolución.

MAPA IV.1. *Aguascalientes en el siglo XIX*



FUENTE: Dibujo basado en Gerald McGowan, *Geografía político-administrativa de la reforma. Una visión histórica,* El Colegio Mexiquense/INEGI, México, 1991, p. 34.

Las diferencias entre Lerdo de Tejada, que fue declarado reelecto para un nuevo periodo presidencial, y José María Iglesias, que declaró nulas las elecciones y se negó a seguir desempeñando su cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia, se tradujeron para el gobierno en una complicación adicional. El 16 de noviembre fueron derrotadas en Tecoac, cerca de Puebla, las tro-

pas adictas al gobierno. El día 20 Lerdo abandonó la capital de la República y el 23 Díaz hizo su triunfal entrada en ella. En Aguascalientes ello implicó el fracaso de las últimas maniobras del gobernador Rincón, quien renunció al cargo. El 25 de diciembre de 1876 la capital del estado fue ocupada por los ejércitos porfiristas y casi de inmediato Hornedo fue nombrado gobernador y comandante militar.

Este episodio marcó el fin de la República Restaurada y el inicio de una época compleja y contradictoria que se identificaría con la personalidad del general Porfirio Díaz. Arribaría con ella el añorado progreso material, pero en el camino se sacrificaron muchos derechos políticos y sociales.

V. EL PORFIRIATO

EL PERIODO DE NUESTRA HISTORIA que se identifica con el general Porfirio Díaz, y que por lo mismo se llama frecuentemente Porfiriato, va del año de 1877, cuando Díaz se convierte por primera vez en presidente de la República, hasta el de 1911, cuando abandona el país y se exilia en Francia. Se trata de una época interesante y contradictoria. La nación por fin se pacificó y la gente se pudo poner a trabajar. Gracias a los capitales que llegaron de otros países, sobre todo de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, se desarrollaron muchas ramas de la economía. Se construyó un gran sistema ferrocarrilero, que tenía su centro en la Ciudad de México y comunicaba muchas de las más importantes ciudades. Este moderno medio de transportación alentó el desarrollo de la minería, que había sido eje de la economía colonial y en la cual se fincaron de nuevo grandes esperanzas. Al mismo tiempo se fundaron muchos bancos, algunos con oficinas en toda la República, como el Nacional de México y el de Londres y México, y otros de carácter regional o estatal, como los de San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes. Esos bancos, al favorecer el ahorro y el crédito, contribuyeron a modernizar la economía.

Lo criticable, sin embargo, es que esos y otros muchos progresos se dieron junto con la degradación de la vida política y la burla de la voluntad de los ciudadanos. Don Porfirio y sus hombres se erigieron en dueños del país y únicos intérpretes autorizados de su voluntad. La vida democrática perdió su sustancia (si es que alguna vez la había tenido) y se convirtió en una serie de formulismos sin ningún interés para los ciudadanos. A los cargos más importantes sólo tuvieron acceso los amigos e incondicionales del general Díaz. Él nombraba gobernadores de los estados, ministros de la Suprema Corte de Justicia, y diputados y senadores al Congreso de la Unión.

Además, el desarrollo económico no resultó benéfico para todos. Al lado de los grandes magnates, que con la ayuda de los políticos creaban fábricas e inundaban los mercados de productos novedosos, estaban los trabajadores, que a cambio de jornadas de 12 o más horas al día recibían salarios miserables con los que no podían dar a sus familias lo más indispensables ni educar a sus hijos. En el campo, la situación de los peones era tal vez peor. Las grandes haciendas acaparaban las mejores tierras y el agua. El trabajo de los campesinos muchas veces ni siquiera era pagado con dinero en efectivo, sino con raciones de maíz que apenas garantizaban su supervivencia. Los que se atrevían a protestar eran encarcelados y muchas veces deportados a las plantaciones del sureste, donde encontraban condiciones de trabajo aún más duras y en muchos casos la muerte. La gente no tenía posibilidades de organizarse ni de publicar periódicos de ideas diferentes a las del gobierno. Las elecciones se llevaban a cabo periódicamente, pero siempre triunfaban los candidatos oficiales. Eso era muy importante para el régimen, porque al mismo tiempo que respetaba las formas garantizaba la imposición de la voluntad del general Díaz.

Mecánica política

Los políticos que controlaron el estado de Aguascalientes durante el Porfiriato formaban un grupo bien identificado y compacto a cuya cabeza estaban Francisco Gómez Hornedo, Alejandro Vázquez del Mercado, Miguel Guinchard, Rafael Arellano y Carlos Sagrado, gobernadores todos ellos. Después venían algunos personajes que ocupaban posiciones de segundo orden, como los abogados Alberto M. Dávalos y Fernando Cruz, y los médicos Jesús Díaz de León, Manuel Gómez Portugal, Carlos M. López e Ignacio Marín, que fueron varias veces diputados y que periódicamente se repartían los cargos públicos. Gómez Portugal, por ejemplo, era el director perpetuo del Hospital Hidalgo, de la misma manera que Ignacio Marín lo era del Instituto de Ciencias.

El indiscutido jefe local del porfirismo era Gómez Hornedo,

que al triunfo de la revolución de Tuxtepec se convirtió de inmediato en gobernador del estado. Durante su gestión (1877-1879) procuró el saneamiento de las finanzas públicas, la construcción del Salón de Exposiciones, la apertura del Liceo de Niñas y la reunificación del partido liberal, terreno en el que cosechó muchos éxitos, lo que le valió erigirse en la primera figura política de la localidad.

Le sucedió Miguel Guinchard, un simpático personaje que contaba con la confianza del doctor Ignacio T. Chávez, que desde su cargo de senador de la República seguía ejerciendo una gran influencia en la vida política local. Por razones de salud, sin embargo, Guinchard renunció al cargo en mayo de 1881, por lo que debieron celebrarse elecciones extraordinarias. Se perfiló entonces la candidatura del doctor Marín, que contaba con la bendición del doctor Chávez y de Gómez Hornedo, pero al mismo tiempo se formó el Círculo Electoral Independiente, que presentó la candidatura de Rafael Arellano, un hombre muy popular cuya participación en la vida política había sido hasta entonces limitada.

En esa ocasión sucedió algo que no volvería a suceder durante los siguientes 30 años: el triunfo de un candidato independiente. A pesar de las maniobras del gobernador interino Librado Gallegos, que trató de manipular las elecciones y condicionar el voto de los ciudadanos, y pese a las influencias de los patrocinadores del doctor Marín, que desde la Ciudad de México trataron de consumar una burda imposición, el triunfo de Arellano fue tan claro y rotundo que no hubo más remedio que reconocerlo. Sintomáticamente, nunca se publicaron los resultados de la elección, con toda seguridad por la gran cantidad de anomalías que se presentaron, aunque sí se reconoció mediante un decreto especial que Arellano obtuvo "el mayor número de sufragios". Arellano representaba algo así como la facción moderada del partido liberal. Era un hombre extremadamente recto que había prosperado como agricultor pero seguía viviendo en forma austera. Como gobernador se distinguió por la severidad con que manejó las finanzas públicas, suprimiendo muchos gastos superfluos e informando con escrúpulo del destino dado a cada partida. Además, inició las

obras de construcción del Teatro Morelos, que sería inaugurado en 1885.

A Arellano lo sucedió Francisco Gómez Hornedo, quien fue electo gobernador para un segundo periodo de cuatro años que dio inicio el 1° de diciembre de 1883. Al término de su gestión, que se distinguió por la inauguración del ferrocarril que comunicaba la ciudad de Aguascalientes con las de México y Paso del Norte, Gómez Hornedo estaba convertido en el hombre de mayor confianza de Porfirio Díaz. Quería reelegirse, pero la Constitución se lo impedía. Se mencionaron entonces varios nombres, entre otros los de Miguel Velázquez de León y Rafael Arellano, pero al parecer ambos se negaron a aparecer como candidatos en la contienda. Se habló de la posibilidad de reformar al vapor la Constitución para permitir que Hornedo continuara al frente del gobierno, pero muchos liberales se sintieron ofendidos. Finalmente, a fines de mayo de 1887, Miguel Guinchard y Agustín R. González viajaron con la representación del gobernador a la Ciudad de México y se entrevistaron con el presidente Díaz, a quien solicitaron su "influencia moral" para darle a la candidatura de Alejandro Vázquez del Mercado el debido prestigio.

Pese a ello, el licenciado Jacobo Jayme presentó también su candidatura, lo que anunciaba unas elecciones muy reñidas. Se publicaron dos periódicos: *El Bien Público,* que promovía la candidatura de Vázquez del Mercado, y *La Voz Pública,* en el que los partidarios de Jayme hacían lo propio. Entre ambos se trabó un combate en el que más que argumentos hubo insultos. Pocos días antes de las elecciones, que estaban programadas para el domingo 7 de agosto de 1887, Jacobo Jayme retiró sorpresivamente su postulación, lo cual le allanó el camino a Vázquez del Mercado. No se trataba en realidad de un gobernador electo, sino de un gobernador designado por quien ya para entonces era el Gran Elector: el general Porfirio Díaz, presidente de la República. En la prensa de la Ciudad de México se dijo incluso que el pueblo de Aguascalientes, que tenía una confianza ciega en la perspicacia de don Porfirio, esperaba a su nuevo mandatario con verdadera ilusión.

Ya como gobernador, lo primero que hizo Vázquez del Mercado fue firmar un decreto mediante el cual el pueblo de Aguascalientes daba las gracias a Hornedo, su antecesor y uno de los más importantes promotores de su candidatura, "por el patriotismo, abnegación y acierto con que gobernó al estado". Un poco después, con la intención obvia de rendirle culto y armarlo para futuras lides, Vázquez del Mercado le entregó a Hornedo una "medalla conmemorativa honorífica", que según se dijo no era el símbolo del afecto que le profesaban sus amigos, sino "el testimonio elocuente de gratitud de todos los hijos del estado".

Todo estaba preparado para que Hornedo se convirtiera de nuevo en gobernador en 1891. Lo único que lo impidió fue su prematura y sorpresiva muerte, que tuvo lugar el 22 de marzo de 1890. El beneficiario directo e inesperado de este deceso fue Vázquez del Mercado, que se reeligió y se convirtió, andando el tiempo, en el *Porfirito* de la localidad. En 1895 le entregó el cargo a Rafael Arellano, a quien sucedió Carlos Sagrado en 1899. Vázquez del Mercado regresó en 1903. Colocó a sus favoritos en el Congreso y en las jefaturas de los partidos políticos, gozó como pocos esa fantasía colectiva que se llamó *progreso* y se dedicó a cultivar su propia personalidad. Ya no era Vázquez del Mercado, sino *don Alejandro,* gobernador vitalicio del estado, impulsor necesario de cualquier nueva empresa, amo y señor de la política local. En 1910, cuando le hablaron de los maderistas y de Alberto Fuentes Dávila, un loco que quería ser gobernador del estado, le dio risa. Nunca pensó que el fin del régimen que lo había encumbrado estuviera tan cercano.

Conviene recordar que el Porfiriato, pese a la frecuencia con que la bibliografía histórica emplea este término, no fue una dictadura en el sentido lato del término. De hecho, sólo en contadas ocasiones fue necesario recurrir a la fuerza para imponer un candidato o sofocar la indignación de los trabajadores. Es indudable que había en torno a la figura de don Porfirio y su régimen un notable consenso, que era hijo de la pacificación del país y de los evidentes progresos que en este contexto se habían experimentado.

Aunque tal vez ahora nos resulta difícil entenderlo, la mayor parte de la población apreciaba mucho la paz, el progreso material, los nuevos servicios públicos de salud, educación y comunicaciones, la modernización de las ciudades, etc. Por ello es indispensable evaluar las características y los alcances del progreso económico que experimentó el país durante el Porfiriato, más aún cuando el pequeño estado de Aguascalientes se convirtió en uno de los escenarios privilegiados por los inversionistas y su capital era puesta como ejemplo de lo que en México se había logrado gracias al empeño pacificador de don Porfirio.

Tendencia a la fragmentación de la gran propiedad

En Aguascalientes, durante la segunda mitad del siglo XIX las haciendas se desarrollaron no por el aumento de su tamaño, sino gracias a la incorporación de nuevas tierras al cultivo, la construcción de presas y canales de riego, la adquisición de máquinas que optimizaban el trabajo, la introducción de semillas mejoradas y nuevas especies animales, el uso del ferrocarril como medio de transportación de las cosechas y el crecimiento de los mercados urbanos. En algunas regiones del país, sobre todo en el norte, donde no había mucha población, se repartieron grandes cantidades de tierra, lo que propició la formación de gigantescos y a veces improductivos latifundios. En el centro del país, en el que había muchos pueblos de indios y una clase media formada por arrendatarios y medieros, la modernización de las haciendas coexistió, no sin litigios y tensiones, con el desarrollo de la pequeña propiedad y de las comunidades indígenas, cuyas tierras muchas veces colindaban con las de las haciendas.

En la región de la que forma parte Aguascalientes no había tierras baldías y eran pocos los pueblos de indios que podían disputar a los hacendados y rancheros el control de la tierra. Ello nos obliga a estudiar con detenimiento los problemas y a cuidarnos de arribar a conclusiones equívocas que nos dejen una idea torcida de los hechos.

Lo primero que salta a la vista es la desaparición de los antiguos latifundios, el fraccionamiento de las más grandes haciendas y la consolidación del grupo que formaban los propietarios medianos. El mayorazgo de Ciénega de Mata, que abarcaba 360 000 ha en los estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas, fue disuelto en 1861 y sus haciendas repartidas entre los hijos del general José María Rincón Gallardo. Desde 1823 el gobierno mexicano abolió por decreto los mayorazgos laicos, y después las legislaturas de San Luis Potosí y Zacatecas liberaron los bienes que en sus territorios estaban sujetos a mayorazgo, pese a lo cual el general Rincón Gallardo mantuvo indivisas sus haciendas durante 40 años más. Al mismo tiempo, los ranchos formados en el Llano del Tecuán en tierras pertenecientes al mayorazgo fueron vendidos a sus arrendatarios. Entre 1861 y 1874 se escrituraron más de 80 ranchos con una superficie de más de 15 000 ha, lo que desmiente a los detractores del liberalismo que sostienen que se favoreció indiscriminadamente a la gran propiedad. Algo parecido sucedió en el norte del estado, en donde el parcial fraccionamiento de la hacienda de San Jacinto favoreció el desarrollo de fincas como La Punta y Mesillas. En Calvillo la única gran hacienda que se conoció, la de San Diego de la Labor, también se fraccionó, y en su lugar surgieron haciendas de tipo medio como las de San Tadeo y Primavera.

En general, a lo largo de todo el siglo XIX se observa una tendencia a la fragmentación que afectó *sin excepciones* a las grandes haciendas de la región. La de La Cantera, en las proximidades de la ciudad de Aguascalientes, perdió 8 000 ha entre 1869 y 1891, la mitad de la superficie que tenía a fines de la época colonial; en dos de los sitios vendidos se formaron 12 ranchos de tipo medio, en los que prosperaron rancheros como el francés Enrique Farjou, quien asociado con Gerónimo Aguayo construyó la presa de El Niágara. La hacienda de Ledesma, que había formado parte del mayorazgo de Ciénega de Mata, vendió 18 fracciones entre 1874 y 1884, casi 6 000 ha, más de la mitad de su superficie original. De la extensa hacienda de Cieneguilla, que había pertenecido al colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas, se desprendieron la

hacienda de San Miguel de Venadero, el rancho de Venaderito y otras propiedades de tipo medio. La hacienda de Las Trojes, al norte de la ciudad de Aguascalientes, se desmembró entre 1891 y 1894 debido al alza del valor de la tierra y a la consiguiente especulación provocadas por el crecimiento de la ciudad. Fue en tierras de esta finca donde los Guggenheim construyeron su planta de beneficio de metales industriales. En mayor escala pasó lo mismo con Ojocaliente, una hacienda parcialmente devorada por la urbe en expansión: dentro de sus anteriores límites se construyeron los talleres del Ferrocarril Central, la presa que los abastecía de agua y las primeras colonias que hubo en la ciudad; por supuesto, la venta de estos terrenos significó un buen ingreso para los dueños de la hacienda, que vendieron en metros cuadrados lo que a sus ancestros les había sido mercedado como sitios de ganado mayor.

Sin embargo, ello no quiere decir que las grandes haciendas hayan desaparecido. El problema de la concentración de la propiedad era real, pero no tuvo las características que revistió, por ejemplo, en Morelos, estado en el que las haciendas productoras de caña de azúcar acapararon tierras, aguas y bosques, dejando en la indefensión a los pueblos afectados por estos despojos. En el cuadro v.1 reunimos las 58 haciendas o fincas rústicas cuya superficie superaba 1000 ha, poco más de un sitio de ganado menor, si quisiéramos emplear las antiguas medidas. De ese total, 22 medían más de 1000 pero menos de 2500 ha; 12 entre 2501 y 5000; 14 entre 5001 y 10000, y 10 de más de 10001 ha. Sólo dos haciendas medían más de 30000 ha: Pabellón y El Saucillo, que ocupaban las mejores tierras al norte del Valle de Aguascalientes. Pero ni siquiera estas fincas habían escapado del proceso de fragmentación de la gran propiedad: Pabellón perdió en el curso del siglo XIX más de la tercera parte de sus tierras y El Saucillo conservaba sólo la tercera parte de la superficie que había alcanzado en el momento de su mayor expansión.

Ahora bien, esas 58 fincas concentraban 364771 ha, que equivalían a 65% de la superficie estatal, lo que remite claramente a un patrón de concentración de la propiedad. Las 10 haciendas que medían más de 10000 ha alcanzaban en conjunto una extensión

CUADRO V.1. *Haciendas de Aguascalientes en 1906*

Nombre	*Propietario*	*Municipio*	*Superficie (hectáreas)*	*Valor fiscal (pesos)*
Pabellón	Luis Barrón	Rincón de Romos	38660	277000
El Saucillo	Pablo de la Arena	Rincón de Romos	35112	283600
Palo Alto	Rodrigo Rincón Gallardo	Aguascalientes	20548	222840
Cieneguilla	Serapión Hernández	Aguascalientes	18720	170000
Ciénega Grande	Testamentaría de Francisco Rangel	Asientos	18021	200000
Santa María de Gallardo	Luz Díaz de Rincón Gallardo		18000	200000
San José de Guadalupe	Josefa Flores de Revilla	Asientos Jesús María	13159	70000
La Labor	Luis Salas López	Calvillo	12805	92000
Venadero	José María Dosamantes Rul	Jesús María	12289	127488
San Tadeo	Anastasio Padilla	Calvillo	10803	88465
Primavera	Refugio J. de Palacio	Calvillo	9898	53320
La Cantera	Antonio Morfín Vargas	Aguascalientes	8763	150000
Chichimeco	Heraclio Zepeda Garibay	Jesús María	7800	46000
San Bartolo	Manuel Jacinto Guerra	Aguascalientes	7777	141750
Peñuelas	Felipe Nieto	Aguascalientes	7083	130000
La Punta	Rafael Arellano	Cosío	6652	60000
Pilotos	Rafael Arellano	Asientos	6127	52400
Cañada Honda	José León García	Aguascalientes	5968	91992
Garabato	Luis Aguilar	Rincón de Romos	5860	57431
Natillas	Hermanos Galván	Cosío	5696	37407
El Soyatal	Luis G. Valadez	Aguascalientes	5693	63067
Paredes	Ramón C. Lomas	San José de Gracia	5294	40000
Río Blanco	Herederos de Andrés Coronel	San José de Gracia	5268	20000
S. Luis de Letras	Feliza V. de Aguilar	Rincón de Romos	5271	55000
Jaltomate	Roberto Camarena	Aguascalientes	4151	57032
Las Pilas	Cresencio Pérez	Tepezalá	3907	17768
San Jacinto	Carlos M. Llaguno	Rincón de Romos	3766	62226
Agostaderito	Ángel Nieto	Aguascalientes	3715	50000
San Lorenzo	Mariana Rangel de P.	Jesús María	3616	38776
Ojocaliente	Ana María Díaz de León	Aguascalientes	3596	131078

Cuadro v.1. *Haciendas de Aguascalientes en 1906 (conclusión)*

Nombre	*Propietario*	*Municipio*	*Superficie (hectáreas)*	*Valor fiscal pesos*
San Isidro Tejas	Manuel Orozco	Aguascalientes	3563	18634
San Antonio	Manuel Belaunzarán	Aguascalientes	3463	47351
Santa Rosa	Gumersinda P. de Ibarra	Jesús María	3368	10000
Mesillas	Gabriel Chávez	Tepezalá	3109	28001
Los Hornos	Julián Ibargüengoitia	Tepezalá	3000	27000
San Nicolás	Carlos M. López	Aguascalientes	2974	36770
Gracias a Dios	Rafael Arellano	Jesús María	2309	15472
El Salero	Felipe Ruiz de Chávez	Aguascalientes	1913	12100
Santiago	Ascensión de la Vega	Rincón de Romos	1829	15000
San José del Río	Concepción Gámez de R.	Asientos	1803	23000
San Antonio P.	Antonio Dueñas	Asientos	1798	25000
Rancho Viejo	Familia de la Vega	Rincón de Romos	1756	10000
Río de Gil	Rafael de León	Calvillo	1636	12655
Santa Inés	José María de Alba	Aguascalientes	1561	27594
San Cayetano	Victoria Alba de López	Aguascalientes	1369	17500
Milpillas	Inocencio Castañeda	Jesús María	1354	13109
San José Ordeña	Juan Pérez Castro	Aguascalientes	1349	22908
Sandovales	Joaquín Medina	Aguascalientes	1349	22849
Montoro	Francisco Padilla	Calvillo	1276	10254
San Pedro	Ramón Parga	Aguascalientes	1252	18674
La Guayana	Rafael Arellano	Aguascalientes	1234	27148
El Refugio	José Luis del Hoyo	Cosío	1200	24248
Barranca del Sauz	Sara Esparza	San José de Gracia	1070	5000
Tres Marías	Josefa A. Vda. de Muro	Aguascalientes	1107	20038
Sandovales	José A. Cuéllar	Aguascalientes	1062	11682
La Unión	Rosa del H. de Ramírez	Rincón de Romos	1025	30171
Soledad de Arriba	Domingo López	Cosío	1020	18966
San José de los Vázquez	Higinio Vázquez	Aguascalientes	1004	19512
Totales	58 haciendas		364771	3'657276

Fuente: Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo xix*, uaa/Fomento Cultural Banamex, Aguascalientes, 2000, p. 402.

de 198 117 ha, 35% de la superficie estatal. Las fincas rústicas más extensas y ricas del estado eran El Saucillo y Pabellón, en el municipio de Rincón de Romos; Palo Alto, La Cantera, San Bartolo, Jaltomate, Peñuelas y Cieneguilla, en el de Aguascalientes; San José de Guadalupe, Gracias a Dios y Chichimeco, en el de Jesús María; San Diego de la Labor, San Tadeo y La Primavera, en el de Calvillo; San Jacinto y La Punta en el de Cosío; Ciénega Grande, Pilotos y El Tule en el de Asientos; Mesillas en el de Tepezalá, y Paredes y Río Blanco en el de San José de Gracia.

En términos generales, la extensión de las haciendas de Aguascalientes era menor que la de los latifundios del norte, pero equiparable a la que tenían las del centro del país. En realidad, cuando hablamos de propiedad territorial la extensión no es la única variable importante. También hay que considerar la calidad de las tierras, la disponibilidad de agua, el tipo de producción, la inversión en infraestructura y el acceso a los mercados.

Por otra parte, hay que recordar que a lo largo del siglo XIX la ganadería perdió gradualmente su importancia a favor de la agricultura. Haciendas como la de Palo Alto, en la que se criaban mulas y caballos, fueron mejoradas mediante el desmonte, la incorporación de tierras al cultivo, la construcción de graneros y la apertura de canales de riego. Otro caso es el de Pabellón, hacienda en donde la cría de ganado menor fue parcialmente sustituida por la siembra en gran escala de trigo, grano que convertido en pan formaba parte esencial de la dieta de los habitantes de las ciudades.

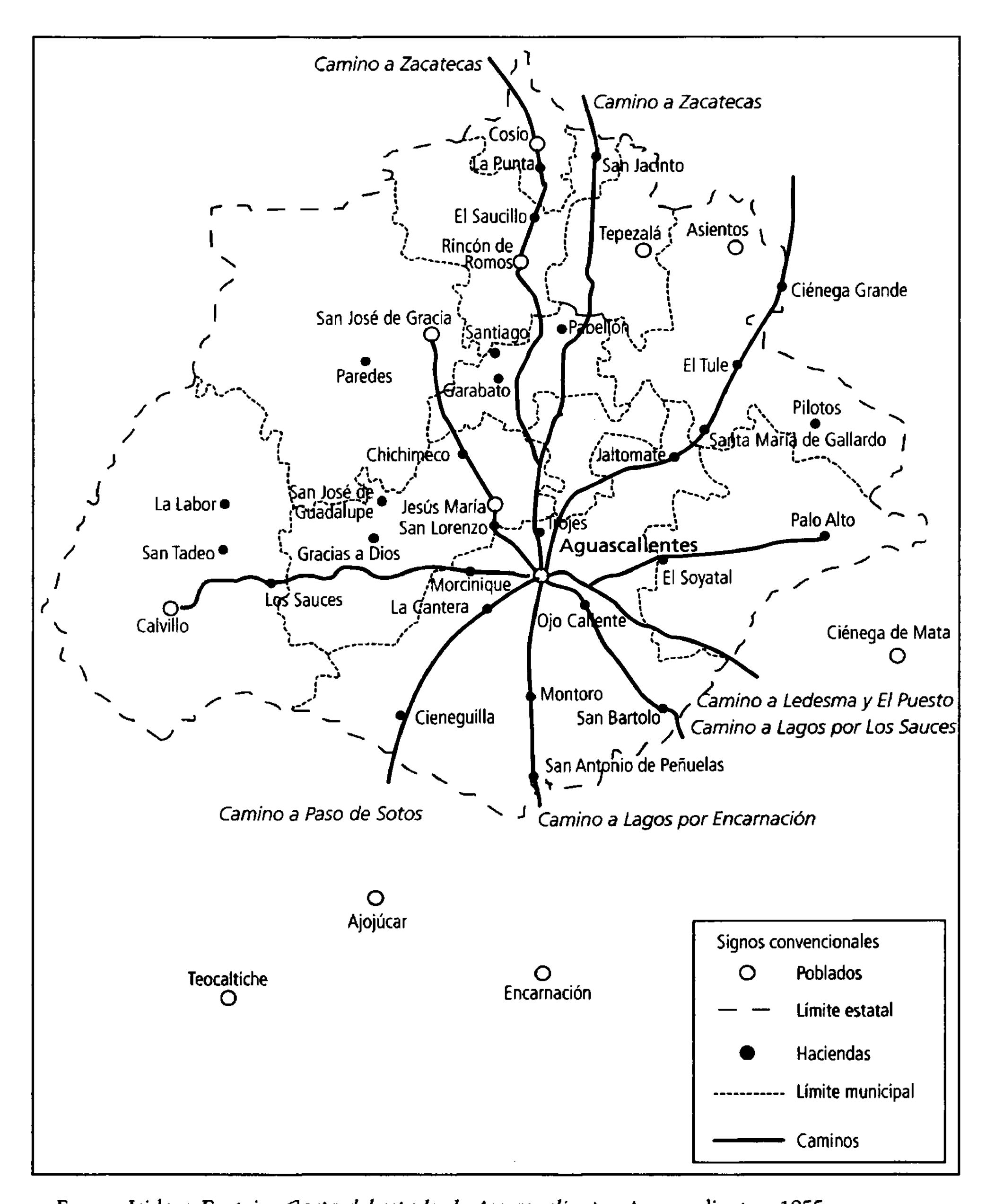
Por lo demás, ya desde principios del siglo XIX eran notorios los progresos de la agricultura aguascalentense. En 1826, el ministro inglés Henry George Ward observó que por el rumbo de Rincón de Romos se veían "inmensos campos de maíz", "enormes carretas tiradas por bueyes" y "corrales destinados a la protección de las bestias de labor". En la ciudad de Zacatecas el viajero se había asombrado ante la gran cantidad de chile proveniente de las haciendas de Aguascalientes que se vendía en el mercado: "[...] cantidades de picante suficientes para irritar los paladares de medio Londres", consignó en su diario.

Un factor que incidió de manera crucial en el crecimiento de los mercados fue la apertura, en 1884, del Ferrocarril Central Mexicano. Para dar de comer a los trabajadores de las nuevas fábricas y a los empleados de los numerosos comercios fue necesario que las haciendas incrementaran su producción de maíz, trigo, frijol, carne y leche. El ferrocarril, por su parte, revolucionó el transporte y llevó a los nuevos mercados granos, ganado y otras mercaderías. Las mulas y los carromatos, que tardaban varios días en ir de una ciudad a otra y que por lo mismo encarecían el costo de los productos, fueron sustituidos por los vagones de los trenes, que en cuestión de horas comunicaban la ciudad de Aguascalientes con las de León, Querétaro, San Luis Potosí y otras. Ello propició la parcial modernización de la agricultura. Miguel Velázquez de León, por ejemplo, introdujo en su hacienda de Pabellón nuevas semillas, importó ganado de Europa y mecanizó los campos. Su formación de ingeniero le permitió montar un laboratorio y levantar estadísticas de precipitación pluvial y temperatura. Pablo de la Arena, dueño de la hacienda El Saucillo, perforó un pozo artesiano que daba 1600 litros de agua por minuto y para cultivar sus tierras empleaba arados de vapor y tractores, los primeros que hubo en Aguascalientes.

¿Qué pasaba mientras tanto con los antiguos pueblos de indios? El de San Marcos ya no existía, pues entre 1828 y 1834 se convirtió en un barrio de la ciudad de Aguascalientes, cuyos vecinos criollos, aprovechando las leyes que convertían en propiedad individual las tierras que antes pertenecían al pueblo, compraron a los indígenas sus parcelas. En Jesús María y San José de Gracia, que gracias a su aislamiento conservaron sus tierras, la vida de los indios siguió girando alrededor de sus fiestas tradicionales y el cultivo de sus parcelas, de las que apenas obtenían lo necesario para sobrevivir. Para ellos no hubo modernización ni progreso.

Los pequeños propietarios o rancheros, en cambio, se fortalecieron gracias al desmembramiento de las grandes haciendas, la venta de ranchos en el Llano del Tecuán y la incorporación masiva de tierras al cultivo. Esto fue particularmente notorio en Calvillo, municipio en el que el número de ranchos se multiplicó de

MAPA V.1. *Principales haciendas de Aguascalientes en el siglo XIX*



FUENTE: Isidoro Epstein, *Carta del estado de Aguascalientes,* Aguascalientes, 1855.

manera asombrosa: 13 en 1772, 60 en 1837 y 619 en 1906. Se trataba desde luego de propiedades muy pequeñas, que con frecuencia no medían ni siquiera una hectárea, pero que alentaban en sus dueños sentimientos muy sólidos de arraigo. La clase social que formaban los rancheros, gracias a su infatigable laboriosidad, fue vista por muchos analistas como depositaria de las mejores virtudes del país.

Los Guggenheim y el desarrollo minero

La minería, que fue el eje de la economía colonial, recobró durante el Porfiriato su anterior importancia. Además, fue uno de los sectores de la economía a los que fluyeron de manera preferente los capitales extranjeros. Con ellos se desarrolló de manera exitosa la explotación de metales industriales, sobre todo cobre y plomo, que eran demandados en grandes cantidades por la naciente industria eléctrica. La transportación desde las minas hasta las plantas de beneficio fue posible gracias al ferrocarril, medio que permitía la movilización rápida y barata de grandes cantidades de mineral.

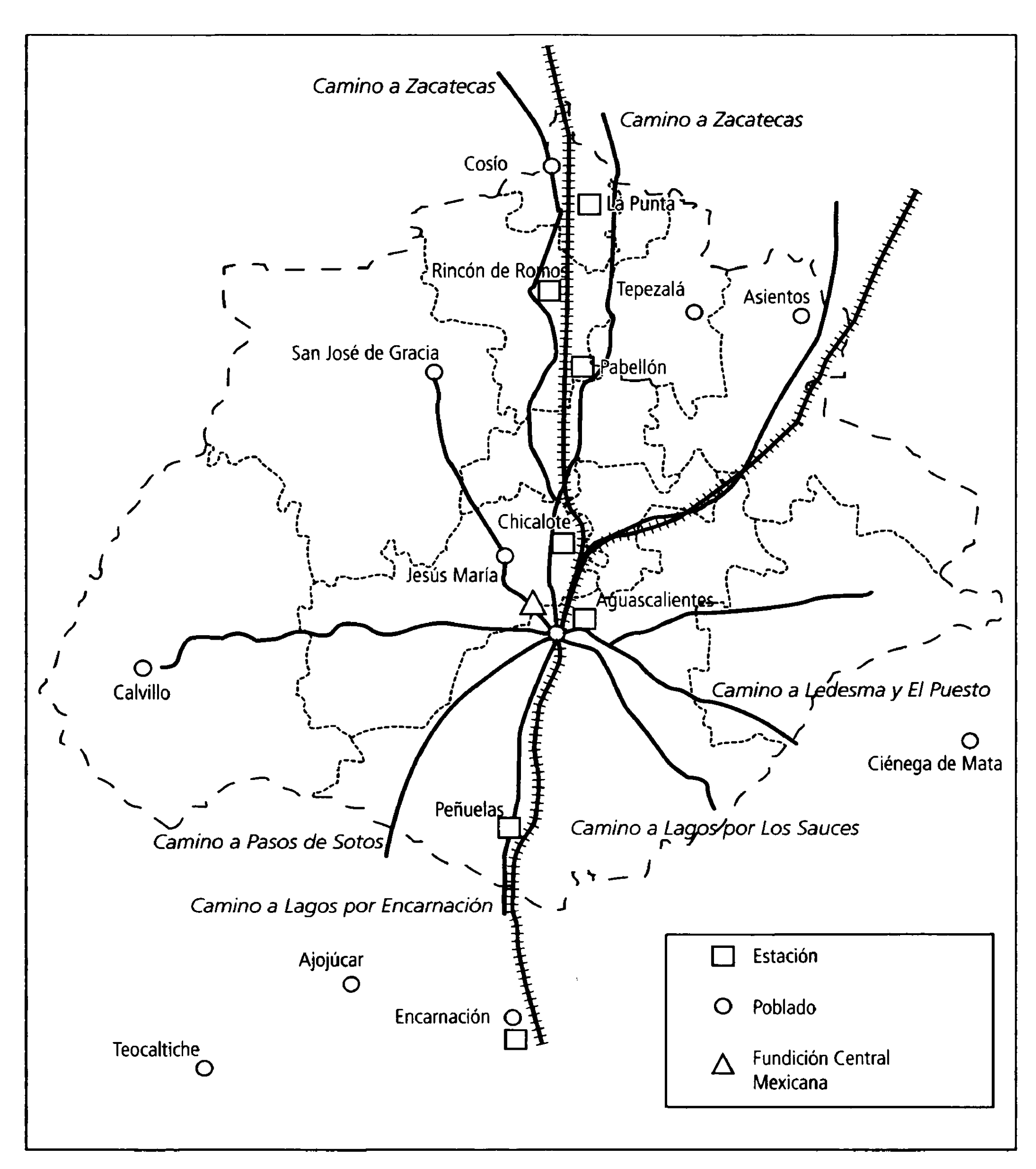
El estado de Aguascalientes se convirtió en uno de los más importantes productores de cobre y plomo del país. En 1894, obligados por el arancel McKinley, que prohibía la importación a Estados Unidos de mineral en bruto, los Guggenheim negociaron con el Ministerio de Fomento un contrato de concesión que les permitiría operar en México varias plantas de fundición. Abrieron la primera en Monterrey y luego fijaron su atención en Aguascalientes, en donde firmaron con el gobernador Vázquez del Mercado, en 1894, un ventajoso contrato de concesión. A cambio de una inversión considerable y la creación de más de 1 000 empleos, el gobierno les concedió grandes facilidades, terrenos, derechos de aguas, exenciones fiscales y toda clase de garantías. Con una inversión millonaria, la mayor jamás hecha en la región, los Guggenheim construyeron la Gran Fundición Central Mexicana, al norte de la ciudad de Aguascalientes. Cuando se inauguró, a fines de 1895, era

una de las más modernas de toda América, incluido Estados Unidos. Ocupaba más de 1000 obreros y tenía cinco hornos para plomo y tres para cobre, con una capacidad conjunta de 400 t diarias de mineral. En 1910 tenía 10 hornos en actividad, cada uno con capacidad de 250 t diarias, lo que hacía de esta fundidora la segunda en importancia en todo el país, tan sólo por debajo de la Consolidated Copper Co., en Cananea. En una ciudad que no tenía más de 30000 habitantes, esta negociación se convirtió en la más importante fuente de empleo y en el eje de la vida urbana; de hecho, un *factory town* o ciudad industrial, como las hubo en el norte.

Durante sus primeros años de operación, el plomo fue el principal producto: 6460 t en 1897 y 14000 en 1902. Después tuvo más importancia el cobre, del cual se produjeron 17000 t en 1907, equivalentes a 30% de la producción nacional. Por razones fiscales, la plata se exportaba asociada al plomo: en 1907 se produjeron 436 t, 22% de la producción nacional, con un valor de 18.2 millones de pesos de la época. La llegada de los Guggenheim a Aguascalientes y la puesta en operaciones de su fundición se tradujeron para las minas de Asientos y Tepezalá en una espectacular bonanza. En 1897 las 13 minas activas ocuparon 869 obreros y produjeron 21000 t de mineral. En 1907 había 16 minas en operación, que daban empleo a 1422 obreros y produjeron 72000 t. Las minas más importantes pertenecían a los Guggenheim. En 1896, 14 de los 31 títulos de propiedad expedidos por la Secretaría de Hacienda beneficiaban a la Guggenheim Smelting Co., una de sus filiales. En 1910 los Guggenheim eran dueños de 54 minas, 34 en Tepezalá y 20 en Asientos, incluida la Santa Francisca, la mayor productora de plata de Asientos, y el conjunto conocido como San Pedro, en Tepezalá, el cual remitía a la fundición de Aguascalientes un promedio de 1500 t mensuales de mineral.

Estas empresas trajeron muchos beneficios al estado: se abrieron miles de puestos de trabajo, hubo mayor demanda de todo tipo de productos, se construyeron vías férreas entre las minas y las líneas troncales del Ferrocarril Central Mexicano, muchos obreros aprendieron un oficio calificado, etc. En una palabra, se inyec-

Mapa v.2. *Caminos y líneas del ferrocarril en Aguascalientes a fines del siglo xix*



Fuente: I. Epstein, *Carta del estado de Aguascalientes,* 1855; J. Gómez, *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim,* sep/fce, México, 1982; spp, *Carta estatal topográfica,* 1979.

tó una gran dosis de vitalidad a la economía regional. El problema estribó en las condiciones de excepción bajo las cuales operaron: exención total de impuestos, regímenes de trabajo diferentes para los técnicos estadounidenses y los peones mexicanos, salarios de miseria para los jornaleros e inexistencia de organizaciones que defendieran los derechos de los trabajadores. No fue sino hasta 1920 cuando, en el marco de la convención anual de la CROM, se constituyó el Sindicato de Obreros Metalúrgicos.

Otras industrias

Después de 1835, cuando se cerró El Obraje, la antigua fábrica de paños fundada por Jacinto López Pimentel, la actividad industrial sufrió un serio retraimiento. Subsistieron numerosos talleres de artesanos que producían pieles, rebozos, zapatos y otros muchos productos de regular calidad. A mediados de siglo, José María Chávez abrió un importante establecimiento, El Esfuerzo, en el que se construían carretas, bombas hidráulicas, tinas para baño y otras cosas. Después le agregó una imprenta, de la que salieron *El Patriota, La Imitación* y muchos folletos que contribuyeron a defender los intereses públicos.

Dicho establecimiento fue la escuela donde se formaron los mejores artesanos de Aguascalientes. Willebaldo Chávez, por ejemplo, mantenía abierto hacia 1870 un taller en el que se hacían obras de carrocería y fundición que eran "modelos acabados de perfección, solidez y elegancia". En 1883 había en Aguascalientes 41 pequeños talleres, con un puñado de aprendices cada uno, cuyos productos se vendían en el mercado local. Había siete panaderías, cuatro jaboneras, tres velerías, cuatro alfarerías, una fábrica de pastas, otra de chocolate y hasta una armería, cuyo propietario —se decía— hizo un rifle Remington tan perfecto que no pudo ser distinguido de un original.

En 1861 los franceses Pedro Cornú y Luis Stiker construyeron una fábrica de hilados y tejidos de lana llamada San Ignacio, en la que invirtieron más de 100 000 pesos. Además, gastaron 80 000

pesos en cardadoras, telares, sacapelos, exprimidoras y otras máquinas. En ella se fabricaban casimires, chalinas, sarapes, jergas, cobertores y telas de distintas clases, que encontraban colocación en la propia ciudad de Aguascalientes y en San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno y León. A esta fábrica se añadieron otras dos, técnicamente similares pero más pequeñas: La Purísima, fundada en 1881 por Reyes M. Durón, y La Aurora, abierta en 1883 por Francisco y Valentín Stiker, hermanos de don Luis.

El curtido de pieles fue un oficio muy extendido en Aguascalientes, a tal grado que en el centro de la ciudad, a espaldas de la Parroquia, existía "la calle de las tenerías", mientras que el Río San Pedro se conoció durante mucho tiempo como "Río de Curtidores". La más importante de las tenerías fue la que fundó Francisco Recalde a mediados de siglo y que en 1885 compró Felipe Ruiz de Chávez, quien la mejoró sensiblemente y la rebautizó con el nombre de El Diamante. En ella se producían pieles, zapatos, suelas y vaquetas de gran calidad.

En Aguascalientes, lo mismo que en la mayoría de las ciudades de cierta importancia del país, se establecieron algunas fábricas de puros y cigarros, que ocupaban más de 600 cigarreras y que en 1904 produjeron 9.8 millones de puros y 11.9 millones de cajetillas de cigarrillos, que en su mayoría se vendían en los estados del norte del país. La más importante fue La Regeneradora, fundada por Antonio Morfín Vargas, que era también dueño de la hacienda de La Cantera y el mecenas que hizo posible la edificación del templo de San Antonio. Se trataba de una fábrica moderna, equipada con las mejores máquinas de la época. La calidad y el precio de sus productos dependían de la clase de tabaco utilizado y de la envoltura, que podía ser de hoja de maíz o de fino papel de arroz catalán. Entre los cigarrillos las marcas preferidas por el público eran Flores de Abril, Toreo Rojo y La Criolla, mientras que los puros mejor cotizados eran Cafeteros, Caramelos y Glorias de Porfirio Díaz.

Muchas haciendas contaban con molinos de trigo que producían harinas de regular calidad. En 1895, el inglés John Douglas estableció un molino cuyas harinas, blancas y finísimas, desplaza-

ron la harina burda de los antiguos molinos de piedra. Le fue tan bien, que poco después amplió las instalaciones de su empresa y se dedicó a la fabricación de almidón, dextrina y otros derivados del maíz. Su fábrica se llamaba La Perla y estaba ubicada en las proximidades de la estación del Ferrocarril Central.

A fines del siglo XIX se establecieron también varios molinos de nixtamal, algunas fábricas de aguas gaseosas, otras de jabón, una de hielo, muchas alfarerías, una moderna fábrica de ladrillos refractarios y hasta una misteriosa negociación que se iba a encargar de fabricar cierto "combustible artificial". Sus dueños eran dos personajes de la localidad: Agustín R. González y José Herrán, historiador el primero e inventor y padre del pintor Saturnino Herrán el segundo.

También debe mencionarse la Fundición de Fierro y Bronce del norteamericano Luis B. Lawrence, que inició sus actividades en 1904. Durante los muchos años que se mantuvo abierta, fabricó bancas de fierro para el jardín de San Marcos, molinos de nixtamal y maquinaria agrícola. Fue un establecimiento muy útil que colaboró en la tarea de desarrollar una tecnología adecuada a las necesidades locales. A título de anécdota puede añadirse que esta fundición inauguró en 1907 un negocio floreciente a lo largo de todo el siglo XX: la compra de bronce y otros materiales robados de los talleres del Ferrocarril Central.

Mucha mayor importancia tuvieron los Talleres Generales de Reparación de Máquinas y Material Rodante del Ferrocarril Central Mexicano, que se establecieron en los términos de un contrato firmado por el gobernador Rafael Arellano en septiembre de 1897. Estos talleres, que llegaron a ser los más importantes de todo el país, ocupaban a principios del siglo XX a más de 1000 obreros y se convirtieron rápidamente en uno de los símbolos distintivos de la ciudad.

Crédito y banca

Otra de las novedades más importantes de la época fueron los bancos, instituciones que a través de la emisión de moneda, el

fomento del ahorro y la extensión del crédito contribuyeron a modernizar la economía. El banco más importante fue el Nacional de México, fundado en 1884 en la capital del país, que contaba con sucursales en todos los estados y tenía en realidad un carácter semipúblico, pues sus billetes eran los únicos que se aceptaban para el pago de impuestos y trámites oficiales.

El primer banco que contó con una sucursal en Aguascalientes fue el de Zacatecas, en 1897, aunque ya desde antes sus billetes circulaban en todo el estado y eran aceptados en las tiendas más importantes. A este banco se añadieron el de Londres y México, cuya sucursal se inauguró en agosto de 1903, y el Nacional de México, que abrió sus oficinas a fines de 1904. Un poco antes, en julio de 1902, un grupo de inversionistas potosinos constituyó el Banco de Aguascalientes, que obtuvo una concesión especial del gobierno e inició sus actividades en agosto de ese mismo año. Este banco llegó a tener en circulación billetes por un total de 905 000 pesos, cantidad bastante respetable y reveladora de la amplitud que alcanzaron sus actividades.

Tranvías eléctricos y teléfonos

También fue novedosa la introducción del servicio de tranvías en la ciudad. Una primera vía, que fue puesta en servicio por la empresa de Emeterio Palacio en enero de 1883, comunicaba la plaza principal con los baños de Los Arquitos. Después se añadió la que iba al jardín de San Marcos y en mayo de 1897 se inauguró la que conducía a la Gran Fundición Central. Estos tranvías eran de tracción animal, o "de mulitas", como se decía. El primer tranvía eléctrico se inauguró en mayo de 1904 y comunicaba el centro de la ciudad con la fábrica La Perla. Fue todo un acontecimiento, festejado ruidosamente por la prensa y el gobierno, pues la de Aguascalientes fue la primera ciudad del país, después de la capital de la República, en contar con este servicio. La gente, maravillada ante aquella novedad, en sólo tres meses hizo más de medio millón de viajes, lo que se tradujo para la empresa en el ingreso de más de 18 000 pesos.

La Compañía Telefónica de Aguascalientes, constituida en julio de 1900, inauguró sus servicios en marzo de 1901 con una conferencia entre los gobernadores de Aguascalientes y Zacatecas. A principios de 1903 tenía instaladas 173 líneas que daban servicio a comerciantes e industriales de la capital del estado, así como a algunos hacendados de las cercanías.

La población

Nuestro análisis del siglo XIX estaría incompleto si no repararamos en la problemática social y cultural. El régimen porfiriano derivó su legitimidad de los grandes éxitos que cosechó en el terreno económico y de la construcción de infraestructura, pero estos aciertos no fueron acompañados por un combate enérgico contra los rezagos sociales. La población del estado creció de manera constante a lo largo del siglo XIX. Puede estimarse que en la época de la Guerra de Independencia vivían en la subdelegación de Aguascalientes unas 35 000 personas. En 1900, cuando se levantó el segundo Censo General de Población (el primero es de 1895, pero es menos confiable), fueron registrados 102 416 habitantes, cifra que siguió en aumento hasta 1910, cuando fueron censadas 120 511 personas. Debido a su pequeñez, Aguascalientes aportaba sólo 1% de la población nacional.

Durante el siglo se dio un cambio importante: las haciendas y los ranchos, lugares que concentraban a la población, perdieron importancia a favor de las ciudades. Este proceso se dio en todo el país y estuvo relacionado con el tránsito de una sociedad tradicional, dependiente en alto grado de la agricultura, a otra de corte más moderno en la que las actividades industriales y de servicios adquirieron creciente importancia. Ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla, León y Aguascalientes, sin olvidar desde luego la capital de la República, experimentaron durante esos años los inicios de un crecimiento que todavía no conoce su término.

La población de la ciudad de Aguascalientes se incrementó en forma sostenida a lo largo del siglo. Aunque carecemos de regis-

CUADRO V.2. *Población del estado de Aguascalientes y sus cabeceras municipales (1813-1910)*

Localidad	*Categoría*	*1813*	*1837*	*1861*	*1873*	*1900*	*1910*
Aguascalientes	Villa/ciudad	115 80	19 600	22 543	20 327	35 052	45 198
Jesús María	Pueblo de indios	1 224	1 843	3 324	3 044	2 764	2 006
Rincón de Romos	Pueblo	n. d.	2 308	3 425	4 298	2 880	2 838
Tepezalá	Real de minas	n. d.	779	922	1 593	2 683	2 834
Asientos	Real de minas	5 935	1 663	2 656	3 535	2 683	4 806
San José de Gracia	Pueblo de indios	825	1 294	1 595	1 437	2 315	1 288
Calvillo	Villa	n. d.	1 294	4 403	3 278	1 245	2 585
Cosío	Pueblo	—	—	—	916	861	1 022
TOTAL ESTATAL		35 451	69 693	86 578	89 715	102 416	120 511

FUENTE: Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920,* t. III, Instituto Mora/ Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1988, pp. 14 y 16.

tros precisos, podemos estimar que cuando estalló la Guerra de Independencia vivían en ella unas 10 000 personas. La conversión de la ciudad en capital de un nuevo departamento y el desarrollo de algunas industrias alentaron su crecimiento. A fines del siglo XIX, los ferrocarriles, la fundición de los Guggenheim, los talleres del Ferrocarril Central y otras fábricas aceleraron el crecimiento de la ciudad, que alcanzó 35 000 habitantes en 1900 y 45 000 en 1910, lo que la convirtió en la novena ciudad más poblada de la República, por encima de urbes tradicionalmente más importantes como Querétaro, Saltillo y Guanajuato.

En realidad, la capital era la única aglomeración urbana de importancia en el estado. Asientos, pese a la intensa explotación de sus minas, sólo tenía 4 806 habitantes en 1910. La tercera localidad era Rincón de Romos, con 2 836 habitantes, seguida por el real de Tepezalá, con 2 834, y la villa de Calvillo, con 2 585. Los antiguos pueblos de indios habían venido a menos: Jesús María, con 3 000 habitantes en 1873, sólo tenía 2 000 en 1910, mientras que San José de Gracia perdió en pocos años casi la mitad de su población: de 2 315 habitantes en 1900 a sólo 1 288 en 1910. El cuadro se completa con Cosío, un pequeño pueblo fundado en 1860 en terrenos de la hacienda de Natillas, que tenía 1 022 habitantes en 1910.

A mediados del siglo XIX la ocupación predominante era la agricultura, en la cual se empleaban tres de cada cuatro hombres en edad de trabajar. Había también muchos sastres, zapateros, carpinteros, curtidores, panaderos, pintores, alfareros, reboceros, impresores, etc., que trabajaban en talleres pequeños. Los profesionistas eran pocos: unos cuantos preceptores o maestros, algunos abogados y todavía menos médicos.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX las cosas cambiaron mucho. La agricultura perdió importancia frente a la minería, la industria y los servicios. Tan sólo en la fundición de los Guggenheim trabajaban más de 1 500 obreros y otros tantos lo hacían en los talleres del Ferrocarril Central Mexicano. Según el censo de 1910, la industria empleaba en total a casi 9 000 personas, aunque la agricultura, con casi 25 000, seguía siendo la fuente de ocupación más importante.

La ciudad de Aguascalientes

A partir de 1884, cuando se inauguró el ferrocarril que unió las ciudades de México y Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), la ciudad de Aguascalientes sufrió una notable transformación, que tuvo un nuevo impulso en 1889, al abrirse al tráfico una línea que iba de la estación de Chicalote (15 km al norte de la ciudad) a San Luis Potosí y Tampico. La capital se convirtió, así, en uno de los nudos más importantes del sistema ferroviario nacional.

Ello detonó el auge del comercio, la industria y la agricultura. La necesidad de albergar a los obreros de la fundición, las minas, los talleres del ferrocarril y demás empresas propició la transformación de las antiguas huertas en colonias. Las más importantes se formaron por el rumbo de la estación del ferrocarril, sobre terrenos pertenecientes a la hacienda de Ojocaliente. En 1900 se constituyó la Compañía Constructora de Habitaciones de Aguascalientes, la primera de una larga lista de empresas inmobiliarias. A petición del gobierno del estado, el ingeniero Samuel Chávez formó el Plano de las Colonias, primer instrumento con el que se intentó regu-

lar y orientar el crecimiento de la ciudad. Al mismo tiempo se modificó el aspecto de las antiguas calles y monumentos. Se transformó el camino que iba del extremo oriental de la ciudad a los baños del Ojocaliente, se abrió la avenida de la Fundición, que comunicaba el barrio de Guadalupe con ese establecimiento, y la Vázquez del Mercado, que continuaba la calle del Apostolado hasta las instalaciones de la fábrica La Perla. Al antiguo mercado que había en el cruce de los corredores internos del Parián se añadieron otros, sobre todo el Terán, inaugurado en 1884.

A principios del siglo XIX, la plaza principal de la ciudad no era más que una inmensa y polvosa explanada en cuyo centro se erigía, solitaria, una columna o exedra. En 1841 se construyó una fuente, se sembraron los primeros fresnos y empezaron a trazarse andadores. En 1899 el gobernador Rafael Arellano decidió mejorarla de manera integral. Se colocaron más de 100 bancas metálicas y se pavimentaron "con cemento inglés de primera clase" (lo que por entonces era una novedad) sus andadores. Lo que enojó a la gente fue el sacrificio de los frondosos fresnos, que fueron sustituidos por raquíticos truenos. De cualquier forma, con sus nuevas bancas y sus pretensiones de modernidad burguesa la plaza siguió siendo, tal y como dijo el novelista Eduardo J. Correa, "la sala de recibir de la ciudad, el sitio de reunión de todos".

Las huertas

La de Aguascalientes fue llamada, gracias a sus numerosas y bien cuidadas huertas, "la ciudad de las aguas, las flores y los frutos". En el plano que levantó Isidoro Epstein en 1855 se advierte con claridad que la urbe estaba rodeada por los cuatro puntos cardinales por las huertas; de hecho, el nombre que el ingeniero teutón dio a su trabajo fue *Plano de las huertas de Aguascalientes,* lo que claramente remite a su importancia. En su novela *Un viaje a Termápolis,* Eduardo J. Correa escribió que las huertas "le rodean [a la ciudad] el talle con cinturón de esmeralda". Y agregaba que no había barrio sin huertas ni calle sin "la alegría de las arboledas"

y la fragancia suave de la fruta madura. Las huertas cumplían muchas funciones. Para sus propietarios eran negocios que reportaban buenas utilidades. La fruta que se cosechaba se vendía con facilidad y, en una ciudad que carecía de parques públicos, las huertas eran centros de esparcimiento muy solicitados. Los domingos las familias hacían en ellas su día de campo, mientras que entre semana, a la salida de la escuela, los niños brincaban las bardas y, ante la complaciente mirada de los vigilantes, se hartaban de fruta.

El mayor problema de los hortelanos fue siempre la carencia de agua. No los mercados, que a pesar de su estrechez absorbían la mayor parte de la producción de fruta, ni los precios, que aunque bajos aseguraban una razonable utilidad, sino el riego y todas las dificultades a él aunadas. Ya en la época del gobernador Flores Alatorre se denunciaba que en el reparto del líquido se procedía parcialmente y sin justicia. Algunos años después, en 1854, 40 hortelanos declararon ante notario que como "dueños y poseedores del agua del Ojocaliente" que eran, estaban muy alarmados porque el ayuntamiento "piensa darle otra dedicación al agua expresada, aplicándola a fuentes o pilas de las plazas públicas". Quejas de este tipo siguieron escuchándose a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX. Como se dijo en un periódico, el cultivo de frutales continuó siendo "uno de los principales recursos de vida de este vecindario", pero la falta de agua y la desigualdad con que era distribuida se mantuvieron como los principales azotes de los horticultores. En 1895 el tema ya era tratado con cierta nostalgia, pues Aguascalientes ya no era "el país de las flores y los frutos", y sus huertas se veían en la obligación de disputarle el agua a los establecimientos industriales recientemente abiertos.

El crecimiento de la ciudad, el taponamiento de las viejas acequias, la introducción de redes subterráneas de distribución y sobre todo la apertura de empresas que consumían grandes volúmenes de líquido, como los talleres del Ferrocarril Central, la fundición de los Guggenheim y la fábrica de productos de maíz La Perla, tuvieron como resultado natural el decaimiento de una actividad que durante siglos le dio a la ciudad una de sus características distintivas.

El Teatro Morelos

Desde el punto de vista de la arquitectura civil, la obra más notable de la era porfiriana fue el Teatro Morelos. Ya el gobernador Esteban Ávila había concebido en 1860 el "grandioso proyecto" de edificar un teatro, pero la falta de recursos y la inestabilidad de la época se lo impidieron. La idea fue retomada a principios de 1882 por el gobernador Rafael Arellano, quien organizó una compañía encargada de la construcción y se empeñó de manera personal en el asunto. Según él, se trataba de "una mejora de la mayor importancia para la ciudad".

Con el apoyo del ayuntamiento y algunos vecinos prominentes se adquirió el predio a propósito, se encargaron los planos al arquitecto José Noriega y se reunieron recursos para iniciar la obra. En septiembre de 1883, cuando Arellano rindió ante el Congreso su último informe, los trabajos estaban muy adelantados. Francisco Gómez Hornedo, su sucesor, trató de concluirlos lo antes posible, de tal manera que el nuevo Teatro Morelos abrió sus puertas en octubre de 1885. El edificio es de estilo neoclásico, con una fachada en la que sobresalen unas altas y esbeltas columnas de cantera. La función inaugural, que reunió a "lo más selecto de la sociedad", corrió a cargo de la compañía del actor español Leopoldo Burón, quien deleitó al público con la puesta en escena del drama *La muerte civil* y la comedia *Los pantalones*. Lo verdaderamente importante, sin embargo, no tuvo lugar en el escenario, sino en la sala, donde atildadas damas competían entre sí por la atención de caballeros a los que distinguía su fingido aire de conocedores. La reunión, que en sentido simbólico confirmó el ingreso de Aguascalientes a la era del progreso, fue presidida desde el palco de honor por el gobernador Gómez Hornedo y su antecesor, Arellano. La pequeña y altiva élite local por fin contaba con un espacio que satisfacía sus pretensiones de ilustración y esparcimiento. El pueblo tenía los toros, las peleas de gallos y las verbenas de barriada, pero el gobernador y los miembros de la legislatura, los profesores del Instituto de Ciencias y el Liceo de Niñas,

los hacendados y los dueños de grandes casas de comercio pensaban que su posición social los hacía merecedores de otra cosa. Ciertamente, les interesaban menos la zarzuela y el teatro que la oportunidad de lucirse en sociedad, pero no debe ignorarse la enorme importancia simbólica de esos espacios. En una ciudad como Aguascalientes, que carecía del abolengo colonial que tenían Zacatecas o San Luis Potosí, el Teatro Morelos vino a ser algo así como un certificado extemporáneo de legitimidad social.

El templo de San Antonio; la obra de Refugio Reyes

En el terreno de la arquitectura religiosa, el templo de San Antonio fue el equivalente del Teatro Morelos. Pacificado el país, instalados los capitales extranjeros, trazadas las principales líneas del ferrocarril y activado el conjunto de la economía, floreció de nuevo la vieja manía colonial de construir templos y monasterios. Por supuesto que los tiempos habían cambiado y la ola liberal no había pasado del todo en balde. Ahora los recursos se orientaban sobre todo a la construcción de bancos, grandes locales comerciales, teatros y otros monumentos de carácter laico, pero la Iglesia aún recibía grandes donaciones de los particulares.

La más notable de las iglesias edificadas durante el Porfiriato en Aguascalientes fue la de San Antonio, situada en el remate de la calle del Olivo. Los padres franciscanos le encomendaron el proyecto al arquitecto José Noriega, pero ante su falta de interés pensaron en un joven y audaz constructor autodidacta, el zacatecano Refugio Reyes Rivas. Las obras dieron comienzo el 12 de octubre de 1895, pero un año después se suspendieron por falta de dinero, hasta que Antonio Morfín Vargas, un próspero hombre de negocios michoacano, dueño de diversas fábricas de tabacos labrados y de la hacienda de La Cantera, una de las más ricas y mejor situadas del estado, se hizo cargo del proyecto. El hecho mismo de que careciera de un apellido de abolengo lo convertía en el mecenas ideal, pues esa obra sería una prueba evidente de

su generosidad, su espíritu piadoso y su agradecimiento con la ciudad que lo acogió e hizo rico.

Desde el punto de vista técnico, la obra ofreció dificultades que en su momento parecieron insuperables. La audacia con que fue concebida su enorme cúpula, que según los críticos recuerda la de la catedral de San Pablo, en Londres, hizo pensar a muchos que se vendría abajo en cuanto retiraran la cimbra. Consultado al respecto, el ingeniero Camilo Pani ("el único que en la ciudad tiene ese título", se leía en los anuncios que pagaba en la prensa) dijo que era imposible que la obra resistiera el peso de una cúpula así. Se dice incluso que Pani, con ese airecillo de suficiencia tan propio de los académicos, llegó a saludar a Reyes con un burlesco: "¿Qué pasa, arquitecto sin título?", a lo que Reyes respondió sin inmutarse: "Nada, título sin arquitecto".

El hecho es que la cimbra fue retirada y la cúpula no sufrió el menor rasguño. La obra se aderezó con algunas pinturas monumentales, imágenes y ornamentos traídos de Europa, unas campanas que fueron hechas en Estados Unidos y un órgano tubular de la casa alemana Wagner. Según las minuciosas cuentas llevadas por los franciscanos, el templo tuvo un costo cercano a 200 000 pesos, que casi en su totalidad fueron proporcionados por don Antonio Morfín. Aparte de las muchas plegarias enviadas al cielo en su favor, los padres tuvieron que pagar imponiéndole al templo, no el nombre de su santo patrono, sino el de quien lo había honrado con su dinero.

La bendición del templo se realizó el 8 de diciembre de 1908 y dio lugar a una de esas curiosas funciones en las que la élite política se quitaba la etiqueta liberal y se ponía las ropas de ocasión del catolicismo popular. El gobernador Vázquez del Mercado, los ex gobernadores Sagredo y Arellano, el presidente municipal y la mayoría de los diputados se apretaban en las primeras filas del recinto, haciendo como que no oían al fogoso predicador, que lanzaba excomuniones a Juárez y reclamaba lo suyo para la Iglesia. La prensa toda, con excepción del semanario oficial, festejó ruidosamente el acontecimiento. Se ensalzó la notabilidad arquitectónica de la obra, su indefinible estilo, el trabajo de canteros y

carpinteros, la audacia de Reyes y sobre todo la generosidad de don Antonio Morfín, gracias al cual se había erigido "un monumento de cultura que embellece el terruño".

Por sí solo, este monumento, audazmente concebido e imposible de etiquetar dentro de una corriente académica, hubiera asegurado la fama de Reyes y el reconocimiento de los aguascalentenses. Pero es necesario añadir que la porción más valiosa de su obra quedó en Aguascalientes, ciudad que lo acogió y con la que terminó identificado por completo. Entre las muchas obras que dirigió cabe destacar la capilla de la hacienda de El Soyatal, la iglesia de la Purísima, las casonas en las que se establecieron las oficinas de los bancos de Zacatecas y Nacional de México, el proyecto de acuerdo con el cual se levantaron las torres del Santuario de Guadalupe, los hoteles Francia y París (actuales sedes, el primero de una conocida tienda departamental y el segundo del Congreso del estado), un almacén llamado La Gardenia (recientemente convertido en sede de la Biblioteca Central del estado) y muchísimas casas de particulares, entre las que sobresale la que alberga el Archivo Histórico del Estado y la que sirve de sede al Museo Regional de Historia. Además, dirigió la construcción de una escuela de niñas, edificio que en 1976 fue remodelado y convertido en sede del Museo de Aguascalientes.

Refugio Reyes, artesano que tenía gran confianza en su talento y su capacidad de trabajo, es uno de los más notables artífices de la transformación que sufrió la ciudad de Aguascalientes durante la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX. Su obra, de la que forman parte edificios públicos, iglesias y casas particulares, integra un conjunto nítidamente definido, sin duda una de las porciones más valiosas del patrimonio arquitectónico con que cuenta la ciudad de Aguascalientes.

El trabajo y los trabajadores

Durante el Porfiriato se vivieron grandes cambios, entre ellos el nacimiento del proletariado industrial. Los antiguos talleres artesa-

nales, operados con técnicas tradicionales, dejaron su lugar a las grandes fábricas, que contaban con maquinaria moderna y dieron empleo a cientos y hasta miles de obreros, sometidos a jornadas de trabajo de 12 horas diarias y salarios que apenas cubrían las necesidades más elementales. Los obreros no contaban con sindicatos que defendieran adecuadamente sus derechos; si acaso, mutualidades, cooperativas y algunas cajas de ahorro. En la fundición de los Guggenheim se pagaban jornales de un peso diario, más elevados que los de otras empresas, pero los accidentes ocasionados por las altas temperaturas de los hornos, los gases y el acarreo de minerales y grasas eran frecuentes. Las quemaduras de tercer grado, las caídas desde grandes alturas y los golpes eran cosa de todos los días, aunque casi siempre las desgracias eran atribuidas a la negligencia de los obreros. La discriminación y los abusos fueron denunciados en la prensa local, como lo ilustra la siguiente nota, publicada en *El Fandango* en agosto de 1896:

> Violando la costumbre, las leyes de la naturaleza y del buen derecho, las autoridades de la GFCM ponen un precio mezquino a un trabajo desconocido y peligroso para la salud del mexicano, mientras que no hay un americano que gane menos de tres pesos diarios y siempre en labores donde no aspiren los peligrosos gases metalíferos o carboníferos. Conocemos muchos mexicanos que han contraído enfermedades tal vez incurables. [...] Las imperiosas necesidades para la vida obligan a los pobres a aceptar un trabajo mal retribuido y que tiene por final desenlace la muerte por envenenamiento.

En esa época comenzó la emigración de trabajadores debida a la sobrepoblación de algunas regiones y la falta de empleo. Los primeros "enganches" documentados en Aguascalientes datan de 1895. Los "enganchadores" o contratistas publicaban avisos en los periódicos, engañando a la gente con la promesa de altos salarios que a la postre nunca pagaban. En 1896 el gobierno estatal obligó a los contratistas a pagar un peso por cada trabajador enganchado, lo que nos permite saber que durante 1897 fueron enganchados 902 trabajadores. La apertura de nuevas fábricas y la elevación

del impuesto hasta 10 pesos por trabajador desalentaron esta corriente migratoria.

Los enganchados eran campesinos de haciendas cercanas a la ciudad de Aguascalientes, como Los Cuartos, Peñuelas, Santa María y La Punta. Había también albañiles, canteros y otros trabajadores especializados. Unas veces eran llevados a Campeche o algún otro estado del sureste para trabajar en las plantaciones, y otras a Chihuahua y otros estados de la frontera norte a trabajar en el tendido de vías férreas. Algunos historiadores han hecho notar que de esa manera se formó un proletariado móvil que no tenía raíces en ningún lugar y que, incluso, pasaba parte del año en los estados norteamericanos fronterizos. Ésos fueron los trabajadores que durante la Revolución engrosaron los ejércitos villistas.

En el campo había cuatro tipos de trabajadores bien diferenciados. Por su número, los más importantes eran los *peones acasillados,* que vivían en las haciendas y estaban atados a ellas por deudas que muchas veces no podían liquidar durante toda una vida de trabajo. Para ellos existían las tiendas de raya, que los abastecían de los enseres y alimentos estrictamente necesarios, pero a precios exorbitantes. En *El barzón,* un corrido aguascalentense nacionalmente famoso, se afirma que en esas tiendas las cuentas eran hechas de manera tan abusiva que el peón siempre terminaba debiéndole al patrón. En seguida tenemos a los *temporaleros,* que trabajaban en las haciendas sólo durante la época de la cosecha y que procedían de ranchos y pueblos de indios cercanos. Eran trabajadores "libres", lo que significa que no eran sirvientes permanentes de las haciendas, aunque ello suponía también que durante los años de sequía carecían de la relativa protección con que contaban los acasillados. Después tenemos a los *arrendatarios,* que cultivaban a cambio de una renta anual fija porciones de tierra de extensión variable y que con frecuencia estaban obligados a prestar servicios en trabajo. Este sistema tenía para las haciendas la ventaja de que incorporaban gratuitamente tierras al cultivo, razón por la cual fue ampliamente favorecido a lo largo de todo el siglo XIX. A veces los arrendatarios podían hacer sus ahorros y convertirse en dueños de la tierra que rentaban, como

en el Llano del Tecuán, el cual, cuando se disolvió el mayorazgo de Ciénega de Mata, pasó a manos de sus inquilinos. Por último, tenemos a los *medieros* o *aparceros,* que invertían su trabajo en el cultivo de las tierras del patrón y compartían con éste lo cosechado. Su nombre lo debían al hecho de que partían los productos por mitades o *a medias* con el dueño de la hacienda. Personajes que con el paso del tiempo se convirtieron en prósperos agricultores iniciaron su carrera como medieros, como Gil Rangel, que en 1861 compró la hacienda de Ciénega Grande.

Las mujeres, por su parte, aunque formaban una minoría de la población económicamente activa, o sea, de la gente que tenía un trabajo remunerado, desempeñaron actividades muy importantes. Para no hablar de los hogares, en los cuales su participación siempre fue crucial e insustituible, recordemos que muchas de ellas eran empleadas como dependientes en el comercio. Otras muchas fueron contratadas como *torcedoras* en las fábricas de puros y cigarrillos, mientras que, gracias a la apertura del Liceo de Niñas, algunas tuvieron oportunidad de convertirse en maestras, oficio en el que con el paso del tiempo tendrían cada vez más presencia. Había también tortilleras, costureras, lavanderas, criadas y *pilmamas,* que era el nombre con el que se conocía a las encargadas del cuidado de los pequeños en las casas de los ricos.

El catálogo de padecimientos de las trabajadoras es muy amplio. Las torcedoras, por ejemplo, añadían a los bajos salarios jornadas extenuantes y el desarrollo frecuente de enfermedades respiratorias. Las tortilleras, por su parte, empezaban a trabajar a las cuatro de la mañana preparando las tortillas que venderían en el mercado, y no abandonaban las labores sino hasta bien entrada la tarde, cuando cocinaban el nixtamal que necesitarían al día siguiente. Las criadas trabajaban todo el día, realizaban las labores más variadas y muchas veces, con el argumento muy endeble de que se les daba "casa, comida y sustento", ni siquiera se les pagaba. Para colmo de males, en los casos de muchas mujeres habría que señalar que, aparte del trabajo que desempeñaban en la fábrica o casa en que estaban empleadas, tenían que llegar a la suya a cocinar, lavar, dar de comer a los niños y atender al marido.

Alimentación

Los hábitos alimentarios de la gente variaban en función del lugar donde vivía y los recursos disponibles. De cualquier forma, para ricos y pobres el maíz era la base de la alimentación. El doctor Jesús Díaz de León, que estudió con atención este asunto, concluyó que la tortilla era "el pan de nuestro pueblo, de la clase media y en gran parte de la sociedad elevada". Además, el maíz servía para preparar atole, gorditas, tamales, condoches y otros muchos platillos. Los frijoles también se consumían en gran escala, lo mismo que el pan de trigo y el arroz. Las verduras se comían menos, no tanto por su precio, sino por la falta de costumbre. Entre la fruta, la más socorrida por el pueblo era la tuna, que en los tunales de los montes se daba en abundancia y no costaba. En la ciudad de Aguascalientes había muchas huertas que abastecían los mercados de membrillos, chabacanos, naranjas, granadas y guayabas. El consumo de carne, lo mismo que el de leche, estaba poco extendido. Esta última había ganado adeptos tanto por su bajo precio como por la facilidad con que se obtenía. La fabricación de queso, mantequilla y otros derivados de la leche no estaba tan extendida como en la actualidad.

En cuando a las bebidas, los manantiales de la región abastecían el agua necesaria para el consumo humano. Los refrescos y las bebidas gaseosas hicieron su tímida aparición a principios del siglo XX, aunque tuvieron que pasar muchos años para que su consumo se generalizara. El pulque y el *colonchi* eran las bebidas alcohólicas preferidas por el pueblo. Esta última, que se obtenía de la tuna, gracias a su bajo precio y a la facilidad de su elaboración contaba con un gran número de adeptos. Los vinos de uva, que se fabricaban en pequeña escala en Calvillo, aún no se consumían mucho.

Instrucción elemental

El número de escuelas en el estado creció de manera considerable: de 33 en 1861 a 84 en 1909. La población escolar se multiplicó en forma aún más impresionante: de 1597 alumnos a 7069 entre los mismos años. Desde luego, los niños eran atendidos de manera preferente: en 1861 sólo 27% de los inscritos eran niñas. Durante los siguientes años esta desigualdad se corrigió en parte, hasta llegar al año de 1909, durante el cual las 3049 niñas inscritas en las primarias representaban 43% de la población escolar.

En su mayoría, estas escuelas eran atendidas por el gobierno. Según la información disponible, en 1861 no había en el estado ni un solo establecimiento de instrucción de carácter privado. Para fines de siglo eran 43 las escuelas atendidas por los particulares, en las cuales estaba inscrita 27% de la población escolar. Ello se debe a que los miembros de las clases más favorecidas pensaban que la educación impartida por el gobierno no servía de gran cosa. Arturo Pani, que vivió en esa época, escribió en su libro *Ayer* que "las familias acomodadas sentían una viva repulsión por las escuelas oficiales", cuyos defectos se amplificaban y cuyas cualidades se ignoraban. Pese a estos prejuicios, añade, es probable "que la educación impartida en ellas fuera superior a la que se daba en los establecimientos particulares de enseñanza".

Por otra parte, hay que recordar que la mayoría de las escuelas estaban en la capital del estado, a la cual tanto el gobierno como los particulares convirtieron en objeto preferente de sus atenciones. En 1909, por ejemplo, de las 38 escuelas públicas con que contaba el estado, 20 estaban en el municipio de la capital. Jesús María, Rincón de Romos, Asientos y Calvillo tenían tres cada uno, mientras que en Cosío, San José de Gracia y Tepezalá sólo había dos. En el caso de las escuelas privadas la concentración era aún mayor, pues de las 46 existentes en 1909 resulta que 39 estaban en la ciudad de Aguascalientes. Las demás se repartían entre Rincón de Romos (tres), Asientos (dos) y Calvillo (dos).

No puede ignorarse que el gobierno se preocupó de manera

preferente por la instrucción pública, de la cual se esperaban toda clase de bienes. Podríamos citar muchos discursos, leyes y medidas que revelan la gran importancia que tenía para los gobernadores y demás altos funcionarios este asunto. Refirámonos, sin embargo, a los recursos que se canalizaron a ese ramo de la administración pública. En 1870 se destinaron a la educación 5000 pesos, equivalentes a poco menos de 7% de los gastos presupuestados; en 1911, en cambio, fueron 54000, equivalentes a 28% del presupuesto.

Todos estos esfuerzos, sin embargo, no supusieron la eliminación del rezago ni la resolución de problemas tan graves como el analfabetismo generalizado. En 1900, por ejemplo, sólo 16.9% de la población sabía leer y escribir. Las escuelas, aunque crecieron mucho en número, fueron incapaces de absorber a la población en edad escolar. En el año citado no iban a la escuela por lo menos 15000 niños, equivalentes a 71% de la demanda. Se trataba en este caso de un tremendo problema que sólo bien entrado el siglo XX pudo enfrentarse con seriedad y corregirse en sus causas más profundas.

El Liceo de Niñas y el Instituto de Ciencias

Unas líneas aparte merecen las dos primeras instituciones de educación profesional que hubo en Aguascalientes. La idea de abrir el liceo se debe a Alfredo Lewis y José Bolado, quienes le presentaron al gobernador Francisco Gómez Hornedo el proyecto correspondiente. En sus propias palabras, lo que pretendían era "crear entre nosotros una clase que apenas existe: la de la señorita pobre, instruida y virtuosa, destinada a ser buena madre y directora inteligente de la educación doméstica". No se trataba de igualar a la mujer con el hombre, lo cual era impensable en esa época, sino tan sólo de prepararla adecuadamente para el matrimonio, la crianza de los hijos y, en el mejor de los casos, el ejercicio de la carrera magisterial.

El liceo se inauguró el 16 de septiembre de 1878, con un presupuesto modesto, pero con el apoyo de algunos profesionistas

que le regalaron su tiempo, como los médicos Carlos M. López y Jesús Díaz de León. Con el paso del tiempo, pasaron a formar parte de su cuerpo directivo algunas de sus egresadas, entre las que se distinguió de manera muy particular la maestra Rosa Valadés. Con bastante razón, ella estaba convencida de que el liceo había abierto para la mujer horizontes nuevos y mejores, y no sólo gracias al hecho de que muchas cursaron en él la carrera magisterial, sino sobre todo porque había inaugurado en Aguascalientes la época de la participación femenina en los asuntos de interés público. El Instituto de Ciencias, por su parte, que tenía como antecedente un colegio fundado por el gobernador Felipe Nieto, fue para los varones lo que el liceo para las mujeres. Bajo el nombre de Escuela de Agricultura se inauguró el 15 de enero de 1867; se impartían en ella, aparte de los estudios medios, las carreras de agricultor, ingeniero, geógrafo, agrimensor, veterinario y comerciante.

En 1883 se abandonaron los ambiciosos planes iniciales y la Escuela de Agricultura se transformó en Instituto Científico y Literario. Dos años después adoptó el nombre de Instituto de Ciencias, y sus planes de estudios fueron uniformados con los de la Escuela Nacional Preparatoria con el fin de que los egresados no tuvieran problemas para inscribirse en las escuelas profesionales de la capital de la República o de Guadalajara. El gobierno del estado reconocía, así, que no era capaz de impartir enseñanza superior, lo que además era desaconsejado por el corto número de solicitantes, pero no renunciaba a su obligación de dar a los egresados de las escuelas primarias una oportunidad de proseguir sus estudios.

Con el paso de los años el entusiasmo inicial se enfrió y el instituto comenzó a funcionar de manera bastante rutinaria. El doctor Ignacio N. Marín, su director perpetuo, informaba con sospechosa complacencia que al frente de él figuraba "un ilustrado cuerpo de profesores", que los resultados de los exámenes eran siempre satisfactorios y que los alumnos se mostraban respetuosos de sus superiores y atentos al cumplimiento de sus deberes: La verdad es que, junto a algunos profesores muy ameritados, como los ya mencionados Jesús Díaz de León y José Herrán, había otros bas-

tante mediocres, enemigos metódicos de las innovaciones e incapaces de ajustar el instituto al espíritu de los tiempos.

Prensa y literatura

A lo largo del siglo XIX, y en particular durante su segunda mitad, la prensa tuvo en Aguascalientes un desarrollo intenso e interesante. Uno de los primeros periódicos que circularon fue *El Águila,* fundado en 1836 con el propósito de defender la soberanía del departamento, que acababa de concederse. Un propósito parecido tuvo *El Patriota,* semanario fundado y dirigido por José María Chávez en 1847. En sus páginas, a la vez que se defendía la soberanía estatal perdida a raíz del Acta de Reformas a la Constitución, se llamaba al pueblo a defender el territorio nacional, invadido por los norteamericanos.

Otro de los primeros periódicos que tuvo Aguascalientes fue *El Duende,* que circuló entre 1851 y 1853 con el propósito principal de promover la causa de la emancipación política local. También se publicaron por entonces *El Tapaboca* y *El Mentor,* dirigidos por Esteban Ávila; *La Voz de Alianza,* gacetilla a cargo de Jesús F. López, y *La Cotorra,* semanario fundado por Agustín R. González, quien después sería popularmente conocido con el nombre de su periódico. En las caricaturas de José Guadalupe Posada publicadas en *El Jicote* en 1871, González aparece invariablemente caracterizado como cotorra.

Los liberales, que tenían una enorme fe en la importancia de la letra impresa, editaron una gran cantidad de periódicos. Entre otros muchos podemos mencionar *La Libertad de México,* que tiene el indisputable mérito de haberse mantenido con vida en la época de la invasión francesa. Antonio Cornejo, su director, reconocía que México vivía una crisis que ponía en riesgo su existencia misma, pero creía que la libertad era capaz de restañar todas las heridas y restablecer el reinado de la fraternidad, la tolerancia y la unión.

Otro periódico liberal fue *Don Simón,* que circuló entre 1867 y

1876 y del cual fue director Esteban Ávila. Sus páginas fueron la tribuna de los opositores al gobernador Gómez Portugal, lo que le valió a Ávila una estancia en la cárcel. *El Pueblo,* por su parte, se decía amigo de la "polémica razonada, caballerosa y decente", a la que el gobierno, en su opinión, sólo respondía con un sospechoso silencio o con el amarillismo de los pasquines que subvencionaba. En esta misma línea se hallaba *El Jicote,* un semanario del que circularon unos pocos números en 1871, los suficientes para precipitar la caída del coronel Gómez Portugal. Lo más memorable de este periódico son sus caricaturas, firmadas por José Guadalupe Posada, que por entonces tenía sólo 18 años.

Tardíamente aparecieron periódicos en el sentido actual del término: semanarios que abandonaron las intrigas de palacio para adoptar el carácter de órganos de información. El primero fue *El Fandango,* fundado por Jesús F. López en 1887, que tenía como divisa una hermosa sentencia latina: *Suaviter in modo, fortiter in re,* que puede traducirse como "Suave en el modo, fuerte en el asunto". Luego aparecieron *El Correo del Centro, El Heraldo* y *El Observador,* fundado este último por Eduardo J. Correa en 1901. Este semanario tuvo, entre otros, el mérito de inaugurar en Aguascalientes el periodismo diario, pues entre el 20 de abril y el 5 de mayo de 1907, con motivo de la Feria de San Marcos, se tiró todos los días. Además, en sus páginas se publicaron algunas de las primeras composiciones del gran poeta Ramón López Velarde, al que todos recordamos por su *Suave Patria*.

A fines del Porfiriato la prensa liberal fue de nueva cuenta el lugar en que los críticos del sistema se reunieron y discutieron sus ideas. Una mención especial merece *Temis,* que circuló entre agosto de 1910 y marzo de 1911. Se anunciaba como "semanario político independiente y de caricaturas", y sus agudezas, estilo desenfadado y terribles cartones precipitaron la caída de los jerarcas locales del régimen porfirista.

Los conservadores, por su parte, no se valieron de la prensa para defender sus posiciones y difundir su doctrina sino en fecha tardía. Su primer periódico fue *El Campeón de la Fe,* quincenario fundado en 1883 por Cesáreo González. Después vendría *El Sol-*

dado de la Fe, que bajo la dirección de Salvador Correa hizo su aparición en julio de 1890. Mucho más longevo e importante fue *El Católico,* un semanario que bajo la dirección de Francisco Alvarado Romo se mantuvo con vida entre 1895 y 1906. En su lugar apareció *La Voz de Aguascalientes,* que conservaba la orientación católica pero entraba más de lleno en el terreno de la información.

La prensa de carácter literario tuvo también buenos exponentes. En 1850, José María Chávez fundó *La Imitación,* un pequeño tabloide "de literatura, bellas artes y letras". Dirigido sobre todo a los artesanos, gremio del que Chávez formaba parte, tenía como propósito educar al pueblo y mostrarle los avances de la civilización. Aparecerían después *El Crepúsculo Literario, La Juventud, El Búcaro* y muchos otros. *El Instructor,* un periódico fundado por Jesús Díaz de León, intentó con cierto éxito el encuentro de la literatura y la difusión científica. De carácter mensual, circuló ininterrumpidamente entre 1884 y 1907, lo que lo convierte en el periódico independiente más longevo de la época. Se declaraba "consagrado a la difusión de las ciencias físicas y naturales, la lingüística, la filología y la literatura clásica". Su propósito era colocarse a la altura del espíritu de la época y llevar hasta los hogares y las escuelas "las bases de una instrucción adecuada a cada sección social". Además, aspiraba a "educar al niño, ilustrar a la mujer, fomentar el amor al estudio y la virtud, popularizar las ciencias y dar a conocer sus aplicaciones más importantes y recientes en las artes y la industria".

Jesús Díaz de León, el infatigable editor de *El Instructor,* merece unas líneas aparte. Realizó sus estudios de medicina en Guadalajara, formó parte del grupo de maestros que en 1878 fundó el Liceo de Niñas y poco después se integró al cuerpo de catedráticos del Instituto de Ciencias. Fue miembro del Congreso local, donde promovió la expedición de diversas leyes relacionadas con el fomento de la instrucción pública. Editó gran cantidad de libros y opúsculos sobre los más variados temas, distinguiéndose su edición en siete idiomas del *Cantar de los Cantares.* Este y otros trabajos sobre filosofía e historia judías le dieron fama como "el hebraísta más distinguido de México", en palabras de Corinne A. Krause.

El recuento de las publicaciones literarias debe terminar con *La Bohemia* y *La Provincia,* dos revistas dirigidas por Eduardo J. Correa que circularon a principios del siglo XX. Su principal mérito estriba en el hecho de que en sus páginas el público local pudo leer por primera vez los escritos de Enrique González Martínez, Edgar Allan Poe, Wolfgang Goethe y otros muchos autores muy importantes. Poco después, en 1907, se publicaron unos números de la revista *Bohemio,* en la que participaron Enrique Fernández Ledesma, Pedro de Alba, Manuel M. Ponce y Ramón López Velarde, personajes que con el paso del tiempo se consolidarían como figuras protagónicas de la cultura nacional. Era una revista de estudiantes a la que López Velarde irónicamente se refirió después como "pedestal de nuestra fama".

Crisis del régimen

En 1910 el país estaba cansado de Porfirio Díaz. Lo que comenzó en Tuxtepec 35 años atrás como una sublevación democrática se había convertido en una dictadura. Los anuncios del envejecido presidente en el sentido de que el país estaba maduro para la democracia y la campaña que inició Francisco I. Madero como candidato independiente despertaron en muchos la esperanza de que hubiera un cambio significativo.

De la misma manera que Díaz y sus ministros se habían perpetuado en sus cargos, creyendo que el país era el mismo que los había elevado, los gobernadores de los estados trataban por todos los medios de conservar el poder, que utilizaban en su propio provecho y en el de sus más cercanos amigos y colaboradores. En Aguascalientes, Vázquez del Mercado se había hecho elegir por cuarta vez en 1907. Un par de años después, cuando sus enemigos publicaron un periódico de oposición llamado *Temis* y se organizaron políticamente bajo la bandera del antirreeleccionismo, pensó que eran personas resentidas y que el pueblo lo seguía queriendo como cuando lo eligió gobernador por primera vez, 20 años atrás.

En 1909, aconsejado por algunos banqueros que soñaban con hacer un gran negocio, Vázquez del Mercado emprendió la más costosa de las obras públicas de que se tuviera memoria en el estado. Se trataba de resolver de raíz dos gravísimos problemas, el del abasto de agua potable y el del drenaje, pero en esa ocasión se pensó en grande, en una obra digna de esa ciudad moderna e industriosa que, se suponía, era Aguascalientes. Después de considerar diversas posibilidades, el gobernador acogió la propuesta que le hicieron la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces y el Banco Central Mexicano. Los planes consistían en tender una tubería subterránea a lo largo y ancho de toda la ciudad, construir un gigantesco tanque elevado, tapar las acequias y cegar el manantial de Ojocaliente, uno de los más importantes símbolos de la ciudad, el mismo que la había abastecido de agua durante 300 años.

El único problema era que las obras en cuestión iban a costar *un millón de pesos,* es decir, cinco veces el presupuesto anual del gobierno del estado. Sin embargo, los genios financieros de la Compañía Bancaria también le resolvieron ese problema al gobernador, quien sólo tenía que aceptar los recursos facilitados por el Banco Central Mexicano, emitiendo a cambio bonos amortizables en 40 años. Tan sencillo como eso: tomar el dinero e hipotecar el futuro del estado. Vázquez del Mercado y sus amigos tenían sus dudas, pero la oferta era tentadora. Además, no había ley, partido político, diputado, periódico u organización social capaz de detenerlos. Con sospechoso sigilo, el gobernador obtuvo del Congreso las facultades que necesitaba, firmó los contratos y ordenó el arranque de las obras.

El episodio se convirtió en una especie de parábola del Porfiriato y rubricó en la esfera local la caída del régimen. Por un lado estaban la vanidad y la actitud faraónica del gobierno, empeñado en acometer una obra monumental; por el otro, la impotencia de la oposición y de la prensa independiente, lo que le permitía al gobierno actuar impunemente y favorecer a los particulares empeñados en este negocio. Vázquez del Mercado tenía fama de indolente, pero no de corrupto. Sin embargo, en el asunto de la Compañía Bancaria quedaron muchos hilos sueltos y algunos iban

a dar a su cuenta personal, la cual crecía considerablemente con las comisiones pagadas por los concesionarios. Incluso eso se hubiera olvidado, pero las costosas obras nunca se concluyeron. El gobernador, viejo y fatigado, representante hasta esos momentos de un régimen que se creía inexpugnable, se vio envuelto en el peor escándalo de toda su carrera política. Impulsor de una obra costosísima y mal hecha, fue señalado como encubridor y hasta socio de quienes estaban haciendo grandes negocios a costillas del erario, firmante de un contrato que comprometía seriamente los intereses del estado y personificación de los vicios de una época que estaba tocando a su fin. En abril de 1911, al mismo tiempo que el general Díaz cedía ante el empuje del movimiento maderista, Vázquez del Mercado se veía obligado a renunciar, dejando inconclusas las costosas obras de equipamiento urbano que había emprendido. Junto con el sueño de convertir la ciudad en una metrópoli digna por sus servicios de rivalizar con las más importantes capitales del país, se derrumbaban con estrépito las estructuras locales del régimen.

VI. LA REVOLUCIÓN (1910-1920)

Las Fiestas del Centenario

POR VARIOS MOTIVOS, 1910 FUE UN AÑO de gran importancia para México y Aguascalientes. Desde tiempo atrás el país se había preparado para celebrar el primer centenario del inicio de la Guerra de Independencia dirigida por Miguel Hidalgo. Las Fiestas del Centenario, como se les conoció desde entonces, se organizaron con el propósito de glorificar la obra de Porfirio Díaz, quien fue exaltado como forjador de la paz y el progreso económico.

El gobierno de Aguascalientes se unió al ánimo festivo que embargaba a las autoridades del país y participó —sin muchos recursos pero con entusiasmo— en los festejos. Según testimonios de la época, los festejos de 1910 en el estado impresionaron a la sociedad de aquel entonces, no sólo por su duración, sino también por la variedad de celebraciones y actividades, algo nunca antes visto en la entidad. Así, a lo largo de todo el mes de septiembre de 1910 hubo serenatas, bailes, corridas de toros, carreras de caballos e incluso juegos de beisbol. Además, se inauguraron monumentos (uno de ellos en memoria de los insurgentes de Aguascalientes, localizado hoy día frente a la iglesia de la Purísima) y varias calles de la ciudad fueron rebautizadas para rendir tributo y recordar a los héroes de la Guerra de Independencia.

Sin embargo, 1910 no sería recordado únicamente por los grandes festejos del Centenario. Ese año también marcó el inicio del movimiento antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero, quien el 20 de noviembre convocó a una rebelión para derrocar al gobierno de Porfirio Díaz. En esos momentos, todavía con el recuerdo fresco de las celebraciones, nadie esperaba un estallido violento y mucho menos se pensaba que el régimen porfirista fuera vencido.

Una de las causas inmediatas que explican el comienzo de la Revolución de 1910 fue el fraude electoral organizado por el gobierno en las elecciones presidenciales de ese mismo año. La preparación de los comicios impulsó un renacimiento de la actividad política, notorio desde 1909. Los seguidores del general porfirista Bernardo Reyes lo postularon como candidato a la vicepresidencia de la República. Rápidamente surgieron simpatizantes del general en muchas regiones del país, por lo que se comenzó a hablar de un movimiento "reyista" que puso en alerta a las autoridades.

En Aguascalientes, el reyismo tuvo un arraigo importante y se consolidó como un movimiento incluyente conformado por miembros de la clase media, hacendados y políticos de tendencias liberales y conservadoras. Muchos de estos reyistas habían sido desplazados del aparato administrativo por los seguidores del gobernador Vázquez del Mercado, y vieron en el movimiento la oportunidad para quitar del poder a una élite que a sus ojos aparecía corrupta e ineficaz. Un buen indicador de la popularidad que tuvo Bernardo Reyes en el estado es el acelerado crecimiento de la membresía del Club Democrático de Aguascalientes, que formado en 1909 rápidamente pasó de 300 a 800 afiliados. Entusiasmados por el renacimiento de la actividad política, los seguidores de Reyes recurrieron a medios de propaganda caídos en desuso para esos años, como mítines, pintas en paredes y conferencias.

A mediados de julio de 1909, cuando se inició formalmente la actividad reyista en el estado, el Club Democrático de Aguascalientes dirigió a Bernardo Reyes un telegrama para comunicarle su designación como candidato a la vicepresidencia del país. Reyes declinó la oferta y pidió a sus seguidores que aceptaran la fórmula oficial de Porfirio Díaz y Ramón Corral. El movimiento permaneció silente pero dirigió sus simpatías hacia el maderismo. Hasta ese momento el reyismo había eclipsado otras alternativas, como la de Francisco I. Madero, quien había fundado el Centro Antirreeleccionista en mayo de 1909. El antirreeleccionismo compartió varias similitudes con el reyismo. Fue un movimiento incluyente, con arraigo en las zonas urbanas y composición social heterogénea: miembros de la clase media, estudiantes, obreros, periodistas,

pequeños propietarios y profesionistas unidos a familias que habían sido desplazadas de la actividad política.

En Aguascalientes, como en otras partes del país, muchos simpatizantes de Bernardo Reyes se convirtieron al maderismo. Éste fue el caso de Alberto Fuentes Dávila, quien a la postre se convertiría en el líder local de los maderistas. En el estado el antirreeleccionismo no contó con el apoyo de las clases acomodadas, pero arraigó con fuerza entre los trabajadores gracias a la popularidad de Fuentes Dávila. Así las cosas, el movimiento se distinguió por la notable participación de ferrocarrileros, artesanos, pintores y panaderos que apoyaron la campaña de Francisco I. Madero.

La visita del candidato al estado en marzo de 1910 congregó a más de 3000 personas, que escucharon su discurso y lo escoltaron de la estación del ferrocarril al centro de la ciudad, en compañía de Roque Estrada. Se ignoran las actividades de Madero el día 25, pero el 26 encabezó un mitin en la calzada Arellano, en el oriente de la ciudad. Esta vez se reunieron unas 8000 personas, la mayoría del gremio ferrocarrilero. La manifestación, afirmó Madero, había sido "verdaderamente grandiosa por el inmenso público que concurrió y su grandísimo entusiasmo". Todo esto llamó la atención de las autoridades locales, que no dudaron en arrestar a varios maderistas y obligar a Fuentes Dávila a salir del estado. Finalmente, días antes de la votación para elegir presidente, llegó a Aguascalientes el 13° Regimiento de Caballería, "cuyas tropas —informaba el periódico oficial— vienen a establecerse a esta plaza por orden superior". Las elecciones fueron fraudulentas, y aunque el lujo y la fiesta de las celebraciones del Centenario desviaron la atención de la opinión pública, el llamado de Francisco I. Madero a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910 cambiaría el rumbo de la historia.

En contraste con el antirreeleccionismo —movimiento de naturaleza urbana—, el levantamiento armado iniciado en 1910 tuvo raíces rurales y una fuerte participación de grupos populares con reivindicaciones agrarias. Los principales focos de la revuelta se ubicaron en el norte y en el Altiplano Central, sobre todo en Morelos. A diferencia de estas regiones, en Aguascalientes no surgieron

levantamientos armados de carácter campesino. La presencia de una incipiente clase media propietaria, poco inclinada a la violencia rural, ayudó a que en el estado no se presentaran movimientos rurales. No obstante, la entidad sufrió incursiones de grupos que operaban en el estado de Zacatecas. Las localidades más atacadas fueron Asientos y Calvillo. Esta última fue tomada por tropas rebeldes en marzo y abril de 1911, mientras que Asientos resintió los ataques en abril y mayo de ese mismo año. En todos los casos, las autoridades locales no rechazaron ninguno de los embates y optaron más bien por retirarse, dejando a los revolucionarios en total libertad para robar, secuestrar, incendiar edificios e imponer préstamos entre los vecinos acomodados de los pueblos.

Para ilustrar las características y consecuencias de estos ataques, mencionemos lo ocurrido en Asientos el 6 de mayo de 1911, cuando un grupo de 150 hombres encabezados por Nicolás Torres y Cleto Varela tomaron por asalto la población. Lo primero que hicieron fue dirigirse al edificio de la jefatura política, mientras disparaban y gritaban vivas a Madero. Como no encontraron al jefe político por ninguna parte (pues había abandonado la población un día antes), prendieron fuego a la jefatura y rompieron todos los muebles. De la jefatura pasaron al edificio de los juzgados constitucionales y a la receptoría de rentas, que también fueron incendiados. En el local de correos destruyeron el mobiliario, golpearon a los empleados y se llevaron el dinero disponible. El montepío de Vicente González fue saqueado, y las prendas repartidas entre las personas que las tenían empeñadas. Después hubo música, cohetes y un desfile acompañado con el repique de las campanas de la iglesia. Como el pueblo quedó sin autoridades, los mineros —según consignó un periódico de la localidad— "se entregaron al vicio y al exterminio".

Mientras esto ocurría en los poblados, la capital era presa de rumores de toda clase y de un creciente sentimiento de inseguridad, pues para nadie era un secreto que muchos de sus habitantes simpatizaban con la causa revolucionaria. En el caso de la capital los temores resultaron infundados, pues en vísperas de la renuncia del presidente Porfirio Díaz dos ricos hacendados de

la región, Manuel Rincón Gallardo y José Pérez Castro, se unieron a la rebelión maderista. Ambos se levantaron en armas a mediados de mayo y a la cabeza de 60 hombres asaltaron las haciendas de San Cristóbal, Ciénega de Mata, Ledesma y Chinampas, para después dedicarse a merodear por los alrededores de la capital.

A los pocos días, el 23 de mayo de 1911, Porfirio Díaz renunció a la presidencia y el gobernador de Aguascalientes, Alejandro Vázquez del Mercado, hizo lo propio el 27 de mayo. El Congreso aceptó la renuncia y, en un gesto por demás significativo, nombró gobernador interino a Felipe Ruiz de Chávez, político porfirista de tendencia conservadora pero opositor a Vázquez del Mercado. Un día después, el 28 de mayo, el hacendado Rincón Gallardo entró a la capital. Según informó a Alfredo Robles Domínguez, lo hizo sin su tropa —que dejó acampada en la hacienda de Ojocaliente— y en medio de "jubilosas manifestaciones del pueblo". Rincón Gallardo —que a estas alturas ya ostentaba el título de "Jefe del Ejército Libertador"— aseguró a Robles Domínguez que había una "completa calma" y que el gobernador interino se mostraba dispuesto a colaborar con él. Esto no impidió que en los diferentes partidos y municipios hubiera brotes de violencia, pues, como en otras partes del país, ciertos grupos se movilizaron para presionar al gobernador en la designación de autoridades. En el poblado de Jesús María, una veintena de individuos capitaneados por Luis Ávila se lanzaron por las calles lanzando vivas a Madero y amenazando a las autoridades del lugar. Según declaraciones oficiales, los involucrados demandaban "la deposición violenta de las autoridades, para cuyo efecto ya habían ordenado que la muchedumbre se agolpara frente al Palacio Municipal cuando llegó el comandante de Aguascalientes a poner orden". A final de cuentas, la situación fue controlada por el mismo Manuel Rincón Gallardo, quien se presentó en el pueblo y dispuso el nombramiento de un nuevo presidente municipal.

El Porfiriato terminó en Aguascalientes sin grandes desórdenes o motines y con la intervención de las clases altas y los políticos conservadores para apaciguar cualquier conato de rebeldía popular. Esto no debe ocultar que la Revolución cambió el panorama polí-

tico y social del estado, pues impulsó una renovada competencia por el poder, que tuvo como participantes no sólo a las élites locales, sino a nuevos grupos de clase media y popular. Además, los ataques de bandas revolucionarias, que incursionaron varias veces en territorio estatal, pusieron en evidencia la incapacidad militar de las autoridades porfiristas y fomentaron una actitud de insolencia y rebeldía entre las clases bajas, fenómeno que se extendería durante toda la década de 1910.

Fuentes Dávila. Elecciones y movilización ciudadana

Las principales demandas del movimiento maderista estuvieron relacionadas con la libertad para elegir autoridades mediante el sufragio libre y la "no reelección". En consonancia con estas reivindicaciones y sin Porfirio Díaz para fungir como Gran Elector, las disputas por los cargos se definieron mediante la competencia electoral. Esto dio pie a movilizaciones, protestas, formación de partidos políticos y renovación de la élite política. En estados como Aguascalientes, en donde no hubo levantamientos armados durante la revolución maderista, las elecciones tuvieron gran importancia como medio para canalizar la participación política. Nacieron partidos políticos y hubo procesos electorales muy competidos, con enfrentamientos violentos, manipulación electoral, sobornos e intimidación.

Felipe Ruiz de Chávez ocupó el Poder Ejecutivo pocos días, pues renunció ante el Congreso del estado el 7 de junio. Entonces Francisco I. Madero presionó a los diputados locales para que nombraran gobernador provisional a Alberto Fuentes Dávila, el líder de los maderistas en Aguascalientes. A partir de ese momento se inició una intensa actividad electoral, pues en menos de un año se organizaron votaciones para elegir diputados locales, gobernador constitucional y diputados federales. En el caso de las elecciones para el Congreso estatal, los resultados favorecieron a los candidatos del Club Democrático de Obreros (CDO), formado por seguidores de Madero y Fuentes Dávila. También ganaron

curules miembros de las clases medias y populares. En las elecciones para gobernador se enfrentaron Alberto Fuentes Dávila y Rafael Arellano Ruiz Esparza, el primero apoyado por el ya mencionado CDO y el segundo postulado por el Club Independiente. La contienda fue muy disputada. A diferencia de lo que sucedía durante el Porfiriato, no se trataba únicamente de simular la movilización y el descontento para llamar la atención de Porfirio Díaz y convencerlo de que apoyara al candidato opositor. Ahora la competencia fue real, y aunque hubo trampas y el proceso no se apegó a los principios democráticos que perseguía el naciente régimen maderista, las condiciones eran ya muy diferentes a las predominantes en el régimen encabezado por Díaz.

Así las cosas, después de renunciar como gobernador provisional y dejar el cargo en manos de Alejandro Medina Ugarte, Fuentes Dávila impulsó una campaña electoral dirigida principalmente a los obreros y sectores populares de la sociedad. Armado con el lema de "Abajo el bombín y arriba el huarache", y sacando provecho de un carácter calificado como bondadoso y sincero, Fuentes visitó los municipios de Jesús María, Rincón de Romos, Cosío, Asientos y Tepezalá, en donde prometía, entre otras cosas, una redistribución general de tierras. Los efectos de esta clase de retórica fueron hasta cierto punto inesperados. Se sabe, por ejemplo, que el día 30 de julio Fuentes acudió a la hacienda de La Punta, ubicada en el municipio de Cosío y que pertenecía a su contrincante Rafael Arellano. En ese lugar, el candidato —a decir de sus opositores— "predicó el socialismo", con el resultado de que al día siguiente los peones ya no salieron a trabajar, se emborracharon y comenzaron a planear el robo de la cosecha almacenada en las trojes. La situación no se calmó hasta que del municipio de Rincón de Romos enviaron una fuerza de auxilio. Los peones, sin embargo, se negaban a regresar a sus labores.

Por su parte, los seguidores de Rafael Arellano montaron una concienzuda campaña de rumores y ataques periodísticos en contra de Fuentes Dávila. Además, denunciaron ante el ayuntamiento la existencia de irregularidades en la organización de los comicios.

El día de la votación, los fuentistas recurrieron a la movilización popular para adueñarse de las casillas y, legal o ilegalmente, llenarlas de votos a favor de su candidato. Existen pruebas de que esta táctica tuvo lugar en la ciudad capital y en los municipios de Jesús María y Tepezalá, así como en diversas haciendas del estado. En la hacienda de El Tule, propiedad de Alberto Leal, los peones se sublevaron cuando el dueño se negó a proporcionarles las boletas de voto que les correspondían. El resultado fue que los trabajadores, en palabras del propio Leal, "me atacaron en la casa principal de la hacienda del Tule, disparando balazos y pretendiendo matarme". Ante esto, Leal prefirió huir con rumbo a la capital, pero cuando se dio cuenta de que sus trabajadores lo siguieron y, según noticias que recibió, llevaban intenciones hostiles, no dudó en dirigirse al jefe político de la capital para pedirle que mandara "detener a los individuos que en masa vienen [de la finca del Tule]" y los pusiera a disposición del juez penal correspondiente.

La movilización popular no paró aquí, pues el 19 de agosto, una vez celebradas las elecciones, el Congreso local (formado todavía por diputados de filiación porfirista) decidió que Alberto Fuentes Dávila no podría tomar posesión del cargo de gobernador. La razón: a pesar de haber obtenido la mayoría de votos, Fuentes no cumplía con los 10 años de residencia en el estado que exigía la Constitución local para asumir el puesto. En vista de lo anterior, la comisión del Congreso anuló la elección y convocó a nuevas votaciones para el 29 de octubre.

La anterior resolución detonó una serie de manifestaciones orquestadas por el CDO, cuyo objetivo era presionar al Congreso y obligarlo a ratificar la validez de los comicios. El mismo 19 de agosto el club organizó una primera manifestación para protestar por la anulación de las elecciones y programó una más para el día siguiente. Amedrentados por la actitud hostil de los seguidores de Fuentes, varios legisladores renunciaron. Lo mismo hizo el gobernador interino Alejandro Medina Ugarte, al convencerse de que Madero apoyaba las pretensiones de Alberto Fuentes. Esto, aunado al hecho de que en septiembre de 1911 tomaron posesión los nuevos diputados —que en su mayoría simpatizaban con el ma-

derismo—, facilitó el arribo de Fuentes a la gubernatura. Así las cosas, el nuevo Congreso derogó el decreto que nulificaba las elecciones del 6 de agosto y declaró gobernador constitucional electo a Fuentes.

Alberto Fuentes Dávila gobernó Aguascalientes de septiembre de 1911 a febrero de 1913, cuando el golpe de Estado de Victoriano Huerta lo obligó a abandonar el cargo y salir del territorio estatal. Durante su mandato enfrentó varios obstáculos que le impidieron cumplir muchas de sus promesas de campaña a favor de los trabajadores. Uno de los principales problemas con que tuvo que lidiar fue la presencia de una oposición política beligerante, que se adueñó del Congreso local y rechazó la mayoría de sus iniciativas. Además, las finanzas estatales se encontraban afectadas por la ausencia de fondos y la existencia de deudas heredadas de la administración de Vázquez del Mercado. El panorama se agravó por la pérdida de cosechas, la inflación y la falta de actividad comercial en la capital.

Sabemos que desde principios de 1912 el gobernador Fuentes se quejó constantemente de la oposición con que sus propuestas eran recibidas en el Congreso. En febrero de ese año, por ejemplo, aseguró al presidente Madero que tenía "como elemento hostil a algunos diputados en el Congreso local", cuya presencia se debía a los "notorios fraudes y ostensibles imposiciones" del anterior gobernador Alejandro Medina Ugarte. Para el mes de junio, Fuentes Dávila estaba convencido de que la labor de estos diputados era "procurar mi derrocamiento por medio de la ruina del erario, pues la Ley de Hacienda que debería haber regido hace muchos meses no ha salido todavía".

Cuando el Congreso rechazó definitivamente la propuesta de Ley de Hacienda, el gobernador tomó represalias contra los diputados opositores con miras a obtener su renuncia. La maniobra se efectuó el 24 de mayo de 1912, día en el que un grupo de seguidores de Fuentes Dávila, entre funcionarios, miembros del CDO y trabajadores de los talleres del ferrocarril, se trasladaron al Congreso del estado para pedir la renuncia de los diputados opositores, a quienes se abucheó, insultó y amenazó. En medio de los disturbios,

uno de los manifestantes, de nombre Nabor Hernández pero mejor conocido como "El Huevero", sacó una soga y gritó que con ella había de ahorcar a los diputados disidentes. Ante esto, Jacobo Jayme, Leocadio de Luna y Tomás Medina Ugarte decidieron abandonar el cargo. La intención del gobernador era que el Congreso aprobara una ley para revaluar la propiedad rústica y urbana y aumentar hasta en 80% los impuestos que debían pagar los hacendados. La iniciativa se topó con la oposición de la Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes, que agrupaba a los propietarios más importantes del estado, y a final de cuentas tampoco fue ratificada por el Congreso, a pesar de que había sido renovado con los suplentes de los diputados opositores.

Este episodio afectó fuertemente el prestigio de Fuentes Dávila y puso en una situación crítica las finanzas estatales. Para complicar el panorama, el gobierno debió lidiar con un complicado y competido proceso electoral en el que se definiría qué senadores y diputados representarían a Aguascalientes en el Congreso federal.

Como en ocasiones anteriores, las elecciones contaron con una entusiasta participación ciudadana, que se reflejó en la formación y crecimiento del opositor Partido Católico Nacional (PCN). Esta agrupación se había fundado en la Ciudad de México en vísperas de la caída del gobierno de Porfirio Díaz e inició sus actividades en Aguascalientes el 12 de mayo de 1911. Aquí, como en otros estados del país, el PCN aglutinó a miembros de la clase alta (propietarios, industriales y comerciantes) con gente proveniente de clases humildes y populares, como jornaleros, arrieros, obreros y empleados. Gracias a esta combinación, el partido se expandió rápidamente en todo el territorio estatal y derrotó a su principal oponente, el oficialista Partido Liberal. El único candidato católico que no obtuvo el triunfo fue Carlos Salas López, quien en el segundo distrito, con cabecera en Rincón de Romos, perdió la diputación a manos de Román Morales. Las elecciones federales de 1912 fueron otro fuerte golpe para la administración de Fuentes Dávila y una muestra más de la capacidad de organización de la sociedad local y del interés de diversos grupos por participar en la vida política.

El régimen huertista: represión y violencia

Sin ingresos suficientes, con un Congreso dividido y una creciente oposición, el gobierno maderista de Aguascalientes se encontraba prácticamente paralizado al momento de recibir, el 18 de febrero de 1913, la noticia del asesinato de Madero y el golpe de Estado encabezado por Victoriano Huerta. Enfrentado a estas circunstancias, el gobernador Fuentes Dávila se limitó a darse por enterado del nombramiento de Huerta como presidente y comenzó a organizar las pocas fuerzas que tenía a su mando para alzarse en armas. No obstante, el día 27 de febrero arribó a la ciudad de Aguascalientes, al frente de 400 soldados del ejército federal, el general Carlos García Hidalgo, quien se hizo cargo del gobierno estatal. Al día siguiente, Alberto Fuentes presentó su renuncia y se lanzó a la rebelión contra Victoriano Huerta, con tan mala suerte que a los pocos días fue capturado por las fuerzas oficiales. Así se iniciaba en Aguascalientes el régimen *de facto* de Victoriano Huerta.

En Aguascalientes, el régimen huertista estuvo marcado por la militarización y la represión, medios que fueron utilizados para perseguir a quienes habían simpatizado con Francisco I. Madero y tratar de restaurar las condiciones imperantes en los años del Porfiriato. Esta política fue apoyada por grupos conservadores que vieron en el arribo de García Hidalgo la restauración del orden legal, que según su percepción había sido roto cuando el Congreso nombró gobernador a Fuentes Dávila a pesar de que no cubría los requisitos exigidos por la Constitución local.

En el campo electoral, la política represora del gobierno estatal frenó la movilización ciudadana de los años del maderismo. Así, los comicios para elegir diputados locales, federales y presidente de la República, organizados entre julio y octubre de 1913, quedaron marcados por la falta de interés y la poca actividad de los partidos políticos involucrados en la disputa, todo lo cual provocó un elevado abstencionismo.

La situación se complicó aún más en enero de 1914, cuando, por órdenes de Huerta, García Hidalgo dejó la gubernatura en ma-

nos de Miguel Ruelas. La administración de Ruelas fue corrupta y arbitraria, lo que aumentó el descontento de la población. Así, durante su estancia en Aguascalientes, Ruelas fue acusado de encarcelar a un periodista, ordenar el asesinato de un antiguo seguidor de Fuentes Dávila, realizar obras públicas innecesarias, repartir cargos entre sus allegados y quedarse con los bienes dejados por los norteamericanos que huyeron después de la invasión del puerto de Veracruz. Una de las medidas que escandalizaron a la sociedad local fue la disolución del ayuntamiento de la capital, ordenada por el gobernador el 14 de abril de 1914. Con el argumento de que era incapaz de cumplir con sus obligaciones, Ruelas ordenó su desaparición justo en medio de la celebración de la Feria de San Marcos, que era la época de mayor recaudación para las arcas municipales. De esta forma, todo el dinero que debió haber entrado al ayuntamiento pasó al Poder Ejecutivo, que nunca entregó cuentas de dichos ingresos.

Más allá de las cuestiones electorales y políticas, lo que más afectó a la sociedad durante el huertismo fueron los continuos ataques de grupos rebeldes. Este aspecto es importante, pues aunque durante estos años Aguascalientes no fue escenario de grandes batallas ni cuna de movimientos rebeldes populares, sus habitantes sufrieron en carne propia la inseguridad provocada por las incursiones de las partidas revolucionarias que atacaban y saqueaban ranchos, haciendas y pueblos. Los ataques rebeldes tuvieron lugar, con diferente intensidad, de febrero de 1913 a julio de 1914. Su objetivo era interrumpir las comunicaciones e impedir el traslado de tropas federales del centro del país hacia el norte. Por esta razón los principales blancos eran las vías y estaciones del ferrocarril, los puentes y las líneas telegráficas y telefónicas. También era frecuente que los alzados atacaran haciendas y ranchos en busca de alimento, dinero y animales.

Uno de los poblados más afectados por la inseguridad y la violencia fue Asientos, ubicado en la zona minera del norte del estado. La localidad fue atacada el 27 de febrero de 1913 por un grupo de 250 rebeldes a las órdenes de Isabel Robles y Julián Delgado, quienes a su vez estaban bajo el mando de Benjamín Argumedo.

Después de rechazar un ataque del ejército ordenado por el gobernador García Hidalgo, los rebeldes ocuparon el pueblo, saquearon las minas pertenecientes a los norteamericanos y asaltaron la agencia de correos de la localidad, situada en la estación de San Gil, por los rumbos de la hacienda de Ciénega Grande. El 2 de marzo los alzados abandonaron Asientos y se dirigieron hacia Rincón de Romos, donde continuaron su labor de saqueo.

No pasó mucho tiempo para que, el 26 de mayo de 1913, entre dos y tres de la tarde, un grupo de 14 rebeldes capitaneados por José González entrara a la población de Cosío y se apoderara de los fondos que encontró en la tesorería municipal y en la oficina de correos. Posteriormente saquearon e incendiaron la tienda de los hermanos Galván, propietarios de la hacienda de Natillas. Según declaración de un vecino de la localidad, después de la incursión "quedó el pueblo sin autoridades porque nadie se prestaba a servir como tales". Por esta razón, dejaron de cobrarse impuestos y el tesoro municipal se quedó sin fondos.

Lo anterior es significativo porque nos remite a una de las consecuencias más importantes de los ataques revolucionarios, que fue la desaparición de autoridades, con la consecuente desorganización administrativa y el aumento de la inseguridad. Así, para septiembre de 1913, cuatro meses después de la incursión rebelde en Cosío, el gobierno reconocía que no había empleados que quisieran permanecer en el pueblo "por temor a algunas gavillas que merodean por los alrededores de dicha municipalidad". Una situación similar se vivió en los municipios de Asientos y Tepezalá, que para 1914 se encontraban sin autoridades. Este panorama se agravó debido a la estrategia seguida por las tropas militares asentadas en el territorio estatal, pues la mayor parte del tiempo asumieron una posición defensiva, recluyéndose en las poblaciones de importancia y dejando el campo libre a los rebeldes. Hacia mayo de 1913, por ejemplo, el cónsul estadounidense se quejaba de que las tropas, insuficientes de por sí para mantener el orden, se limitaban a proteger la ciudad de Aguascalientes, razón por la cual las pequeñas bandas de revolucionarios tenían amplia libertad para asaltar y saquear ranchos y pequeños pueblos. Además, esta

ausencia de acciones ofensivas animaba a los que simpatizaban con los alzados a tomar las armas y unirse a ellos.

La creciente presencia militar y los constantes ataques rebeldes derivaron en políticas represivas que ocasionaron un creciente descontento contra el gobierno huertista. Esto fue notorio principalmente en la capital del estado, donde las autoridades locales publicaron una serie de decretos que, con el pretexto de combatir a los rebeldes, restringían seriamente la libertad de movimiento y la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad. Entre las disposiciones oficiales más importantes podríamos mencionar la que castigaba con un mes de prisión la circulación de personas por las calles de la ciudad entre la una y las cinco de la mañana. También se prohibió el tránsito por las azoteas de las casas y edificios después de las 10 de la noche, y se impuso un horario oficial a las tiendas que vendieran artículos de primera necesidad como abarrotes, panaderías y casas de comercio.

Una muestra de que el gobierno no se encontraba dispuesto a tolerar ni la más mínima expresión de descontento o desobediencia fueron los continuos encarcelamientos de personas que, por una u otra circunstancia, criticaban al régimen o expresaban su simpatía por los revolucionarios. Muchos de los detenidos eran trabajadores de los talleres del ferrocarril, que desde 1910 se habían destacado como uno de los principales focos de apoyo del movimiento maderista.

Para ilustrar el ambiente de represión que se vivió en la ciudad durante el huertismo, podemos mencionar lo ocurrido en diciembre de 1913 a un individuo de nombre José García. Según reportes oficiales, García fue acusado de ser "vago y maderista", así como de escandalizar "en la vía pública en estado de embriaguez, consistiendo el escándalo en lanzar vivas a Carranza y a la revolución". Por estos motivos fue arrestado durante 21 días en la cárcel municipal. En Jesús María, también a fines de 1913, fue arrestado José Marcial, catalogado por el presidente municipal como un "individuo de malos antecedentes y que se ha declarado abiertamente enemigo del actual gobierno". Según informe del primer regidor, Marcial había sido aprehendido mientras "escan-

dalizaba anoche públicamente en esta población, profiriendo graves insultos en contra de las autoridades locales y aun del mismo gobierno general". La misma suerte corrió otro vecino de Jesús María, quien fue encarcelado después de "haber hecho alarde de filiación maderista" e insultar en público al gobierno.

Otra política que afectó profundamente la vida de los habitantes del estado fue el reclutamiento arbitrario e ilegal para reforzar al ejército federal en su lucha contra los revolucionarios. Las pruebas indican que el reclutamiento tomó grandes dimensiones y que durante los años del huertismo salieron del estado cientos de personas enroladas en el ejército. Apremiadas por el gobierno federal, que les exigía no sólo rapidez, sino también una gran cantidad de reclutas, las autoridades locales no dudaron en arrestar a peones y trabajadores de ranchos y minas que habían cometido pequeñas infracciones, para enrolarlos y mandarlos al sur de la República en calidad de soldados "voluntarios". Con estos métodos se consiguió, entre marzo de 1913 y junio de 1914, "reclutar" a 320 personas tan sólo en los municipios de Aguascalientes y Jesús María.

La violencia revolucionaria y la represión oficial se conjugaron con un deterioro creciente de la economía que derivó en desabasto, desempleo y alza de precios. Esto fue notorio desde 1913, a raíz de la interrupción de las vías de comunicación provocada por los constantes enfrentamientos entre las tropas huertistas y los revolucionarios. Se sabe, por ejemplo, que la mitad de las líneas ferroviarias habían sido dañadas por los combates, lo que impidió a los hacendados comercializar sus productos. Las actividades de la Gran Fundición Central también se vieron seriamente perjudicadas debido a que no recibía los insumos necesarios para trabajar, tales como dinamita, coque y piedra de cal. No pasó mucho tiempo para que la actividad comercial de la capital del estado fuera afectada, pues las mercancías escasearon, los precios subieron y la cantidad de moneda circulante disminuyó. La situación se agravó aún más cuando los principales bancos cerraron sus puertas y se trasladaron a lugares más seguros.

Ante este panorama, a principios de 1914 el gobernador Miguel Ruelas convocó a un periodo extraordinario de sesiones del

Congreso para "contrarrestar en algo el malestar económico" provocado por la baja actividad comercial y, sobre todo, por la acción de los especuladores que se dedicaban a sacar del estado moneda en metálico, "con grave perjuicio del comercio y en general de los habitantes". La iniciativa del gobierno no tuvo mayor efecto, pues se topó con la creciente desconfianza y oposición de casi todos los grupos sociales, incluyendo los miembros conservadores de las clases altas, que a pesar de que en un principio apoyaron al régimen huertista, vieron con creciente desencanto que era incapaz de mantener la seguridad pública en el estado.

La debilidad de las autoridades y su incapacidad para defender el territorio aguascalentense se vieron nítidamente reflejadas en el mes de julio, cuando, después de enterarse de que la División del Norte había tomado Zacatecas, los principales funcionarios abandonaron sin más la entidad. Junto con ellos dejaron el estado varias familias acomodadas y el obispo de Aguascalientes, acompañado de un grupo de religiosos. Con esto llegaba a su fin la época del gobierno huertista y se iniciaba la etapa del constitucionalismo, uno de los periodos más agitados en la historia del estado.

El carrancismo y la Soberana Convención

El 17 de julio de 1914, una pequeña fuerza de caballería perteneciente al Ejército Constitucionalista y comandada por el coronel Tomás Guzmán ocupó la ciudad de Aguascalientes. El arribo de los soldados fue pacífico, pues la mayoría de las autoridades huertistas habían abandonado la capital y no se organizó ningún tipo de resistencia. A los pocos días llegó el ex gobernador maderista Alberto Fuentes Dávila, quien se había unido a las tropas constitucionalistas y ahora regresaba para reasumir su cargo. Tomás Guzmán nombró a Fuentes Dávila gobernador interino, y así comenzó en Aguascalientes un periodo de gobiernos provisionales que se alargó hasta 1917.

Durante esta etapa Fuentes Dávila se mostró más radical que durante su primer periodo como gobernador y no dudó en aprobar

decretos para favorecer a los obreros y campesinos. A lo anterior se sumó una tenaz persecución de todo enemigo del nuevo gobierno, así como una marcada política anticlerical. Esta forma de gobernar, que por lo demás fue común en otras partes del país, se debió en buena medida a la influencia del teniente coronel David G. Berlanga, originario de Coahuila como Fuentes Dávila y maestro de profesión. Fuentes, que había conocido a Berlanga cuando militaban en las filas del constitucionalismo, lo nombró secretario de Gobierno de Aguascalientes. Bajo el influjo de Berlanga y al amparo de su experiencia con las tropas constitucionalistas, Fuentes Dávila abolió las deudas de los peones, implantó la jornada de nueve horas de trabajo y estableció el salario mínimo de un peso diario. Además, maniobró para que la Gran Fundición Central pagara los impuestos que le correspondían y de los que estaba exenta desde los años del Porfiriato.

La segunda administración de Fuentes Dávila también se caracterizó por su marcado tono anticlerical. El anticlericalismo era frecuente entre las autoridades carrancistas, quienes pensaron que la Iglesia católica había apoyado a Huerta y que el clero significaba una amenaza permanente para el pueblo y la autoridad. En Aguascalientes, el principal impulsor de la política anticlerical fue el secretario de Gobierno, David G. Berlanga, quien junto con el gobernador dispuso el cierre de templos, la persecución y expulsión de sacerdotes y la clausura de escuelas religiosas. Estas medidas causaron descontento entre los sectores católicos y conservadores de Aguascalientes, principalmente entre las mujeres, que lograron que Fuentes Dávila concediera la reapertura de cuatro templos. De hecho, impidieron casi por la fuerza que el gobernador convirtiera la iglesia de San Antonio en sede del Poder Legislativo.

El regreso de Fuentes Dávila trajo consigo cambios importantes en la esfera política y administrativa. Se debe señalar en primer lugar la persecución dirigida contra individuos considerados como simpatizantes del huertismo. Para esto, el gobierno formó un Comité de Salud Pública cuya misión era "limpiar el cuerpo social de la gangrena huertista". Además, se dispuso la formación de un Consejo de Guerra para juzgar militarmente a todos aquellos que

hubieran cometido crímenes contra el pueblo durante la época del huertismo. A lo anterior habría que agregar una renovación total del personal de gobierno. Esto fue notorio sobre todo en el ayuntamiento de Aguascalientes, pues 11 de los 12 regidores que se encontraban en funciones fueron sustituidos por obreros o antiguos maderistas designados directamente por Fuentes Dávila. Se propició así un importante cambio político, pues hubo un reacomodo de los grupos de poder que implicó la conquista —o recuperación— de los cargos públicos por trabajadores o miembros de la clase media

A pesar de los cambios, el gobierno fue incapaz de enfrentar los problemas provocados por el arribo constante de tropas; el colapso de los servicios públicos en la ciudad capital; la acumulación de basura en las calles, cuarteles y mercados; el deficiente abasto de alimentos, y la propagación de enfermedades.

Un segundo foco de conflicto fue la seguridad pública, pues a partir de la llegada de las tropas constitucionalistas se vivió en la ciudad una ola de delitos y asaltos. La situación se agravó conforme pasaban los meses y aumentaba la presencia de militares. Así, durante la segunda mitad de 1914 fueron constantes los robos, riñas, secuestros y asesinatos, la circulación de moneda falsa y otros muchos delitos que no eran castigados por las autoridades, ya fuera por la incapacidad de los cuerpos policiacos o porque los militares, que se suponía estaban encargados de mantener el orden, se dedicaban más bien a vejar a los miembros de la policía.

Para complicar el panorama, los signos de crisis económica, que ya se habían presentado en la época huertista, se agravaron. La moneda circulante escaseó, proliferaron los billetes falsos y no pasó mucho tiempo para que los comerciantes comenzaran a especular con las mercancías, lo que contribuyó a elevar considerablemente el precio de los alimentos.

La situación se volvió más apremiante cuando las principales facciones militares que habían contribuido a la caída del régimen huertista se reunieron en la ciudad de Aguascalientes para arreglar sus diferencias y formar un programa político y un gobierno de carácter nacional reconocido por todos. La División del Norte,

comandada por Francisco Villa, tenía serias diferencias con Venustiano Carranza. Militares constitucionalistas, entre los cuales se encontraban Álvaro Obregón y Lucio Blanco, pensaron que podrían limar asperezas con los jefes de la División del Norte y las fuerzas de Emiliano Zapata. Para tal efecto llamaron a una convención que se encargaría de fijar una fecha para celebrar elecciones y proponer un programa de gobierno. En un principio, Carranza desconoció los anteriores acuerdos y convocó a una junta de jefes constitucionalistas que se congregó en la Ciudad de México el 1° de octubre de 1914. Fue en esta junta cuando el llamado "grupo pacificador", que se había reunido con los villistas, acordó trasladar la reunión a Aguascalientes, un gran nudo ferrocarrilero, donde Carranza no dominaba y se podía garantizar a todos cierta neutralidad.

La Convención inició sus actividades en Aguascalientes el 10 de octubre de 1914 y permaneció en la ciudad hasta la primera semana de noviembre. Durante este tiempo la ciudad reunió a 155 generales jefes de facción: 95 de filiación constitucionalista, 37 villistas y 23 zapatistas. Los trabajos de la Convención convirtieron a Aguascalientes en el centro de atención nacional y provocaron una gran expectación entre los habitantes de la ciudad, que día a día abarrotaban las graderías del Teatro Morelos para presenciar los acalorados debates y discusiones de los miembros de la junta.

El arribo de los jefes militares afectó la autoridad del gobernador Alberto Fuentes Dávila, pues desde el 8 de octubre se acordó la formación de una Junta de Gobierno Neutral Militar compuesta por el mismo Fuentes Dávila, Guillermo García Aragón y Fidel Ávila. El propósito de la junta era mantener el orden y la seguridad en la capital mientras sesionaba la Convención, lo que estuvo lejos de alcanzarse. La junta fue rebasada con el arribo de los revolucionarios, acompañados de tropas y sus familias, que alteraron completamente la vida cotidiana, afectada ya por la crisis económica y la inseguridad. La presencia de las facciones revolucionarias provocó el abarrotamiento de los mesones y hoteles, y surgieron campamentos alrededor de la ciudad. No pasó mucho

tiempo para que las principales calles se vieran inundadas de basura y desperdicios, así como de gente armada que se peleaba a la menor provocación.

En un intento por mantener la seguridad y evitar los abusos de los soldados, las autoridades prohibieron la venta de alcohol y pidieron a los ciudadanos que manifestaran "cualquiera queja que tengan en contra de miembros del Ejército Constitucionalista o de paisanos, pues se tiene el deseo de corregir todos aquellos vicios o defectos que tiendan a alterar el orden público". Estas prevenciones fueron insuficientes, pues los abusos militares y la inseguridad pública fueron constantes durante la celebración de la Convención.

Villa en Aguascalientes. Inestabilidad política y crisis económica

Con el transcurso de los días se hizo evidente que los convencionistas no llegarían a ningún acuerdo, y finalmente la Convención se disolvió a principios de noviembre de 1914. Francisco Villa, que se había hecho presente en la ciudad acompañado de su ejército, tomó entonces el control del estado. Así, desde mediados de noviembre de 1914 y hasta fines de julio de 1915 Villa, aunque no desempeñó un cargo político formal, fue la autoridad *de facto* en Aguascalientes.

El predominio villista significó para Aguascalientes una época de desorganización y grandes dificultades administrativas y financieras. Esto se reflejó en la continua remoción de gobernadores: en noviembre de 1914 Villa destituyó a Alberto Fuentes Dávila, pues lo consideraba aliado de Venustiano Carranza, y puso en su lugar a Víctor Elizondo, a quien fusiló en enero de 1915. Entre el 20 y el 27 de enero el Poder Ejecutivo quedó vacante y el control del estado estuvo en manos de Francisco Villa y del jefe político del partido de Aguascalientes, el coronel Benito Díaz. Este último fue designado gobernador el 28 de enero, después de una singular elección organizada por el mismo Villa a manera de asamblea popular en la plaza principal de la capital.

La inestabilidad política afectó al ayuntamiento de Aguascalientes, que a principios de ese año vio reducidos sus fondos a 600 pesos, insuficientes para solventar las actividades básicas del cabildo. Para agravar la situación, el 9 de enero el gobernador Elizondo había ordenado —una vez más— la disolución del ayuntamiento de la capital y la creación de un concejo municipal de seis miembros que se encargaría de desempeñar las responsabilidades correspondientes al cabildo. El concejo municipal funcionó hasta febrero de 1915 y fue incapaz de administrar la ciudad, por lo que el 4 de febrero Benito Díaz lo extinguió y reinstaló el ayuntamiento.

Durante los meses que estuvieron en Aguascalientes, los villistas adoptaron una actitud pragmática al momento de establecer alianzas con los grupos políticos locales, pues no dudaron en incorporar al cabildo tanto a los antiguos partidarios del gobernador maderista Alberto Fuentes como a individuos de conocida filiación conservadora, entre los cuales estaban José Arteaga, Alberto Pedroza y Manuel Olavarrieta.

A la inestabilidad provocada por estos cambios en los órganos de gobierno local se unió la influencia de las tropas villistas, cuya presencia se extendió desde fines de 1914 hasta mediados de 1915. Durante estos meses, el ejército de Villa fue en constante aumento y se llegaron a contabilizar hasta 25 000 soldados acantonados en el estado, principalmente en las afueras de la capital, por el rumbo del sur. El acantonamiento de los soldados villistas se tradujo en fusilamientos, robos y asesinatos que quedaban sin castigo, lo cual agravó las condiciones de inseguridad que habían hecho presa de la ciudad desde la caída del gobierno huertista. La ola de crímenes llegó a tal grado que el 25 de febrero de 1915 el gobernador Benito Díaz dispuso que todo aquel que fuera "sorprendido infraganti delito, verificando un robo, sea cual fuere la índole de éste, será pasado por las armas, previo el requisito de identificación de su persona".

De mayor gravedad fue el deterioro de las condiciones económicas, que se había presentado desde mediados de 1914 pero que se profundizó a lo largo de 1915. El cónsul estadounidense radicado

en Aguascalientes describió con detalle el panorama de crisis económica de la región en un reporte fechado el 14 de enero de 1915. En el documento, titulado "Condiciones del transporte y el comercio en el distrito de Aguascalientes", aseguraba que la mayoría de las haciendas que abastecían a la ciudad habían sido confiscadas y un gran número de animales de trabajo expropiados por las tropas revolucionarias. Por esta razón se temía que, una vez que se agotaran las provisiones de alimento que se tenían a la mano, los habitantes del estado se verían en serias dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. El cónsul también señalaba que el estado se encontraba aislado debido a la interrupción de las líneas del ferrocarril. Esto había entorpecido tanto la actividad comercial como los trabajos en las minas de Asientos y Tepezalá, que se hallaban a punto de cerrar debido a que no recibían el combustible y la dinamita necesarios para su explotación. Algo similar ocurría con la Fundición Central, que por la escasez de combustible suspendió sus operaciones el 3 de enero de 1915. En el mismo caso se encontró la compañía local de energía eléctrica, que controlaba el alumbrado público y el servicio de tranvías. A esto se sumaba, según el reporte consular, el desorden financiero provocado por la descontrolada emisión de billetes realizada por las facciones revolucionarias. Esto provocó el cierre de todos los bancos de la localidad. Además, circulaba una gran cantidad de billetes falsos y las autoridades no decidían cuáles eran válidos. Finalmente, la insistencia del gobierno en hacer que su dinero circulara llevó a un gran número de comerciantes a cerrar sus tiendas, pues preferían quedarse con sus mercancías a venderlas por dinero de dudoso valor.

Los efectos de la lucha armada pueden ser valorados a partir de las conclusiones del propio cónsul norteamericano, quien finalizaba el reporte arriba mencionado con el siguiente balance: "Los cuatro años de caos político en este distrito han agotado o destruido una gran parte de la propiedad comercial e industrial y de las existencias disponibles [y] mientras estas condiciones continúen es inútil para las industrias de los Estados Unidos intentar una renovación de sus actividades económicas y comerciales".

Después de que fracasaran los intentos de diálogo y conciliación que tuvieron lugar en la Soberana Convención Revolucionaria de 1914, fue evidente que la división entre constitucionalistas, por un lado, y villistas y zapatistas, por el otro, se decidiría en los campos de batalla. El enfrentamiento decisivo ocurrió a mediados de 1915 en la región del Bajío, donde se enfrentaron las tropas de la División del Norte encabezadas por Francisco Villa contra el Ejército Constitucionalista dirigido por Álvaro Obregón. Sin el apoyo de sus aliados zapatistas y basándose en una estrategia equivocada, Villa sufrió las peores derrotas de su carrera militar, por lo que se vio en la obligación de retirarse al norte del país. Para Aguascalientes, esto significó el fin del dominio villista y el inicio de una nueva etapa marcada por la llegada de jefes militares carrancistas.

El constitucionalismo. Epidemias, pobreza y disputas por el poder

El 10 de julio de 1915, después de haber derrotado al ejército villista, las tropas comandadas por Álvaro Obregón entraron a la ciudad de Aguascalientes. En esa ocasión, mientras Villa se retiraba al norte seguido de un buen número de familias, militares y empleados, la capital del estado fue ocupada por 25 000 soldados constitucionalistas. El ejército que llegó a la ciudad enfrentó serios problemas de abastecimiento debido al saqueo practicado por los seguidores de Villa antes de su partida. Además, la falta de higiene con que vivían los soldados obregonistas (que se habían apropiado de las mejores casas del centro) deterioró las condiciones sanitarias de la ciudad y agravó las condiciones de vida de la población.

El 22 de julio, a pocos días de haber ocupado la capital, Obregón nombró a Roque Estrada como encargado de reorganizar la administración estatal. Desde esta fecha y hasta 1917 se sucedieron como gobernadores interinos tres militares de filiación constitucionalista: Martín Triana, Gregorio Osuna y Antonio Norzagaray. Es importante señalar que todos fueron nombrados y removidos

por Venustiano Carranza y que ninguno era originario de Aguascalientes. Roque Estrada y Martín Triana eran de Zacatecas, mientras que Gregorio Osuna había nacido en Tamaulipas y Antonio Norzagaray provenía de Sonora. A pesar del poco tiempo que cada uno de ellos ejerció el cargo de gobernador, durante sus administraciones se profundizó el cambio político y la movilización social iniciados en 1910.

Roque Estrada se encargó de dar los primeros pasos en la reorganización del gobierno estatal, para lo cual dispuso la reapertura de los juzgados estatales, el cambio de autoridades educativas y la reinstalación de ayuntamientos. Como en ocasiones anteriores, esta última medida implicó una renovación total del personal político de los cabildos y no se llevó a cabo a través de elecciones, sino mediante la designación directa del mismo Estrada o de los vecinos de cada localidad, como ocurrió en los casos de Calvillo y San José de Gracia. En virtud de estos procedimientos, los puestos públicos municipales fueron ocupados por personas provenientes de las clases media y baja de la sociedad, como artesanos y pequeños comerciantes.

La reorganización del gobierno fue apenas el primer obstáculo al que se enfrentaron los gobernadores carrancistas en Aguascalientes. Solventar la crisis económica que azotaba la región resultó tanto o más complicado que levantar de nuevo la estructura de gobierno local. Los rasgos de esta crisis ya eran conocidos desde antes de la caída del régimen de Victoriano Huerta, pero se agravaron debido a la continuación de la guerra entre las facciones revolucionarias. La actividad industrial, comercial y agrícola seguía paralizada, y problemas como la escasez de alimentos, el aumento de la mendicidad, el alza de precios, la especulación y el acaparamiento de mercancías se volvieron parte de la vida cotidiana.

Entre 1915 y 1918 la situación empeoró debido a la propagación de las epidemias de tifo y de influenza española. En Aguascalientes el tifo se presentó durante todo el año de 1916 y la influenza apareció en octubre de 1918, afectando principalmente a la población del campo. En diciembre de 1915 se reportaron cuatro casos de muerte por tifo, y para febrero de 1916 el gobierno

informó de la existencia de siete muertos, aunque según cálculos del cónsul norteamericano dicha cifra sólo correspondía a la mitad de las víctimas. La etapa crítica comenzó en agosto de 1916. Los fallecimientos comenzaron a contarse por centenares y las autoridades no hacían nada por mejorar las condiciones sanitarias de la población o combatir la epidemia por otros medios. Hacia diciembre de ese año, el mismo gobernador Gregorio Osuna cayó enfermo y junto con él muchas personas de conocida reputación. La epidemia se extendió rápidamente a los municipios y no desapareció sino hasta mediados de 1917. Sólo en 1916 (que pasaría a la historia como el "año del hambre") murieron en Aguascalientes 12000 personas a causa de la epidemia y la escasez de alimentos. Al número de fallecidos habría que agregar el de los vecinos que emigraron del estado por la falta de fuentes de trabajo, lo que contribuyó a disminuir más la población. En junio de 1917, el presidente del ayuntamiento de Rincón de Romos informaba que debido a la epidemia de tifo habían emigrado casi 40% de los habitantes del municipio, por lo que tanto la cabecera como las haciendas y los ranchos se encontraban casi despoblados. Lo mismo ocurrió en Tepezalá, cuya población se redujo en dos terceras partes, mientras que de la cabecera municipal de San José de Gracia huyeron alrededor de 1000 habitantes.

Durante estos años, en medio de la enfermedad y el hambre que arrasaban el estado, se publicaron una serie de leyes y decretos destinados a impulsar el reparto de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. Martín Triana fue el gobernador carrancista que más apoyó las reivindicaciones de los trabajadores del campo. Durante su mandato, entre agosto de 1915 y junio de 1916, prohibió el funcionamiento de las tiendas de raya, canceló las deudas de los peones de las haciendas y dispuso que los propietarios dieran gratuitamente a los arrendatarios y jornaleros pasto, leña y agua. Además, ordenó la creación de la Comisión Local Agraria e integró los primeros expedientes de restitución de tierras favorables a los pueblos de San José de Gracia, Cosío y Rincón de Romos.

Triana también procuró acabar con los privilegios fiscales de

que gozaban las grandes empresas y fábricas instaladas en Aguascalientes desde los años del Porfiriato. Con este propósito, el 21 de enero de 1916 expidió un decreto que declaraba nulas "todas las concesiones consistentes en exención de impuestos tanto del Estado como Municipales, ordenando que todas las Compañías, Empresas y Particulares que gozaran de ellas deberían pagar sus contribuciones desde el mes citado".

En medio de estos problemas se celebraron elecciones para restaurar el orden constitucional. Entre septiembre de 1916 y mayo de 1917 se votó por ayuntamientos, diputados constituyentes, legisladores federales, presidente de la República, gobernador estatal y diputados locales. En la mayoría de los casos imperó un ambiente de apatía y abstencionismo. Además, se presentaron multitud de irregularidades, pues muchas autoridades (principalmente presidentes municipales) presionaron a los electores para favorecer a ciertos candidatos, lo cual llevó a la cancelación del proceso en Jesús María, Cosío y San José de Gracia.

Sólo los comicios para gobernador causaron gran expectativa entre la sociedad local, pues desde 1911 no se celebraban votaciones para elegir al titular del Poder Ejecutivo. A diferencia de otros estados del país, el proceso electoral en Aguascalientes se desarrolló en paz y a través de los cauces legales. Además, los comicios fueron competidos y surgieron varios partidos que expresaron las divisiones de la clase política local. Los candidatos fueron Aurelio L. González, Domingo Méndez Acuña y Archibaldo Eloy Pedroza. González, diputado al Congreso Constituyente de 1916, fue postulado por el Club Democrático de Aguascalientes y el Centro Electoral de Aguascalientes. Sin arraigo local y con una carrera política poco significativa, obtuvo el apoyo de los sectores conservadores. En contraste, Domingo Méndez, candidato del Partido Democrático de Obreros, se destacó desde 1911 como seguidor de Madero, desempeñándose primero como diputado local y después como secretario de gobierno de Alberto Fuentes Dávila. La mayoría de los miembros y candidatos del Partido Democrático de Obreros provenían de grupos populares con filiación maderista.

Durante la campaña, los clubes y partidos desplegaron una intensa actividad que incluyó giras por los municipios, manifestaciones públicas, debates entre candidatos opositores y maniobras ilegales para manipular el voto. Esto fue notorio principalmente en la intervención de los presidentes municipales, que fueron acusados de fijar propaganda de candidatos, impedir mítines y no publicar padrones electorales. El ganador de la elección fue Aurelio L. González, quien obtuvo un total de 7464 votos. El segundo lugar correspondió a Domingo Méndez Acuña, con apenas 1019, mientras que el tercero fue para Archibaldo Eloy Pedroza, con 761 sufragios.

Con el triunfo de Aurelio González se restableció el orden constitucional bajo el mando de un gobernador conservador y sin arraigo local. A pesar de esto, la élite porfirista no continuó en el poder, pues los conservadores que apoyaban a González (gente como Juan Díaz Infante, Rafael Sotura o José Villegas) no habían ocupado cargos políticos de importancia durante los años del Porfiriato y algunos de ellos se opusieron a Díaz durante los primeros meses de la Revolución.

Crisis económica y desorganización administrativa

La crisis económica fue uno de los principales problemas que enfrentó el gobierno encabezado por Aurelio González. Aunque para 1917 lo peor ya había pasado, la situación no mejoró lo suficiente como para regresar a las condiciones anteriores al estallido de la Revolución, pues las cosechas fueron malas, hubo un éxodo de población rural y la actividad comercial e industrial no recuperó su antigua vitalidad.

Uno de los municipios más afectados fue Aguascalientes, pues muchos de los establecimientos fabriles que funcionaban desde los años del Porfiriato cerraron sus puertas o suspendieron temporalmente su actividad. A los casos de la Gran Fundición Central y la compañía de luz, afectadas por la falta de combustible, se unió la desaparición de fábricas textiles como San Ignacio, La Aurora y

La Purísima. También cerraron sus puertas pequeños talleres relacionados con la fabricación de alimentos y bebidas, tenerías y la fábrica de cigarros y puros La Tarasca. En el resto del estado, la interrupción de las actividades agrícolas y mineras fue lo que más afectó a la población. A principios de 1917 se contaron 24 minas cerradas en Tepezalá, mientras que en Asientos ascendía a 38 el número de minas sin actividad. Además, la producción agrícola se redujo al mínimo debido a la falta de semillas, animales de trabajo y aperos, por lo que grandes extensiones de tierra quedaban sin cultivar.

La crisis económica afectó las finanzas de los ayuntamientos, pues sus ingresos eran insuficientes para cubrir los gastos más precisos de la administración. Muchas escuelas cerraron sus puertas (pues era imposible pagar los salarios de los profesores) y los servicios públicos se vieron plagados de fallas. El problema fiscal se agravó por la negativa de muchos sectores de la población a pagar impuestos. Esta actitud fue notoria entre los hacendados e industriales, sobre todo cuando las autoridades locales intentaban cobrar contribuciones especiales o acabar con los privilegios fiscales que ciertas empresas tenían desde tiempos del Porfiriato.

La desorganización, negligencia y corrupción de los ayuntamientos empeoró su situación financiera. Esto se hizo evidente a fines de 1917, cuando el gobierno estatal nombró a un "visitador de hacienda" que revisó las cuentas de todos los cabildos de la entidad. El visitador encontró un completo descuido en el manejo de las finanzas, pues no había tesorero que se preocupara siquiera por justificar los gastos o expedir recibos de las cantidades que ingresaban a las arcas municipales. Además, muchos recolectaban incorrectamente los impuestos locales, pues los confundían con los estatales u olvidaban cobrar recargos a los causantes morosos.

Esta indolencia era sólo un rasgo de la desorganización que caracterizaba el funcionamiento de los cabildos, pues muchos regidores electos no tomaban posesión de sus cargos o simplemente renunciaban a los pocos días de ejercer sus funciones. A mediados de 1917, vecinos de Asientos denunciaron que el presidente

municipal Clicerio Luévano no había publicado los resultados de la votación y por lo tanto ningún regidor se había presentado a rendir la protesta de ley. En Tepezalá, hacia octubre de ese mismo año sólo trabajaban dos de los cinco regidores que componían el ayuntamiento y no habían tomado ningún acuerdo desde el mes de enero.

Fue así como el hambre, la enfermedad y la falta de empleos se conjugaron con la incapacidad de las autoridades y el colapso de los servicios públicos. Las arcas municipales quebraron, muchas escuelas públicas cerraron sus puertas, la basura se acumulaba en las calles, el alumbrado público dejó de funcionar y proliferaron las casas de juego y las cantinas.

Bandolerismo y delincuencia

Para complicar más el panorama, Aguascalientes sufrió constantes incursiones de bandoleros que atacaban pueblos y haciendas ante la mirada impotente del gobierno. Los municipios más afectados fueron Calvillo, Cosío, San José de Gracia, Asientos y Tepezalá. El auge del bandolerismo se explica por la falta de trabajo en el campo, la contracción del comercio y el cierre de minas, pues muchos campesinos y trabajadores desempleados y sin residencia fija se unieron a las gavillas que merodeaban por rancherías y haciendas. Algunas partidas de bandidos juntaban hasta 60 hombres, aunque también operaban en pequeñas gavillas de tres o cuatro personas y no faltaban los ladrones solitarios. Atacaban principalmente haciendas y rancherías aisladas en el campo y ocasionalmente incursionaban en las cabeceras de los municipios para llevarse alimentos, animales y armas. No dudaban en secuestrar a mayordomos y propietarios, y muchas veces asesinaban a sangre fría a sus víctimas. Después de cada asalto acostumbraban esconderse en terreno montañoso, y habían escogido la Sierra Fría, en el poniente del estado, como su lugar preferido para ocultarse después de sus depredaciones.

Junto con el bandolerismo, la criminalidad aumentó en los

principales pueblos del estado, pues se multiplicaron los escándalos, el robo, la embriaguez y los asesinatos. En Asientos eran comunes los robos y escándalos públicos, principalmente durante los fines de semana y en la celebración de ferias y festividades religiosas. En septiembre de 1918, por ejemplo, el presidente municipal Vicente Mendoza aseguraba que "los días domingos aquí en la población, con motivo de la concurrencia de los vecinos de las haciendas y ranchos circunvecinos que vienen a comprar provisiones, se han suscitado escándalos producidos por la embriaguez y en algunos casos se han quedado impunes por falta de policía".

Ante la ausencia de recursos para mantener cuerpos de policía, el gobierno organizó guardias rurales formadas por propietarios y vecinos acomodados que recibían armamento de las autoridades para combatir a los bandidos. En Aguascalientes se tiene documentada la existencia de guardias rurales en Cosío, Rincón, San José de Gracia, Calvillo, Asientos y Tepezalá. En Cosío, el presidente municipal organizó en 1919 una "defensa social" que, según sus propias palabras, estaba formada por "las personas más caracterizadas y quien tiene intereses que perder". El problema con las guardias rurales fue que se convirtieron en un poder alterno que disminuía la autoridad de los presidentes municipales, pues muchos de sus miembros abusaban de la población sin ser castigados.

Algo similar ocurrió con los soldados del ejército federal, que se distinguieron por sus constantes crímenes en contra de la población civil. En la capital del estado, impulsados por el hambre y su salario raquítico, era común que los soldados robaran alimentos y cometieran toda clase de delitos, y luego opusieran resistencia armada para no ser arrestados. En municipios como Asientos, San José de Gracia y Tepezalá, los soldados —con la debida aprobación de sus superiores— incursionaban en haciendas y ranchos para robar todo el alimento posible y confiscar armas, monturas y caballos. Además, las familias de las cabeceras tenían que soportar los escándalos y robos cometidos por los militares al calor de las copas bebidas en las cantinas.

Política municipal. La lucha por el control de los ayuntamientos

Al igual que la economía y la seguridad pública, la vida política resultó trastocada durante los años que van de 1917 a 1920. El rasgo más evidente fue la lucha por los cargos públicos y la consiguiente dificultad del gobernador para controlar las elecciones locales. En muchos casos, la disputa por los puestos políticos desbordó los cauces legales y derivó en enfrentamientos violentos. Los conflictos por el control de los ayuntamientos ocuparon mucha de la atención de los presidentes municipales, quienes escribían al gobernador del estado para acusar a los grupos opositores de "desestabilizar" al gobierno local. Por su parte, las facciones descontentas con el manejo de la administración municipal trataban de llamar la atención del titular del Poder Ejecutivo con miras a buscar un cambio de autoridades.

Un caso que ilustra ejemplarmente la forma en que se hacía política en los municipios ocurrió en Jesús María en 1918. En aquella ocasión el primer regidor del ayuntamiento, Clemente Ponce, denunció la existencia de un "club político" compuesto, según sus propias palabras, de "elementos nocivos y de enemigos del gobierno constituido, como son Crescencio Lara, Benigno Chávez, Tomás L. de Luna y Anastasio Muñoz". El regidor los acusaba de estar coludidos con los delincuentes que había en el pueblo y sostenía que en sus reuniones —realizadas en cantinas y sin el permiso requerido por la ley— se emborrachaban e insultaban a las autoridades del municipio. Según Ponce, Anastasio Muñoz —líder de los opositores y dueño de la cantina donde se celebraban las juntas— alardeaba de que echaría a todo el ayuntamiento "a la tiznada en las próximas elecciones". Además, amenazaba "con la Revolución, pues es muy partidario de ella y en público profiere insultos a [...] Venustiano Carranza y hace gala de ser villista".

Al igual que la de Jesús María, la población de Rincón de Romos se encontraba dividida por motivos políticos. En este caso, las quejas que llegaron al escritorio del gobernador en junio de 1917

pertenecían a un grupo opositor al presidente municipal, Anastasio Palacio. La facción inconforme, compuesta aproximadamente por 30 personas, sostenía que el primer regidor era "enemigo del actual orden de cosas", pues en las elecciones de gobernador había sido "partidario acérrimo" del candidato Archibaldo Eloy Pedroza. Además, lo acusaba de "esclavizar" a los comerciantes y hacendados de la región, dado que establecía "impuestos a su arbitrio" y "encarcelaba a su antojo". Por todo lo anterior, los descontentos pedían la remoción de Anastasio Palacio y proponían una terna para que el Ejecutivo estatal eligiera un nuevo presidente municipal, pues sólo así se lograrían la "paz y la tranquilidad públicas".

La competencia por el control de los ayuntamientos debilitó al gobernador Aurelio González, quien se vio obligado a tolerar el arribo de presidentes municipales de oposición y a lidiar con grupos locales que criticaban abiertamente al gobierno establecido.

La rebelión de Félix Bañuelos

Para complicar la situación, el gobernador González enfrentó el levantamiento del general villista Félix Bañuelos. Al lado del coronel José Herrera y otro rebelde de nombre Teófilo Valdovinos, Bañuelos mantuvo en alarma constante a las autoridades estatales entre mayo de 1919 y abril de 1920, pues, además de que resultó un azote para las diversas haciendas y pueblos de la localidad, merodeaba con su gente en las cercanías de la ciudad de Aguascalientes.

Según reportes oficiales, Bañuelos llegó a territorio estatal en mayo de 1919 "con cuarenta hombres bien montados y armados con dotación de parque sobrado". Su objetivo era internarse en la Sierra Fría, para después dirigirse al norte y unirse a las tropas de Francisco Villa. Sin embargo, decidió quedarse en Aguascalientes a reclutar gente. A principios de junio, con más de 100 seguidores a su disposición, atacó y saqueó las haciendas de La Punta, Paredes, Saucillo y Cieneguilla, ubicadas respectivamente en los municipios

de Cosío, Rincón de Romos, San José de Gracia y Aguascalientes. Así, su radio de acción se amplió rápidamente hasta convertirse en una seria amenaza para la seguridad de la capital, pues el 4 de junio ocupó la hacienda de Venadero, ubicada a tan sólo 18 km de la ciudad de Aguascalientes. No es de extrañar, entonces, que el gobernador Aurelio González se comunicara con el presidente Carranza para pedir armas y refuerzos, pues la fuerza militar con que contaba el estado —que se componía apenas de 25 hombres— era insuficiente para acabar con los rebeldes, cuyo número aumentaba cada día. Atento a la solicitud del gobernador, Carranza ordenó al coronel Rodolfo Gallegos que se trasladara por tren con sus fuerzas de caballería a la ciudad de Aguascalientes. Rápidamente, Gallegos entró en acción y entre el 10 y el 29 de junio derrotó a las fuerzas de Bañuelos. Después de esto, los rebeldes se dividieron en pequeños grupos y se refugiaron en las montañas, de las que bajaban ocasionalmente para atacar haciendas o merodear por algún pueblo.

Las tropas de Bañuelos recuperaron impulso en noviembre de 1919, cuando Teófilo Valdovinos y un grupo de 40 hombres se levantaron en armas y atacaron el municipio de Jalpa, en el estado de Zacatecas. A principios de diciembre Valdovinos ocupó Calvillo y saqueó la receptoría de rentas y la oficina de correos, para después deambular por los alrededores de la región. Al poco tiempo, Bañuelos se dirigió a Calvillo para unir fuerzas con Valdovinos. De diciembre de 1919 al mes de abril de 1920 actuaron conjuntamente en el oriente del estado, desde donde lanzaron ataques aislados a haciendas y pueblos de Aguascalientes y del sur de Jalisco.

La caída del gobierno carrancista

Mientras esto ocurría en el frente militar, el gobernador González comenzó a pagar los costos de su alianza con los grupos conservadores, en razón de la cual nunca publicó leyes laborales o agrarias a favor de las clases populares. Un indicio de esta política fue la composición y actividad del Congreso local de 1917, encargado

de redactar una nueva Constitución estatal. La mayoría de los diputados eran de tendencia y antecedentes conservadores, como Mariano Ramos (antiguo miembro del Partido Católico Nacional), Juan Díaz Infante (seguidor del ex gobernador porfirista Rafael Arellano) y Alberto E. Pedroza (que apoyó la reelección de Alejandro Vázquez del Mercado en 1909).

La legislatura inició sus trabajos el 26 de mayo de 1917 y funcionó con carácter de constituyente hasta el 15 de septiembre de ese mismo año. La nueva Constitución local estuvo lista desde principios de septiembre y presentó pocas diferencias con respecto a su antecesora de 1868. En lo referente a la relación entre poderes locales destacó el intento por fortalecer al Poder Legislativo, pues se le facultó para intervenir en la celebración de empréstitos, firma de contratos y pago de deudas ejecutadas por el gobernador del estado. Además, se otorgó al Congreso la capacidad de dirimir competencias y resolver controversias entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

Aunque los demás artículos de la nueva Constitución no diferían sustancialmente de los contemplados en la Carta Magna de 1868, debe señalarse una ausencia importante que nos remite al espíritu conservador que permeó la actividad de los constituyentes locales de 1917. Los diputados que prepararon la Constitución de 1868 dedicaron 26 artículos a garantizar a los habitantes del estado diversos derechos esenciales para el ideario liberal, como las libertades de culto, enseñanza, reunión, profesión y expresión. Además, se preocuparon por refrendar la igualdad ante la ley, la abolición de la pena de muerte, la inviolabilidad del derecho de propiedad y la prohibición de la clausura monástica. Estas disposiciones fueron ignoradas por los legisladores de 1917, que sólo retomaron las referentes a la igualdad ante la ley, la prohibición al poder público para suspender los efectos de la legislación y el derecho al voto. El resto simplemente fue omitido, a pesar de que dichas garantías y libertades sí estaban contempladas en la Constitución federal de 1917, lo cual, probablemente, hizo pensar a los diputados que su inclusión era innecesaria en la legislación local. Por esta o cualquier otra razón, la actitud de los legisladores al

suprimir derechos y libertades que fueron explícitamente garantizados en la Constitución de 1868 remite al ambiente conservador que imperó en Aguascalientes durante los años del carrancismo.

El predominio conservador, unido al freno a la reforma agraria, el favoritismo y la corrupción, le atrajeron al gobernador la oposición de obreros, campesinos y antiguos seguidores de Madero. Todos le reprochaban su alianza con los grupos "reaccionarios" y lo acusaban de simpatizar con políticos del Antiguo Régimen que habían apoyado al gobierno de Victoriano Huerta o conspiraban para derrocar a la administración carrancista. Más allá de la veracidad de estas acusaciones, lo que no se puede negar es el control de los grupos conservadores sobre las instituciones de gobierno locales, principalmente el Congreso y el ayuntamiento de la capital. Esto fortaleció la presencia opositora en el estado, que se hizo evidente en 1920 durante la campaña presidencial de Álvaro Obregón.

En su carrera por la presidencia, Obregón fue apoyado por caudillos regionales, jefes militares, obreros y campesinos descontentos por el conservadurismo de los carrancistas y el intento del presidente de imponer a Ignacio Bonillas, un candidato civil y sin arraigo popular. Sostenido por una coalición de partidos que incluía al Liberal Constitucionalista, al Laborista Mexicano y al Cooperatista Nacional, Obregón emprendió una amplia gira electoral por diversas partes del país y atrajo la simpatía de vastos sectores de la población con un discurso que rescataba la idea del sufragio efectivo e incorporaba varias reivindicaciones populares.

En Aguascalientes, los principales seguidores de Obregón fueron obreros (principalmente de los talleres del ferrocarril) y personas de clase media que demandaban la aplicación de reformas sociales y que habían sido desplazadas por los sectores conservadores aliados con el gobernador González. Según la prensa que siguió su campaña, Obregón visitó la capital del estado a principios de febrero de 1920. Su llegada se había previsto desde diciembre de 1919, pues en esa fecha se anunciaron los preparativos para recibir al caudillo, augurándose que el suceso tendría "gran resonancia política por residir en esa población [Aguascalientes] el Comité Central de la Confederación Regional Obrera". El 5 de febrero, antes

de arribar a la capital, el candidato hizo una escala en Encarnación de Díaz. Allí lo recibió una comisión procedente de Aguascalientes compuesta por un miembro del Gran Partido Obrero, otro del Club Belisario Domínguez y un tercero que representaba a las agrupaciones obreras del estado.

Obregón llegó a la ciudad el 5 de febrero. *El Monitor Republicano* reportó que fue recibido "por una numerosa concurrencia, la cual llevaba vistosos y significativos carteles". Entre "vivas, aplausos y dianas", el candidato se trasladó al balcón del edificio ubicado en la estación del ferrocarril, en donde le dio la bienvenida José Concepción Saucedo, miembro del Partido Obrero y presidente del ayuntamiento de la capital durante 1917. Posteriormente se organizó una manifestación compuesta por 6000 personas, que acompañaron a Obregón por las principales calles hasta llegar al Hotel París, en donde el candidato se hospedó. En ese lugar se realizó un mitin durante el cual hablaron José Moreno a nombre del Partido Obrero y Luis N. Morones en representación del Partido Laborista.

La debilidad del gobernador Aurelio González y la importancia de la oposición local afiliada a Obregón fue evidente una vez iniciada la rebelión de Agua Prieta. Como se sabe, el movimiento de Agua Prieta lo encabezó el gobierno de Sonora, que se rebeló contra la federación en abril de 1920 para llevar a Obregón a la presidencia. Ante esta circunstancia, González se declaró enfermo y pidió al Congreso local licencia para separarse del cargo durante 15 días. El puesto quedó entonces en manos del diputado Victorino Medina, quien fue nombrado gobernador interino por el Congreso.

Medina se negó a seguir a las tropas federales leales al régimen, que evacuaron la capital el día 5 de mayo. Tres días después, el Congreso del estado se adhirió al Plan de Agua Prieta y desconoció a Carranza como presidente. Realizado esto, las nuevas autoridades dieron los pasos necesarios para consolidarse en el poder y asegurar la estabilidad política. Lo primero que hicieron fue concentrar en la capital a todas las tropas carrancistas dispersas en territorio estatal. Esto se logró gracias a la ayuda del jefe de las

fuerzas de seguridad pública, el coronel Juan Ávila, quien también desconoció al gobierno de Carranza. El segundo paso fue deshacerse de Aurelio González. La oportunidad se presentó el 19 de mayo, cuando éste pidió al Congreso una prórroga de su licencia para asegurar el cargo de gobernador. Con el argumento de que no había reconocido el Plan de Agua Prieta y de que su permanencia era "incompatible con las circunstancias políticas actuales", los diputados le negaron el permiso y designaron gobernador sustituto a Victorino Medina. Para reforzar la seguridad del estado, Medina pactó con el general rebelde Félix Bañuelos para que se uniera al movimiento de Agua Prieta. Bañuelos aprovechó la oportunidad, y el 20 de mayo entró a la capital al frente de sus tropas, y con ello sancionó militarmente la caída del gobernador Aurelio González.

Con esto llegaba a su fin la etapa del carrancismo en Aguascalientes y, como en ocasiones anteriores, se dio paso a una enconada lucha electoral por la gubernatura del estado. Las elecciones para gobernador las ganó Rafael Arellano Valle, hijo del gobernador porfirista del mismo nombre. Las condiciones políticas que enfrentó Arellano Valle fueron muy diferentes a las que vivió su padre y sólo pudo llegar a la gubernatura después de unas elecciones muy competidas y de múltiples protestas postelectorales.

Saldos de la Revolución

Durante la Revolución mexicana, Aguascalientes vivió la Convención de 1914 y presenció las batallas que marcaron la derrota definitiva de la División del Norte a manos de Álvaro Obregón. La ciudad se destacó por ser un nudo ferrocarrilero estratégico, con talleres de reparación básicos para el funcionamiento del sistema y con fuertes organizaciones obreras. Además, la sociedad regional experimentó intensamente los efectos de la lucha armada iniciada por Francisco I. Madero. A lo largo de 10 años, los habitantes del estado vieron trastornada su vida cotidiana y enfrentaron situaciones de crisis pocas veces vistas en la historia del estado.

Los cambios impactaron no sólo la esfera de la política, sino también la marcha de la economía, la seguridad pública y la relación entre gobierno y sociedad.

La actividad política cambió radicalmente al renovarse la competencia por los cargos públicos y al ampliarse los canales de participación. La élite porfirista, que había monopolizado el control de las instituciones de gobierno, fue sustituida por grupos procedentes de las clases medias y trabajadoras, que reivindicaron sus derechos mediante la movilización directa y la organización de partidos políticos, clubes y sindicatos de fuerte composición ferrocarrilera y minera.

VII. RECONSTRUCCIÓN (1920-1940)

EL PERIODO DE GUERRA CIVIL que va de 1911 a 1920 dejó una herencia ambigua: hambre, desempleo, enfermedades y violencia hicieron estragos entre la población. Los pueblos fueron abandonados, la administración pública se colapsó, las principales fábricas y minas del estado cerraron sus puertas. Por otra parte, se abrió espacio a la participación política de nuevos actores sociales, marginados de toda forma de actividad organizativa a fines del Porfiriato. Las elecciones se convirtieron en verdaderos espacios de disputa por el poder. Además, surgieron partidos políticos, asociaciones y sindicatos de trabajadores que mediante huelgas reivindicaron mejores condiciones de vida y trabajo para sus agremiados.

Muchos de estos rasgos marcaron la vida del estado entre 1920 y 1940, pues la situación económica no mejoró y la movilización política se aceleró tanto en el campo como entre los obreros. La nueva etapa también se caracterizó por el crecimiento urbano, por el impulso a la educación y a la obra pública y, de forma significativa, por el reparto de tierras, que parceló la gran propiedad y creó un nuevo actor social: el ejidatario. Todo esto reconfiguró las relaciones sociales y ahondó los cambios iniciados por la Revolución en 1910, que cobraron forma institucional.

ELECCIONES Y ACTORES POLÍTICOS

En Aguascalientes, la actividad política durante las décadas de 1920 y 1930 transcurrió entre un ir y venir de gobernadores, congresos divididos y elecciones marcadas por el derramamiento de sangre. El motivo principal de la inestabilidad fue que la élite surgida de la Revolución no creó un frente unido que limitara la presencia de los grupos conservadores de raigambre porfirista, que

mantenían una capacidad de movilización considerable entre la sociedad del estado. La división de la élite se reflejó en el surgimiento de varios líderes locales que, a pesar de reconocerse como herederos de la Revolución, no dudaban en atacarse entre sí y formar alianzas basadas principalmente en las lealtades personales.

Los rasgos que definieron la lucha política fueron evidentes desde 1920, cuando hubo comicios para elegir al gobernador constitucional que sustituiría al caído Aurelio González. En esta ocasión se presentaron dos candidatos: Rafael Arellano Valle y Martín Triana. El primero era hijo de Rafael Arellano Ruiz Esparza, uno de los más destacados gobernadores porfiristas del estado. Heredero del prestigio, la fortuna y las relaciones de su padre, Arellano Valle era la cabeza visible de los grupos conservadores que se habían aliado con Aurelio González en un intento por oponerse al ala más radical de la Revolución. Esta última estaba representada por Martín Triana, que se había desempeñado como gobernador entre agosto de 1915 y junio de 1916. Durante estos meses, Triana procuró favorecer a los trabajadores y campesinos con decretos que abolían las tiendas de raya y las deudas de los peones. Además, dio los primeros pasos para restituir tierras a los pueblos y abolió los privilegios fiscales concedidos en el Porfiriato a las compañías y empresas de la localidad.

Apoyado por el Partido Nacional Republicano, Rafael Arellano Valle obtuvo el triunfo y la gubernatura. La victoria fue un indicio inequívoco de la influencia y capacidad de movilización de los hacendados y las clases acomodadas del estado. Sin embargo, no se debe ignorar que el Partido Laborista, opositor del Nacional Republicano, logró el triunfo para dos de sus candidatos al Congreso federal: Melitón Perea y Rafael Quevedo, este último naciente líder de la élite revolucionaria local y futuro gobernador del estado.

Arellano Valle ejerció su cargo sin interrupción entre 1920 y 1924. El dato es importante, porque después de él y hasta 1934 ningún gobernador completó el periodo legal de cuatro años marcado en la Constitución local. Una de las causas inmediatas de esta inestabilidad fue la forma en que se resolvieron los comicios para gobernador en 1924, en los que compitieron Victorino Medina

y José María Elizalde. Medina tenía el apoyo del gobernador y del grupo de hacendados y conservadores que habían llevado a éste al poder en 1920. En cambio, Elizalde contaba con la simpatía de los grupos campesinos y agraristas del estado y con la aprobación del presidente Plutarco Elías Calles. A pesar de esto, el triunfo correspondió al candidato conservador, lo cual provocó el descontento de los seguidores de Elizalde, quienes impugnaron el resultado e instalaron un congreso alterno para restar legitimidad a Victorino Medina y propiciar su renuncia. Atento a la cada vez más tensa situación local, Calles apoyó a José María Elizalde reconociéndolo como gobernador legítimo. La medida abrió paso a una etapa de inestabilidad política que marcó el resto de la década de 1920 y la de 1930. Esto fue así porque, a pesar de la ayuda de Calles, el grupo opositor a Elizalde controló el Congreso del estado y, desde ahí, maniobró para abrirle al gobernador un juicio de desafuero, acusándolo del asesinato de Vidal Roldán, senador suplente por el estado de Aguascalientes. Rápidamente, Elizalde perdió fuerza y se vio obligado a renunciar al cargo a fines de 1926.

Desde 1926 y hasta 1932 ocurrió un ir y venir de gobernadores, muchos de los cuales no duraban ni un año en el cargo. A esto hay que agregar la tensión y los constantes choques que marcaron la relación entre el Congreso, el ayuntamiento de la capital y el Poder Ejecutivo. La división entre los grupos revolucionarios y su incapacidad para acordar reglas que permitieran la conservación y transmisión pacífica del poder contribuyeron al surgimiento de estos enfrentamientos. Además, se debe considerar que durante estos años no hubo en Aguascalientes un líder con autoridad reconocida, pues en su lugar se formó un grupo de tres figuras locales que, a pesar de declararse leales al régimen de la Revolución, no dudaban en atacarse entre sí a la menor oportunidad.

Esta especie de triunvirato local lo formaban Manuel Carpio, Isaac Díaz de León y Rafael Quevedo. Entre 1926 y 1932 los tres desempeñaron en algún momento el cargo de gobernador y se las arreglaron para influir en las elecciones y la designación de funcionarios. Cada uno se había relacionado con los actores y grupos de poder locales mediante vínculos de lealtad personal, la que tam-

bién usaban para congraciarse con políticos de importancia nacional como Plutarco Elías Calles. Basados en una política personalista y muchas veces violenta, pero siempre leales a la causa y al gobierno de la Revolución, Carpio, Díaz de León y Quevedo crearon las condiciones para la progresiva incorporación de la sociedad local a los principios, programas y políticas implementados por el incipiente Estado surgido de la lucha de 1910. Este proceso fue lento y estuvo lleno de obstáculos, pues implicaba la reconfiguración de las relaciones de poder locales en distintos ámbitos de la vida política, económica y social. El estudio de las elecciones para gobernador es un buen punto de partida para analizar tanto el proceso de incorporación a las políticas oficiales como la evolución del escenario regional en las décadas de 1920 y 1930.

A este respecto son importantes las coyunturas electorales de 1927, 1932 y 1936, pues muestran con claridad los enfrentamientos y divisiones entre los grupos políticos locales. Los comicios de 1927 fueron el primer intento por cubrir la ausencia provocada por la renuncia de José María Elizalde en 1926. Al parecer, en aquella ocasión se logró un consenso a favor de Manuel Carpio, quien se presentó como candidato único con el apoyo de los partidos políticos Carrillo Puerto e Independiente. Ambas agrupaciones también postularon a Isaac Díaz de León y Rafael Quevedo, el primero para el cargo de senador y el segundo para el de diputado federal. Carpio ganó sin problemas la elección y fue declarado gobernador constitucional para el periodo 1928-1932. Aunque lo anterior anunciaba una especie de alianza entre las figuras más influyentes de la escena política, quiso el destino que el 4 de noviembre de 1929 el recién electo gobernador falleciera en un accidente de aviación. Esto hizo necesaria una nueva ronda electoral en enero de 1930, la cual fue ganada por Rafael Quevedo. Sin embargo, su victoria quedó marcada por varias quejas de fraude electoral interpuestas por el Partido Antirreeleccionista, lo cual indicaba que las fisuras en la élite política local estaban lejos de ser subsanadas.

La división fue evidente en el siguiente proceso electoral, celebrado en 1932 para definir al sucesor de Quevedo en la gubernatura. Tanto Juan Alvarado como Enrique Osornio aspiraban a ser

candidatos del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Alvarado contaba con el apoyo de Rafael Quevedo, mientras que Enrique Osornio tenía a su favor una vieja amistad con el presidente en turno, Abelardo L. Rodríguez, así como diversas alianzas con los líderes agraristas y ferrocarrileros del estado. La contienda fue muy cerrada y llegó incluso a la violencia, pues el 6 de julio de 1932 simpatizantes de ambos bandos protagonizaron choques armados enfrente de la iglesia de la Purísima y a las afueras de la fábrica de harina La Perla. A final de cuentas, la candidatura del PNR quedó en manos de Enrique Osornio, quien ganó sin problema las elecciones al presentarse como candidato único a la gubernatura.

La unanimidad del triunfo de Osornio resulta engañosa, pues aunque no tuvo competencia de los grupos conservadores que se apoderaron del gobierno en 1920, enfrentó las fracturas que aquejaban a la élite revolucionaria. Así las cosas, durante su administración, además de lidiar con una mayoría de diputados locales que apoyaban a Rafael Quevedo, Osornio compartió el poder con Pedro Vital, presidente del ayuntamiento de Aguascalientes y líder ferrocarrilero que lo había respaldado durante su campaña. Con gran arraigo popular e inclinaciones anticlericales, Vital se convirtió en un obstáculo para la autoridad de Osornio —político de tendencia moderada y obediente a los mandatos del gobierno federal—, por lo que no pasó mucho tiempo para que fuera destituido por el gobernador. La medida cimentó la autoridad de Enrique Osornio y seguramente lo ayudó a convertirse en el primer gobernador, desde Rafael Arellano Valle, que completó el periodo de gobierno de cuatro años. Aunque esto significó un avance importante en estabilidad política, los choques entre los miembros de la "familia revolucionaria" por el control del gobierno local se presentaron una vez más en 1936, con motivo de las elecciones para gobernador.

En 1936, los principales aspirantes al cargo de gobernador fueron dos políticos con experiencia y conocimiento de la escena local: el popular Pedro Vital —ex presidente municipal depuesto por Osornio— y Juan G. Alvarado, cuyas aspiraciones a la gubernatura habían sido frustradas en 1932 por el triunfo de Enrique

Osornio. Como ya se había vuelto costumbre, la competencia por el cargo implicó una notoria movilización política y maniobras no siempre legales destinadas a desprestigiar a los candidatos opositores y allegarse el mayor número de votos posible. Los sindicatos obreros y en especial el gremio ferrocarrilero tuvieron un papel protagónico en el proceso electoral. Además, se formaron partidos locales para apoyar a cada uno de los aspirantes a la gubernatura, aunque se debe mencionar que estas agrupaciones (el Partido Revolucionario Obrero y Campesino Aguascalentense, que postulaba a Pedro Vital, y el Partido Revolucionario Aguascalentense, con Juan G. Alvarado como candidato) estaban afiliadas al Partido Nacional Revolucionario.

Esta vez la victoria correspondió a Juan G. Alvarado, quien con el respaldo del presidente Lázaro Cárdenas obtuvo un total de 19096 votos, superando por mucho los 3103 de Pedro Vital. A pesar de esta diferencia, la administración de Alvarado —al igual que la de Enrique Osornio— estuvo lejos de contar con el apoyo unánime de la clase política revolucionaria. Una muestra fehaciente fue la rivalidad entre el titular del Poder Ejecutivo y los legisladores locales, que en su mayoría eran aliados del ex gobernador Osornio. El choque ocurrió a raíz de que el Congreso local destituyó a Alvarado y puso en su lugar al diputado Manuel M. Chávez. En la disputa, el Poder Legislativo contaba con el apoyo de ejidatarios y ferrocarrileros, mientras que Alvarado apeló a su alianza con el presidente de la República y la dirigencia nacional del PNR. Dadas las maniobras del Congreso, el presidente Cárdenas envió a Aguascalientes al secretario de Gobernación, Ignacio Téllez, quien se inclinó por Alvarado. Los legisladores protestaron disolviendo el Congreso, situación que aprovechó Alvarado para convocar a los diputados suplentes, que anularon los actos de sus antecesores y le permitieron afianzarse en la gubernatura. Aunque los opositores de Alvarado alegaron que esta maniobra violaba la soberanía estatal, el gobierno federal y el PNR argumentaron que la intervención era necesaria para mantener la seguridad nacional.

Estos procesos electorales no sólo demuestran la inestabilidad de la vida política de Aguascalientes, marcada por enfrentamientos

entre poderes locales, cambios de autoridad, juicios de desafuero y asesinatos. Un análisis más atento de estos acontecimientos remite necesariamente a los cambios estructurales que redefinieron los vínculos entre Estado y sociedad y las relaciones de poder entre actores políticos después de 1920.

Se debe destacar en primer lugar el progresivo desplazamiento de los grupos de poder conservadores, que encabezados por Rafael Arellano Valle controlaron la administración a inicios de la década de 1920. La influencia de este grupo era tal, que fue necesaria la intervención del gobierno federal para impedir que se mantuviera en el poder en 1924, después de ganar nuevamente las elecciones para gobernador. A partir de este momento, la presencia de la facción conservadora declinó y —aunque no desapareció por completo— fue desplazada por una élite política que incorporó líderes obreros y campesinos identificados con los principios y prácticas de la Revolución.

Además de este cambio en la composición social de la élite (que se anunció desde 1910), debe mencionarse la ausencia de un caudillo con autoridad reconocida por todos los miembros de la clase política. En su lugar, surgieron líderes entre los que se desarrolló una intensa lucha de facciones basada en el cultivo de lealtades personales y vínculos con los principales dirigentes de la Revolución. Lo relevante fue que esta élite dividida convivió con grupos y organizaciones populares que ganaron protagonismo y se incorporaron a la escena política a consecuencia de la Revolución mexicana. Entre estos grupos se contaban maestros, burócratas, agraristas, militares, comerciantes y trabajadores. Ninguno estableció un dominio incontrastable sobre los demás, lo que dio paso a un sistema de negociaciones y compromisos en la repartición de cargos públicos. Sin embargo, debe destacarse el peso y la importancia de los sindicatos y organizaciones obreras, principalmente de los ferrocarrileros.

La consolidación de la clase obrera en el estado se remontaba a la época del Porfiriato, cuando la apertura de la Gran Fundición Central (1895) y de los talleres del ferrocarril (1903) propició un aumento significativo en el número de trabajadores fabriles. Para

1936, a pesar de la crisis económica y el cierre de industrias, había en Aguascalientes alrededor de 6000 obreros organizados en 36 sindicatos. Muchos de estos sindicatos mostraron gran combatividad y capacidad de movilización al protagonizar huelgas en las principales empresas del estado. El que agrupaba a los obreros del ferrocarril organizó huelgas en 1906 y 1910, mientras que los de la Gran Fundición Central protestaron en 1907 por la reducción de personal; en 1911 y 1920, en demanda de aumento salarial, y otra vez en 1923 (dos años antes de que la fundición cerrara sus puertas), a causa de los despidos ordenados por la compañía. En este panorama destacaron por mucho los trabajadores de los talleres del ferrocarril, que después de la clausura de la Gran Fundición Central en 1925 se convirtieron en el grupo obrero con mayor influencia política en Aguascalientes. Apoyados en la fuerza de su número y organización, los ferrocarrileros figuraron en la toma de decisiones de los gobiernos estatales, ya fuera desempeñando cargos públicos o reivindicando sus derechos laborales a través de huelgas.

La participación de trabajadores y clases medias también se canalizó a través de los partidos políticos locales. La formación de partidos fue común desde 1910 y se acentuó durante las décadas de 1920 y 1930, cuando surgieron decenas de asociaciones que se presentaban como agraristas, socialistas, democráticas o populares. La mayoría tenían una vida corta, pues surgían en las coyunturas electorales para apoyar a tal o cual candidato, después de lo cual desaparecían. Las más importantes contaban con el apoyo de los ferrocarrileros o de campesinos favorecidos con el hasta entonces limitado reparto de tierras. Otros partidos basaron su influencia en la creación de nexos y alianzas personalistas con figuras políticas de alcance nacional como Plutarco Elías Calles o Álvaro Obregón.

La multiplicación de partidos regionales fue controlada a partir de la fundación del PNR. Como se sabe, éste surgió en 1929, después de que el presidente electo Álvaro Obregón fuera asesinado en la Ciudad de México por León Toral. El principal objetivo de su impulsor —Plutarco Elías Calles— era crear un partido de alcance

nacional que aglutinara a todas las facciones y grupos de filiación revolucionaria y permitiera la creación de mecanismos para la transmisión pacífica del poder. En Aguascalientes, el PNR quedó constituido legalmente el 9 de diciembre de 1929 al fusionarse tres partidos locales: el Independiente Aguascalentense, el Revolucionario Ferrocarrilero y el denominado Felipe Carrillo Puerto. En su versión regional, el PNR atrajo el apoyo de ferrocarrileros, burócratas, ejidatarios y profesionistas. Sus líderes —entre los cuales destacaba Rafael Quevedo— estaban vinculados con las facciones obregonistas y callistas, lo que le imprimió al partido una dinámica caudillista (pues pesaban más las lealtades personales que los principios políticos) y centralista (ya que muchas candidaturas se definían sin considerar las condiciones políticas locales).

La división de la élite política en Aguascalientes impidió que el PNR se consolidara como factor de unión y hegemonía revolucionaria. Por esta razón sucedió con frecuencia —como se describió líneas arriba— que en cada elección surgieran candidatos y partidos que, sostenidos por trabajadores o miembros de la clase media, presentaban fuerte oposición al partido de la Revolución. El PNR debió lidiar con los grupos de poder locales incluso después de que en 1938 se convirtiera en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) por disposición del presidente Lázaro Cárdenas. La reforma del partido no se limitó a un cambio de nombre, pues incluyó una reestructuración de su organización interna en cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. Esta modificación estaba dirigida a disminuir el poder de caciques y gobernadores, y a promover el control centralizado de la vida política. En el caso de Aguascalientes, la dificultad para alcanzar dicho objetivo resultó evidente en 1940, cuando Jesús María Rodríguez, candidato del PRM a la gubernatura del estado, perdió las elecciones ante Alberto del Valle, postulado por el Partido Revolucionario Aguascalentense. Aunque Del Valle era parte de la élite revolucionaria local (su candidatura fue apoyada por el gobernador en turno, Juan G. Alvarado, y por buena parte del gremio ferrocarrilero), su triunfo fue un indicio claro de la posición de debilidad del PRM en el estado.

En resumen, la vida política entre los años 1920 y 1940 se caracterizó por el desplazamiento de los grupos conservadores, la formación de una élite revolucionaria y el surgimiento del partido único. La élite local destacó por su división y por los constantes enfrentamientos entre sus miembros por el control del gobierno local. A su vez, el partido oficial resintió la multiplicación de partidos políticos regionales y la ruda competencia electoral, que produjo gobiernos divididos y constantes choques entre los poderes, principalmente entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Un rasgo relevante de este panorama fue la creación de organizaciones campesinas y obreras con influencia en la vida política. A lo anterior debemos agregar el protagonismo del gobierno federal, que paulatinamente se convirtió en el fiel de la balanza de las disputas por el poder. La injerencia del Estado central en Aguascalientes se cristalizó mediante la amistad de políticos locales con el presidente en turno y —más importante aún— a través de la conformación del partido oficial. Sin embargo, la efectividad de esta intervención fue limitada por los actores regionales, que tuvieron la fuerza suficiente para imponer sus intereses en detrimento de la voluntad del gobierno federal.

Intervención del Estado federal

Las políticas que impulsó el Estado central durante la primera mitad del siglo xx afectaron las relaciones de poder locales y produjeron resistencias y apoyos por lo menos en cuatro actividades clave de la vida regional: el campo, la educación, la religión y las obras públicas. La ejecución de los proyectos federales dio pie a negociaciones con los actores locales, y aunque el gobierno del centro estuvo lejos de cumplir sus propósitos, generó nuevas condiciones de desarrollo que impactaron las formas de vida de los habitantes de Aguascalientes.

En el caso del campo, la reforma agraria impulsada por el Estado central trastocó las estructuras de producción y las relaciones entre los actores rurales, propiciando la desaparición de las hacien-

das y el surgimiento de los ejidos. Por otro lado, la educación se convirtió en un espacio de conflicto gracias a los contenidos de carácter socialista que las autoridades federales intentaron introducir en la enseñanza básica, lo que ocasionó la oposición de maestros y padres de familia. Algo similar, pero en una escala mucho más grave, ocurrió en la esfera religiosa, cuando el gobierno encabezado por el presidente Plutarco Elías Calles trató de aplicar rigurosamente una serie de leyes y decretos destinados a controlar la actividad de la Iglesia católica. El intento produjo un amplio descontento entre el clero y los creyentes y derivó en la llamada Guerra Cristera, que se desarrolló entre 1926 y 1929. La presencia del gobierno del centro también se hizo sentir en la planeación y ejecución de obras públicas que por su costo estaban fuera del alcance de las finanzas de las autoridades locales. En el caso de Aguascalientes, esto fue evidente en la construcción de la presa Calles, que junto con otras obras de infraestructura hidráulica modificaron el paisaje del campo y la ciudad, así como las relaciones de poder entre los actores locales y entre éstos y el Estado federal.

Muchos de estos procesos ocurrían al mismo tiempo, influenciándose mutuamente, para luego desaparecer o en ocasiones tomar mayor fuerza, dependiendo de la coyuntura política nacional y local. A sabiendas de lo anterior, analizaremos estos casos por separado e intentaremos mostrar las relaciones existentes entre cada uno de ellos con el objetivo de presentar un panorama general de los alcances, límites y consecuencias de la intervención del Estado revolucionario en la vida de Aguascalientes.

La reforma agraria

Uno de los rasgos más evidentes de la injerencia del gobierno federal fue el reparto de tierra en forma de ejidos, ya fuera como restitución de terrenos a los pueblos que los habían perdido a manos de las haciendas o como dotación a localidades que carecían de propiedades comunales. En el caso de Aguascalientes, los pri-

meros intentos de reparto agrario ocurrieron en 1915, bajo la administración del gobernador Martín Triana. Al amparo de la ley carrancista del 6 de enero de 1915 (que impulsaba la devolución de tierras a los pueblos), Triana aprobó peticiones de dotación de las comunidades de Rincón de Romos y Cosío, así como otra de restitución presentada por el pueblo de San José de Gracia. El impacto de estas medidas fue prácticamente nulo, pues por lo menos en dos casos (Rincón y San José de Gracia) el gobierno federal revocó las disposiciones del gobernador.

No fue hasta 1920 cuando se sintieron los efectos de la reforma agraria en territorio estatal. Los estudiosos de este proceso lo dividen en dos etapas: una de 1920 a 1930 y otra que abarca de 1930 a 1940. En la primera etapa la distribución de terrenos fue lenta debido a la oposición de los hacendados, que controlaban la administración local a través de la figura de Rafael Arellano Valle, gobernador entre 1920 y 1924. Arellano frenó el reparto de las grandes propiedades y fomentó la dotación de pequeñas parcelas en lugar de ejidos colectivos. Paralelamente, los hacendados procuraron fraccionar (real o disimuladamente) sus propiedades, para así evitar que las peticiones de los campesinos afectaran sus tierras.

Como se desprende del cuadro VII.1, la distribución de tierras conoció un breve auge en 1925, cuando llegó al poder José María Elizalde, quien había destacado en la escena política local como presidente del Club Regeneración Agrícola. En 1924 Elizalde había perdido las elecciones para gobernador a manos de Victorino Medina, candidato apoyado por el grupo de hacendados que encabezaba Rafael Arellano. No obstante, la intervención de Plutarco Elías Calles inclinó la balanza a favor de Elizalde, quien con muchos trabajos logró hacerse de la gubernatura. Aunque su posición era bastante comprometida y sólo duró alrededor de un año en el cargo, aprovechó la ocasión para impulsar decididamente el fraccionamiento de la gran propiedad y repartió entre 1604 campesinos 24634 ha, casi la mitad de las que se distribuyeron en todo el estado hasta 1930. La caída de Elizalde, unida a la inestabilidad de la escena política y a la Guerra Cristera, frenó el reparto de tierra

CUADRO VII.1. *El reparto agrario en Aguascalientes (1916-1935)*

Año	*Hectáreas repartidas*	*Campesinos beneficiados*
1916	3 607	400
1917	0	0
1918	0	0
1919	0	0
1920	0	0
1921	0	0
1922	0	0
1923	3 107	930
1924	2 142	810
1925	24 634	1 604
1926	1 812	149
1927	4 318	376
1928	4 937	469
1929	4 628	255
1930	10 407	953
1931	3 264	68
1932	0	0
1933	0	0
1934	11 864	839
1935	29 341	1 011
TOTAL	104 061	7 864

FUENTE: Víctor Manuel González Esparza, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, ICA, México, 1992, p. 124.

en Aguascalientes durante el resto de la década de 1920. De hecho, en 1930 el gobernador Rafael Quevedo dio por terminado el reparto agrario, a pesar de que en ese año sólo 2.4% de las tierras cultivables tenían carácter ejidal.

Entre 1930 y 1940, una vez que los grupos conservadores fueron desplazados del poder local, Aguascalientes entró en un pe-

riodo de intensa movilización campesina que, apoyada por las autoridades locales y federales, derivó en un aumento notable en el reparto de tierras. Según indican las cifras disponibles, para 1935 el número de hectáreas repartidas se elevó a 104 101 y para 1940 ya se habían repartido 128 553 en todo el estado.

A reserva de tratar más adelante el impacto que tuvo en la productividad agrícola, debemos mencionar que la reforma agraria modificó sustancialmente las relaciones de poder en el área rural. En primer lugar, la forma en que se realizó el reparto (sobre todo en su segunda etapa) contribuyó a fortalecer las estructuras burocráticas del gobierno federal, impulsando así la centralización política.

Además, la reforma agraria señaló la desaparición de la hacienda como la principal unidad productiva del campo, lo cual significó un golpe definitivo a las posiciones de poder político que los grandes propietarios ocuparon en el estado.

En lugar de haciendas se formaron ejidos y surgieron como nuevos actores políticos los llamados campesinos agraristas, que establecieron con el gobierno relaciones de clientelismo. Muchos de estos campesinos fueron organizados en comités agraristas que sirvieron como bases de apoyo para el gobernador en turno, e incluso fueron movilizados para combatir a los rebeldes cristeros a fines de la década de 1920.

Para 1940, cuando se reportó una creciente escasez de tierras susceptibles de ser repartidas como ejidos, ya se habían consolidado nuevas estructuras de poder que no estaban basadas en la preeminencia de los hacendados y las grandes propiedades, sino en la presencia de ejidatarios y organizaciones campesinas que apoyaban y legitimaban al gobierno federal y a las élites locales revolucionarias.

No toda la población rural estuvo incluida en este entramado de relaciones de poder, pues junto a los ejidatarios y agraristas hubo campesinos que se negaron a recibir tierras y se opusieron de diversas formas a la autoridad. Algunos se unirían a las filas rebeldes durante la Guerra Cristera, que al igual que la reforma agraria trastocó la vida del campo durante la primera mitad del siglo xx.

La Guerra Cristera

Los orígenes inmediatos de este movimiento se ubican en los intentos del gobierno de Plutarco Elías Calles de ejecutar los artículos 130 y 27 de la Constitución de 1917, que estrechaban el control del Estado sobre la Iglesia católica al negarle personalidad jurídica y prohibirle la posesión de bienes muebles e inmuebles. A inicios de 1926, el presidente Calles presionó para que las diferentes autoridades estatales cumplieran estrictamente con las disposiciones constitucionales y para que se reglamentara el artículo 130. Además, ordenó la expulsión de ministros de culto extranjeros y obtuvo la aprobación del Congreso para reformar el Código Penal y reglamentar el castigo aplicado a delitos relacionados con el ejercicio de la religión. Estas disposiciones (conocidas con el nombre de "Ley Calles") provocaron el descontento de la jerarquía católica, que como medida de protesta suspendió el culto público en julio de 1926.

La política anticlerical del gobierno federal encontró eco entre las autoridades de Aguascalientes, que en febrero de 1926 clausuraron los conventos anexos a los templos de La Merced, Ave María y El Encino. Además, estrecharon su vigilancia sobre las actividades de las escuelas privadas y limitaron el número de sacerdotes en el territorio estatal. Esto provocó que los párrocos abandonaran sus templos y muchas comunidades religiosas se dispersaran o se volvieran clandestinas. Más importante fue la reacción de grupos católicos como la Unión Popular de Aguascalientes, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, las Damas Católicas y los Caballeros de Colón, que para protestar por la suspensión del culto se abstuvieron de comprar artículos de consumo y dejaron de asistir a las principales actividades públicas de la ciudad.

La respuesta más crítica a la política oficial tuvo lugar en las áreas rurales, donde los campesinos tomaron las armas para protestar por la suspensión del culto. En Aguascalientes, el líder de los descontentos (a quienes se les dio el nombre de "cristeros") fue José Velasco, caporal de Calvillo. De sólo 24 años, Velasco inició la rebelión el 11 de noviembre de 1926, cuando al frente de

un pequeño grupo asaltó la cárcel municipal de Calvillo, desarmó a los policías y liberó a los presos. Poco a poco, Velasco atrajo el apoyo de los habitantes de la región y tuvo a sus órdenes hasta 1000 hombres armados, muchos de ellos menores de 16 años. La zona de operaciones de los rebeldes se ubicó en el oeste del estado, principalmente en Calvillo, la región de la Sierra Fría y Jesús María. Además de hacer incursiones rápidas y sorpresivas en los principales poblados de esta área, fue común que los rebeldes asaltaran oficinas de correo y carros del ferrocarril, secuestraran a hacendados e impusieran préstamos. Para no ser capturados por el ejército federal, los campesinos cristeros vivían escondidos en los montes, aunque en ocasiones entablaron combates con las tropas del gobierno y más de una vez atacaron las instalaciones de la presa Calles, que se encontraba en pleno proceso de construcción. Las actividades de los cristeros eran apoyadas por algunos hacendados, miembros del clero y de las clases medias (principalmente mujeres), que les facilitaban dinero, armas, alimentos y refugio. En la ciudad de Aguascalientes este apoyo fue brindado por gente de origen humilde, como obreros y costureras, que además de hacer labor de proselitismo protegieron y dieron refugio a los rebeldes.

Para combatir a los cristeros, el gobierno recurrió a la ayuda tanto de los hacendados que sufrían los ataques rebeldes como de los campesinos favorecidos con el —todavía incipiente— reparto agrario. Con estos últimos formó "defensas rurales", que tuvieron una presencia importante en las regiones de Rincón de Romos y El Llano. En ocasiones esta estrategia creó tensiones y enfrentamientos en el interior de las comunidades, pues en muchas de ellas convivían cristeros y agraristas, como era el caso de Jesús María y San José de Gracia.

Lo que puso fin a la lucha armada fueron los llamados "arreglos de 1929", firmados entre el gobierno y la alta jerarquía de la Iglesia católica. Mediante este acuerdo, el Estado aceptaba relajar la aplicación de la legislación anticlerical y la Iglesia se comprometía a restablecer el culto en los templos y llamar a la desmovilización de los campesinos rebeldes. En Aguascalientes los cultos

se reanudaron en junio de 1929, y aunque los cristeros dejaron las armas y regresaron decepcionados a sus hogares, no pasó mucho tiempo para que se rebelaran de nuevo, en 1932. En esta ocasión protestaban contra una nueva oleada de medidas anticlericales y el impulso del gobierno a la educación socialista, calificada como "sexual y atea". El levantamiento, conocido como Segunda Cristiada, no tuvo el apoyo de sacerdotes ni de grupos urbanos. Dirigidos de nuevo por José Velasco, los cristeros se dedicaron a amedrentar a maestros rurales y agraristas, y su capacidad de convocatoria se vio sensiblemente disminuida. El movimiento se extinguió poco a poco y recibió el golpe de gracia cuando José Velasco fue asesinado en el centro de la ciudad en agosto de 1935.

La educación socialista

El breve resurgimiento del movimiento cristero estuvo relacionado con la puesta en marcha de la educación socialista, otro programa que impulsó el gobierno federal a partir de 1934. Al igual que la Ley Calles, la reforma constitucional que dio a la educación un carácter socialista dividió a la sociedad local y puso una vez más en entredicho la hegemonía del nuevo Estado revolucionario. Además del anticlericalismo que se quería infundir a la educación, el gobierno federal se propuso utilizarla para mejorar las condiciones de vida de los obreros y campesinos y contribuir a la formación de una conciencia de clase. De esta forma, la educación socialista fue llevada más allá de su contenido anticlerical y quedó vinculada al programa de reformas del presidente Lázaro Cárdenas.

Este programa educativo tuvo la aprobación de las principales agrupaciones obreras y campesinas de Aguascalientes. Además, contó con el apoyo de los profesores federales y de los maestros estatales organizados en el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios. Por otro lado, el proyecto fue criticado acremente por sacerdotes, organizaciones clericales, padres de familia, profesores, hacendados y campesinos, que lo veían como un atentado contra la familia, la religión y la vida privada de las personas.

Los grupos opositores no dudaron en sabotear el programa educativo oficial. A este respecto cabe destacar la actitud de los profesores —sobre todo de las mujeres— que renunciaron a sus plazas porque consideraban que el proyecto promovía actos inmorales y ofendía los sentimientos y creencias de la gente. Para enero de 1935 se habían retirado 128 de los 200 maestros que había en el estado, pues además pesaba sobre ellos una amenaza de excomunión de parte de la jerarquía eclesiástica en caso de aceptar los postulados de la educación socialista. Esta renuncia masiva provocó el cierre de la Escuela Normal del Estado, y aunque el gobierno contrató a nuevos profesores para cubrir las plazas, muchos de éstos no conocían los principios básicos del programa educativo ni tenían experiencia docente.

Los padres de familia, animados por la convicción de que la educación debía procurar una formación moral ligada a la tradición católica, dejaron de enviar a sus hijos a las escuelas oficiales. A esta acción, que provocó un marcado ausentismo en las aulas, se unieron actos de resistencia como la difusión de propaganda contra los programas educativos socialistas, la organización de manifestaciones callejeras e incluso el uso de la violencia y de amenazas de muerte en contra de los profesores.

La jerarquía eclesiástica opuso a los intentos de reforma oficiales una cimentada y bien organizada estructura educativa, conformada —en el caso de la capital— por escuelas de barrio donde se impartía instrucción catequística. A esto se unía la actividad de grupos como la Unión Femenina Católica Mexicana y las Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús, que daban clases a niños, jóvenes y obreros. Esta red educativa —informal pero eficiente y bien arraigada— permitió la multiplicación de pequeñas escuelas clandestinas atendidas por sacerdotes, padres de familia y maestras. Al trabajar con grupos muy reducidos en casas particulares, estas escuelas evadieron la vigilancia oficial y ofrecieron una propuesta alterna de educación católica a los estudiantes que no asistían a los establecimientos del gobierno. En los municipios la oposición estuvo encabezada por los párrocos, que saboteaban las órdenes del gobierno y hacían propaganda contra la

educación oficial. A esto se debe agregar la presencia de los rebeldes cristeros, que amedrentaban a los profesores para ahuyentarlos de las comunidades, lo que obligó a los docentes del estado a amenazar con irse a la huelga hasta que no se garantizara su seguridad.

Dado lo anterior, no es de extrañar que Aguascalientes fuera uno de los estados en donde la oposición a la educación socialista arraigara con más fuerza. El resultado de esta situación fue la paralización de las actividades educativas oficiales, pues, sin alumnos ni maestros, muchas escuelas dejaron de funcionar durante los años de 1935 y 1936.

La respuesta de las autoridades locales y federales fue variada y cambiante. Durante los primeros meses trataron de imponer el nuevo proyecto despidiendo a los profesores renuentes a comprometerse con los principios de la educación socialista. También clausuraron academias comerciales y colegios acusados de impartir educación religiosa. Además, se creó una policía escolar para castigar a los padres de familia que no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales. Una medida similar se contempló para los empleados públicos, a quienes se amenazó con el despido si sus vástagos no asistían a las aulas. El gobierno apeló de igual manera a la propaganda, con la organización —en contraposición a las festividades y reuniones religiosas— de festivales cívicos y artísticos, manifestaciones callejeras, competencias deportivas, juntas de vecinos y comités de apoyo con miras a difundir información favorable a su proyecto educativo.

La efectividad de estas medidas fue reducida, ya que muchos funcionarios eran renuentes a adoptar los principios del nuevo programa educativo y actuaban con disimulo al obedecer las órdenes de las autoridades. Éste era el caso de los presidentes municipales y de los comisarios de las comunidades, pues no apoyaban a las escuelas oficiales ni daban garantías a los profesores rurales.

La solución al rechazo a la educación oficial fue el progresivo abandono de la retórica anticlerical y socialista. En su lugar, se optó por una política conciliadora que destacaba el nacionalismo,

la democracia, la solidaridad y el combate al analfabetismo y la pobreza. Acordes con estas intenciones, las autoridades procuraron que los profesores se involucraran en la vida de los pueblos para inculcar nuevos hábitos de higiene, encabezar campañas antialcohólicas, impulsar la introducción de servicios públicos como agua y luz, y fomentar la creación de cooperativas y asociaciones para mejorar las condiciones económicas de las comunidades. Para 1940, y conforme los alumnos y maestros regresaban a las aulas, era evidente que las autoridades habían perdido el interés en revivir la orientación socialista de la educación.

El proyecto de educación socialista en Aguascalientes es un buen ejemplo de los alcances y límites de la influencia del Estado surgido de la Revolución. Por un lado, resulta evidente que las autoridades estuvieron lejos de cumplir sus objetivos en materia educativa, pues enfrentaron una oposición fuerte y extendida entre diversos grupos sociales, para quienes la escuela socialista significaba un ataque directo a la religión, la moral y la libertad. No obstante, después de abandonar el discurso anticlerical y socialista que tanto descontento había causado, el gobierno utilizó su proyecto educativo para difundir valores seculares relacionados con la reforma de la sociedad, desde el fomento de la democracia, el nacionalismo y la salud pública, hasta el combate al alcoholismo, el analfabetismo y la pobreza.

La construcción de presas

La intervención del gobierno federal también fue notoria en la explotación de los recursos hidráulicos. El objetivo del Estado revolucionario era controlar los ríos y arroyos más importantes del país, que hasta fines del siglo XIX y principios del XX habían estado en manos de gobiernos estatales, ayuntamientos y comunidades. El fundamento de la injerencia federal en materia hidráulica fue el artículo 27 de la Constitución de 1917, que establecía la propiedad originaria de la nación sobre las aguas del país. Este principio legitimó la publicación de leyes y la creación de organismos como

la Secretaría de Agricultura y Fomento (1917), la Comisión Nacional de Irrigación (1926) y la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946).

Además de reivindicar su derecho exclusivo sobre las corrientes hidráulicas, el gobierno federal concentró suficientes recursos financieros en construir grandes presas, sistemas de irrigación en el campo y de abasto de agua para las ciudades. La pretensión del Estado revolucionario de centralizar los recursos hidráulicos y convertirse en el principal impulsor del desarrollo económico nacional tuvo consecuencias importantes en el desarrollo regional, pues afectó la vida política, la actividad económica y las formas de organización social.

Como en otras partes del país, en Aguascalientes la injerencia del gobierno federal provocó la decidida oposición de las autoridades locales, aunque también produjo grandes obras hidráulicas como la presa Calles. La intervención del Estado central se fundó en la nacionalización de los principales ríos y arroyos que corrían a lo largo del territorio estatal. Entre 1917 y 1923, la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF) nacionalizó varios ríos de la región, entre los que se contaban el San Pedro, Morcinique, Pabellón, Barranca del Fresno, San Francisco de los Ledesmas, Gil, Tepezalilla, Álamo y Boca del Coyote.

En mayo de 1923, frente a lo que percibía como un alud injustificado de nacionalizaciones, el gobernador Rafael Arellano se inconformó ante la SAF, pues "por cada declaratoria de río federal encuentra mermada la soberanía del Estado, restringidos sus impuestos y concesiones que pudiera otorgar y todo eso en contradicción expresa con la Ley, bajo una interpretación que merma la Soberanía". Esto se resentía con mayor gravedad, continuaba el gobernador, en "un Estado tan pequeño como Aguascalientes, que no lograría siquiera salvar ni una sola de sus corrientes locales". Por esta razón, Arellano pedía que la SAF reconsiderara sus declaratorias, principalmente las que se habían hecho en los casos de arroyos de corriente intermitente. Como la SAF no modificó ninguna resolución, en 1925 el gobernador José María Elizalde y los diputados de la legislatura local pidieron al presidente "la reconsideración

de las declaraciones que ha hecho y está haciendo la Secretaría de Agricultura y Fomento para que se consideren de propiedad nacional las corrientes de agua que son de propiedad particular de los estados y de los municipios". La solicitud fue apoyada por los congresos de los estados de Hidalgo, Zacatecas y Nuevo León, pero, con todo, la SAF la rechazó con el argumento de que la política de nacionalización respondía a dos necesidades dictadas por el interés público: evitar conflictos entre las autoridades locales por el control de los ríos que pasaran de un estado a otro y procurar una distribución equitativa de los recursos naturales que constituían la riqueza de la nación.

La presencia del gobierno federal también fue evidente en la construcción de grandes presas que almacenaban agua para riego y usos domésticos. A este respecto destaca en Aguascalientes la ejecución de presas en los ríos Santiago y Morcinique. Los proyectos se realizaron casi de forma simultánea (a fines de la década de 1920 y principios de la de 1930) y su análisis resulta útil para calibrar los alcances, límites y consecuencias de la influencia del gobierno federal en el uso y control de los recursos hidráulicos en el estado.

La primera presa en construirse fue la conocida con el nombre de Plutarco Elías Calles, que almacenaría el agua del Río Santiago con fines de irrigación. Los planes para levantarla se remontaban a 1896, pero no fue sino hasta 1926 cuando el presidente Calles se interesó en el proyecto y le otorgó todo su apoyo. Para construir la cortina se eligió un cañón angosto y profundo que comunicaba la parte alta del municipio de San José de Gracia con el valle central del estado, lugar donde se ubicaban las haciendas más productivas de la región. La particularidad de esta elección fue que implicaba el traslado de los habitantes de San José de Gracia, pues las aguas de la presa inundarían por completo las casas del pueblo. Edificada en medio de los años de la Guerra Cristera, la presa comenzó operaciones en 1932. Su cortina tenía 26 m de altura y se calculaba que su capacidad de almacenamiento sería de 340 millones de metros cúbicos. En realidad, la presa sólo captó poco más de 37 millones, que servirían para irrigar una superficie aproximada de 7 345 hectáreas.

Más allá de estas limitaciones, la obra tuvo un impacto político relevante, pues, como dueño de las aguas almacenadas, el gobierno federal las distribuyó entre los colonos, rancheros y ejidatarios de la región, desplazando a los hacendados que habían aprovechado las aguas del río para irrigar sus terrenos. De esta forma, el Estado revolucionario dio un paso importante hacia la centralización de los recursos hidráulicos, contribuyó a destruir el poder de los grandes propietarios e incorporó a los campesinos como grupos de legitimación dependientes del gobierno.

En 1933, un año después de que la presa Calles comenzara a funcionar, el gobierno del estado inició gestiones para levantar una segunda presa, ahora en la corriente del Río Morcinique. Este proyecto también se remontaba a los años finales del Porfiriato, y aunque en aquel momento la idea no se concretó, la intención de edificar una presa estuvo latente por lo menos desde la década de 1920. El proyecto se reactivó gracias al impulso del gobernador Enrique Osornio, quien en 1933 comunicó al Congreso local su intención de construir la presa de Morcinique, "que vendrá a mejorar no sólo la agricultura del Estado, sino también el abastecimiento de agua potable y la necesaria para los drenajes de esta capital". Para ejecutar los trabajos, el gobernador firmó un contrato con la Compañía Constructora y Colonizadora de Monterrey, que se obligó a levantar una cortina de 26 m de altura, suficiente para almacenar entre 26 y 28 millones de metros cúbicos de agua. El costo de la obra sería de 175 000 pesos y la compañía se comprometió a entregarla completa el último día de julio de 1934.

Los trabajos no podían iniciarse sin el permiso de la SAF, que negó su autorización al enterarse de que parte del agua sería utilizada para abastecer a los habitantes de la ciudad de Aguascalientes. Según la secretaría, el ayuntamiento de la capital no estaba capacitado "para obtener concesiones de aguas, de conformidad con el artículo 27 constitucional [...] que establece que el dominio que la Nación tiene sobre las aguas federales, es inalienable e imprescriptible". No obstante, el oficial mayor de la SAF, Alberto Gayoul, aseguró al gobernador que la secretaría estudiaba "la forma

de poder concesionar aguas de propiedad nacional para servicios públicos y domésticos a las autoridades locales".

A pesar de lo anterior, la construcción comenzó en octubre de 1933, y en agosto del siguiente año el gobernador Osornio informó que la presa —bautizada con el nombre del presidente en turno, Abelardo L. Rodríguez— había quedado concluida "de conformidad con las especificaciones del contrato referido". Además de construir la presa sin el permiso de la SAF, el gobernador consiguió que el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de Irrigación, aportara 50 000 pesos para cubrir parte de su costo. Según versiones aparecidas en un periódico local, esto fue posible gracias a la relación de amistad entre Osornio y el presidente Abelardo L. Rodríguez, la cual había traído "grandes beneficios para la entidad".

Los principales beneficiarios de la presa fueron los propietarios de predios ribereños del Río Morcinique, que en septiembre de 1934 formaron una sociedad de usuarios. La organización (compuesta por 54 dueños de terrenos con un promedio de 42 ha de extensión) intentó conseguir reconocimiento oficial de la SAF para obtener personalidad jurídica y aprovechar legalmente las aguas de la presa. La secretaría nunca concedió el permiso por considerar que el acta constitutiva y los estatutos de la asociación no cubrían los requisitos pedidos por el gobierno federal, por lo que los propietarios comenzaron a aprovechar las aguas de la presa sin la venia de la autoridad central. En 1934, los usuarios organizaron las primeras juntas directiva y de vigilancia, encargadas de distribuir el agua y realizar las obras necesarias para su aprovechamiento. Para 1937, la nueva agrupación había gastado en obras materiales para irrigación poco más de 28 000 pesos, lo cual les permitió irrigar alrededor de 1 000 ha. A diferencia de lo ocurrido en el caso de la presa Calles, el gobierno federal no tuvo injerencia en estas actividades, pues la SAF nunca otorgó el permiso legal para el aprovechamiento de las aguas del Río Morcinique.

La presencia del gobierno central en la explotación de los ríos y la construcción de presas es un ejemplo importante y poco conocido del fortalecimiento del Estado mexicano durante el siglo XX

en Aguascalientes. Al igual que en el campo educativo, agrario y religioso, la influencia de la federación en el control de los recursos hidráulicos fue creciente pero desigual, pues se topó con resistencias y fallas que limitaron sus alcances. Esto resultó evidente durante la construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez, pues mientras la SAF negaba el permiso para levantar la cortina y aprovechar las aguas del Río Morcinique, la Comisión Nacional de Irrigación proporcionaba dinero para que el gobierno del estado construyera la presa sin la autorización respectiva.

Por otro lado, la edificación de las presas Calles y Rodríguez modificó las relaciones sociales en el campo, pues los nuevos sistemas de irrigación beneficiaron a ejidatarios, colonos y pequeños propietarios. Esto, aunado al proceso de reforma agraria, favoreció el desplazamiento de los hacendados, que perdieron el control sobre los recursos productivos y se vieron marginados por el gobierno federal, que utilizó su control sobre la tierra y el agua de la región para incorporar a los campesinos a una relación de clientelismo y dependencia.

Actividad y estructura económicas

El panorama económico que enfrentaba el estado de Aguascalientes en 1920 era poco halagador. La etapa violenta de la Revolución mexicana afectó las principales actividades productivas de la región, incluyendo la industria, la agricultura y el comercio. Muchas haciendas estaban abandonadas y por doquier se multiplicaban grandes extensiones de tierra sin cultivar. El comercio se trastocó a causa de la interrupción de las vías de comunicación; la extracción y producción de metales disminuyó enormemente debido al cierre de las principales minas del estado, y, para empeorar la situación, varias de las principales fábricas de la capital cerraron sus puertas o disminuyeron sensiblemente su actividad.

Aunque a partir de 1920 la economía se normalizó, esto sucedió lentamente y de manera desigual. En el proceso de recuperación destacaron las contribuciones del comercio y las manufacturas. La

actividad agropecuaria también desempeñó un papel importante, aunque la reconfiguración de las estructuras agrarias y las relaciones de producción limitó su productividad. El peso de cada uno de estos sectores en el funcionamiento de la economía fue distinto, no sólo por el predominio de la agricultura (que conservó su primacía a pesar de su baja productividad), sino también por la importancia de la capital como principal centro de población, articuladora de flujos comerciales y punto de producción industrial. El repaso de la evolución de la estructura económica del estado en la primera mitad del siglo xx ilustrará estas diferencias y desigualdades, y señalará los principales obstáculos a los que se enfrentó el desarrollo económico entre 1920 y 1950.

Informes de la primera mitad del siglo xx otorgaban a la agricultura un rol fundamental en la actividad económica. En el censo de población de 1930, por ejemplo, se aseguraba que "el cultivo de cereales y gramíneas y de una gran variedad de árboles frutales y legumbres, constituye una de las principales riquezas de Aguascalientes". El informe que acompañaba al censo realizado en 1950 reafirma el anterior panorama: predominio de la agricultura, seguida de la actividad industrial y el comercio. El protagonismo del sector agrícola se reforzó por el cierre de minas y fábricas, pues parte de la fuerza de trabajo que ocupaban se trasladó a las haciendas y pueblos en busca de subsistencia. Esto contribuyó a una *ruralización* de la economía, y aunque la primacía del campo no era nada nuevo, sí lo eran las condiciones estructurales que imperaron en la agricultura a partir de 1920.

Al evaluar el estado de la actividad agrícola es necesario considerar los efectos de la reforma agraria y la ejecución de grandes proyectos como el de la presa Calles, pues el reparto de tierras y la política de irrigación del gobierno federal minaron el predominio de la hacienda e impulsaron el fraccionamiento de la tierra y la aparición de ejidos. Los cambios en el sector agrícola y sus límites productivos resaltan si concentramos nuestra atención en el Valle de Aguascalientes, donde se localizaban las haciendas más importantes del estado. Los propietarios del valle, además de haber impulsado una agricultura mecanizada, se beneficiaban del agua

proporcionada por el Río San Pedro y desde fines del siglo XIX contaban con la gran ventaja de que el ferrocarril pasaba muy cerca de sus fincas, lo que les permitía comercializar fácilmente las cosechas. Hasta antes de la Revolución, la región del valle se caracterizó por los altos niveles de concentración de la tierra y del agua, pues sólo los hacendados más importantes tenían recursos para controlar el agua y construir bordos, estanques y presas en el curso del Río San Pedro.

Este panorama cambió profundamente después de la construcción de la presa Calles y del surgimiento del Distrito de Riego 01, ya que las tierras irrigadas de las haciendas fueron redistribuidas entre pequeños propietarios, colonos y ejidatarios. De hecho, eran estos últimos los que tenían mayor peso en el distrito de riego, pues del total de trabajadores ocupados (cuyo número ascendía en 1936 a 1313) 78% (equivalente a 1025) eran ejidatarios. El segundo grupo en importancia numérica eran los colonos (184) y por último los pequeños propietarios (104). El predominio cuantitativo de los ejidatarios correspondía a su control de las tierras, pues de las 12830 ha que componían el distrito, 5639 eran de carácter ejidal y el resto (7191) pertenecía a colonos y rancheros. Por otro lado, cuando la presa comenzó a funcionar se incorporaron nuevos terrenos al cultivo, lo cual reactivó y diversificó la producción. Según informes de las décadas de 1930 y 1940, los principales productos en el Distrito de Riego 01 eran, en orden de importancia, trigo, maíz y chile, seguidos de frutas arbóreas, uvas, frijoles, jitomates, tomates, chícharos, repollo, coliflor y lechuga.

A pesar de lo anterior, los resultados obtenidos con la construcción de la presa y la puesta en marcha del distrito de riego estuvieron muy por debajo de las expectativas creadas por sus impulsores. El principal problema fue que la presa almacenaba una cantidad de agua mucho menor a la esperada, pues aunque su capacidad era de 340 millones de metros cúbicos, durante su primer año de funcionamiento sólo almacenó poco más de 37 millones. Esto disminuyó considerablemente la capacidad de riego de la presa, y para la década de 1940 quedó demostrado que con el agua que se extraía (un promedio de 40 millones anuales) sólo

se podían regar 3360 ha de las 12830 que conformaban el distrito. Además, los productores no contaron con los créditos ni con la asesoría técnica necesarios para modernizar sus prácticas agrícolas e industrializar o comercializar sus cosechas.

La situación de los ejidos en otras zonas del estado no era mejor que en el distrito de riego, pues buena parte de las tierras repartidas eran de temporal o agostadero, inadecuadas para levantar buenas cosechas. Además, muchos ejidatarios vieron obstaculizadas sus labores por la escasez de semillas y la falta de agua y de créditos, lo que aunado al errático temporal de la región inhibía el desarrollo agrícola. La combinación de estos factores hizo que las cosechas apenas bastaran para satisfacer las necesidades elementales de los agricultores, lo cual condenó a los ejidos —incluyendo a los del Distrito de Riego 01— al fracaso económico. No resulta extraño, entonces, que el grueso de la producción agrícola proviniera de las haciendas y ranchos del estado. Se sabe, por ejemplo, que en 1935 la propiedad ejidal de Aguascalientes abarcaba aproximadamente 21% del territorio cultivable y contribuía con 15.8% de la producción agrícola, mientras que las fincas privadas aportaban el resto.

En contraste con la agricultura, la actividad ganadera pronto ganó una posición sólida en el sector agropecuario. Favorecidos por la situación geográfica del estado, los ganaderos suministraban carne de res, cordero y chivo a la Ciudad de México, al mismo tiempo que establecían lazos con Zacatecas y Jalisco para proveerse de animales. Gracias a esto, Aguascalientes se consolidó como intermediario y productor de ganado, desarrollando un sistema de establos para atender a los animales antes de enviarlos a sus destinos.

En cambio, el panorama no era halagador en el sector industrial, segundo en importancia después de la agricultura. El principal golpe al sector fabril fue el cierre de la Fundición Central Mexicana, que junto con los talleres del ferrocarril era uno de los pilares de la economía regional. Durante los años de la lucha armada, la fundición resintió la escasez de combustible y materia prima, por lo que en varias ocasiones debió suspender sus opera-

ciones y despedir trabajadores. Finalmente, en 1925 y, en medio de un creciente descontento laboral, los dueños de la planta la desmantelaron y la trasladaron a San Luis Potosí. Fuera de los talleres del ferrocarril y la Gran Fundición Central, la industria local se basaba —según el censo estatal de 1930— en la "fabricación de artículos alimenticios", que representaba el primer lugar en la producción industrial, seguida de varias "fábricas de hilados y tejidos, calzados, loza, jabón y cigarros". Veinte años después, el censo de 1950 señalaba que la principal industria del estado era la minería, que se sostenía gracias a "la explotación y beneficio de cobre, plomo, fierro y bronce". Se destacaba también que "la mayor actividad en la ciudad de Aguascalientes consiste en los talleres de los ferrocarriles, que son los más importantes del país". No obstante, se puntualizaba que Aguascalientes no podía considerarse como un estado industrializado, ya que sólo contaba con pequeñas fábricas de galletas, jabones y algunas más de vino.

Importancia de la capital en la actividad económica

El panorama económico cambia si enfocamos nuestra atención en el municipio y la ciudad de Aguascalientes, donde predominaron las actividades relacionadas con el comercio y los servicios. Además, aun después del cierre de la Fundición Central Mexicana, la capital del estado se caracterizó por centralizar el grueso de la actividad industrial. Por ser el motor de la economía estatal y principal punto de concentración demográfica, conviene analizar más de cerca la actividad económica del municipio de Aguascalientes y especialmente de la capital.

Según se indica en el cuadro VII.2, desde 1888 y hasta 1950 el sector de los servicios (en donde se incluyen las actividades comerciales, de administración pública y las llamadas "profesiones liberales") siempre tuvo el primer lugar en el número de personas ocupadas, y únicamente durante 1930 apareció en segundo, por debajo del sector agrícola pero por encima del industrial. El siguiente sector más importante fue el agrícola, que ocupaba en promedio

CUADRO VII.2. *Porcentaje de trabajadores en el municipio de Aguascalientes por sector productivo (1888-1950)*

Años	*Agricultura*	*Industria*	*Servicios*
1888	33	29	38
1930	50	23	27
1940	34	21	45
1950	32	28	40

FUENTES: Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, t. III, vol. 1, p. 23; Dirección General de Estadística, *Sexto censo de población*, 1940, pp. 31-42, y *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950*, p. 31.

36% de la población económicamente activa. Finalmente estaba el industrial, que llegó a comprender un máximo de 29% de la población ocupada en el municipio de Aguascalientes.

Recordemos que el sector comercial fue gravemente afectado por la Revolución de 1910, pues la interrupción de las vías de comunicación, la escasez de alimentos y la falta de dinero circulante desataron una inflación y especulación galopantes. Muchos comerciantes cerraron sus tiendas, ya fuera porque habían sido saqueadas por tropas revolucionarias, porque no había mercancías para reabastecer sus existencias o simplemente porque preferían no vender para evitar recibir dinero devaluado o de dudosa procedencia. Por esta razón, durante la década de 1910 y los primeros años de la siguiente fue común que los comerciantes pidieran a las autoridades locales condonaciones o rebajas en los impuestos, pues —aseguraban— sus ventas habían disminuido de forma alarmante.

A pesar de lo anterior, hay pruebas de que a partir de 1920 el comercio se recuperó rápidamente, afianzándose como uno de los sectores más importantes de la economía de la capital. Hacia 1923, un testigo afirmaba que el comercio había "mejorado notablemente en estos últimos años, al grado de que puede considerarse la plaza de Aguascalientes como uno de los principales centros comerciales de la República". El aumento en el número de

establecimientos comerciales es un indicio importante de esta recuperación, pues de los 282 que se contaron en 1908 se pasó a casi 1 000 comercios en 1930. Este número se mantuvo casi igual en 1942, cuando se consignaron 997 establecimientos. La mayoría eran tiendas de abarrotes (que alcanzaban un número de 223), seguidas por 110 carbonerías y 107 cantinas. También debe destacarse la gran variedad de establecimientos, pues había salones de belleza, expendios de refrescos, agencias de bicicletas, tiendas de artículos eléctricos, cristalerías y gasolineras, entre otros muchos.

Varios de estos comercios contaban con importantes inversiones de capital. La Abarrotera de Aguascalientes tenía un capital de 160 000 pesos, sólo por detrás del molino La Perla y de la Jabonera del Centro, dos de las fábricas más importantes de Aguascalientes. También destacaban la tienda de abarrotes y alcohol La Popular y la tienda de ropa Las Fábricas de Francia (ambas con una inversión de 100 000 pesos), así como el establecimiento Autos y Camiones (dedicado a la compraventa de autos y refacciones) y la ferretería La Estrella, con un capital de 80 000 y 70 000 pesos, respectivamente. Hacia 1960, en un informe presentado por el Banco de Comercio se sostenía que el comercio y los servicios eran actividades de "mucha trascendencia" y constituían una "fuente apreciable de ocupación y de ingresos en la economía estatal". La actividad se concentraba en la capital, donde estaban la mayoría de los 2 652 establecimientos comerciales del estado, muchos de los cuales eran tendejones de abarrotes que servían como medio de subsistencia "para algunos campesinos desplazados".

La multiplicación de asociaciones, cámaras y sindicatos es otro indicio de la vitalidad del comercio durante la primera mitad del siglo xx. Una de las primeras organizaciones en surgir fue la Cámara de Comercio de Aguascalientes, fundada en septiembre de 1906 por los propietarios de siete de los principales establecimientos mercantiles de la ciudad. Durante las décadas de 1910 y 1920 esta cámara fue la principal representante de los comerciantes ante las autoridades locales, aunque a partir de 1925 surgieron otras asociaciones, formadas principalmente por dueños de pequeñas tiendas de abarrotes y puestos de mercado. En 1925 surgió la

Sociedad de Comerciantes en Pequeño, formada por comerciantes que trabajaban en el mercado Corregidora. Años después, ya en la década de 1930, nació la Unión de Vivanderos y Comerciantes en Pequeño de Aguascalientes, a la que siguieron la Sociedad de Comerciantes en Pequeño en el Ramo de Abarrotes y Cantinas, la Unión Sindical de Comerciantes e Industriales Mexicanos Establecidos en Aguascalientes y la Sociedad Cooperativa Unión Comercial. Todavía hacia 1950 se organizó una Unión de Dueños de Cantinas, Sinfonolas y Mesas de Billar, así como la Unión de Abarroteros en Pequeño y la de Locatarios del Mercado de la Purísima.

Junto con el comercio y los servicios, la actividad industrial definió el perfil de la economía de la capital durante la primera mitad del siglo XX. Uno de los rasgos que caracterizaron la estructura del sector industrial fue la convivencia de grandes fábricas que ocupaban a cientos de empleados con multitud de pequeños talleres domésticos que cubrían la demanda de alimento y ropa de los habitantes de la capital. Entre las industrias de mayor importancia estaban los talleres del ferrocarril, que dominaron la escena económica después de que la fundición cerró sus puertas. Según un censo de industrias levantado en 1929, los talleres ocupaban a alrededor de 1 500 trabajadores, seguidos de lejos por la fábrica de almidón La Perla, que daba empleo a 150 personas, y la Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica, que tenía en su nómina a un total de 100 empleados.

Según una "Relación de establecimientos industriales" levantada en 1931 (en la que no se incluía a los talleres del ferrocarril), la empresa con mayor inversión de capital era la fábrica de jabón de Juan Leal, que declaró 172 496 pesos. A ésta le seguían el molino de harina propiedad de Melitón Cross, con un capital de 100 000 pesos; la fábrica de hilados y tejidos de Anselmo López, que contaba con una inversión de 30 000; la Fundición de Fierro y Talleres Mecánicos, propiedad de Luis B. Lawrence, que aparece con un capital de 24 197, y la fábrica de sarapes de Pablo López, con una inversión de 20 000 pesos.

Muy lejos de este grupo de industrias se encontraba un conjun-

to amplio y variado de pequeños talleres que no ocupaban más de 50 trabajadores y requerían inversiones mínimas. En este rango podemos ubicar fábricas de sarapes, pastas alimenticias, hielo, calzado y jabón, y molinos de nixtamal. A este respecto, un testigo de la época sostenía que en las décadas de 1920 y 1930 la capital era sede de

> fábricas de cigarros y puros, cerillos, velas de cera y de parafina, de pastas alimenticias, de dulces y chicles, talleres de manufactura de calzado y huarache, alfarerías de loza vidriada blanca y de barro rojo; los talleres de los oficios tradicionales, carpinterías, sastrerías, peluquerías, unas embotelladoras y hieleras [y] unos cuantos talleres mecánicos de automóviles.

Lo que más destacaba en el sector industrial era la actividad textil, basada en la multiplicación de pequeños talleres que ocupaban preferentemente mano de obra femenina. En estos talleres se confeccionaba ropa de mezclilla, deshilados, mantelería, servilletas y delantales. Además había obrajes que producían tilmas, rebozos, sarapes, suéteres, mañaneras, calcetines y bufandas. Según un informe oficial de 1960, la "fabricación de artículos textiles" se realizaba en 28 establecimientos, aunque advertía que dicho número era "muy inferior al real, pues la actividad de bordados y deshilados se caracteriza por su elevado grado de dispersión [pues] se considera que cada hogar es, prácticamente, un taller".

También se debe mencionar la importancia de los molinos, que proliferaron en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX. En 1903 había en la capital del estado cinco molinos de harina, cantidad que se elevó a 113 en 1925 y luego disminuyó a 47 molinos en 1929. Hubo una ligera recuperación a partir de ese año, pues en 1934 se contabilizaron 50 molinos, pero en 1942 el total se elevó a 78. Con algunas excepciones (como la del molino de Melitón Cross, que producía 2 152 kg de harina), se trataba de empresas pequeñas, con pocos empleados y una inversión de capital mínima. Los 47 molinos registrados en 1929 sólo ocupaban a dos obreros, mientras que en 1934, de los 50 molinos consignados, 14

declararon tener inversiones que oscilaban entre 100 y 500 pesos y había dos cuyo capital era de 60 y 80 pesos.

La recuperación económica del estado y la capital fue lenta y estuvo llena de obstáculos. A este respecto destacan los efectos negativos de la crisis originada en Estados Unidos en 1929. En el caso de los talleres del ferrocarril, la crisis ocasionó recortes de personal y atrasos en el pago de salarios, medidas que impactaron fuertemente en la actividad económica de la capital, dada la gran cantidad de trabajadores de los talleres y el elevado número de familias que dependían de sus ingresos.

Testimonios oficiales y privados coinciden en señalar que entre 1930 y 1932 disminuyó el consumo, aumentó el desempleo y se redujeron los ingresos fiscales. Hacia septiembre de 1931, por ejemplo, el tesorero general del estado aseguraba que la situación económica era "verdaderamente penosa, ya que [...] las fuentes de producción se encuentran azotadas por una crisis general que se refleja poderosamente en los ingresos del estado". En 1932 el presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje presentó una evaluación similar:

> Como consecuencia de la aguda crisis económica que de manera principal en el presente año se ha dejado sentir, los negocios en todos sus aspectos y condiciones, han sufrido verdaderas y muy serias lesiones en su organización, viéndose algunos en el caso de suspender en total su funcionamiento y una gran parte de los demás en la circunstancia obligada de reducir grandemente sus actividades, originando ambas cosas múltiples y variados conflictos.

Según informes recabados por el gobierno del estado entre los industriales de la capital, el principal problema era el reducido consumo de los habitantes, que provocaba exceso de producción y la consiguiente suspensión de labores. El testimonio de Vicente Leal, dueño de una fábrica de zapatos, ilustra muy bien esta situación:

> El mercado para mis productos es muy reducido, pues dada la poca importancia del negocio, no da lo suficiente para sostener un agente

viajero que trabaje las plazas foráneas y solamente hay algunos clientes en Zacatecas, Fresnillo, San Luis Potosí y Durango. Desde el año pasado hay exceso de producción debido a la depresión del comercio y generalmente tengo la tercera parte y algunas veces la mitad de la maquinaria parada por falta de consumo. La producción es susceptible de aumento por lo menos al doble tan pronto aumente la demanda por estos artículos.

La crisis también afectó a grandes fábricas, como el molino La Perla. En 1931 el establecimiento, que según su propietario consumía 12 500 kilos de maíz en una jornada de ocho horas, no alcanzaba a vender toda su producción "debido a la paralización [...] de trabajo en la industria textil, y [...] por los fletes tan elevados que hay que pagar a los Ferrocarriles para hacer llegar nuestros productos a todas las regiones del país".

Con el paso de los años resultó evidente que la infraestructura y los servicios públicos eran insuficientes para detonar el crecimiento de la economía y que incluso lo obstaculizaban. Para las décadas de 1940 y 1950 se empezó a sostener que el principal impedimento para el desarrollo industrial era la insuficiencia de energía eléctrica. En un informe de 1944, el ingeniero Guillermo Feuss afirmaba que la posición geográfica del estado, así como "sus excelentes vías de comunicación", clima benigno, costo de vida y salarios moderados, habían hecho de la ciudad de Aguascalientes "un centro industrial de muchísima importancia". Sin embargo, el desarrollo industrial era frenado por "la limitación rigurosa impuesta por la compañía suministradora de energía eléctrica, de no dar ni un solo foco y ni un solo caballo de fuerza motriz más que los contratados en este momento". Ello implicaba no

solamente una rémora para el progreso, sino lleva en sí el germen del gravísimo peligro hacia un atroz retroceso de Aguascalientes [pues] miembros honorables de la directiva de la Cámara de Comercio e Industrias [afirman que] de seguir la compañía con su negativa de mejorar sus servicios y ampliar su planta generadora, en lugar de que se establezcan otras fábricas y talleres y que las establecidas au-

menten su campo de acción, debido a la falta de energía eléctrica van a retirarse, buscando otras plazas en la República, más propicias para sus operaciones.

A principios de la década de 1950, el gobernador Edmundo Games señalaba en su programa de gobierno la evidente necesidad de "aumentar la producción de energía eléctrica en el estado, tanto para satisfacer las demandas familiares y las exigencias municipales, cuanto para poder ofrecer a la inversión industrial la fuerza eléctrica que demanda esta clase de empresas". El mismo Games prometía poner toda su "buena voluntad" para que la Compañía Nacional de Electricidad aumentara su "potencialidad" una vez que resolviera los problemas que tenía con el ayuntamiento de la capital. Además, aseguraba que insistiría ante la Comisión Federal de Electricidad para que instalara en las localidades de Rincón de Romos o Pabellón "una planta termoeléctrica de 6000 Kwts., con objeto de electrificar aquella región en la que ya se encuentran trabajando numerosos equipos de bombeo que podrán operar con energía eléctrica en forma más económica y eficiente".

Desarrollo urbano

El acelerado desarrollo que experimentó la capital del estado durante la primera mitad del siglo xx se remonta a las últimas décadas del Porfiriato, cuando se instalaron grandes industrias y se impulsó la actividad comercial. Aunque la lucha armada de 1910 trastocó la actividad económica y frenó el crecimiento demográfico, la ciudad estuvo lejos de perder su jerarquía como la principal población de la región. De hecho, pronto retomó su dinámica de crecimiento, pues aumentó el número de habitantes, surgieron nuevos fraccionamientos y se renovó la infraestructura de servicios públicos.

Se ha señalado con anterioridad la gran importancia que tuvo para el desarrollo de la ciudad la instalación de los Talleres del Ferrocarril Central y de la Fundición Central Mexicana, pues reac-

tivaron la economía urbana y contribuyeron al surgimiento de una fuerza de trabajo industrial. Sin embargo, no se ha resaltado el impacto de ambas industrias en el crecimiento de la ciudad al convertirse en hitos que orientaron la expansión urbana. En el oriente de la capital, los talleres del ferrocarril impulsaron la apertura de nuevas calles, la instalación de líneas para tranvías y la erección de nuevas fábricas y edificios. Un fenómeno similar ocurrió en la parte norponiente, donde se levantó la fundición: se abrieron calles, surgieron comercios y se desarrollaron nuevas colonias. Además, el antiguo barrio de Guadalupe se revitalizó gracias al arribo de personas que buscaban trabajo en las nuevas industrias.

El crecimiento urbano tuvo dos protagonistas de importancia desigual. En primer lugar estaba un grupo perteneciente a la élite, que abandonó el centro de la ciudad y construyó sus viviendas en calzadas y avenidas ubicadas al oriente de la capital. Calles como Vázquez del Mercado, La Unión, Oriente y Arellano, entre otras, se poblaron con casas y *chalets* lujosos que reflejaban el afán de las clases acomodadas por abandonar el centro de la ciudad. Aquí habría que agregar la llamada "Colonia Americana", un conjunto de casas construidas a espaldas de los talleres del ferrocarril y destinadas a sus empleados de alto rango. Sin embargo, los actores principales de la expansión de la capital fueron los grupos populares, que habitaron las colonias surgidas alrededor de los talleres del ferrocarril y la fundición, como la Buenavista, Los Héroes y del Trabajo —ubicadas al oriente— y la México y la del Carmen, al poniente. En muchos casos, estas nuevas colonias fueron ocupadas por inmigrantes de los Altos de Jalisco, Calvillo y Zacatecas, que llegaron a la ciudad para habitar en vecindades y viviendas pequeñas y humildes que carecían de los más elementales servicios.

El aumento de habitantes y viviendas es una buena forma de calibrar el impacto cuantitativo del crecimiento de la capital. Sabemos que en 1900 había en la ciudad 6850 viviendas, número que aumentó a 7805 en 1920. El crecimiento se aceleró a partir de este último año, pues hacia 1945 se calculaba que existían aproximadamente 14000 viviendas, casi el doble que en 1920. Las cifras disponibles indican que la población también aumentó de forma

constante. Entre 1910 y 1920, a pesar de la violencia y las enfermedades, la ciudad incrementó su población de 45 198 a 48 041 habitantes. En 1930 llegó a 62 244 y en 1940 había en ella un total de 82 234 personas. Esto convirtió a Aguascalientes en uno de los estados de la República en donde la población urbana rebasaba a la rural.

La expansión de la ciudad y la multiplicación de colonias populares no sólo significaron un aumento de habitantes y viviendas. El crecimiento urbano implicó sobre todo el desarrollo de nuevas necesidades y demandas que entraban en conflicto con viejas costumbres y paisajes, como el cultivo de huertas y la existencia de arroyos que pasaban muy cerca de la ciudad. La desaparición de las huertas ilustra claramente un aspecto de este proceso de transformación urbana, pues no sólo implicó la destrucción de la infraestructura hidráulica que hacía posible el riego de los cultivos, sino también la intervención directa de los grupos que habitaban las colonias populares y que veían en la presencia de las huertas una amenaza para la salud pública incompatible con el crecimiento urbano. El predominio de las huertas en el panorama urbano, la actividad económica y la vida cotidiana de los vecinos de la capital comenzó a decaer aceleradamente en las primeras décadas del siglo XX. En 1914, por ejemplo, el regidor José Arteaga propuso modificar el sistema de regadíos "en vista del considerable número de huertas que por la parte noroeste de la ciudad han desaparecido o se han reducido en superficie debido a la construcción de casas y a la apertura de amplias avenidas".

Es importante señalar que las acequias que por entonces atravesaban la ciudad no eran utilizadas únicamente para regar las huertas, pues muchos habitantes acudían a ellas para bañarse y lavar sus ropas, lo que las convertía en punto de reunión y convivencia popular. Desde fines del siglo XIX la élite local criticó esta actividad, pues la encontraba contraria a la moral y a los principios básicos de higiene. Con la entrada del nuevo siglo, estos argumentos fueron adoptados por los vecinos de las nuevas colonias, que exigieron la desaparición de la infraestructura hidráulica por considerar que perjudicaba la salud pública y daba lugar a

atentados contra las buenas costumbres. Éste era el caso de Edmundo Flores, quien en 1917 pidió al presidente del ayuntamiento de la capital que prohibiera "al público en general que sigan haciendo uso del trayecto de la acequia que pasa por las calles de Pedro Parga a la de Oriente, debido a las inmoralidades que continuamente se están viendo, con gente que se va a bañar en plena hora del día". Flores también aseguraba que las personas que lavaban ropa en la mencionada acequia —conocida como acequia de Texas—, además de destruir sus bordos, arrojaban "muchas porquerías e inmundicias [...] dando por resultado que todas estas porquerías van a dar al agua que se gasta en riegos de las verduras del pueblo".

Algo similar ocurrió con el estanque de La Cruz, ubicado al norte de la ciudad y que servía para regar las huertas del barrio de San Marcos. Las familias acudían al estanque a pasear, bañarse, abastecerse de agua o hacer adobes y dar de beber al ganado. Sin embargo, con el transcurso del siglo XX y el crecimiento urbano, el estanque de La Cruz se convirtió a los ojos de los vecinos en una amenaza para la salud pública, origen de múltiples enfermedades y lugar de reunión de criminales.

Los arroyos que corrían al norte y sur de la ciudad también se volvieron motivo de queja para los habitantes de las nuevas colonias. Al norte, cerca del barrio de Guadalupe, pasaba el arroyo de Los Arellanos. Sus aguas eran torrenciales y corría en dirección suroeste a lo largo de 10 km hasta desembocar en el Río San Pedro. A fines del siglo XIX el arroyo se destinaba al riego de las huertas de San Marcos. Sin embargo, durante la década de 1910 la fábrica de maíz La Perla comenzó a depositar sus desechos (hasta 15000 litros diarios de aguas residuales) en la corriente del arroyo. La contaminación llamó la atención de la prensa local y de los habitantes de colonias circunvecinas, que junto con las autoridades estatales sostenían que las aguas estancadas del arroyo olían mal y amenazaban la salud de los habitantes, pues muchos las utilizaban para satisfacer sus necesidades domésticas. Informes oficiales de la década de 1930, además de señalar el problema ocasionado por los desechos de La Perla, criticaban la construcción de bordos y

represas en el arroyo para fines de riego, pues dicha práctica contribuía a la insalubridad y al desarrollo de epidemias en la parte norte de la población.

En el sur y oriente de la ciudad ocurrió algo similar, pues los arroyos que corrían por aquella zona (el de El Cedazo y el de Los Adoberos) fueron contaminados hasta terminar entubados y desaparecer bajo el pavimento. El arroyo de El Cedazo tenía su origen en un rancho de nombre San Antonio Herrada, siete kilómetros al sur de la ciudad. En su recorrido hacia la capital atravesaba varios ranchos hasta unirse al arroyo de Los Adoberos, también conocido como Arroyo Viejo o de Los Caleros. Este último nacía tres kilómetros al oriente de la ciudad, en terrenos de la hacienda de Ojocaliente. Atravesaba la capital de oriente a poniente, pasando a unas pocas cuadras de la plaza principal, para desembocar en el arroyo de El Cedazo. Ambas corrientes se unían al Río San Pedro en su margen izquierda y eran utilizadas para irrigar huertas y pequeñas propiedades al sur de la capital. A principios del siglo xx, ambos arroyos funcionaban como fronteras naturales que orientaban y al mismo tiempo frenaban la expansión de la ciudad. El de Los Caleros dificultaba el crecimiento hacia el sur y era una especie de división entre el centro y los barrios de Triana y La Salud, que aparecían segregados del resto de la capital. Por su parte, el arroyo de El Cedazo definía los límites de ambos barrios por la parte sur. Según un testigo de la época, a inicios de la década de 1920 las últimas casas del barrio de La Salud se situaban a orillas de este arroyo, "algunas casi colgando del borde del mismo desafiando al vacío".

En el sur, la contaminación fue notoria sobre todo en el arroyo de Los Caleros, que a fines del siglo xix se alimentaba de los sobrantes del manantial de Ojocaliente, por lo que —según funcionarios del gobierno federal— sus aguas eran "más o menos claras" y relativamente abundantes. Sin embargo, tal y como lo señalaban los informes oficiales, el "crecimiento y urbanización de la ciudad, la desaparición de varias huertas y el mejoramiento de la acequia o canal principal de riego [...] determinaron la disminución progresiva" de las aguas del Ojocaliente, que fueron sustituidas por las del drenaje. La contaminación fue evidente por lo menos desde 1914, cuando el

ayuntamiento permitió que los desechos del Hotel Francia se descargaran en la corriente. El problema se agravó a partir de 1924 con la introducción del primer sistema de drenaje, construido "sin ningún plan previamente estudiado", pues tan sólo se instalaron colectores a lo largo de las calles que se asfaltaban. Como las siguientes administraciones continuaron "haciendo conexiones de atarjeas sin estudio preconcebido", no pasó mucho tiempo para que comenzara

> a percibirse un pésimo olor en la ciudad, en virtud de que los desfogues de los colectores no caen directamente a la masa de agua de la corriente, de suyo muy pequeña [...] sino que la boca de salida de esos colectores queda, en muchos casos, a varios metros de altura de la lámina de agua, resultando que los desechos y residuos caen sobre los taludes del arroyo y forman promontorios de inmundicia.

A las aguas negras del drenaje se agregaron el chapopote de los talleres del ferrocarril y los desechos de las colonias surgidas al oriente de la ciudad, como la de Los Héroes y la del Trabajo. A inicios de la década de 1930, la fábrica La Perla también obtuvo permiso para arrojar en el arroyo "las aguas residuales de la fabricación de la maicena". Como estas aguas contenían gluten —"cuya descomposición produce una fetidez insoportable"—, el resultado fue que en una extensa zona de la capital comenzó a percibirse "intensamente el pésimo olor de los desechos que arrastra" el arroyo, que así terminó convertido en el principal depósito de aguas negras de la capital. No pasó mucho tiempo para que el arroyo fuera identificado como un foco de insalubridad que provocaba "la mayor parte de las fiebres que reinan en la ciudad".

De esta forma, los arroyos sucumbieron a la contaminación que acompañó el crecimiento e industrialización de la capital. Junto con las corrientes desaparecieron las huertas y la costumbre de muchas familias de utilizar estanques y acequias para bañarse, jugar y convivir. La vida cotidiana y el panorama urbano cambiaron aceleradamente para dar paso a nuevos paisajes y actividades menos vinculadas al ambiente rural que predominaba en la ciudad a inicios del siglo XX.

VIII. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO (1940-1980)

La segunda mitad del siglo XX fue una época de cambios que transformaron radicalmente la estructura social, la organización política y la actividad económica de Aguascalientes. En el aspecto económico, el estado vivió una etapa de expansión agrícola y ganadera, paralela a la consolidación de una industria local textil y de procesamiento de productos del campo, en especial de la uva. Este modelo de desarrollo cambió a inicios de 1980, con la llegada de capitales extranjeros que establecieron grandes fábricas de las industrias metal-mecánica y electrónica. En la vida política se consolidó un sistema bajo el predominio del oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI), que actuó sin competencia. El sistema entró en crisis en los años noventa y dio paso a un régimen de alternancia en donde los cargos públicos dejaron de repartirse como prebendas entre los sectores afiliados al PRI y pasaron a decidirse en las casillas electorales.

Para explicar esto empezaremos por estudiar la demografía del estado entre 1940 y 2000. El crecimiento de la población, su composición y distribución en el territorio estuvieron vinculados a la vida política, económica y social de la región. En segundo lugar se analizará el papel de los actores políticos y las relaciones de poder, y su consolidación entre 1940 y 1980. Finalmente, se explicarán las características de la economía regional, las causas y consecuencias del crecimiento económico del estado en el periodo.

La evolución demográfica

El acelerado crecimiento de la población es el hecho esencial del comportamiento demográfico contemporáneo. Según las cifras, la población se duplicó entre 1940 y 1970 de 161 693 a 338 142 habi-

tantes. El aumento se aceleró entre 1970 y 1980 a una tasa de crecimiento de 4.2% para llegar a 519 439 habitantes, pero a partir de la década de 1980 este ritmo disminuyó hasta llegar a una tasa de 2.8% en el año 2000, como lo expresa el cuadro VIII.1.

Las causas que explican la transición demográfica en Aguascalientes (y en el país) son las tasas elevadas de fecundidad, la disminución de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida, suficientes para compensar la emigración desde el estado en ese periodo. El cuadro VIII.2 muestra cómo a partir de 1930 bajó notablemente la tasa de mortalidad mientras aumentaba la esperanza de vida: si en 1940 la gente vivía 43 años en promedio, en el año 2000 vivía casi 75 años.

El aumento de la fecundidad y la caída de la mortalidad se debieron a las mejoras en salud, dieta, sistemas de agua potable, campañas de vacunación, medicina social, vivienda y educación.

CUADRO VIII.1. *Dinámica demográfica de Aguascalientes (1900-2000)*

Año	*Población del estado*	*Tasa anual de crecimiento demográfico*	*Población de la ciudad de Aguascalientes*	*Porcentaje de la población total*
1900	102 416	—	34 982	34.2
1910	120 511	1.6	45 198	37.5
1920	107 581	-1.0	48 041	44.7
1930	132 900	2.5	62 244	46.8
1940	161 693	2.0	82 234	50.9
1950	188 075	1.5	93 363	49.6
1960	243 363	2.6	126 617	52.0
1970	338 142	3.5	181 277	53.6
1980	519 439	4.2	293 152	56.4
1990	719 659	3.4	440 425	61.2
2000	944 285	2.8	594 092	62.9

FUENTE: Consejo Estatal de Población, *2002, el año del millón*, Coespo, Aguascalientes, 2004.

CUADRO VIII.2. *Evolución de nacimientos y defunciones (1900-2000)*

Año	*Nacimientos*	*Defunciones*	*Tasa bruta de natalidad*	*Tasa bruta de mortalidad*	*Esperanza de vida al nacimiento*
1900	2278	3885	22.4	38.1	n. d.
1910	5003	5170	41.5	42.9	n. d.
1920	5906	3388	54.9	31.5	n. d.
1930	7435	4244	55.9	31.9	n. d.
1940	7835	4079	48.5	25.2	43.5
1950	9605	3294	51.1	17.5	53.9
1960	13001	2936	53.4	12.1	61.9
1970	17282	3815	51.1	11.3	64.3
1980	20515	3397	39.5	6.5	67.9
1990	24160	3409	33.6	4.7	71.2
2000	24941	3728	26.1	4.0	74.7

n.d.: no disponible.
FUENTE: Consejo Estatal de Población, *2002, el año del millón,* Coespo, Aguascalientes, 2004.

Entre 1940 y 1975 la migración no fue relevante demográficamente en Aguascalientes. Los números señalan que desde 1940 el estado tuvo un saldo negativo, ya que la cantidad de personas que llegaban de otras partes del país era mucho menor a la de habitantes que abandonaban la entidad, salvo en un quinquenio, cuando llegaron 10601 personas pero salieron 30865 por la escasez de trabajo; muchos fueron a buscarlo en las principales ciudades del país (Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México), en las zonas agrícolas del norte y en Estados Unidos.

Esta tendencia se revirtió en el lustro 1975-1980 gracias al impulso industrial, el crecimiento de la economía y la creación de empleos, que incluso atrajo a un número cada vez mayor de personas provenientes de otros estados de la República. La importancia del fenómeno migratorio se refleja en el censo de 2000, según el cual 188000 personas de otras partes del país residían en Aguascalientes mientras 116000 nativos vivían fuera del estado. En este

panorama se debe considerar el peso de la emigración hacia Estados Unidos, fenómeno no nuevo, pues desde fines del siglo XIX hubo gente de Aguascalientes en el vecino país del norte. Hacia 1950 residían en Estados Unidos 7404 aguascalentenses; para 1980 se contabilizaron 28632, y 42781 una década después. Según cifras oficiales, en el año 2000 había en Estados Unidos 10 millones de connacionales, de los cuales 130000 habían nacido en Aguascalientes. Esta tendencia continúa a un ritmo de 7200 emigrantes anuales y se calcula que seguirá durante los siguientes 25 años. En suma, Aguascalientes expulsa más población de la que recibe.

El aumento de población del estado se concentra en la capital, condición que Aguascalientes conoce desde la época colonial pero que se acentuó en la segunda mitad del siglo XX y condicionó en buena medida el desarrollo económico, político y social de la región en los años recientes. El cuadro VIII.1 muestra el porcentaje de población que se concentra en la capital. Entre 1940 y 1970 la población de la ciudad creció a un promedio anual de 2.9% para llegar en 1970 a 181277 individuos. A partir de este año y hasta 1990 el aumento demográfico fue de 4.71%. En 1990 había en la ciudad 440425 habitantes, que representaban 61% de la población estatal, porcentaje que llegó a 62.9% en el año 2000.

El incremento no sólo se basó en el aumento natural de la población, sino en la emigración del campo a la ciudad; llegaban a la capital jóvenes atraídos por las oportunidades de empleo y una mejor educación. Esto contribuyó a un creciente abandono del campo, pues entre 1970 y 1990 la población rural (localidades de menos de 2500 habitantes) pasó de 39% a 27% del total. La población rural se localiza en comunidades dispersas de menos de 100 habitantes. El número de éstas pasó de 625 en 1970 a 1053 en 1990. Las localidades intermedias, de 5000 a 14999 habitantes, concentran cada vez menos población (4.6% del total en el año 1990). De hecho, no existen centros urbanos receptores de los habitantes del área rural. La desigualdad entre el campo y la ciudad capital, que concentra la actividad económica y los servicios públicos, acentúa la disparidad social y los problemas de la megalópolis.

VIDA POLÍTICA. ESTABILIDAD Y CONSENSO

Como ya se dijo, a partir de 1940 la vida política se caracterizó por el fortalecimiento del partido oficial y del Poder Ejecutivo local; la unión de la élite y la organización de elecciones controladas por el gobierno no dejaba espacios de competencia real para los grupos de oposición.

El partido oficial fortaleció su posición gracias a la incorporación de grupos urbanos de clase media y baja, profesionistas y colonos de la capital del estado. Lo anterior coincidió con la creciente debilidad de campesinos y ferrocarrileros, perjudicados los primeros por el deterioro de los sistemas productivos agrícolas y los segundos por el divisionismo entre sus filas. La pérdida de influencia de los trabajadores del ferrocarril y la afiliación de organizaciones obreras nuevas permitió al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) consolidarse y reclutar nuevos electores, aun cuando la designación de líderes y candidatos se hacía desde la Ciudad de México. En 1946, cuando el PRM se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), era el principal actor político del estado y controlaba la actividad electoral.

La consolidación del partido no fue un proceso fácil, pues hubo enfrentamientos entre actores que desafiaron las pretensiones hegemónicas del gobierno y su partido. Los obreros fueron uno de los grupos opositores de mayor relevancia, por la beligerancia de los múltiples sindicatos independientes, como los de los agremiados del ferrocarril y los obreros de la fábrica de harina La Perla, que en 1947 formaron la Federación Única de Trabajadores de Aguascalientes (FUTA) para contraponerse a la influencia de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), fundada en 1937 como filial de la CTM, la Confederación de Trabajadores de México. A pesar de su compromiso con la insurgencia y la autonomía obrera, la FUTA fue incapaz de afianzar su presencia y pronto se volvió obsoleta ante la fuerza de la FTA. Sin competencia, la FTA reunió a la mayoría de las organizaciones obreras de la capital, incluyendo a los obreros disidentes de La Perla, que se unieron a

la central obrera local en 1949. La FTA se consolidó como único interlocutor del trabajador organizado con el gobierno y los empresarios.

No obstante su filiación oficial, la FTA debió enfrentarse con las autoridades locales; un ejemplo de su beligerancia ocurrió en 1959, durante la administración del gobernador Luis Ortega Douglas. En aquella ocasión el descontento de los dirigentes de la FTA se inició a raíz de la apertura de la avenida Oriente-Poniente, pues para obtener los recursos necesarios para la obra Ortega Douglas propuso una reforma fiscal que aumentaba las contribuciones a la propiedad urbana. Esto se unió a las expropiaciones de casas y terrenos para abrir la avenida, que ocasionaron que la FTA atacara al gobernador argumentado que los avalúos hechos a las propiedades afectaban la precaria situación económica de los trabajadores. Además, sostenía que las expropiaciones habían sido hechas bajo amenazas y pagando a los propietarios precios irrisorios por sus viviendas y terrenos. Roberto Díaz, el líder de la FTA, declaró que el gobernador era enemigo de las clases trabajadoras, llamó a los habitantes de la capital a no pagar el alza de contribuciones y exigió al gobierno federal el desafuero del gobernador. La oposición de la FTA debía culminar con una gran marcha de protesta que tomaría las calles de la ciudad el 11 de abril de 1959. Sin embargo, el sindicato decidió posponerla indefinidamente, al parecer por sugerencia de Fidel Velázquez, preocupado porque los obreros pudieran, en medio de la manifestación, externar su simpatía por el movimiento ferrocarrilero dirigido por Demetrio Vallejo. A partir de este momento, la FTA disminuyó sus ataques en contra del gobernador y el asunto cayó en el olvido.

Controlado el sindicato oficial, faltaba subordinar a los trabajadores del ferrocarril, cuya beligerancia e independencia eran notables. Durante el momento clave del proceso se dieron las protestas de fines de la década de 1950, cuando se manifestaron de forma independiente bajo el liderazgo de Demetrio Vallejo. La lucha sindical encabezada por Vallejo entre 1958 y 1959 tuvo un alcance nacional y su impacto en el estado fue muy importante, pues los obreros de los talleres del ferrocarril apoyaron desde un

inicio las reivindicaciones del disidente líder ferrocarrilero relacionadas con un aumento salarial y la recuperación de la autonomía sindical. El primer paro de labores, realizado el 26 de junio de 1958, marcó el principio de una serie de victorias. Sin embargo, cuando los ferrocarrileros trataron de renegociar el contrato colectivo de trabajo y se lanzaron a la huelga general, el gobierno encarceló a sus líderes, para lo cual reactivó el delito de disolución social dando paso a un fenómeno no visto en el México posrevolucionario: los "presos políticos".

La respuesta violenta de las autoridades federales repercutió en el ámbito local, pues el ejército comenzó a vigilar permanentemente la ciudad. Además, fueron detenidos los miembros del comité ejecutivo local del sindicato, hubo desalojo de trabajadores y se disolvieron manifestaciones públicas. En cierto sentido, el movimiento ferrocarrilero de 1958 y la represión violenta que le dio fin marcaron el inicio de la decadencia del gremio en Aguascalientes. El proceso se ahondó debido a las innovaciones tecnológicas que modificaron la organización y las formas de trabajo de los talleres, principalmente el cambio de las locomotoras de vapor por las de diesel. Las décadas de los sesenta y setenta significaron para los trabajadores del ferrocarril continuos recortes de personal y divisiones internas que facilitaron su control a través del sindicalismo y el partido oficial.

Desde entonces, el movimiento obrero fue estrechamente controlado y las manifestaciones de descontento se redujeron al mínimo. La clave de este arreglo se encontraba en el reparto de cargos públicos con que la élite política favorecía a los dirigentes de la FTA. De esta forma, el gobierno garantizaba la fidelidad de un liderazgo obrero cuya tarea principal era mantener en paz a los trabajadores y acabar con cualquier indicio de combatividad sindical.

Al tratar la reorganización del partido oficial hay que resaltar la importancia del sector popular, que en Aguascalientes se agrupó en la Federación de Organizaciones Populares de Aguascalientes (FOPA). Mediante la incorporación de los vecinos de las nuevas colonias de la capital, pequeños propietarios, comerciantes y profesionistas, la FOPA ocupó de forma paulatina los espacios de poder

que dejaban los trabajadores del ferrocarril y el sector campesino. Esto le permitió convertirse en instrumento clave del reclutamiento de nuevos miembros para el partido y en una vía efectiva de ascenso político. Además, a través del sector popular el partido oficial intervino en la organización de juntas y asociaciones vecinales e influyó en la gestión de recursos para satisfacer las crecientes demandas de una población urbana en expansión. Gracias a lo anterior, la FOPA se convirtió para el partido oficial en reserva permanente de funcionarios públicos incondicionales y fuente de legitimidad entre los grupos urbanos de la capital, que se volvieron base de apoyo fundamental de los gobiernos locales.

Como en el caso de los obreros, el control corporativo de los sectores populares urbanos tuvo momentos álgidos que revelan que el clima de estabilidad política no estuvo exento de descontento y movilizaciones opositoras. Destacan dos movilizaciones urbanas ocurridas en 1945 y 1948, que pusieron en peligro la permanencia del gobernador Jesús María Rodríguez.

El primer conflicto que debió resolver el gobernador Rodríguez se desarrolló entre julio y agosto de 1945, cuando los trabajadores del ferrocarril protestaron por las alzas en las cuotas del servicio de agua. También protestaron por el aumento en el precio de la energía eléctrica y se negaron a pagar las tarifas respectivas. Las demandas fueron apoyadas por los miembros de la Cámara de Comercio, la Federación de Trabajadores de Aguascalientes y los obreros del sindicato de La Perla. Los descontentos organizaron paros en la ciudad y buscaron el apoyo de las autoridades federales. Sin embargo, éstas decidieron no intervenir en el asunto y el movimiento finalmente se diluyó.

La movilización ciudadana no paró, pues en 1947 los comerciantes de la ciudad organizaron una Liga de Contribuyentes y Usuarios de Servicios Públicos para protestar por las deficiencias en el funcionamiento de los servicios públicos urbanos. Lo que avivó el descontento de esta nueva asociación fue el alza del impuesto predial ordenada por el gobierno del estado en 1948. Las protestas se iniciaron en abril de ese año y se extendieron durante seis meses. Al igual que en 1945, el movimiento aglutinó a diversos

grupos sociales, como comerciantes, estudiantes, obreros y empresarios. Durante las protestas, los inconformes utilizaron diversas estrategias para manifestar su descontento, como mítines, marchas, suspensión de pagos y huelgas de hambre. Cuando el Congreso federal envió a Aguascalientes una comisión de diputados para estudiar el problema, se organizó una gran marcha silenciosa que agrupó a casi 20 000 personas. La manifestación no hizo mella en el ánimo de los legisladores, que se decantaron a favor del gobernador, razón por la cual los opositores se trasladaron a la Ciudad de México, en donde efectuaron huelgas de hambre en el Zócalo y frente al Palacio de Bellas Artes.

A estas alturas, los miembros de la Liga de Contribuyentes y sus aliados ya no se limitaban a pedir la derogación de la ley que aumentaba el impuesto predial, pues comenzaron a exigir la destitución de varios funcionarios del gobierno estatal, incluyendo al gobernador. Por esta razón, a pesar de que las autoridades locales derogaron el aumento, el movimiento continuó, aunque para agosto de 1948 ya había perdido impulso debido tanto a divisiones internas como al apoyo irrestricto que el gobernador Rodríguez recibió del gobierno federal.

Las movilizaciones de 1945 y 1948 son indicios importantes de que la estabilidad política no se obtuvo fácil ni rápidamente. Ambos movimientos mostraron que los grupos de poder locales tenían fuerza suficiente para actuar al margen de las redes corporativas del gobierno y obligarlo a negociar, o incluso, como ocurrió en 1948, a dar marcha atrás a las medidas que habían provocado el descontento. También cabe destacar el carácter urbano de ambos movimientos, que tuvieron su origen en problemas y preocupaciones que aquejaban a los grupos que habitaban en la capital del estado, como el funcionamiento de los servicios públicos. En todo caso, esto no fue sino una muestra clara de los problemas que enfentó la capital, en vías de convertirse en una gran ciudad. Otro rasgo relevante de los movimientos urbanos de 1945 y 1948 fue su carácter incluyente y heterogéneo, pues en ellos participaron tanto comerciantes como obreros, colonos y trabajadores del ferrocarril, una alianza que resultó inusual, al menos para la clase dirigente del estado.

El triunfo de la unanimidad. Elecciones y oposición electoral

La élite política local superó estas movilizaciones y resolvió sus diferencias internas gracias a la creación de una sólida red de vínculos personales que le permitieron aliarse con los grupos de poder locales y los principales funcionarios del gobierno federal. La composición de la élite se modificó con la incorporación de profesionistas y normalistas, quienes utilizaron al PRI como instrumento de control electoral para sentar las bases de la estabilidad política y definir las estrategias que permitieron el crecimiento económico de Aguascalientes a partir de 1940. La estabilidad y el control políticos que predominaron en el estado se fundaron en estas redes jerárquicas, formadas a partir de relaciones corporativas con los grupos populares integrados al partido oficial y de lazos personales establecidos con empresarios y comerciantes. Esto le permitió a la élite manipular los procesos electorales y atraer recursos financieros del gobierno federal y de potenciales inversionistas externos.

Por lo que respecta a las elecciones, la nota dominante fue el predominio del partido oficial. Las condiciones en que Alberto del Valle ganó las elecciones para gobernador en 1940 son un buen ejemplo de la forma gradual en que se crearon las condiciones que distinguieron al régimen político posrevolucionario en Aguascalientes. Aunque Del Valle era un reconocido miembro de la élite revolucionaria local, su candidatura para gobernador fue impulsada por el Partido Revolucionario Aguascalentense, un partido local ajeno al PRM, que había postulado a Jesús María Rodríguez. Durante el proceso electoral Rodríguez tuvo como aliados a los grupos campesinos y contó con el apoyo del gobernador de Jalisco. Del Valle supo allegarse el respaldo del gremio ferrocarrilero y de los comerciantes y burócratas. Lo anterior, complementado con la solidaridad del gobernador en funciones Juan G. Alvarado y el visto bueno del candidato a la presidencia, Manuel Ávila Camacho, le garantizó la victoria. Aunque este hecho es un indicio relevante de la importancia de los partidos y grupos de poder locales,

no hay que perder de vista que, ya como gobernador, Del Valle no dudó en reconciliarse con el PRM y trató de unificar a todos los actores políticos locales bajo la influencia del partido oficial.

Así las cosas, Del Valle —junto con su partido— se afilió al PRM y procuró limitar las huelgas, restringir el reparto agrario y proteger la pequeña propiedad. Acorde con la política corporativa que animaba al régimen, apoyó la organización del sector popular del partido oficial y no dudó en invitar a ferrocarrileros, comerciantes y agricultores para que se incorporaran a su administración, en un intento por consolidar la unificación de la élite revolucionaria al amparo del partido oficial. Para 1942, cuando se celebraron elecciones locales, el Partido Revolucionario Aguascalentense, que había llevado a Del Valle al poder, no existía más y el PRM controló sin problemas el proceso electoral.

Las elecciones para gobernador de 1944 no presentaron mayores complicaciones, a pesar del ingreso a la palestra del opositor Partido Acción Nacional (PAN). Fundado a principios de 1939, el arraigo del PAN tuvo su base en el sinarquismo local y en las organizaciones católicas. En 1944 este partido postuló como gobernador del estado a Aquiles Elorduy, quien se enfrentó a Jesús María Rodríguez. Elorduy era un viejo político revolucionario cuya popularidad local se fincaba en haber formado parte del Congreso federal disuelto por Victoriano Huerta después del golpe de Estado contra Francisco I. Madero. Durante el proceso electoral los panistas denunciaron numerosas irregularidades, desde falta de padrones hasta casillas controladas por empleados públicos y amenazas de las autoridades dirigidas a los partidarios de Elorduy.

Las quejas fueron ignoradas y Rodríguez obtuvo la victoria, lo cual no impidió que el PAN regresara a la competencia en 1946. El partido tenía arraigo en la capital del estado y presentó de nuevo a Aquiles Elorduy como candidato a diputado federal por el primer distrito. Al igual que en 1944, denunció agresiones perpetradas por las autoridades y la policía local. Las votaciones se efectuaron el 7 de julio de 1946 y un primer recuento otorgó el triunfo a Raúl Aguilera Osornio, rival de Aquiles Elorduy. No obstante, las protestas presentadas por el PAN denunciando las irregularidades del

proceso electoral obligaron a las autoridades a reconocer a Elorduy como el candidato victorioso.

El triunfo no fue suficiente para que el PAN se consolidara como una opción electoral. Dado el panorama anterior, no resultó extraño que en 1950 el candidato priista al gobierno del estado, Edmundo Games Orozco, se presentara sin rival. Con el apoyo de todos los sectores del partido oficial y en medio de la indiferencia popular, Games ganó sin problema y abrió una etapa de estabilidad electoral que no se interrumpió ni siquiera en julio de 1953, cuando murió de forma sorpresiva en circunstancias que nunca fueron del todo aclaradas. El Congreso local nombró gobernador interino a Joaquín Cruz Ramírez, quien convocó a una nueva elección en la que Benito Palomino Dena resultó victorioso. La designación no causó rupturas del grupo gobernante y en cambio fue el inicio de más de 40 años de estabilidad electoral bajo la hegemonía priista. Durante todo este tiempo, la competencia por los cargos públicos no se realizó en las urnas, sino en el interior del partido oficial, cuyos dirigentes repartían las candidaturas correspondientes entre los diferentes sectores del PRI. A cambio de estas cuotas de poder, los dirigentes de los sectores obrero, campesino y popular se comprometían a mantener la disciplina de sus agremiados y a contribuir con votos para el triunfo del candidato en turno.

Entre 1956, fecha en la que Benito Palomino Dena terminó el periodo de gobierno que inició Edmundo Games, y 1980, cuando llegó a la gubernatura Rodolfo Landeros Gallegos, se sucedieron en Aguascalientes cuatro gobernadores: Luis Ortega Douglas (1956-1962), Enrique Olivares Santana (1962-1968), Francisco Guel Jiménez (1968-1974) y Refugio Esparza Reyes (1974-1980). Ninguno tuvo una competencia electoral significativa, y todos aprovecharon el clima político de tranquilidad para reforzar la autoridad del Poder Ejecutivo, en detrimento de la autonomía del Congreso, del Poder Judicial y los tribunales. El proceso de centralización de la autoridad en la figura del gobernador fue resentido especialmente por los ayuntamientos, que durante la segunda mitad del siglo XX perdieron su antigua beligerancia política y no superaron su endémica dependencia financiera. Por su parte, los diputados se li-

mitaron a fungir como legitimadores de las decisiones e iniciativas del gobernador en turno. Atrás quedaron los años de congresos locales divididos y legisladores opositores que no dudaban en enfrentarse directamente con el titular del Poder Ejecutivo. No resulta extraño que, en lugar de buscar alianzas con los diputados o regidores, los gobernadores procuraran relacionarse en buenos términos con los funcionarios del gobierno federal, en aras de obtener recursos e inversiones necesarias para impulsar el desarrollo económico del estado.

Obra pública y desarrollo económico

La economía del estado se hallaba lastrada por diversas carencias que impedían su desarrollo. La actividad industrial había sufrido un duro golpe a fines de la década de 1940 con la clausura de la fábrica de productos de maíz La Perla y de la Jabonera del Centro, dos de los establecimientos más importantes del estado. Además, el restringido abasto de energía eléctrica obstaculizaba el establecimiento de nuevas fábricas y la ampliación de operaciones de las instaladas, sobre todo en la capital del estado. Por el lado de la agricultura, se debe recordar que los ejidos, sin apoyo y sin crédito, habían sido incapaces de sustituir en cuanto a productividad a los ranchos y haciendas, lo cual limitaba el progreso del campo.

Esta situación de estancamiento fue superada durante las décadas de 1950 y 1960, cuando el estado mantuvo niveles de crecimiento económico superiores a la media nacional. Lo anterior resultó posible gracias a la confluencia de varios factores. La ubicación geográfica del estado favoreció los intercambios comerciales con los centros de producción y consumo más importantes del país: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. El clima de estabilidad política y el control corporativo de la fuerza de trabajo también resultaron fundamentales para atraer inversiones de capital que impulsaron el desarrollo de la entidad. De igual importancia fue la inversión gubernamental (sobre todo del gobierno federal), que impulsó la construcción de carreteras, sistemas de riego

y electrificación, y la ampliación del drenaje y el servicio de agua entubada. Hasta 1940, Aguascalientes había sido poco favorecido por las asignaciones que el gobierno federal destinaba para apoyar la construcción de infraestructura y servicios. Con una población pequeña, una economía estancada y limitados recursos naturales, el estado no figuraba entre las prioridades de las autoridades del centro. Esto impactaba de manera negativa la administración urbana de la capital, que dependía totalmente de los recursos federales extraordinarios para ejecutar nuevas obras públicas y mantener funcionando servicios básicos como agua, luz y recolección de basura, entre otros.

La situación cambió gracias a la consolidación de la élite política, que permitió a los gobernadores tejer vínculos con personajes clave de la administración federal y obtener recursos para el estado. Aunque a raíz de estas gestiones disminuyó la autonomía política y financiera local, las inversiones oficiales fueron esenciales para construir la infraestructura que impulsó el crecimiento económico. Una de las actividades más beneficiadas fue la agricultura; durante las décadas de 1950 y 1960 el gobierno federal apoyó la construcción de bordos, canales, pozos y presas con fines de irrigación en diferentes cabeceras municipales y ejidos del estado. También fue una práctica recurrente el empleo de dinero federal para mejorar los sistemas de abasto y drenaje de las comunidades y pueblos. El gobernador Alberto del Valle gestionó fondos federales para la construcción de la presa de Las Codornices en Calvillo y la de Natillas en Cosío. A su vez, Edmundo Games impulsó la siembra de maíz, trigo, chile y vid con préstamos de los bancos Nacional de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola y Ganadero, y también se perforaron pozos profundos con fines de riego.

En 1960, el gobernador Luis Ortega Douglas informó que la Secretaría de Recursos Hidráulicos había iniciado la construcción de la presa El Niágara, en el municipio de Aguascalientes, con una capacidad de 20 millones de metros cúbicos para riego de 1250 ha. En 1962, al término de su administración, Ortega Douglas informó que dicha secretaría, con la colaboración del gobierno estatal y la aportación de particulares, construyó 11 presas y 12 pozos

profundos; además, se dotó de agua potable a 24 poblados y se hicieron las redes de alcantarillado en Jesús María, Calvillo y San Francisco de los Romo.

La construcción de infraestructura hidráulica se complementó con el impulso otorgado a la apertura de carreteras y caminos. La columna vertebral de la red de caminos regional era la Carretera Panamericana, que, al igual que la línea del Ferrocarril Central, atravesaba el estado de sur a norte. Para la década de 1950, la Panamericana, una de las pocas carreteras que se encontraban totalmente pavimentadas, era vista como una palanca para el desarrollo económico. También destacaban como parte importante de esta infraestructura el camino hacia San Luis Potosí y el que unía la ciudad de Aguascalientes con Jalpa pasando por Calvillo.

A inicios de 1950 esta infraestructura sufría varias limitaciones. Según un balance realizado en 1953 por Jesús Aguilera Palomino, autor de una *Geografía del estado de Aguascalientes,*

> las comunicaciones dentro del Estado son bastante deficientes, ya que contamos con lugares que sin ser propiamente inaccesibles, carecen de regulares comunicaciones. Existen poblados a los cuales no se puede ir y volver el mismo día en los actuales medios de transporte que hay. Otros lugares, a los cuales no es posible llegar en viaje ordinario en los transportes actuales, sino que precisa un viaje especial. Los sitios en que en realidad se justifica esta falta de comunicación sólo son aquellos que se localizan alrededor de la presa Calles, con excepción de los pueblos situados al oriente de la misma; los situados al noroeste de Jesús María y los de las sierras de El Pinal y El Laurel, en el municipio de Calvillo.

Como en el caso de las presas y pozos, el apoyo financiero del gobierno federal resultó indispensable para que las autoridades estatales ampliaran y dieran mantenimiento a la red de caminos locales. En 1975, el gobernador Refugio Esparza Reyes aseguraba haber incrementado "la construcción de caminos y carreteras mediante convenios bipartitas y tripartitas con la Secretaría de Obras Públicas", misma estrategia que habían seguido Francisco Guel

Jiménez y Enrique Olivares Santana. La construcción de carreteras y caminos estaba íntimamente vinculada con la intención de impulsar el papel de Aguascalientes como el principal centro de intercambio comercial de la región. En 1971, el gobernador Guel Jiménez sostuvo que el "plan caminero" de su administración tenía el objetivo de articular "las zonas productoras con los centros de consumo de productos agropecuarios y la incorporación de nuevas regiones al circuito económico".

Durante estos años también se intentó mejorar la comunicación entre los ejidos y comunidades, así como con localidades de Zacatecas y Jalisco, principalmente Villa Hidalgo, Luis Moya, Loreto y Jalpa, que habían desarrollado fuertes vínculos comerciales con Aguascalientes. La construcción de carreteras se complementó con la expansión de medios de transporte y comunicación como la aviación, televisión, radio y telefonía, que aceleraron la integración de las comunidades de la zona.

Como se recordará, el suministro inadecuado de energía eléctrica era uno de los principales obstáculos al desarrollo industrial de la región. A principios de 1960 esta deficiencia se intentó paliar con una planta móvil perteneciente a los Ferrocarriles Nacionales de México, la que resultó insuficiente. El problema se solucionó gracias a la intervención de la Comisión Federal de Electricidad, que dispuso la incorporación del estado al sistema interconectado Michoacán-Chapala-Guanajuato, acción que se concluyó en marzo de 1965 y gracias a la cual se contó con una capacidad instalada de 15 580 kilovatios.

El apoyo federal a la industria, también en 1975, permitió la construcción de la llamada Ciudad Industrial, un parque manufacturero ubicado en el sur de la capital que se levantó con recursos de Nacional Financiera y que en un principio fue administrado por las autoridades centrales. Estas obras de infraestructura constituyeron un impulso para el crecimiento económico del estado.

La industria, como ya se dijo, empleaba en la década de los sesenta a 22% de la fuerza laboral. Superó el cierre de grandes fábricas gracias a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en las ramas metal-mecánica, alimentaria, vitivinícola, textil y de la

confección. Muchos capitales originados en la industria textil y del vestido incursionaron en el mercado inmobiliario y de la construcción, que desde fines de 1970 se convirtió en uno de los más importantes del estado.

En resumen, entre 1940 y 1980 Aguascalientes vivió una etapa de importante crecimiento económico, gracias a la modernización de la agricultura, la industria y el comercio, que desempeñaron un un papel muy importante en la economía regional. No obstante, una mirada más atenta a cada uno de los sectores de la economía regional revela los límites y desequilibrios de su desarrollo y refleja una concentración en la capital del estado.

Redes comerciales y actividad industrial

El sector comercial y de servicios ilustra el desequilibrio en la economía regional. La actividad comercial era la que más aportaba al producto interno bruto y constituía una apreciable fuente de ocupación y de ingresos, así como de impuestos para el gobierno. De hecho, se sostenía que el comercio se había convertido en una especie de refugio para algunos campesinos desplazados, y de ahí la proliferación de tendejones de abarrotes en todo el estado. En contraste con el resto del territorio estatal —donde predominaba el pequeño comercio—, la capital concentraba los establecimientos más importantes y era la sede de los mayoristas que controlaban el comercio regional. Esto limitó el desarrollo del comercio en los demás municipios, que por su cercanía con la capital del estado fueron incapaces de consolidarse como centros autónomos de intercambio.

En el caso de la industria prevalecía una situación similar, pues las fábricas y talleres más importantes se concentraban en la ciudad de Aguascalientes. Se sabe que para 1970 su municipio concentraba 72% de los establecimientos industriales del estado y 89% del personal ocupado en la industria. El sector de transformación lo integraban los grandes talleres del ferrocarril y un conjunto de empresas locales de diversos tamaños, capacidad de producción y

tecnología. La mayoría de estas empresas se ubicaba en las ramas textil, metal-mecánica y de alimentos, y orientaban sus esfuerzos a la elaboración de mercancías de consumo final, como harinas, embutidos, pastas, refrescos, vinos, deshilados, bordados, suéteres, sarapes, cobijas y vestidos; los talleres de la rama metal-mecánica producían estructuras para construcción, tanques, cortinas, puertas y persianas de metal, válvulas, tornillos, tuercas e incluso aparatos y accesorios electrónicos y eléctricos, equipos de oficina y máquinas de costura y bordado.

Fuera de la capital había talleres textiles, así como empresas agroindustriales. A reserva de ahondar más adelante sobre la importancia que tuvo la industria vitivinícola en la región, baste mencionar la presencia, en los diversos municipios del estado, de empacadoras y refrigeradoras de hortalizas y frutas, secadoras de chile, panaderías, tortillerías, ladrilleras y talleres de confección de ropa. Tanto en la capital como en los municipios predominaban los talleres familiares de producción artesanal con bajos niveles de inversión y productividad. En el ramo textil, el trabajo se realizaba en los hogares con máquinas propias o rentadas, y consistía en maquila para las compañías de mayor tamaño. La baja productividad de los pequeños talleres orientados a artículos de consumo limitaba el radio de comercialización de sus mercancías. Por esta razón, las manufacturas locales se vendían en el estado, sobre todo en el municipio de la capital, que presentaba la mayor demanda de alimentos, bebidas y demás artículos manufacturados de consumo inmediato.

Junto a este conjunto heterogéneo de pequeñas fábricas estaban los grandes talleres del ferrocarril. Éstos y sus trabajadores habían sido actores fundamentales del desarrollo económico. En 1960 los talleres conservaban su importancia como principal industria de la capital y del estado. Según un reporte del Banco de Comercio, "los grandes y modernos talleres para reparación de unidades de transporte ferroviario [eran] una importante fuente de ingresos para un elevado número de la población activa". Sin embargo, en los años sesenta se inició la decadencia de los talleres del ferrocarril y disminuyó su relevancia económica hasta culminar

con su privatización y clausura en 1990. Una de las causas fundamentales de esta situación fue la sustitución de locomotoras de vapor por máquinas que funcionaban con diesel, las cuales no se reparaban ni reconstruían en los talleres de Aguascalientes. El cambio hizo necesaria una reestructuración general de los talleres, que incluyó un programa de recorte de personal y la demolición de viejas instalaciones que fueron sustituidas por edificios acordes a las nuevas necesidades.

Los intentos por adaptar los talleres a los cambios tecnológicos de la época no fructificaron. Influyeron factores como la escasez de materia prima, la poca eficacia en los trabajos de reparación, la corrupción de los trabajadores (que robaban material o simplemente no trabajaban) y la creciente subordinación política de los dirigentes ferrocarrileros a la élite política del estado. El ocaso de los talleres se acompañó de la fundación de pequeñas empresas por parte de antiguos trabajadores, que aprovechaban su experiencia en aquéllos para dedicarse a la elaboración de productos metálicos y la reparación de maquinaria.

El sector agrícola. Expansión y diversidad

En la década de 1980 la vitivinicultura fue una de las principales fuentes de riqueza y estuvo ligada a la evolución de la agricultura, que se caracterizó por favorecer el cultivo de frutales, forrajes y hortalizas. Entre 1940 y 1980, el sector agrícola ocupó a la mitad de la población económicamente activa y aumentó la superficie cultivada; las tierras irrigadas crecieron en 38% y la tasa de inversión de capital por hectárea aumentó en 24.6%. Esto hizo posible la mecanización de las labores del campo y fue la base para que el sector agrícola creciera a tasas superiores a 8% en la década de 1960.

Lo que se debe destacar es que este desarrollo favoreció sobre todo a la agricultura comercial de frutas y hortalizas en tierras de riego, dejando en el abandono cultivos básicos como el maíz y el frijol, que dependían del irregular ciclo de lluvias que caracteriza

a la región. La ganadería y la agroindustria fueron de las actividades más favorecidas con la inversión de los recursos federales obtenidos gracias a las gestiones y cabildeos de la élite política local. En los sexenios de Enrique Olivares Santana y Francisco Guel Jiménez, por ejemplo, se obtuvieron recursos del Banco Ejidal y Agrícola y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para apoyar campos experimentales frutícolas, ganaderos y forrajeros. Además, se impulsó el establecimiento de unidades lecheras y centros de producción ganadera. Así, mientras aumentaban las cosechas de uva, guayaba, durazno y chile, la agricultura de temporal languidecía agobiada por las sequías, la erosión, la ausencia de técnicas modernas de cultivo, el endeudamiento y la baja productividad.

La guayaba se benefició del ciclo de crecimiento y desaparición de otros cultivos comerciales. Se expandió en 1950 en el occidente del estado, en el municipio de Calvillo. La conclusión de la carretera Aguascalientes-Calvillo y el mejoramiento de los sistemas de riego en aquella región convirtieron sus 50 ha de guayaba en 750 en 1960, 4 500 en 1970 y 7 000 en 1980. Aunque a partir de este año su ritmo de crecimiento disminuyó sensiblemente, el cultivo ha permanecido hasta la actualidad.

La expansión del forraje y la alfalfa formó parte de la agricultura comercial ligada al desarrollo de la ganadería, otra de las actividades principales del sector agropecuario. En el caso de la ganadería, se otorgó preferencia a la engorda de ganado para carne y producción de leche. A inicios de la década de 1960 el estado contaba con un total aproximado de 100 000 cabezas de ganado vacuno para engorda, cantidad que se elevó a 130 000 una década después. El crecimiento fue aún más notable en el caso de la actividad lechera, pues aquí se pasó de producir 7'300 000 litros anuales de leche en 1960 a 200 millones a fines de la década de 1970. El desarrollo de la ganadería estimuló la producción de forrajes como sorgo, avena y alfalfa, cuya superficie de cultivo se triplicó entre 1970 y 1990. Muchos agricultores abandonaron el cultivo de frutas y hortalizas, atraídos por la existencia de un mercado local que garantizaba la venta de forrajes y les permitía tener liquidez monetaria sin necesidad de hacer grandes inversiones para meca-

nizar sus cosechas. De esta forma se creó un eslabonamiento importante entre agricultura, industria láctea y comercio de ganado.

Este fenómeno se repitió en el caso del cultivo de la uva y el surgimiento de una industria vitivinícola que rápidamente se consolidó como una de las más importantes del país. Según los censos agrícolas, en 1940 la uva se cultivaba en 14 ha, que aumentaron a 796 en 1950 y a 6811 en 1960. Durante estos años la producción también se elevó considerablemente, al pasar de 196 t en 1940 a 781 en 1950 y a 28387 en 1960. El número máximo de hectáreas se alcanzó en 1980, cuando se cultivaron poco más de 10000, lo que le permitió al estado aportar, junto con Sonora, la mitad de la uva que se cosechaba en el país. Hacia 1982 la uva representó 24% de la producción agrícola del estado y 36% de la producción frutícola. La zona donde surgieron y se desarrollaron los viñedos se ubicaba en el Valle de Aguascalientes y en la región de El Llano, y, como en el caso de otros cultivos comerciales, se trabajó bajo un régimen mecanizado y de riego.

Nazario Ortiz Garza fue el principal impulsor de la vitivinicultura en Aguascalientes. Destacado político y empresario, Ortiz aprovechó su experiencia como viticultor en Coahuila y su capacidad de gestión en las altas esferas del gobierno federal para obtener recursos e invertirlos en la creación de grandes viñedos. En 1947 abrió los llamados Viñedos Ribier, ubicados al norte de la capital, y pronto se unió a otros productores para formar la Asociación Local de Vitivinicultores. No pasó mucho tiempo para que otros políticos como Luis Ortega Douglas, Enrique Olivares Santana y Rodolfo Landeros comenzaran a cultivar la vid, aunque la actividad siempre fue controlada por Ortiz Garza. En 1954, por ejemplo, los Viñedos Ribier aparecieron como los máximos productores en el estado, con 2500 t de uva, seguidos de lejos por los viñedos de Filemón Alonso, con 1000, y los de Castelazo, Valdés y Lando, con 500 t. En 1958 los viñedos de Ortiz contribuían con 50% de la producción total, dejando la otra mitad a los restantes 150 viñedos del estado.

A la par de la multiplicación de viñedos, surgieron fábricas productoras de vinos y aguardientes. La primera se fundó en 1949,

y cinco años después Ortiz Garza creó la Compañía Vinícola de Aguascalientes para elaborar vinos y competir con empresas como Domecq y Vergel, que compraban toda la producción local. Así, la industria vitivinícola creció a medida que aumentaba la producción de uva, y a mediados de la década de 1970 se contaban 28 empresas que concentraban 43% de la inversión industrial del estado y aportaban 24% de la producción bruta industrial.

Desde su introducción, la uva enfrentó problemas de diversa índole que a la larga impidieron la consolidación de la industria. Entre los principales obstáculos que afrontaron los productores estaban la falta de capital, la irregularidad de las lluvias y la propagación de plagas y enfermedades. Por esta razón, aunque la superficie cultivada aumentaba constante y rápidamente, los rendimientos por hectárea se estancaron. A raíz de esta situación, los viticultores locales no pudieron sortear con éxito la competencia que surgió cuando en otros estados se abrieron nuevas tierras para el cultivo de la vid. Los dueños de fábricas productoras de vino también resintieron la competencia nacional, así como la introducción de brandy importado y los crecientes impuestos fijados al azúcar que se utilizaba para elaborar vinos y licores. De hecho, las mismas compañías contribuyeron a la decadencia de los viñedos al seguir una política de fijación de precios que limitaba la ganancia de los productores de uva. En respuesta, éstos dejaron de reponer las vides, pues su cultivo se volvió incosteable. Así las cosas, desde los primeros años de la década de 1980 comenzó a reducirse el área cultivada. Entre diciembre de 1980 y marzo de 1983, por ejemplo, se arrancaron viñas en 1930 ha y se dejaron de plantar otras 968; para 1990, la superficie de cultivo había disminuido hasta quedar en 3500 hectáreas.

Marcado por una expansión rápida pero desequilibrada y que no logró el arraigo necesario, el caso de la vid y la industria vitivinícola resume muchos de los rasgos que caracterizaron el desarrollo económico de Aguascalientes entre 1940 y 1980. En estos años el estado experimentó un notable crecimiento, superior incluso al promedio nacional. Dicho crecimiento estuvo impulsado por capitales nacionales y locales y tuvo como base principal el

desarrollo de una agricultura mercantil que estableció lazos con la industria y la actividad ganadera, tal y como ocurrió en el caso de la uva y la expansión de los cultivos forrajeros. Este crecimiento se basó en la promoción de cultivos que tendieron a desaparecer después de una etapa rápida pero breve de crecimiento, durante la cual, además, desplazaron cultivos básicos como el maíz y el frijol.

Por el lado de la industria y el comercio, aunque también se registraron avances importantes y crecimiento, hubo un desequilibrio fundamental ocasionado por la concentración de las principales industrias y establecimientos comerciales en la capital del estado. Esto favoreció el crecimiento de la ciudad en detrimento de las demás localidades, cuyos habitantes emigraban a aquélla en busca de los empleos y servicios de los que carecían al vivir en el campo.

IX. LOS AÑOS RECIENTES (1980-2008)

Decadencia agrícola y reorganización industrial

MIL NOVECIENTOS OCHENTA fue un año importante en la historia de Aguascalientes, pues marcó el inicio de una nueva etapa en el desarrollo económico y político del estado. En ese año llegó a la gubernatura Rodolfo Landeros Gallegos, hombre cercano al presidente José López Portillo. Landeros impulsó la renovación del personal de gobierno, pues llegó acompañado de una nueva generación de funcionarios jóvenes que reorganizaron la administración pública y reforzaron las políticas de promoción empresarial y atracción de capitales.

Aunque para estas fechas el estado gozaba del crecimiento económico de los años sesenta y setenta, el modelo de desarrollo empezaba a mostrar sus límites en el sector agropecuario. Al ser cada vez más claro que la economía estatal ya no podía basarse en la agricultura, la administración encabezada por Landeros reorientó la política económica del gobierno y otorgó prioridad a un nuevo tipo de actividad industrial basada en la presencia de empresas de alta productividad ubicadas en las ramas metal-mecánica, electrónica y automotriz. Esta política, continuada por administraciones subsecuentes, tuvo efectos considerables en la evolución económica del estado pues logró altos índices de crecimiento durante una etapa de crisis y recesión para todo el país. Entre 1980 y 1985, Aguascalientes experimentó una tasa media anual de crecimiento económico cercana a 8%, que superaba por seis puntos la tasa nacional.

Lo anterior implicó una profunda reorganización de la estructura económica y de la composición de la fuerza de trabajo. La agricultura, que en 1970 aportaba 18.5% de la producción estatal, pasó en 1990 a contribuir con 5.9%. En cambio, la industria, en

este mismo periodo de 20 años, aumentó su participación de 19% a 41%, mientras que el comercio y los servicios conservaron un papel protagónico a pesar de experimentar un descenso de 61% a 53%. Este proceso fue acompañado por un desplazamiento de los empresarios e inversionistas locales a manos de los capitales extranjeros, que llegaron al estado atraídos por sus ventajas comparativas y los ofrecimientos de sus autoridades.

El estancamiento y disminución de la producción agropecuaria no sólo respondían a una política deliberada del gobierno local. Muchos de los obstáculos que inhibieron el desarrollo de la agricultura a partir de 1980 tuvieron su origen en prácticas de años anteriores. Uno de los principales problemas que afectaron al sector fue la sobreexplotación de la tierra y el agua, lo que ocasionó erosión de los suelos y escasez de líquido en buena parte del territorio estatal. La erosión derivó en una caída de la productividad agrícola, pues propició pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica y reducción de la capa arable. Por otro lado, la desmedida perforación de pozos y las prácticas ineficientes de riego agotaron los mantos acuíferos, que además se encuentran en peligro de contaminación debido al uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas. A todo lo anterior se debe agregar el deterioro en los precios de los principales productos del campo, el encarecimiento del equipo e insumos para el sector agropecuario (como semillas, fertilizantes y energía eléctrica) y la transformación de tierra cultivable en urbana e industrial, sobre todo en los alrededores de la capital.

Este panorama afectó tanto a la agricultura de subsistencia como a la de carácter comercial. En el primer caso fue notable una disminución en la producción de granos básicos, debida entre otros factores a la pérdida recurrente de las cosechas de temporal. Por esta razón Aguascalientes comenzó a figurar como uno de los estados que más importan granos para el consumo de la población. Por el lado de la agricultura comercial, la producción frutícola descendió y el cultivo de forrajes se vio obstaculizado por el aumento en el costo de insumos y maquinaria y el creciente costo de la extracción de agua subterránea. El caso de la guayaba ejemplifica

con claridad los múltiples problemas que aquejan a la actividad agrícola, pues aunque superó el ciclo de expansión y decadencia que afectó a otros cultivos comerciales, su desarrollo está lastrado por un mercado restringido, falta de organización de productores, escasez de tierra y agua y problemas fitosanitarios que impiden que el producto llegue como fruta fresca al mercado. A consecuencia de esta situación, en 1992 se perdieron en el municipio de Calvillo 11500 t de la fruta.

La ganadería no se sustrajo a la crisis que afectó al campo. La prueba más clara fue una disminución en el número de hatos a consecuencia de una serie de sequías que afectaron a Aguascalientes en 1982, 1986 y 1989. Lo anterior se unió a la sobreexplotación de pastos y agostaderos, costos crecientes de insumos y encarecimiento del crédito, lo cual ha derivado en el estancamiento de la actividad ganadera.

El modelo de desarrollo agropecuario impactó negativamente en los ecosistemas de la región, pues a la contaminación del agua superficial y subterránea provocada por fertilizantes y pesticidas se unió un acelerado proceso de deforestación. Esto ha puesto en peligro la biodiversidad al alterarse su hábitat. El daño ambiental ocasionado por la expansión agrícola también estuvo relacionado con las prácticas ineficientes de riego, que contribuyeron a la sobreexplotación y agotamiento de los mantos acuíferos. Como se mencionó, la expansión de la superficie de cultivo estuvo acompañada de la ampliación de una infraestructura de riego que a inicios de la década de 1990 estaba compuesta por 2911 pozos profundos y 450 presas y vasos de almacenamiento. Gracias a esta red de pozos y presas, en 1996 la agricultura consumía alrededor de 611 millones de metros cúbicos de agua, lo que significaba 83% de la extracción total de agua en el estado. Esto ocasionó un descenso preocupante en los niveles de agua de los acuíferos subterráneos y contribuyó a la aparición de grietas en la región del Valle de Aguascalientes y a la desecación de los ríos.

Al tiempo que la agricultura veía constreñido su desarrollo, el sector industrial disfrutó una etapa de expansión que tuvo lugar en un contexto nacional caracterizado por la búsqueda de un nuevo

modelo de desarrollo basado en la producción manufacturera, la atracción de capital extranjero y la eliminación del proteccionismo en aras de la apertura de mercados. Un elemento clave del nuevo modelo fue la descentralización, pues se buscaba fomentar el desarrollo de zonas de actividad industrial alternas a la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Esto favoreció a Aguascalientes, por su posición geográfica y ubicación clave en la red de comunicaciones El estado ofreció facilidades de infraestructura, subsidios fiscales y mano de obra con salarios bajos. Así se logró atraer grandes flujos de capital extranjero y la instalación de una buena cantidad de nuevas plantas industriales que impactaron profundamente en la vida económica y social de Aguascalientes.

Las empresas que arribaron a mediados de los ochenta se ubicaron preferentemente en las ramas metal-mecánica, electrónica, alimentaria y textil. Para 1985 existían alrededor de 300 factorías, entre las cuales destacaban por su tamaño y cuantía de inversión Nissan, Xerox, Texas Instruments y Moto Diesel Mexicana. También tomaron fuerza consorcios privados locales con presencia en la rama textil y de manufactura de muebles y equipo. Entre los más destacados podemos mencionar Grupo Rivera-CYDS, Grupo Barba (ambos del ramo textil) y J. M. Romo (dedicado a la fabricación de muebles cromados). Muchas de las nuevas plantas se distinguían de las que habían dominado la actividad económica por ser de capital extranjero y también por su mayor tamaño. Además, su producción estaba orientada al mercado externo y contaban con altos niveles de tecnología que les permitían operar con un importante ahorro de mano de obra, a pesar de lo cual ocupaban a muchos más trabajadores que las antiguas industrias locales.

Uno de los principales efectos de la incursión de grandes empresas y capitales extranjeros fue el desplazamiento de los talleres e industrias más antiguas del estado. Muchas de estas empresas, que eran administradas directamente por las familias propietarias, no pudieron hacer frente a la apertura de mercados, quebraron y fueron absorbidas por capitales nacionales. En la rama textil y del vestido, por ejemplo, las 600 empresas que existían a inicios de 1980 se redujeron a 241 una década después.

El auge del sector industrial contrastó con el deterioro en el nivel de vida al que estuvo sujeto el creciente contingente de obreros, ocasionado por la inflación y agravado por los bajos salarios. Según el censo de 1990, poco más de 60% de la población ocupada percibía menos de dos salarios mínimos y sólo la quinta parte recibía más de tres. Esta situación fue fomentada por las mismas compañías, que favorecían la contratación de mano de obra no calificada para mantener bajos los salarios. En lo que respecta a la situación de la fuerza de trabajo, también debe señalarse el nivel de explotación de las mujeres ocupadas en la industria textil, muchas de las cuales trabajaban en talleres clandestinos, sin protección sindical y sin recibir el salario mínimo o las prestaciones sociales señaladas en la ley. Así, los bajos salarios, unidos a los precios elevados que predominan en el estado (y que lo convierten en uno de los más caros del país), han agravado la desigual distribución de la riqueza y fomentado la pobreza entre amplios sectores de la población.

La ciudad contemporánea: crecimiento y suburbanización

Para 1980 la capital del estado estaba consolidada como un polo de desarrollo regional que controlaba los principales flujos comerciales, albergaba las industrias locales más importantes y recibía un constante flujo de inmigrantes en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Esta clase de desarrollo transformó radicalmente el panorama urbano, pues se trazaron nuevas avenidas, se entubaron los arroyos que rodeaban la ciudad y se construyeron nuevos edificios y fraccionamientos. Se provocó así una marcada expansión del área urbana, que pasó de 810 ha en 1955 a casi 1 500 en 1970, las que se duplicaron entre ese año y 1980, cuando se incorporaron a la ciudad otras 1 820 hectáreas.

La construcción de grandes avenidas y la entubación de arroyos tuvieron un papel importante en la orientación y organización de este espacio urbano en acelerada expansión. Durante estos años se concluyó la entubación de los arroyos El Cedazo, Los Are-

llanos y Los Adoberos, contaminados por el crecimiento urbano y el desarrollo industrial de principios del siglo XX. En su lugar se abrieron grandes avenidas como la López Mateos (que se construyó de oriente a poniente, sobre el cauce de Los Adoberos) y Héroe de Nacozari (que atraviesa la ciudad de norte a sur). Esto se complementó con la construcción de un anillo de circunvalación que rodeaba la ciudad y tenía la intención de servir de enlace con la Carretera Panamericana y la que comunicaba San Luis Potosí con Aguascalientes. Estas tres grandes avenidas se habían contemplado como parte del plano regulador de la ciudad diseñado por Carlos Contreras en 1948. Su ejecución fue impulsada por el gobernador Luis Ortega Douglas, quien enfrentó una fuerte oposición de los habitantes de la ciudad cuando aumentó los impuestos a la propiedad raíz para allegarse los recursos necesarios con los cuales financiar las obras.

La apertura de nuevas avenidas estuvo acompañada del surgimiento de fraccionamientos en diversos rumbos de la ciudad. La tendencia se inició en la década de 1940 con la construcción del fraccionamiento Primavera sobre los terrenos del estanque de La Cruz, al norte de la ciudad. A éste le siguieron otros, como Jardines de la Cruz, Campestre, Jardines de la Asunción, Vergeles, Los Bosques y Colinas del Río, que fueron ocupados por familias de clases media y alta a partir de los años cincuenta. Por su parte, el gobierno local construyó conjuntos habitacionales orientados a las clases populares, como los fraccionamientos Jesús Terán y Gómez Portugal.

La expansión del sistema de abasto domiciliario de agua entubada fue uno de los elementos clave que permitieron este crecimiento urbano. Agotada la capacidad de los manantiales de Ojocaliente, que habían cubierto las necesidades de líquido de la ciudad prácticamente desde su fundación, las autoridades locales se inclinaron por la perforación de pozos para explotar el agua subterránea, abundante por aquellos años. Entre 1940 y 1979 los pozos abiertos en la ciudad pasaron de 25 a 42; además, se mejoró la cobertura del servicio de agua entubada, que de abastecer a 60% de las viviendas aumentó a 75% en 1970.

El nuevo modelo de desarrollo industrial que imperó en el estado a partir de la década de 1980 también tuvo efectos trascendentes en el crecimiento urbano, pues las principales empresas se instalaron —una vez más— en la ciudad capital. Esto incrementó exponencialmente el área urbanizada, después de la expropiación de ejidos y la conversión de campos agrícolas en fraccionamientos. El ritmo reciente del crecimiento urbano se refleja claramente en las cifras de población y en la expansión del área ocupada por la capital. En 1980 la ciudad contaba con 293 152 habitantes, 56% de la población del estado; 10 años después la cifra se elevó a 440 425 (61%), y para el 2000 se calculaba que la capital albergaba a 594 092 personas (62% de la población total). El aumento de habitantes fue paralelo a la expansión de la mancha urbana, que de 3 320 ha en 1980 pasó a 4 361 en 1986 y llegó a 6 361 en 1992.

La industrialización y el crecimiento de la ciudad hicieron necesario acelerar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, lo que trajo consigo la concentración del gasto público en la capital y la reorganización del espacio urbano. En lo que respecta a la inversión oficial, sabemos que 35% del gasto público entre 1986 y 1991 estuvo dedicado al desarrollo de la infraestructura urbana en la capital del estado. Aquí es importante aclarar que la intervención del ayuntamiento fue mínima, pues sus recursos financieros le impedían invertir lo necesario para hacer frente a la creciente demanda de servicios públicos. Un rápido repaso de la obra pública impulsada por el gobierno del estado en la capital nos da una idea de la importancia que se otorgó a la construcción de infraestructura en la capital, así como el cambio acelerado que experimentó el paisaje urbano en los años recientes.

Entre 1980 y 1986, la administración de Rodolfo Landeros emprendió la remodelación del centro de la ciudad, la reconstrucción del Parián y del mercado Terán, y el rescate y adaptación de los edificios que actualmente albergan la sede del Poder Legislativo, la Biblioteca "Jaime Torres Bodet" y el Archivo Histórico del Estado, entre otros. Más importante aún fue la promoción de 28 fraccionamientos, así como la edificación de un nuevo aeropuerto interna-

cional y la conversión del antiguo en el parque Héroes Mexicanos. El más importante de estos nuevos fraccionamientos fue el de Ojocaliente, construido para recibir a las casi 2500 familias que llegaron al estado con motivo de la reubicación en 1986 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La construcción de obra pública se aceleró notablemente durante el sexenio de Miguel Ángel Barberena Vega, cuando se construyeron nuevas plazas comerciales, se mejoraron y ampliaron las instalaciones de la Feria de San Marcos, se edificó el Teatro de Aguascalientes y se construyeron avenidas. Además, se desarrollaron dos grandes fraccionamientos: el llamado Ciudad Satélite Morelos y el bautizado como Jesús Terán. El aumento en el número de fraccionamientos es un buen indicador del crecimiento que experimentó la ciudad a partir de 1980, cuando existían 117, cantidad que se elevó a 196 en 1990 para pasar a 301 tan sólo siete años después, en 1997. Estos y otros grandes desarrollos habitacionales modificaron la organización del espacio urbano al sentar las bases del proceso de conurbación, pues la ciudad rebasó los límites del municipio de Aguascalientes e incorporó localidades de municipios como Jesús María y San Francisco de los Romo.

Al concentrarse en la capital, la industrialización agravó el desequilibrio que marca el desarrollo reciente del estado. Por esta razón, el municipio de Aguascalientes presenta el mayor índice de diversificación y crecimiento económico y es el único con condiciones de bienestar social por encima de la media del país. Los demás municipios, al depender de una agricultura en decadencia, se han empobrecido, han perdido población y se encuentran subordinados al centralismo político y económico de la capital. El explosivo crecimiento urbano también ha ocasionado problemas en esta última, desde la contaminación y el deterioro ambiental, hasta el hacinamiento y el surgimiento de cinturones de miseria.

A pesar de haber contado con programas y planes de desarrollo urbano cuyo objetivo era controlar la expansión de la ciudad, ésta se realizó a costa de suelo agrícola altamente productivo e incluso de zonas que no eran aptas para el crecimiento urbano.

Así, se autorizó la construcción de fraccionamientos en áreas de reserva agrícola y en terrenos destinados a fines recreativos, como el Cerro de La Cruz y la presa de Los Gringos. El resultado fue la coexistencia de viviendas con industrias contaminantes, basureros y zonas de distribución de combustible, así como la construcción de fraccionamientos en áreas que presentan peligro de inundación.

La edificación de casas y la consiguiente especulación urbana derivaron en la aparición de gran número de lotes baldíos. Para 1989 había aproximadamente 11 000, lo que incrementaba el costo del suelo urbano y de las viviendas, y deterioraba además las condiciones de higiene urbana, pues en los terrenos sin ocupar se multiplicaban la basura y los animales. Más grave que lo anterior fueron los defectos que marcaron la construcción de vivienda, pues la calidad de las casas y de la urbanización dejaron mucho que desear. Con el paso del tiempo quedó claro que en varios fraccionamientos las habitaciones se habían construido con materiales de mala calidad, la vida útil de los pavimentos era muy corta y las redes de drenaje y agua, defectuosas.

Uno de los problemas más notorios relacionado con el crecimiento urbano ha sido la escasez de agua. En este caso, al igual que en la agricultura, el incremento de la demanda propició el abatimiento de los mantos acuíferos, lo que hizo necesario cavar hasta una profundidad de 400 metros para encontrar agua, cuando hacia 1950 el líquido se hallaba a no más de 15 metros. El agotamiento de los mantos freáticos ha propiciado la aparición de fracturas y grietas que afectan edificios, redes de agua, drenaje y vías de comunicación. Además, estas fisuras aumentan el riesgo de infiltración de aguas residuales y la consiguiente contaminación del agua subterránea. La falta de agua no se relaciona sólo con el agotamiento de los mantos freáticos, sino también con la incapacidad financiera y técnica del municipio para mantener y ampliar el servicio de abasto domiciliario. Esto empeoró la desigualdad con la que se distribuía el líquido y obligó a las autoridades locales a buscar una solución que permitiera satisfacer las necesidades de una población en constante crecimiento.

La solución propuesta por el gobierno local comenzó a perfilarse en 1989, cuando se firmó un contrato de servicios con una empresa privada subsidiaria del grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y de la compañía francesa Generale des Aeux. Aunque el abasto de agua continuó bajo control del ayuntamiento, con esta disposición Aguascalientes se convirtió en uno de los primeros estados del país en permitir la participación del sector privado en la prestación del servicio de agua y drenaje. El contrato abrió la puerta para que en 1993 se cediera el control del servicio a la empresa CAASA, que también dependía de ICA y de la mencionada firma francesa. La concesión comprendía un periodo de 20 años y volvía a la compañía responsable única de la planeación, construcción de infraestructura, operación y mantenimiento del sistema de agua y alcantarillado.

La medida provocó descontento entre amplios sectores de la población urbana, afectados por el alza escalonada de tarifas y los cortes al servicio de abasto. En 1995, esta oposición se combinó con la crisis económica y la coyuntura electoral (ya que se celebraban elecciones para renovar el ayuntamiento de la capital) hasta desembocar en el triunfo de Alfredo Reyes Velázquez, candidato panista a la presidencia municipal de Aguascalientes. Durante su campaña, Reyes había ofrecido "remunicipalizar" el servicio de agua, y, aunque no cumplió su promesa (pues lo que hizo fue renegociar las condiciones del contrato con CAASA), su victoria fue trascendente para la historia política local, pues por primera vez en casi 50 años el PRI perdía una elección.

El triunfo opositor no se debió sólo al descontento provocado por la privatización del servicio de abasto de agua y drenaje. Esta medida y la llegada del PAN al poder fueron parte de un proceso de renovación de la élite política que comenzó a ser notorio por lo menos desde inicios de la década de 1980 y que, entre otras cosas, significó una serie de enfrentamientos en el interior del partido oficial que terminaron por debilitarlo y a la larga facilitaron la llegada al poder de la oposición.

Crisis y cambio político

El acelerado proceso de urbanización e industrialización de Aguascalientes estuvo acompañado de cambios radicales en la escena y los actores políticos. Entre 1980 y 2010 se pasó de un sistema de relaciones corporativas dominado por el partido oficial, sin competencia electoral y un Poder Ejecutivo dominante, a un panorama caracterizado por cerradas disputas electorales que se decidían a favor de la oposición y un nuevo equilibrio de poderes que limitó la influencia del gobernador y dio nuevo impulso a la presencia política de ayuntamientos y del Congreso local. Este cambio político ha sido relacionado con los efectos del desarrollo industrial y urbano, que propiciaron una mayor diversidad social y el surgimiento de nuevas demandas y grupos que no encontraron espacios de expresión en las estructuras corporativas creadas por el gobierno y su partido. Así, mientras la sociedad se diversificaba, el sistema político permanecía atado a decisiones verticales y relaciones de clientelismo que erosionaron sus bases de apoyo y legitimidad.

Al analizar el cambio político, es importante no perder de vista que el sistema levantado por el gobierno y el PRI siempre estuvo sujeto a manifestaciones de oposición y descontento. A lo largo de la década de los setenta, por ejemplo, hubo movilizaciones de estudiantes normalistas, protestas de colonos por el cobro de servicios urbanos, ocupaciones ilegales de terrenos e inconformidades de maestros y obreros sindicalizados. Aunque estos conflictos fueron resueltos con las reglas y acuerdos propios del sistema (mediante la cooptación de líderes inconformes o a través de la negociación), al paso del tiempo resultó evidente que las bases corporativas del régimen comenzaban a deteriorarse. Las organizaciones campesinas agrupadas en la Liga de Comunidades Agrarias —durante muchos años fuente de apoyo y reserva de votos para el PRI— se debilitaron a raíz de la decadencia de la agricultura. Algo similar ocurrió con los sectores obrero y popular, que perdieron control sobre la clase trabajadora, y los cada vez más

importantes grupos urbanos, cuya diversidad y demandas rebasaron la capacidad de gestión del partido oficial. El PRI también resintió el abandono de muchos empresarios locales, que afectados por la llegada de capitales extranjeros y la apertura de mercados decidieron formar alianzas con el PAN.

De igual o mayor importancia fue el distanciamiento del régimen con el sindicato magisterial, pilar del sistema político local y aliado incondicional del grupo ligado al profesor Olivares Santana. El alejamiento con los maestros fue evidente desde 1992, a raíz de las reformas para descentralizar la educación impulsadas por el gobierno federal. Dichas reformas dejaban en manos de las autoridades estatales el control del sistema educativo, lo cual fue recibido con desconfianza e incertidumbre por el sindicato de maestros, que agrupaba a alrededor de 11 000 profesores y 4 000 trabajadores administrativos. La creación en 1993 del Instituto de Educación de Aguascalientes, que hacía efectiva la descentralización educativa, dio pie a movilizaciones que en junio de ese año aglutinaron hasta 10 000 maestros. Los inconformes demandaban mejores condiciones de trabajo y protestaban por la injerencia local en la reorganización del sistema escolar. Además, no perdieron oportunidad para hacer público su apoyo a la familia del profesor Olivares Santana, pues dos de sus miembros —ex funcionarios del gobierno estatal— estaban encarcelados luego de que las autoridades los hubieran acusado de malos manejos administrativos. Aunque a final de cuentas el conflicto se solucionó gracias a la intervención de la líder sindical Elba Esther Gordillo, resultó evidente que la relación entre el gobierno y los maestros estaba dañada.

El debilitamiento del PRI se agravó a raíz de la creciente división en la élite gobernante. El proceso comenzó a ser evidente a partir de las administraciones de Rodolfo Landeros y Miguel Ángel Barberena, que incorporaron a sus equipos de trabajo a gente ajena a las estructuras del partido y desligada del grupo político que giraba alrededor de Enrique Olivares Santana, que hasta ese momento controlaba la vida política del estado. Esta práctica ocasionó que el partido oficial se viera marginado del proceso de

conformación de la burocracia local y derivó en la designación de candidatos impopulares que provocaron división entre los militantes.

El divisionismo que aquejaba al partido oficial pronto comenzó a pasar factura electoral, pues el número de votos que recibía disminuyó y sus márgenes de ventaja se redujeron, generando conflictos postelectorales. Según cifras oficiales, entre 1974 y 1984 el porcentaje de votos a favor del PRI pasó de 87% a 62%, y en las elecciones presidenciales de 1988 el candidato priísta sólo pudo captar 45%. Los principales partidos favorecidos con esta merma fueron los derechistas Partido Demócrata Mexicano (PDM) y PAN, que ganaron arraigo en municipios como Calvillo, Jesús María y Aguascalientes. Ambos supieron atraer el apoyo de grupos marginados por el desarrollo económico e ignorados en la arena política por el partido oficial, como empresarios, clases medias y habitantes de las colonias surgidas con el crecimiento urbano.

Uno de los primeros indicios claros de competencia electoral ocurrió en Calvillo en 1983, cuando el PDM reclamó el triunfo en las elecciones municipales. En ese mismo año el PAN reivindicó la victoria en el municipio de Jesús María y, aunque no obtuvo el control del cabildo, obligó al gobierno a incluir a elementos opositores en la administración municipal. La situación se repitió en 1986, pues en esa ocasión el PDM volvió a proclamar su triunfo en Calvillo. En esta ocasión, ante un PRI local dividido, el PDM no dudó en recurrir a la movilización popular para protestar por el alegado fraude electoral. Así las cosas, el 20 de enero de 1987 los simpatizantes del PDM entraron a Palacio Municipal para sacar al alcalde electo y desnudarlo en plena plaza principal del pueblo, junto con sus principales colaboradores.

El efecto de la división de la clase política en la vida interna del PRI resultó evidente en las elecciones para gobernador de 1992. En aquella ocasión la candidatura del partido recayó en la persona de Otto Granados Roldán, político joven ajeno a la vida política local y que debía su influencia a la cercanía que tenía con el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. La postulación de Granados provocó el descontento del grupo formado alrededor

de la figura de Enrique Olivares Santana, que basaba su influencia en las viejas y gastadas relaciones de clientelismo del PRI con grupos enmarcados en el orden corporativo del gobierno, como los de maestros y campesinos. Aunque la designación de Granados agravó las disputas entre los militantes del PRI, éste salió avante en las elecciones para gobernador. Una razón que explica el triunfo del partido oficial fue la débil presencia del PAN, agobiado en aquel momento por divisiones internas que le impidieron participar de lleno en el proceso electoral. Lo anterior, aunado a los amplios recursos financieros del candidato oficial, el control de los medios de comunicación y una mejor organización partidista, hizo posible el triunfo de Otto Granados.

Acorde con las tendencias de la época, el sexenio de Otto Granados (1992-1998) estuvo marcado por una retórica liberal que resaltaba los beneficios de la economía de mercado y el adelgazamiento del Estado. Para estas fechas, Aguascalientes conservaba su prestigio como estado modelo de desarrollo industrial y receptor de capital extranjero, lo que le había permitido sortear con mejor fortuna que otras entidades las crisis económicas de 1982 y 1984.

No sucedió lo mismo con la crisis financiera de diciembre de 1994, pues a raíz de que Zedillo y su secretario de Hacienda Jaime Serra Puche impusieran la banda de flotación que permitió que los mexicanos sacaran sus capitales del país, el peso se devaluó, el desempleo aumentó y quebraron muchas empresas locales. Lo anterior, aunado al clima de inestabilidad política nacional (provocado por los magnicidios políticos de 1993 y la rebelión zapatista de 1994) y a la mencionada privatización del servicio de agua en el municipio de Aguascalientes, preparó el escenario para la debacle electoral del gobierno y su partido.

El cambio político ocurrió con los comicios de 1995 para renovar ayuntamientos y Congreso local. En esta ocasión, y por primera vez en su historia, el PRI perdió en cuatro municipios (Aguascalientes, Cosío, Rincón de Romos y Calvillo), que pasaron a manos del PAN, el cual también ganó la mayoría en el Congreso local. De esta forma se iniciaba una nueva etapa en el desarrollo político

del estado, caracterizada por la alternancia, conformación de gobiernos divididos y un nuevo juego de poderes que limitaba la influencia del gobernador y regresaba al Congreso parte de su papel en el equilibrio político que constitucionalmente le era propio.

Las razones del triunfo de la oposición no sólo se encontraban en la creciente debilidad, descrédito y división del partido oficial. También se debe señalar que el PAN pudo superar sus diferencias internas y presentarse como una opción atractiva para un electorado conservador que, golpeado por la crisis, se había alejado del PRI, como era el caso de las clases medias urbanas y los empresarios locales.

Las votaciones intermedias de 1995 prepararon el terreno para el desplazamiento definitivo del partido oficial, que culminaría durante el proceso para elegir gobernador en 1998. En este año el PRI decidió presentarse en la contienda con Héctor Hugo Olivares Ventura como candidato. Hijo de Enrique Olivares Santana, Héctor Hugo representaba el regreso del grupo desplazado por políticos como Otto Granados. Enraizada en los métodos de operación basados en el corporativismo y con un discurso anclado en la vieja retórica oficialista, la candidatura de Olivares Ventura fue incapaz de atraer nuevos votantes y se hundió bajo el peso de las divisiones internas que aquejaban al partido.

El principal rival de Olivares era el candidato panista Felipe González, quien aprovechó su popularidad local como empresario para obtener el apoyo de los electores. Esto, aunado al apoyo irrestricto de su partido, le permitió obtener 52% de los votos, superando ampliamente el 37% del candidato priista. Seis años después el panismo refrendó su dominio sobre el PRI local, pues ganó de nuevo el ayuntamiento de la capital y la gubernatura, postulando a ésta como candidato a Luis Armando Reynoso, empresario e hijo de Felipe Reynoso, un viejo político priista de cuño olivarista que se desempeñó como presidente municipal entre 1975 y 1977.

De esta forma se consolidó una tendencia de cambio que comenzó a ser claramente visible desde 1996 y que ha tenido consecuencias trascendentes en la vida política reciente. La más importante, sin duda, ha sido el fin de un sistema político caracterizado

por el dominio casi absoluto de un partido sobre las elecciones y la conformación de una élite política local plural. En su lugar se ha dado paso a la competencia y la alternancia legitimadas a través del voto ciudadano, lo cual ha significado un gran avance para la democratización del estado. El cambio reciente también dio un nuevo impulso al proceso de renovación de la clase política, pues el arribo de un nuevo partido gobernante favoreció la incorporación de miembros provenientes de la clase empresarial.

También debe mencionarse el establecimiento de nuevas relaciones entre los principales poderes del estado, pues tanto el Congreso como los ayuntamientos (sobre todo el de la capital) han asumido actitudes de beligerancia y oposición ante el titular del Poder Ejecutivo. En buena medida esto ha tenido su origen en la competencia que caracteriza al sistema de partidos, dominado por el PRI y el PAN, seguidos de lejos en las preferencias públicas por organizaciones como el PRD, el Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo. En algún momento, todos han alcanzado representación en el Congreso local o en alguno de los ayuntamientos, lo que ha fomentado la diversidad de opiniones y el surgimiento de una vigilancia y crítica constantes entre los diferentes actores políticos del estado.

En la esfera del desarrollo económico, los años recientes han estado marcados por el estancamiento y el rezago. Aguascalientes dejó de ser el estado que crecía en tiempos de crisis (como ocurrió en la primera mitad de la década de los ochenta) y ha sido duramente afectado por las coyunturas de desaceleración económica, recurrentes en el cambio de siglo. Sin un mercado interno consolidado y con una marcada dependencia del capital extranjero y de la industria maquiladora, la economía local ha sido golpeada por el cierre de empresas y la pérdida de fuentes de trabajo. El problema se agravó debido a la inexperiencia de las administraciones surgidas del PAN, incapaces de atraer nuevas inversiones y retener las que ya existían. Durante el sexenio de Felipe González, por ejemplo, disminuyó el número de empresas maquiladoras y la inversión gubernamental —concentrada en el sector comercial y turístico— fue insuficiente para paliar los efectos de la crisis.

En los últimos 12 años, a la situación de crisis económica se unieron sonados casos de corrupción que afectaron profundamente la credibilidad del gobierno y del sistema de partidos. Más grave aún ha sido la terrible escalada de violencia ligada al narcotráfico, que ha trastocado la vida social y rebasado ampliamente la capacidad de respuesta de las autoridades locales. Agobiadas e incapaces de dar una solución efectiva a la inseguridad y a la crisis económica, la renovada clase dirigente ha dejado caer en el olvido problemas estructurales que amenazan la viabilidad del desarrollo regional, como la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la decadencia de la agricultura y el desbocado crecimiento de la capital del estado, que agravan las ya notables desigualdades económicas y sociales que han marcado la historia contemporánea de Aguascalientes.

CRONOLOGÍA

1541	El virrey Antonio de Mendoza encabeza la campaña con la que se pone fin a la Guerra del Mixtón, en la zona de Teocaltiche y Juchipila.
1546	Se descubren ricas minas de plata al pie del Cerro de La Bufa y se funda la ciudad de Zacatecas.
1550	Es asaltada una caravana de indios purépechas en las cercanías de Tepezalá, con lo que se inicia la Guerra Chichimeca.
1561	El campamento minero de Tepezalá es arrasado por un ataque de indios chichimecas.
1563	Se funda la villa de Santa María de los Lagos, de la que saldrían los fundadores de la de Aguascalientes.
1575	El 22 de octubre el doctor Gerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara, firma la cédula de fundación de la villa de Aguascalientes.
1584	Son censados en la villa de Aguascalientes 16 soldados de presidio, un capitán y dos vecinos.
1601	El obispo de la Nueva Galicia, Alonso de la Mota y Escobar, erige la parroquia de Aguascalientes.
ca. 1605	Se crea la alcaldía mayor de Aguascalientes, desprendiendo su territorio de la de Lagos.
1609	El visitador Gaspar de la Fuente dicta (25 de octubre) importantes medidas relacionadas con la traza y población de la villa de Aguascalientes.
1622	Aparecen en los archivos las primeras referencias al pueblo o barrio indígena de San Marcos.
1626	Se concede a los indios de San Marcos una primera merced de tierras, apenas una "suerte de huerta".
1644	La villa de Aguascalientes ajusta con el visitador Cristóbal de Torres un título de composición sobre las aguas del manantial de Ojocaliente.

1683 Se funda el pueblo de indios de San José de Gracia, en tierras de la hacienda de Paredes.

1697 El capitán José Rincón Gallardo obtiene el título de composición que fija la máxima extensión alcanzada por las haciendas vinculadas al mayorazgo de Ciénega de Mata.

1701 Se funda el pueblo de indios de Jesús María, en tierras pertenecientes al capitán José Rincón Gallardo.

1704 La Audiencia de Guadalajara prohíbe que los plantíos de maíz, trigo, cebada y chile que hay en las huertas de la villa de Aguascalientes se rieguen con aguas del manantial de Ojocaliente.

1731 El alcalde mayor Matías de la Mota López Padilla inicia la construcción del acueducto de El Cedazo.

1786 Al promulgarse la Ordenanza de Intendentes se forman en el territorio de la Nueva Galicia las intendencias de Guadalajara y Zacatecas. La alcaldía mayor de Aguascalientes se convierte en subdelegación de la Intendencia de Guadalajara.

1790 Pedro de Llerena presenta un informe en el que propone que, por razones de cercanía física y conveniencia fiscal, las subdelegaciones de Aguascalientes y Juchipila se segreguen de la Intendencia de Guadalajara y se añadan a la de Zacatecas.

1803 El Consejo de Indias de Madrid ordena que la subdelegación de Aguascalientes se separe de la Intendencia de Guadalajara y se añada a la de Zacatecas.

1810 El 10 de enero el subdelegado Felipe Díaz Cosío denuncia que los indios de Jesús María están "sublevados" y solicita auxilio militar para contenerlos. El 8 de octubre, abandonada por las autoridades y el ejército, la villa queda en poder del pueblo. La mayoría de los españoles que quedaban en ella son aprehendidos y amenazados de muerte. Dos días después entran a la villa las tropas del jefe insurgente Rafael Iriarte. El 12 de diciembre accidentalmente se incendia, en una céntrica casa de la villa de Aguascalientes, el llamado Polvorín, un enorme depósito de armas y

municiones controlado por los insurgentes. Mueren más de 100 personas.

1811 En enero, luego de ser derrotado en Puente de Calderón, Hidalgo se detiene unos días en la hacienda de Pabellón, en donde es despojado del mando de los ejércitos insurgentes. El 30 de abril, en el rancho del Maguey, cercano a Jesús María, tiene lugar un reñido combate entre el coronel realista Emparan y el jefe insurgente Rayón. El 18 de mayo, al frente de sus tropas, el general Félix María Calleja ocupa la villa de Aguascalientes, donde permanece cerca de un mes madurando un plan defensivo. Nombra a Felipe Pérez de Terán subdelegado y comandante militar, quien divide la villa en 40 cuarteles. El 5 de agosto los hermanos Nájera, cabecillas insurgentes, son derrotados en Garabato por el cura realista José Francisco Álvarez. Los alzados logran reagruparse y ocupar durante unos días la villa de Aguascalientes. El 30 de septiembre, el guerrillero Albino García toma la villa de Aguascalientes y dispone que el subdelegado Pérez de Terán y un regidor sean paseados "en mojiganga por sus calles, casi desnudos".

1813 Durante el mes de marzo la villa de Huejúcar es tomada por las huestes insurgentes de Víctor Rosales y Hermosillo.

1821 El 6 de julio se jura en la villa de Aguascalientes la independencia nacional.

1824 Se funda la Sociedad de Amigos de Aguascalientes con el propósito de generalizar la instrucción, así como promover el desarrollo de la industria y el comercio y la fundación de establecimientos de beneficencia. Mediante decreto del 22 de septiembre, la legislatura del estado de Zacatecas le concede a la villa de Aguascalientes la categoría de ciudad.

1828 Se celebra por primera vez, entre el 20 y el 30 de noviembre, la feria de Aguascalientes, con motivo de la cual se construye el primer Parián.

1833 El 15 de mayo cobra su primera víctima la epidemia que pasaría a la historia como el *cólera chico*.

1835 El 2 de mayo, aprovechando la estancia del general Santa

Anna, el cabildo de Aguascalientes solicita formalmente su separación de Zacatecas; con el triunfo de Santa Anna sobre la milicia cívica zacatecana, el partido de Aguascalientes se separa de Zacatecas. El 23 de mayo, el Congreso General aprueba una ley que le concede a Aguascalientes la categoría de territorio de la República, sometido directamente a la inspección del gobierno de la capital.

1836 El 30 de diciembre entra en vigor la ley que dispone la división del territorio nacional en departamentos; considera que "Aguascalientes será departamento, con el territorio que hoy tiene". Se publica *El Trompito,* acaso la primera publicación periódica editada en Aguascalientes.

1838 Santiago González, secundado por José María Chávez y unos 200 hombres armados, se pronuncia en Aguascalientes a favor del restablecimiento del régimen federal.

1846 El 2 de septiembre, restablecida la federación, Aguascalientes se convierte en estado y Felipe Cosío protesta el cargo de gobernador.

1847 El 21 de mayo se promulga el acta de reformas a la Constitución de 1824, que determina la desaparición de Aguascalientes y su reincorporación al de Zacatecas, en calidad de partido.

1848 La feria de Aguascalientes modifica su sede y su calendario para celebrarse a partir de este año en el jardín de San Marcos durante el mes de abril, coincidiendo de esta manera con las fiestas que hacían los indios del pueblo en honor de su santo patrono.

1849 El 30 de mayo el ayuntamiento de Aguascalientes solicita al gobierno que en las cámaras se discuta el asunto de la reerección del estado de Aguascalientes.

1851 Como parte de la Feria de San Marcos se celebra la primera edición de la Exposición de Industria, Minería, Agricultura, Artes y Objetos Curiosos.

1852 Las autoridades del partido de Aguascalientes hacen suyo el Plan del Hospicio, añadiendo la demanda de que la independencia de Aguascalientes sea reconocida.

1853 El 10 de diciembre, un decreto especial del Congreso determina la reerección de departamento de Aguascalientes. Jesús Terán es nombrado gobernador.

1855 Isidoro Epstein dibuja el *Plano de las Huertas de Aguascalientes,* que debe reputarse como el primer mapa digno de ese nombre con que contó la ciudad.

1857 El 23 de octubre se expide la Constitución que regirá la vida del estado.

1858 A principios de enero, algunos oficiales se pronuncian a favor de Zuloaga y su Plan de Tacubaya; luego de diversas escaramuzas, son sometidos.

1859 El 2 de noviembre, de manera provisional, el coronel Jesús Gómez Portugal reasume los mandos político y militar en la entidad.

1860 Consumado el triunfo del partido liberal, Esteban Ávila se hace cargo del gobierno liberal y de inmediato deja ver su voluntad reformista. El 4 de marzo aparece el primer número del periódico *El Porvenir,* órgano oficial del gobierno del estado y del grupo de liberales radicales que lo encabezan.

1861 Los franceses Luis Cornú y Valentín Stiker forman la sociedad San Ignacio, con objeto de erigir y operar una fábrica de hilados y tejidos de lana y algodón. En la exposición de Agricultura, Artes e Industria de ese año Isidoro Epstein muestra su *Cuadro sinóptico del estado de Aguascalientes.* El 17 de agosto se publica una radical ley agraria cuya aplicación hubiera implicado la desaparición de las grandes haciendas en el estado. La oposición que despertó provocó su derogación.

1862 El 26 de febrero, conocida la noticia del desembarco de tropas extranjeras en Veracruz, el gobernador Esteban Ávila se pone al frente de la guardia estatal y sale a campaña. El 7 de junio, por instrucciones del presidente Juárez y con la intención de acabar de una vez por todas con las rencillas que dividen a los miembros del partido liberal local, Ponciano Arriaga asume el Poder Ejecutivo y la comandancia

militar. El 19 de octubre José María Chávez es electo gobernador constitucional del estado.

1863 El 21 de diciembre, abandonada por el gobernador Chávez y las tropas a su mando, la ciudad es ocupada por el general francés Aquiles Bazaine, quien le entrega el mando político y militar de la entidad al bandido Juan Chávez, a la sazón coronel de auxiliares del ejército de ocupación.

1864 El 5 de abril, luego de una desafortunada acción de guerra, el gobernador José María Chávez es tomado preso por el ejército francés, juzgado sumariamente y fusilado.

1866 Tropas republicanas al mando del general Trinidad García de la Cadena ocupan en los primeros días de diciembre la ciudad de Aguascalientes y los pueblos más importantes del estado. El coronel Jesús Gómez Portugal se encarga provisionalmente del Poder Ejecutivo y de la comandancia militar.

1867 El 15 de enero abre sus puertas la Escuela de Agricultura, antecedente de la actual Universidad Autónoma de Aguascalientes. En las elecciones que se llevan a cabo el 27 de octubre, el coronel Gómez Portugal resulta "agraciado con el voto unánime de todos los ciudadanos electores". El 20 de noviembre se instala la legislatura estatal, con lo que se restablece de manera cabal la legalidad republicana. El 1° de diciembre Gómez Portugal rinde protesta como gobernador constitucional del estado.

1868 El 18 de octubre es sancionada la nueva Constitución del estado, que incorpora las Leyes de Reforma.

1870 A principios de febrero se insurreccionan simultáneamente los estados de San Luis Potosí y Zacatecas. La ciudad de Aguascalientes es ocupada por una columna al mando del general Jesús Toledo. Los alzados son derrotados por tropas adictas al gobierno a fines de ese mismo mes.

1871 El 5 de agosto se suspenden las elecciones de gobernador y diputados locales, que debían tener lugar pocos días después. El gobernador Gómez Portugal se ve obligado a abandonar el estado y su lugar es ocupado interinamente

por Ignacio T. Chávez. El 13 de septiembre Gómez Portugal se presenta en palacio, armado y a caballo, exigiendo su reinstalación en el cargo de gobernador. A fines de diciembre, el general Trinidad García de la Cadena, al frente de una columna de 600 hombres y con la bandera del Plan de La Noria, intenta sin éxito tomar la ciudad.

1875 En octubre, 57 artesanos forman el Círculo Obrero Aguascalentense, la primera agrupación mutualista del estado.

1876 El 12 de enero la ciudad de Aguascalientes es ocupada por tropas del general Donato Guerra, partidario de Porfirio Díaz y del Plan de Tuxtepec. El gobernador Rodrigo Rincón Gallardo se refugia en Rincón de Romos.

1876 Al triunfo de la revolución tuxtepecana, Francisco G. Hornedo es nombrado gobernador del estado y comandante militar.

1877 El 16 de marzo, luego de ganar holgadamente las elecciones, Francisco G. Hornedo rinde su protesta como gobernador constitucional del estado.

1878 La legislatura autoriza al gobernador para que promueva la construcción de una vía férrea que una las ciudades de Lagos, en Jalisco, y Ojocaliente, en Zacatecas, atravesando todo el territorio del estado de Aguascalientes. Esta concesión sería después traspasada a la compañía del Ferrocarril Central Mexicano. El 16 de septiembre se inaugura el Liceo de Niñas.

1880 El 22 de mayo se coloca la primera piedra del mercado Jesús Terán.

1881 Agustín R. González publica en México su *Historia del estado de Aguascalientes*.

1883 El 10 de enero la Compañía de Tranvías de Comercio pone en servicio el tramo de vía férrea urbana comprendido entre la plaza principal y los baños de Los Arquitos. El 21 de septiembre la empresa del Ferrocarril Central concluye el tramo de vía que une las ciudades de Lagos y Aguascalientes. Poco después, el 22 de diciembre, se anuncia la conclusión del tramo Aguascalientes-Zacatecas.

1885 El 25 de agosto, con la presentación de la compañía de Leopoldo Burón, se inaugura el Teatro Morelos.

1887 El 1° de diciembre Alejandro Vázquez del Mercado asume por primera vez el cargo de gobernador constitucional del estado.

1890 El 27 de septiembre se inaugura el mercado Calera, ubicado en el cruce de las calles Washington y de la Cárcel.

1891 El 16 de septiembre la Interstate Gas and Waterworks pone en servicio el sistema de alumbrado de la ciudad, un total de 369 lámparas de luz eléctrica incandescente.

1894 El 12 de abril, el gobernador Vázquez del Mercado y el inversionista estadounidense Salomón Guggenheim firman un contrato relativo a la instalación en el estado de la Gran Fundición Central Mexicana.

1895 En junio inicia sus operaciones el molino de trigo La Perla, la primera de las empresas que fundó en Aguascalientes el inversionista inglés John Douglas.

1897 El 11 de mayo se pone en servicio el ferrocarril urbano que une la plaza principal con la Gran Fundición Central Mexicana. El 16 de septiembre el Banco de Zacatecas abre una oficina en Aguascalientes, la primera con que cuenta la ciudad. El 23 de septiembre el gobierno del estado y la empresa del Ferrocarril Central Mexicano firman un contrato para el establecimiento en la capital de Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante.

1900 Administrado por el Mexican Union Railroad, se pone en funciones el ferrocarril de vía angosta que une las Minas Tepezalanas con la estación de Rincón de Romos, en la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano. Los hermanos Kuno y Carlos Doerr organizan la Aguascalientes Metal Co., con un capital de 35 000 pesos.

1901 El 19 de marzo, la Compañía Telefónica de Aguascalientes pone en servicio una línea que une directamente la capital del estado con la ciudad de Zacatecas. Los Guggenheim, dueños de la Gran Fundición Central Mexicana y de las más productivas minas de Asientos y Tepezalá, se integran

en calidad de socios mayoritarios a la American Smelting & Refining Co. (Asarco).

1902 El 5 de mayo se inaugura la vía férrea que une la mina Santa Francisca, en Asientos, con la estación de San Gil, en la línea que va de Aguascalientes a San Luis. El 29 de agosto se inauguran las oficinas del Banco de Aguascalientes. Luis B. Lawrence establece su Fundición de Fierro y Bronce, en la que se fabrican toda clase de máquinas y utensilios.

1903 Se constituye la Compañía Eléctrica de Aguascalientes. En agosto se inaugura la sucursal local del Banco de Londres y México.

1904 El 4 de mayo la Compañía Eléctrica de Aguascalientes pone en servicio el primer tranvía de tracción eléctrica de la ciudad. El 3 de agosto, el gobernador Vázquez del Mercado firma un contrato con el Banco Nacional de México que le garantiza a éste algunas franquicias a cambio del compromiso de abrir una sucursal en la capital del estado.

1906 En junio, el pueblo de San José de Gracia es atacado por la peste. En septiembre se constituye la Cámara de Comercio de Aguascalientes.

1907 Se forma la Sociedad Mutualista y Caja de Ahorros de Empleados de Aguascalientes, la más importante organización de este tipo que hubo en la época en el estado.

1908 El 8 de diciembre se lleva a cabo la solemne bendición del nuevo templo de San Antonio, obra del arquitecto Refugio Reyes, costeada por Antonio Morfín Vargas, dueño de la hacienda de La Cantera.

1909 El 28 de febrero se forma el Club Reeleccionista de Aguascalientes, que postula a Porfirio Díaz como su candidato a la presidencia de la República. El 1° de julio se constituye el Club Democrático de Aguascalientes, que secunda la candidatura presidencial del general Bernardo Reyes. El 10 de julio se inaugura la carretera que comunica la capital del estado con la cabecera del partido de Calvillo.

1910 El 24 de marzo Francisco I. Madero, candidato independiente a la presidencia de la República, es recibido en la

estación del tren por una multitud de simpatizantes encabezada por Alberto Fuentes Dávila, líder local del antirreeleccionismo. El 17 de agosto aparece el primer número de *Temis,* periódico de oposición que critica con rudeza diversas medidas de la administración encabezada por el gobernador Vázquez del Mercado. El 26 de noviembre se publican en la prensa local las primeras noticias del levantamiento armado maderista.

1911 El 10 de marzo una partida de revolucionarios al mando de Manuel Ávila entra en Calvillo, libera a los presos y se apodera de los fondos de la receptoría de rentas. La ciudad sería tomada de nueva cuenta el 5 de abril, esta vez por fuerzas al mando de Luis Moya. El 6 de mayo, una partida de revolucionarios dirigida por Nicolás Torres y Cleto Varela se apodera del real de minas de Asientos, prende fuego a algunos edificios públicos e impone préstamos forzosos a los vecinos ricos. El 27 de mayo Alejandro Vázquez del Mercado presenta su renuncia al cargo de gobernador. La legislatura la acepta y dispone que lo supla interinamente Felipe Ruiz de Chávez. En junio el Congreso local nombra a Alberto Fuentes Dávila gobernador provisional para completar el periodo 1907-1911. En agosto se celebran elecciones para gobernador del estado. Alberto Fuentes y el Club Democrático de Obreros, que lo postula como candidato, obtienen un amplio triunfo sobre el Club Independiente y su candidato Rafael Arellano Ruiz Esparza.

1912 En agosto el Congreso local eleva de manera sustancial los impuestos a las propiedades rurales. La medida ocasiona un enfrentamiento entre los hacendados y el gobierno maderista.

1913 En febrero, Victoriano Huerta comunica a Alberto Fuentes que se ha hecho cargo de la presidencia de la República. El 27 de este mes el general Carlos García Hidalgo es nombrado nuevo gobernador de Aguascalientes. El 27 de julio se estrena la primera locomotora de ferrocarril construida en el país por los obreros de los talleres de Aguascalientes.

1914 Por instrucciones del presidente Huerta, el general Miguel Ruelas se hace cargo de la gubernatura a partir de enero. La corrupción y la arbitrariedad serían los sellos distintivos de su breve mandato. Entre enero y mayo se vuelven más frecuentes y audaces los ataques revolucionarios a territorio estatal, principalmente en los alrededores de Calvillo y pueblos situados al norte. En el mes de junio, ante los avances revolucionarios, las autoridades locales decretan el estado de sitio en la entidad y crean un consejo de defensa para la ciudad. El 17 de julio la ciudad de Aguascalientes es ocupada por tropas constitucionalistas comandadas por el coronel Tomás Guzmán, quien le entrega el gobierno a Alberto Fuentes. Entre julio y octubre, Fuentes y David Berlanga, secretario general de Gobierno, encabezan una administración radical, con medidas destinadas a favorecer a los grupos populares y atacar a la Iglesia. El 10 de octubre se inician formalmente las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, en la que participaron delegaciones de todas las fuerzas que hicieron posible el derrocamiento de Huerta. El acontecimiento trastorna por completo la vida de la ciudad y del estado. Entre noviembre de 1914 y julio de 1915 éste queda en manos del ejército villista. Ocupan la gubernatura el general Víctor Elizondo y el coronel Benito Díaz.

1915 El 8 de julio, en las inmediaciones de la hacienda El Maguey, las tropas de Álvaro Obregón derrotan a las de Francisco Villa, que retroceden hasta El Soyatal y terminan por abandonar el estado. El 10 de julio Álvaro Obregón ocupa la ciudad de Aguascalientes. Roque Estrada queda a cargo de la reorganización del gobierno local. A las pocas semanas es sustituido por el general Martín Triana. Se crea en diciembre la Comisión Local Agraria y se ordena la desintervención de todas las fincas rústicas administradas por el gobierno.

1916 Una epidemia de tifo ataca el estado, causando cientos de muertes. La crisis económica y la falta de alimento ocasio-

nan desempleo, emigración y violencia. El 5 de febrero se publica una nueva Ley Orgánica para la División Territorial, que sanciona la desaparición de los jefes políticos y ratifica a los municipios como base de la organización político-administrativa del estado.

1917 En junio, luego de ganar unos comicios severamente impugnados por la oposición, Aurelio González es declarado gobernador para el periodo 1917-1920. En septiembre, la legislatura expide una nueva Constitución política, en sustitución de la que regía desde 1868.

1920 En mayo, a resultas del triunfo de la rebelión de Agua Prieta, el gobernador Aurelio González se ve obligado a renunciar a su cargo. Apoyado por el Partido Nacional Republicano, Rafael Arellano Valle gana las elecciones para gobernador.

1921 En enero comienza a publicarse el periódico *Renacimiento*, editado y dirigido por Fernando M. Hernández.

1924 El 27 de julio es declarado gobernador Victorino A. Medina, que toma posesión el 1° de diciembre y es posteriormente desconocido por el presidente Plutarco Elías Calles, quien a fines de diciembre otorga su reconocimiento a José María Elizalde.

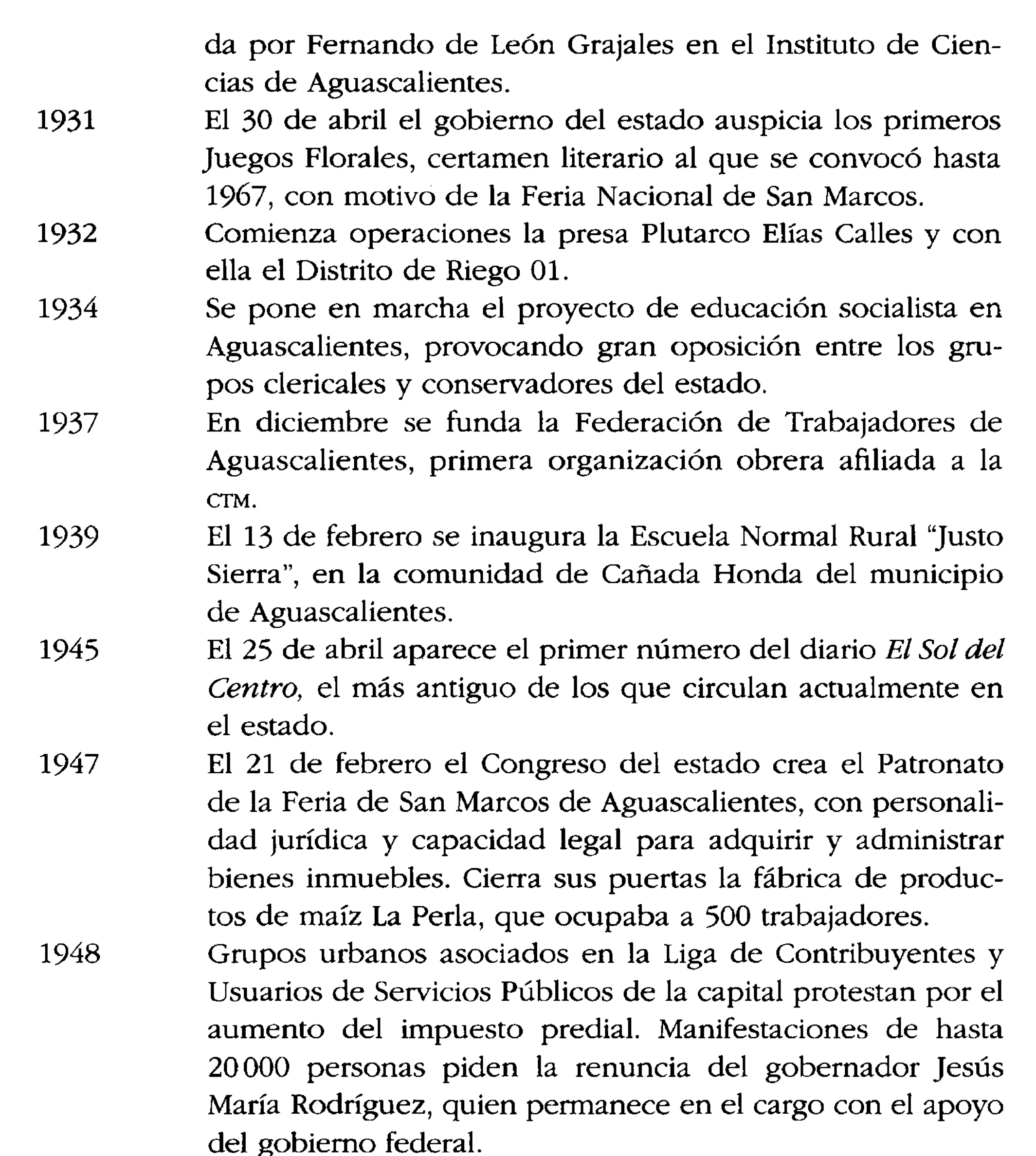
1925 Después de varios conflictos obrero-patronales, la Fundición Central Mexicana cierra sus puertas en Aguascalientes y se traslada a San Luis Potosí, lo que representa un duro golpe para la economía local.

1926 En noviembre se inicia el levantamiento armado cristero en el municipio de Calvillo, encabezado por Rafael Velasco.

1928 El 18 de julio se suspende definitivamente el servicio de tranvías eléctricos de la ciudad.

1929 El 4 de abril se funda en Aguascalientes el Partido Nacional Revolucionario, antecedente del PRI. Su creación fue promovida por el gobernador Manuel Carpio. El 4 de noviembre muere en un accidente de aviación el gobernador Carpio, quien había sido electo para el periodo 1928-1932.

1930 El 1° de noviembre entra en operaciones la primera estación comercial de radio en Aguascalientes, la XFX, instala-



da por Fernando de León Grajales en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes.

1931 El 30 de abril el gobierno del estado auspicia los primeros Juegos Florales, certamen literario al que se convocó hasta 1967, con motivo de la Feria Nacional de San Marcos.

1932 Comienza operaciones la presa Plutarco Elías Calles y con ella el Distrito de Riego 01.

1934 Se pone en marcha el proyecto de educación socialista en Aguascalientes, provocando gran oposición entre los grupos clericales y conservadores del estado.

1937 En diciembre se funda la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, primera organización obrera afiliada a la CTM.

1939 El 13 de febrero se inaugura la Escuela Normal Rural "Justo Sierra", en la comunidad de Cañada Honda del municipio de Aguascalientes.

1945 El 25 de abril aparece el primer número del diario *El Sol del Centro,* el más antiguo de los que circulan actualmente en el estado.

1947 El 21 de febrero el Congreso del estado crea el Patronato de la Feria de San Marcos de Aguascalientes, con personalidad jurídica y capacidad legal para adquirir y administrar bienes inmuebles. Cierra sus puertas la fábrica de productos de maíz La Perla, que ocupaba a 500 trabajadores.

1948 Grupos urbanos asociados en la Liga de Contribuyentes y Usuarios de Servicios Públicos de la capital protestan por el aumento del impuesto predial. Manifestaciones de hasta 20 000 personas piden la renuncia del gobernador Jesús María Rodríguez, quien permanece en el cargo con el apoyo del gobierno federal.

1949 En terrenos pertenecientes a la antigua hacienda de Chicalote, Nazario Ortiz Garza establece los Viñedos Ribier, que se consolidaron como los más importantes del estado durante el auge vitivinícola.

1952 El 20 de noviembre se inaugura el segundo Parián de la ciudad de Aguascalientes.

1953 El 12 de julio el Congreso del estado devuelve a San José de Gracia la categoría de municipio.

1957 El 1° de junio aparece el primer número de la revista *Paralelo,* publicada por la Asociación Cultural Aguascalentense.

1957 El 1° de octubre se funda el Instituto Aguascalentense de Bellas Artes, como institución incorporada al INBA.

1958 El 1° de marzo se inaugura la primera clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se desarrolla el movimiento sindicalista ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo, que en Aguascalientes tuvo su auge durante el segundo semestre de 1958.

1964 El 12 de octubre se inaugura el Museo de la Insurgencia en Pabellón de Hidalgo.

1965 El 29 de abril el Congreso del estado reconoce a Pabellón de Arteaga como municipio del estado.

1967 El 1° de septiembre inicia actividades el Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

1972 El 16 de septiembre se inaugura el Museo José Guadalupe Posada, en el barrio de El Encino de la ciudad de Aguascalientes.

1973 El Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología se transforma en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

1974 El 23 de noviembre se inaugura la Plaza de Toros Monumental.

1975 El 22 de octubre abre sus puertas el Museo de Aguascalientes, localizado en el centro histórico de la capital.

1980 El gobernador Refugio Esparza Reyes anuncia la instalación en Aguascalientes de la empresa Texas Instruments, con una inversión cercana a 1 000 millones de pesos.

1981 En diciembre la empresa Nissan comienza a construir su planta de maquinado y ensamblado en Aguascalientes. Se inicia el Programa Estatal de Vivienda Popular, que hasta 1985 impulsó 20 desarrollos habitacionales en la ciudad de Aguascalientes, entre los que destacan los fraccionamientos José López Portillo, Ojocaliente e Insurgentes.

1985 Se traslada a la ciudad de Aguascalientes la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

1989 El 25 de mayo se inaugura el parque Héroes Mexicanos, construido en 92 ha que pertenecieron al antiguo aeropuerto de la ciudad de Aguascalientes.

1990 Se inaugura en el oriente de la capital el fraccionamiento Ciudad Satélite Morelos, con capacidad para albergar hasta 80 000 familias.

1992 El 30 de enero el Congreso del estado decreta la constitución de dos nuevos municipios: El Llano y San Francisco de los Romo.

1993 El 17 de enero el Congreso del estado crea el Instituto de Educación de Aguascalientes. El servicio de agua potable y alcantarillado de la capital es concesionado por las autoridades estatales a la empresa CAASA por un periodo de 20 años. El 30 de marzo el Teatro Morelos es declarado monumento histórico nacional.

1995 Alfredo Reyes Velázquez, candidato panista a la presidencia municipal de la capital, gana las elecciones celebradas el 6 de agosto. Con esto se rompe la hegemonía del PRI y se abre una nueva etapa en la historia política de Aguascalientes.

1995 Comienza el proceso de privatización de los Ferrocarriles Nacionales de México, que culminaría con el cierre de los Talleres Generales de Construcción y Reparación, que funcionaban en Aguascalientes desde fines del siglo XIX.

1998 En las elecciones del 2 de agosto resulta electo gobernador Felipe González González, candidato del PAN. Además, el mismo partido logra mayoría en el Congreso local y las alcaldías en cinco municipios, incluyendo la capital.

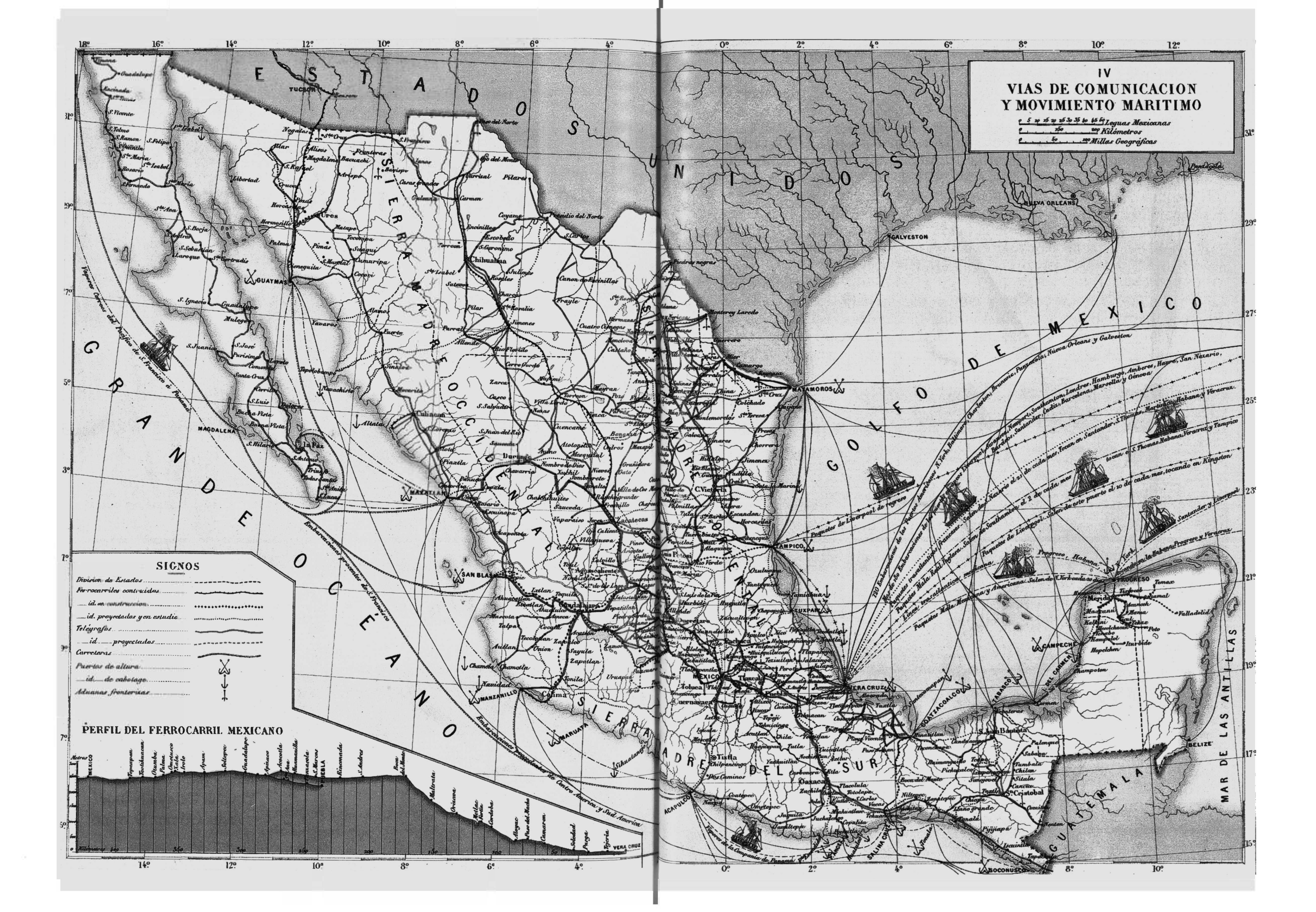
2004 El PAN refrenda su dominio político en el estado al ganar por segunda ocasión las elecciones de gobernador, esta vez con Luis Armando Reynoso como candidato.

AGUASCALIENTES
IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica
Laura Villanueva Fonseca
Jesús Gómez Serrano
Francisco Javier Delgado Aguilar

Reprografía y fotografía
Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen
Yovana Celaya Nández
Jesús Gómez Serrano


IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
Leguas Mexicanas
Kilómetros
Millas Geográficas
ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MEXICO
GRANDE OCÉANO
SIERRA MADRE OCCIDENTAL
SIERRA MADRE ORIENTAL
SIERRA MADRE DEL SUR
MAR DE LAS ANTILLAS
GUATEMALA
SIGNOS
Division de Estados
Ferrocarriles construidos
id. en construccion
id. proyectados y en estudio
Telégrafos
id. proyectados
Carreteras
Puertos de altura
id. de cabotage
Aduanas fronterizas
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO
MEXICO
VERA CRUZ
GUAYMAS
MAZATLAN
SAN BLAS
MANZANILLO
ACAPULCO
TAMPICO
MATAMOROS
TUXPAN
VERA CRUZ
CAMPECHE
PROGRESO
GALVESTON
NUEVA ORLEANS
BELIZE
SALINA CRUZ
BOCONUSCO
TUCSON
MAGDALENA

Territorio

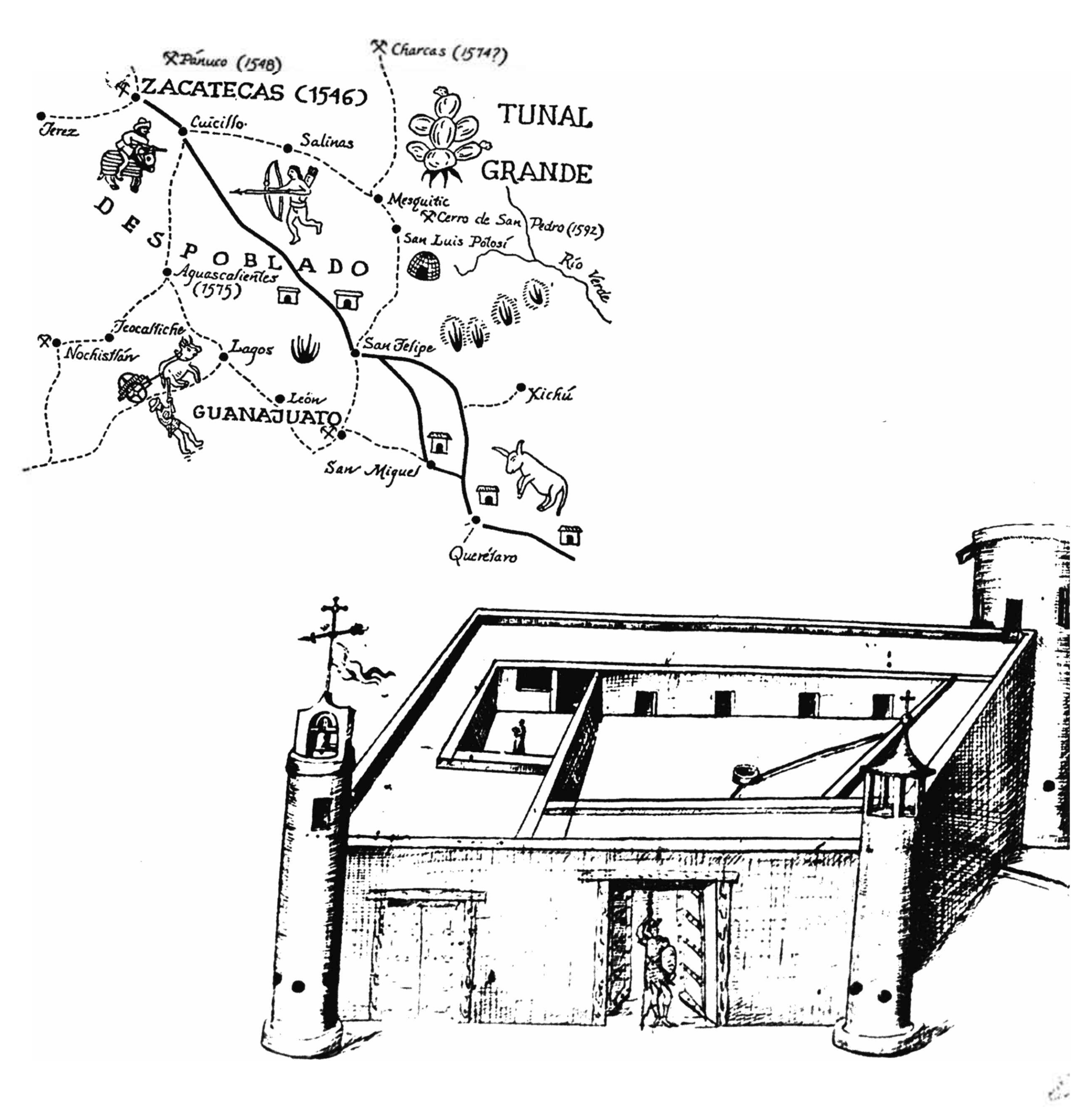
El estado de Aguascalientes está ubicado en el centro de México, posee un clima semiseco que registra una temperatura promedio de 18°C y presenta la mayor cantidad de lluvias durante el verano, entre junio y agosto; los meses de más bajas temperaturas son los comprendidos en el periodo noviembre-febrero. Su afluente más importante es el Río San Pedro, o Aguascalientes, como también se le conoce, y nace en el vecino estado de Zacatecas. En los puntos más altos, como Sierra Fría, Sierra del Laurel, Cerro del Mirador, Cerro del Laurel y Cerro de San Juan, destacan los bosques de pinos, encinos y cedro. La fauna incluye venados de cola blanca, gato montés y ardilla, entre otros. En los valles se destacan las especies características del matorral desértico, como lobos, coyotes, mapaches, lechuza y águila, y nopales, duraznillo, palma, sotol y huisache.



1. Pastizales

El mundo colonial

La villa de Aguascalientes funcionó durante muchos años como un presidio, una posición militar destinada a defender los caminos y a las caravanas de comerciantes que los recorrían. Durante el siglo XVII haciendas, ranchos y pueblos fueron avanzando lentamente en la ocupación del territorio.



El descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546 y el estallido de la Guerra Chichimeca agilizaron la fundación de nuevas villas que unían la capital del virreinato con los territorios del norte. Aguascalientes se fundó en 1575.

Mapa de la Subdelegazion de Aguas Calientes en el Reino de la N. G.

Los pueblos ban señalados con...
Los Rs. de minas...
Las Aziendas...
Los Ranchos...

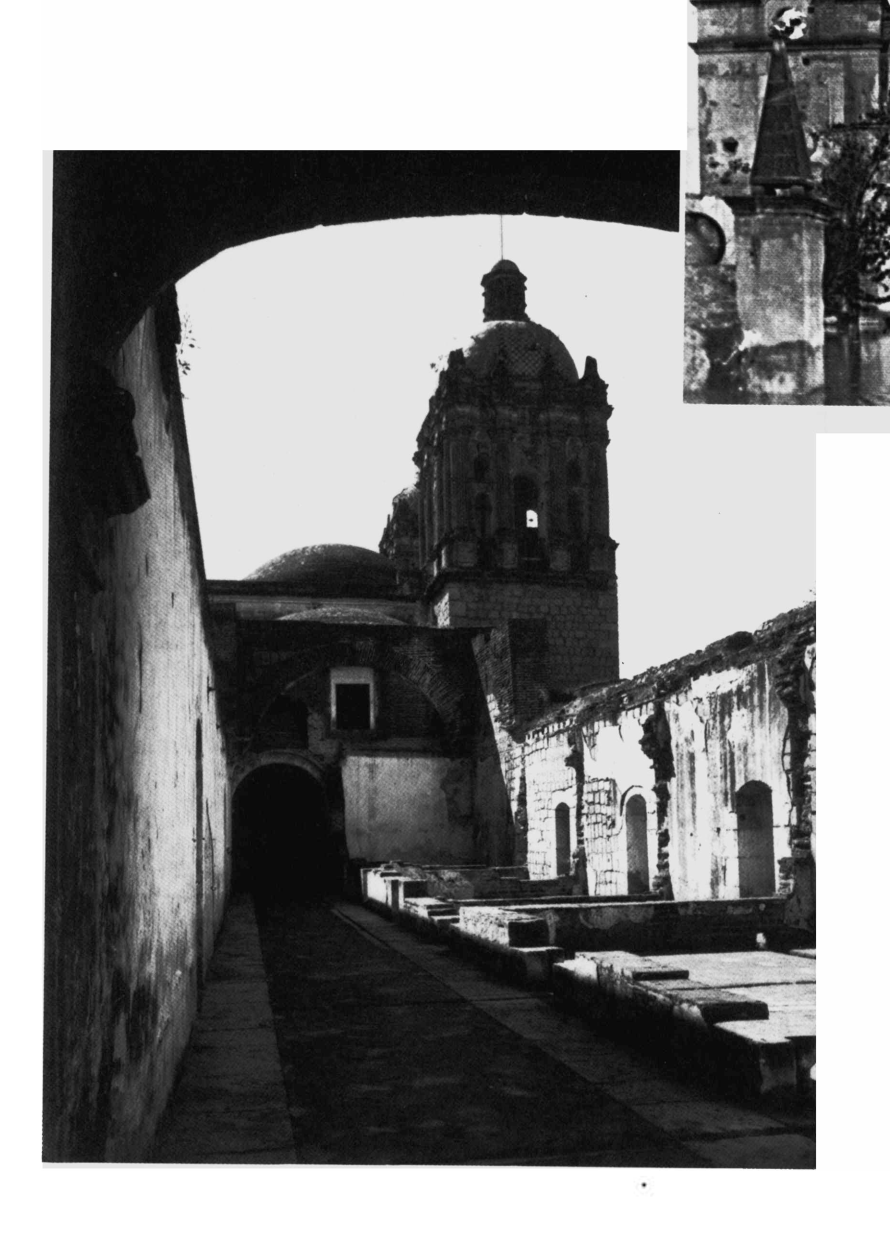
Nota. Se ha omitido representar en este Mapa los Ranchos de poca considerasion, no solo por evitar confusion, sino tambien por que el contagio de bagar se ha extendido hasta lo material de las Casas, mudandolas de unas partes a otras con suma Frequenzia.



2. Plano del Camino de Tierra Adentro en el siglo XVI

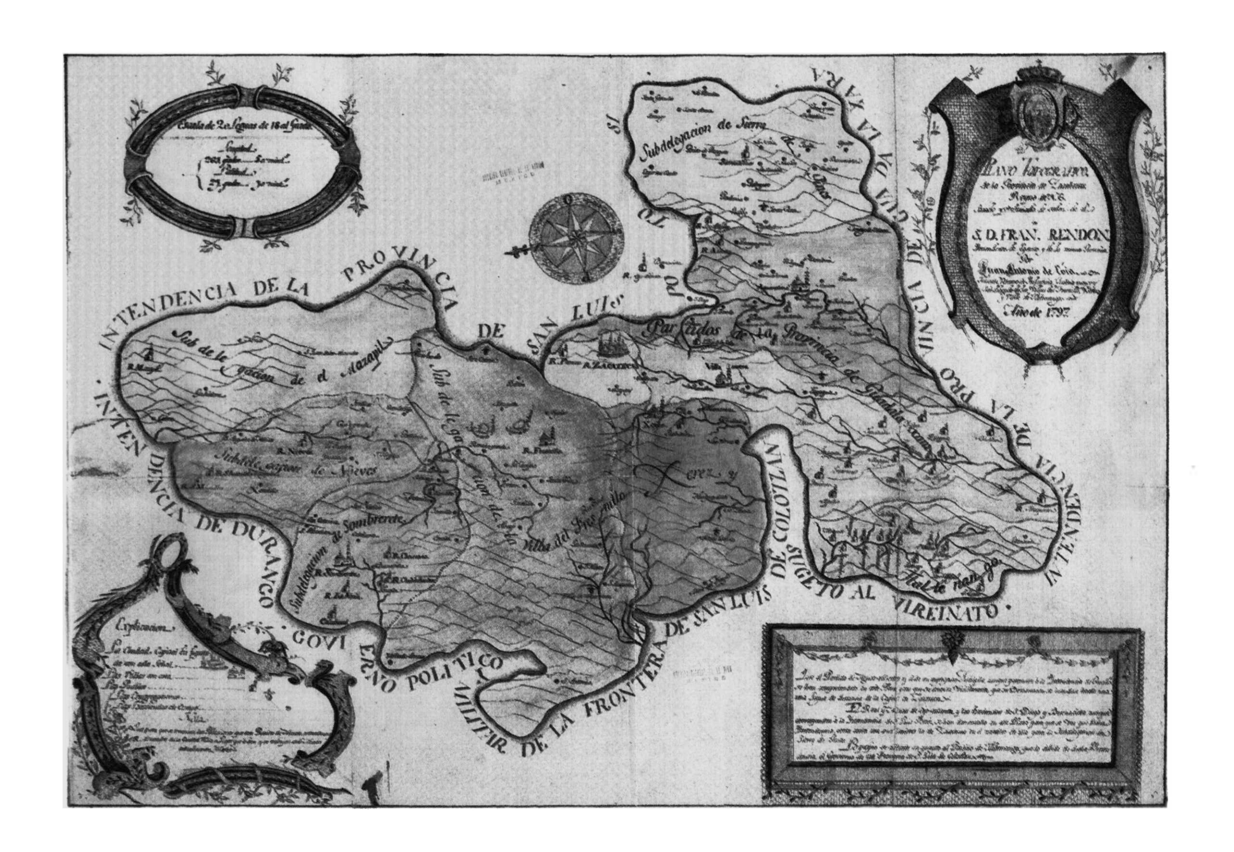
3. Presidio

4. Mapa de la subdelegación de Aguascalientes, fines del siglo XVIII



A principios del siglo XVIII la villa de Aguascalientes era todavía muy pequeña y tenía como principales referentes la Parroquia, el convento de San Diego y el templo y convento de la Merced. Al poniente estaba el pueblo o barrio de indios de San Marcos.

Al introducirse el régimen de intendencias las alcaldías mayores se transformaron en subdelegaciones. Aguascalientes en un principio perteneció a la intendencia de Guadalajara, pero más tarde Zacatecas lo reclamó aduciendo la mayor cercanía de sus capitales.

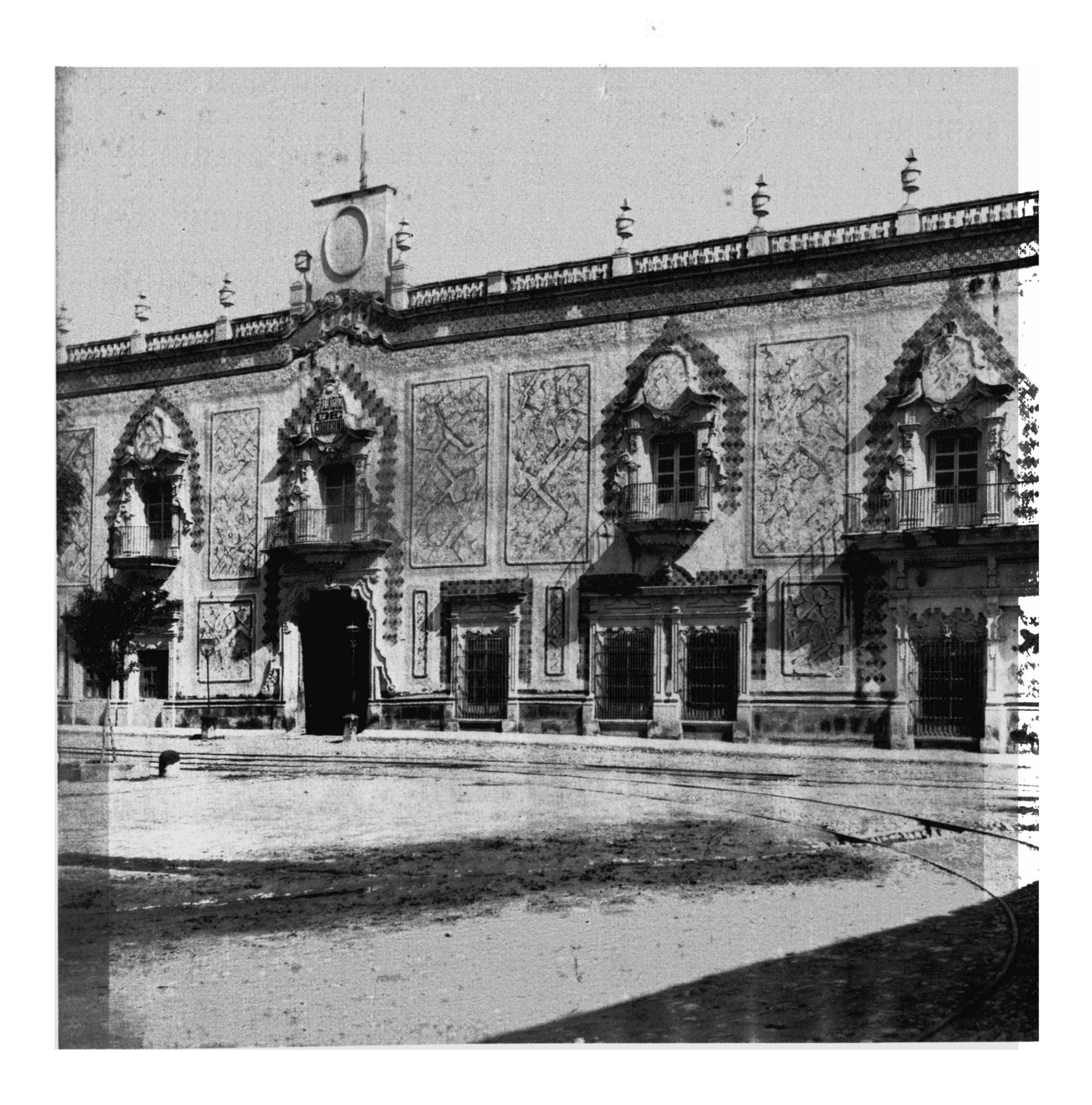


5. Iglesia de San Diego, Aguascalientes, *ca.* 1940

6. La iglesia de San José de Gracia
desapareció junto con su antiguo pueblo de indios
bajo las aguas de la presa Calles

7. Plano topográfico de la provincia de Zacatecas, 1797

Dos muestras arquitectónicas de la riqueza económica, política y social que la villa de Aguascalientes alcanzó en el siglo XVIII. El llamado Palacio fue el culmen del mayorazgo de Rincón Gallardo o de Ciénega de Mata. La señorial obra, con su fachada de tezontle rojo, posee un armonioso conjunto de balcones tallados de cantera rosa sobre los cuales se pueden apreciar los blasones del mayorazgo. La Catedral, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, se concluyó en 1738.





8. Palacio de Aguascalientes, *ca.* 1895
9. Catedral de Aguascalientes, *ca.* 1940





10. Distribución de agua potable en la zona del Mercado Terán

11. Fábrica de hielo y refrigeración Los Dos Polos,
en la calle Madero, propiedad de los señores Awad

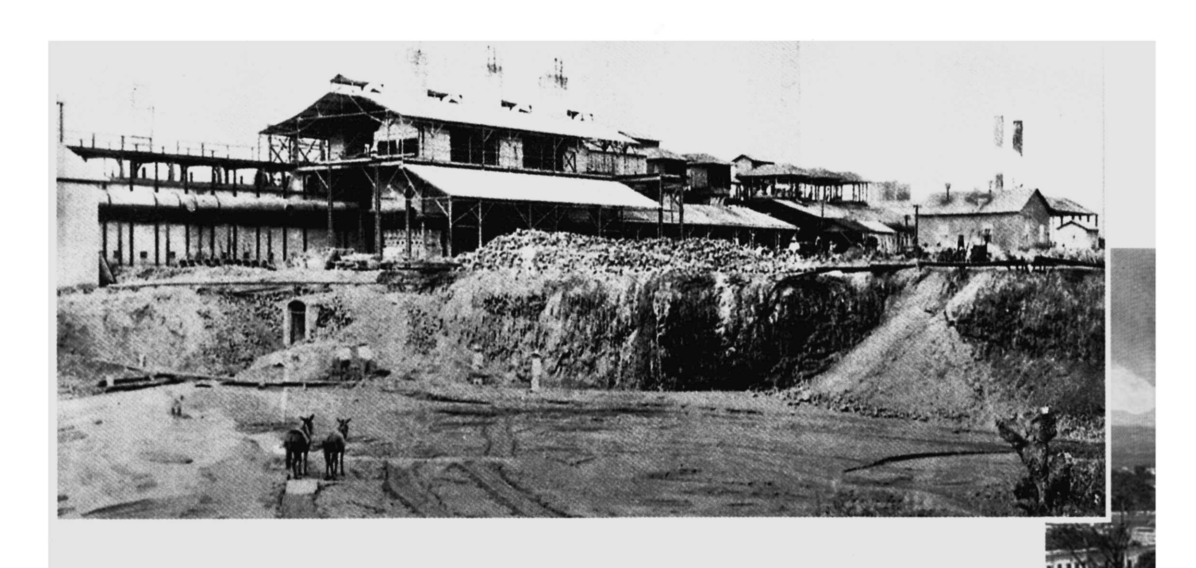
Economía

La vocación agrícola colonial continuó durante el siglo XIX. Ganado, trigo, harina, maíz y chile salían de los campos a las ciudades vecinas. La economía creció con las primeras fábricas de hilados y tejidos, la fundidora y los talleres del Ferrocarril Central Mexicano.

Durante el periodo colonial la minería en Aguascalientes no tuvo un gran desarrollo. Será en el siglo XIX y durante el Porfiriato cuando verá su esplendor y convertirá al estado en uno de los principales extractores de cobre y plomo. Con una inversión de varios cientos de miles de dólares, la familia Guggenheim construyó en los antiguos terrenos del rancho de El Sillero la planta de la Gran Fundición Central Mexicana, que dio trabajo a poco más de 1 000 obreros, con lo que dinamizó la economía de la ciudad.



12. Acceso principal a las instalaciones de la Gran Fundición Central Mexicana, la cual abrió en 1894 mediante contrato firmado entre el gobierno del estado y los propietarios, de apellido Guggenheim



AGUASCALIENTES.

Scale, 1:500,000.

0 2 4 6 8 10 20 30 Kil^s.

Villanueva

Parada

Encarnacion

El Salto

Toyagua

Santiago

Ojo de Agua

Calvillo

Cienega

Codornices

MESA DE LA CONGOJA

MESA DE LOS POZOS

MESA DE LA CRUZ

SIERRA FRIA

C. DEL PINAL

C. DEL ORGANO

SIERRA DEL PABELLON

C. DE CIENEGA

C. GORDO

Rincon de Romos

Cosio

Cobre

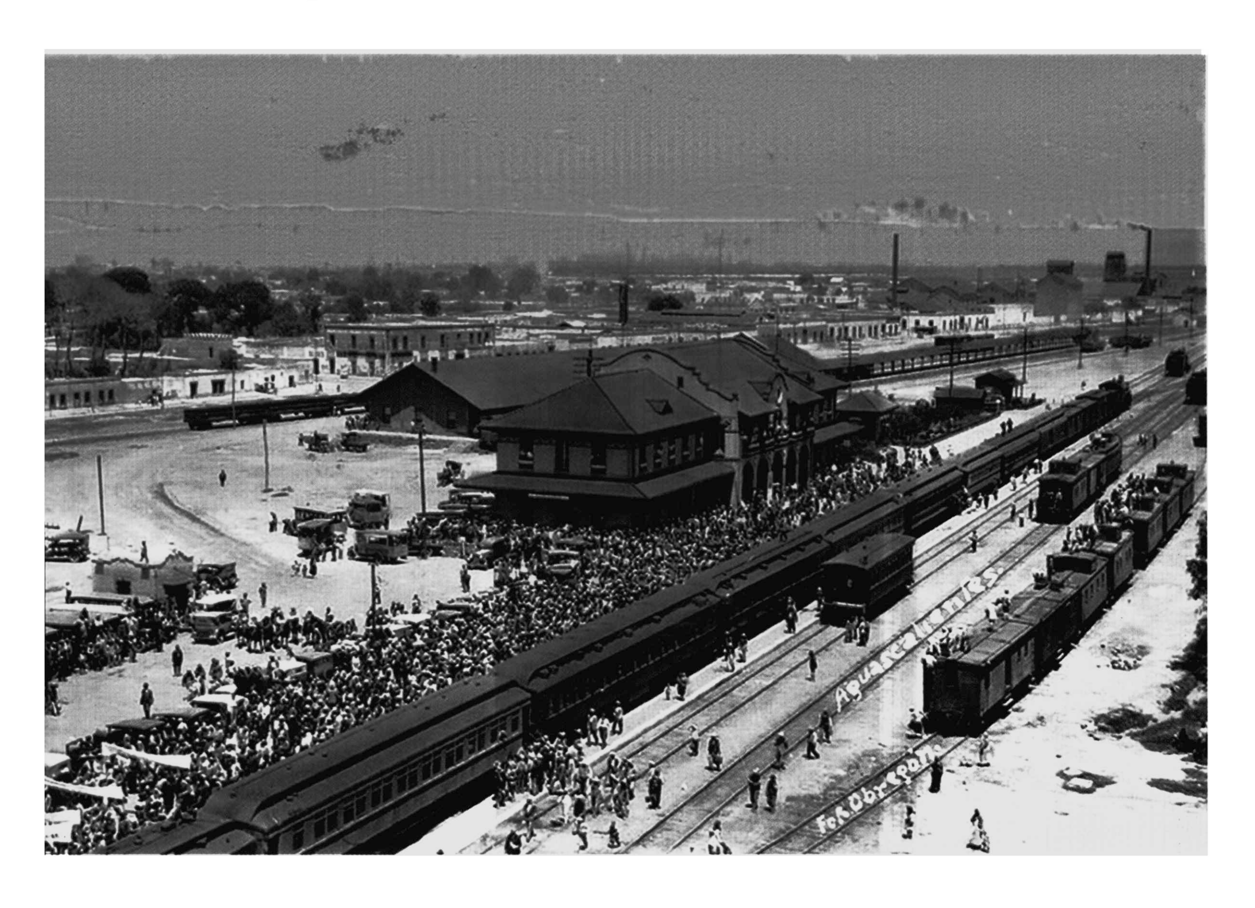
Asientos

AGUASCALIENTES

A G U A S C A L I E N T E S

Z A C A T E C A S

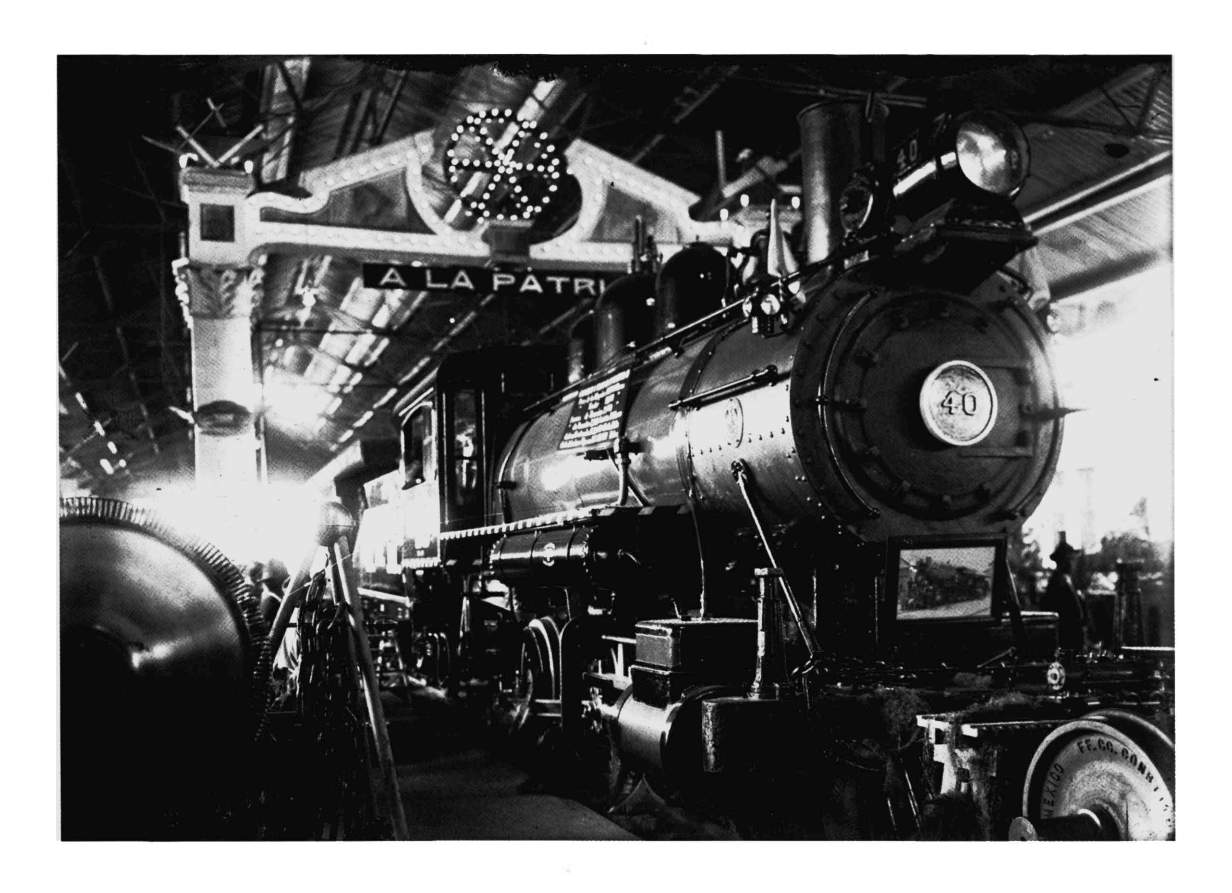
J A L I S C O



13. Junto con los Talleres del Ferrocarril Central Mexicano, la fundición fue el más importante establecimiento industrial que hubo en la época

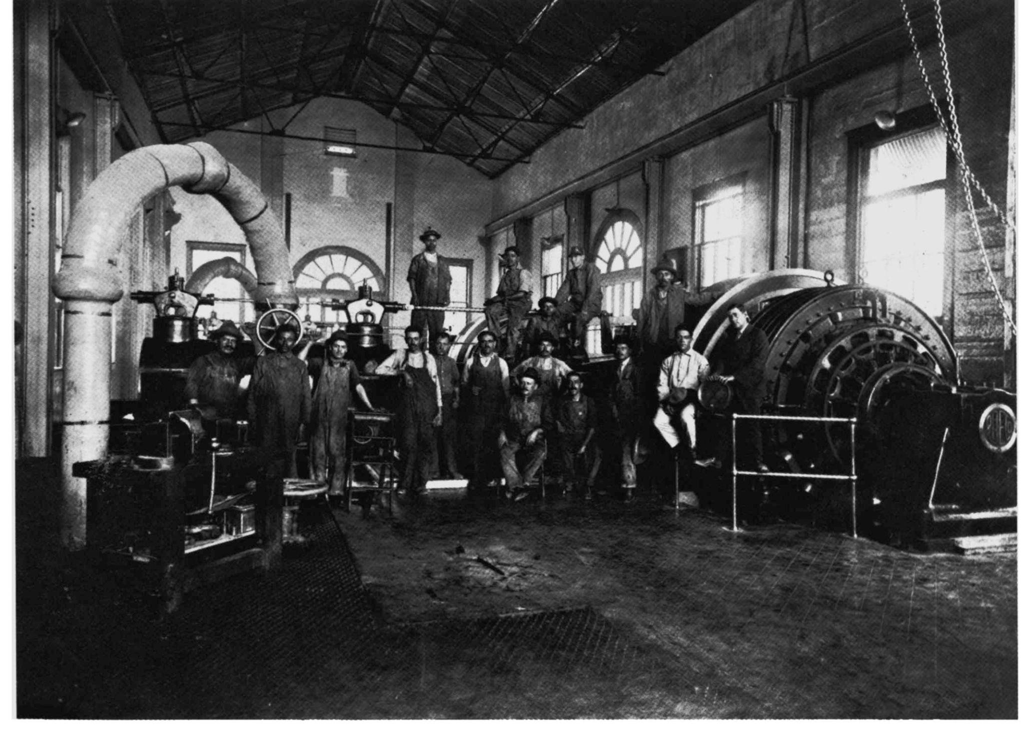
14. Sistema ferroviario de Aguascalientes
15. Estación del ferrocarril en la capital

El arribo del ferrocarril tuvo un impacto fundamental en la vida económica del estado y del país entero, pues las mercancías pudieron transportarse más rápida y económicamente, así como en mayores cantidades, lo que permitió el acceso a mercados más amplios y alejados. Los talleres generales de construcción y reparación de locomotoras y otros vehículos, que en sus mejores tiempos llegaron a ocupar a cerca de 7 000 trabajadores, fueron de gran importancia en la vida económica, política, social y cultural de la ciudad.



16. Locomotora núm. 40,
construida por obreros mexicanos en los talleres
de Aguascalientes, *ca.* 1910

17 y 18. En los talleres de los ferrocarriles
se armaban locomotoras de vapor



El comercio se revitalizó gracias a las mejoras en las comunicaciones y al crecimiento de los centros urbanos. El Parián fue el primer sitio en donde se celebró una feria de carácter comercial y de esparcimiento, la que atrajo a visitantes de ciudades del norte y del Altiplano. Pronto dejó de ser suficiente el espacio, y en la década de 1850 la feria se trasladó al actual jardín de San Marcos.



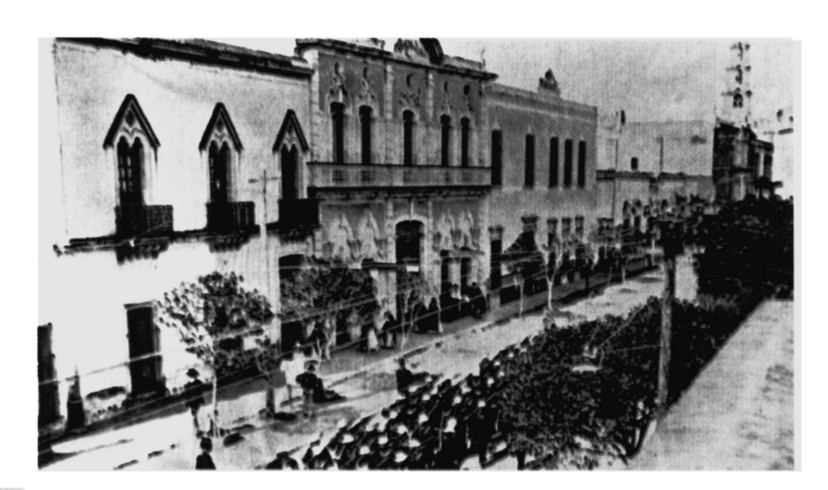
19. Aspecto de los portales del Parián a principios del siglo xx
20. Cartel publicitario de la Feria de San Marcos

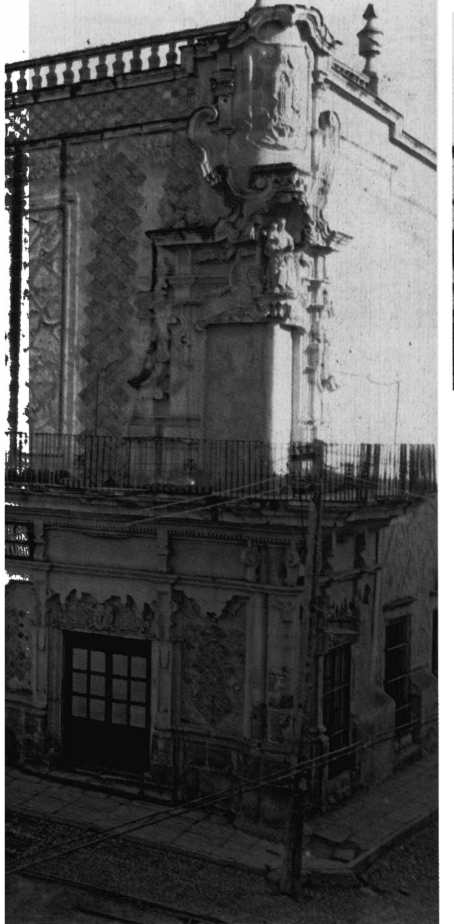
21. El jardín y su feria plasmados en uno de los murales que realizó Oswaldo Barra en el Palacio de Gobierno


LA FERIA
DE San Marcos
EDITADO POR LA
CIA. INDUSTRIAL DE PARRAS, S. A.

Los beneficios económicos y la estabilidad política del periodo porfiriano también se reflejaron en el ámbito urbano. Edificios públicos, iglesias, comercios, parques, teatros y hospitales dieron un aire cosmopolita a la capital.









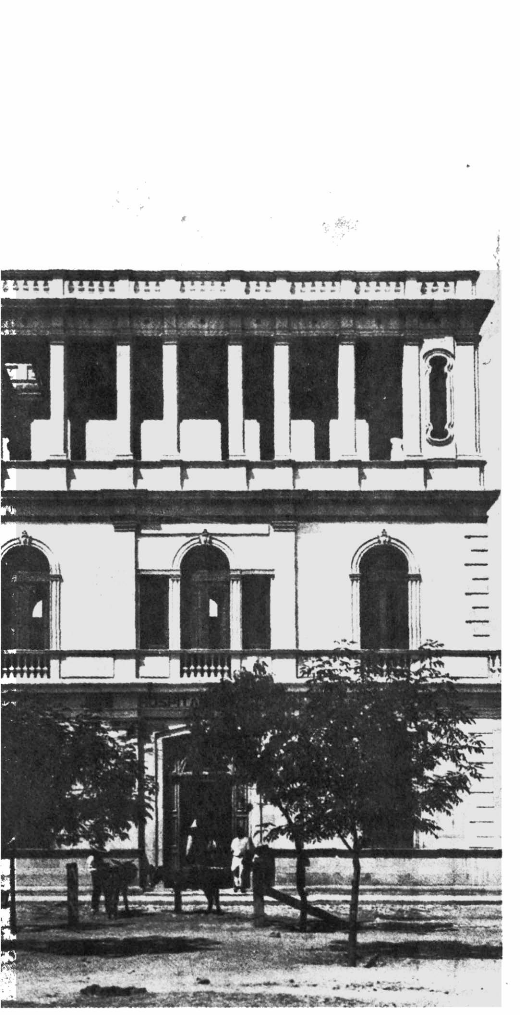
22. Palacio de Gobierno de Aguascalientes, principios del siglo xx

23. Convento de la Merced en Aguascalientes, principios del siglo xx

24. Plaza Mayor de la capital a principios del siglo xx

El templo de San Antonio es quizá la obra más representativa de los tiempos de bonanza que vivió la ciudad en el periodo porfiriano. Los padres franciscanos encargaron la obra al constructor autodidacto Refugio Reyes. Con una proyección arriesgada para su tiempo, la obra se complementó con pinturas, imágenes y ornamentos traídos de Europa, campanas procedentes de Estados Unidos y un órgano tubular de la casa alemana Wagner. Según las cuentas, el templo tuvo un costo total de 200 000 pesos.





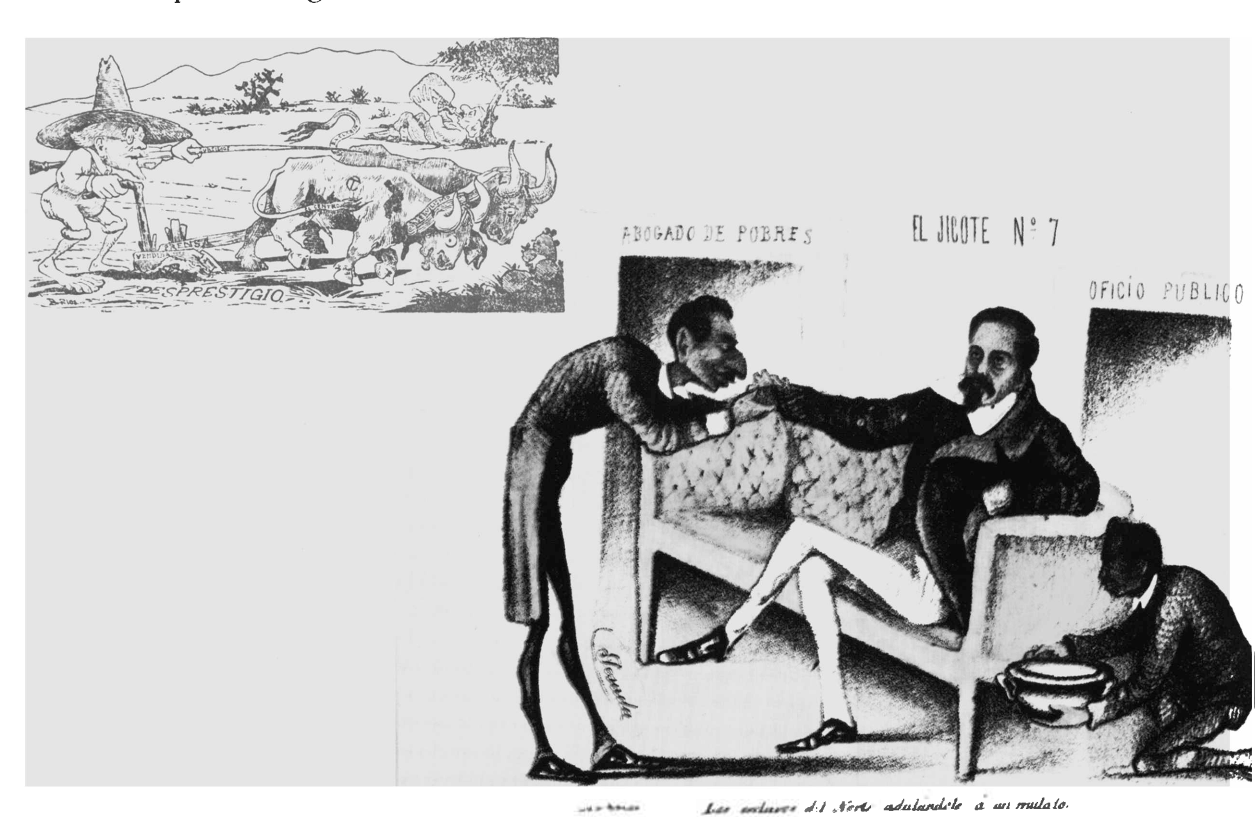
25. Teatro Morelos al presentar una obra
con la compañía dramática de Leopoldo Buron,
25 de octubre de 1885

26. El Hospital Hidalgo fue otra de las obras importantes
construidas durante el Porfiriato

27. Templo de San Antonio,
obra cumbre de Refugio Reyes

La época de Posada

La caricatura política, como imagen de múltiple interpretación, fue durante el siglo XIX instrumento de expresión idónea para una postura crítica de la realidad social. Es, pues, un medio para entender la cultura política del momento y la capacidad de los críticos para difundir un discurso opositor al gobierno.

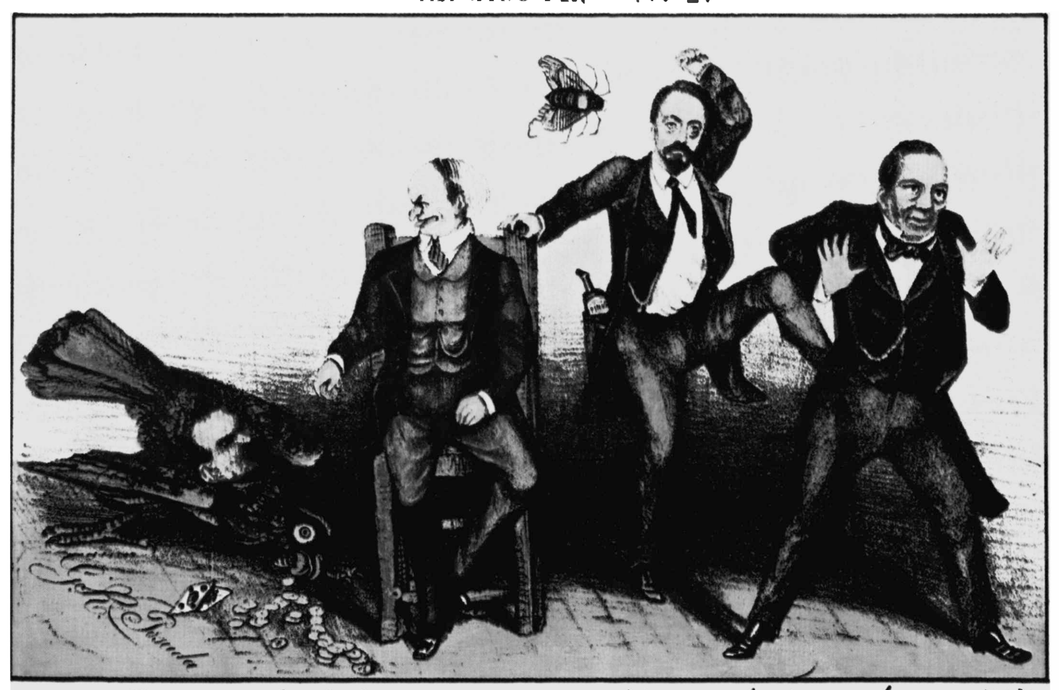


28. Caricatura en *Temis*, semanario político independiente, núm. 24, Aguascalientes, 18 de febrero de 1911. A fines de 1910 apareció esta publicación periódica, considerada como tribuna local del antirreeleccionismo

29. La escena muestra al gobernador Jesús Gómez Portugal atendido por Esteban Parga, abogado de los pobres, y por el escribano Candelario Medina, quien le acerca la escupidera. Caricatura de José Guadalupe Posada para el periódico *El Jicote*

Aguascalientes tiene a uno de los exponentes más renombrados de la caricatura política, José Guadalupe Posada, quien describió con originalidad el espíritu del pueblo mexicano desde los asuntos políticos, la vida cotidiana, su terror por el fin de siglo y por el fin del mundo, además de los desastres naturales, las creencias religiosas y la magia. Por su estilo y su temática Posada es considerado un artista "popular"; el pueblo fue su origen y su público, y el imaginario de éste nutrió su obra.

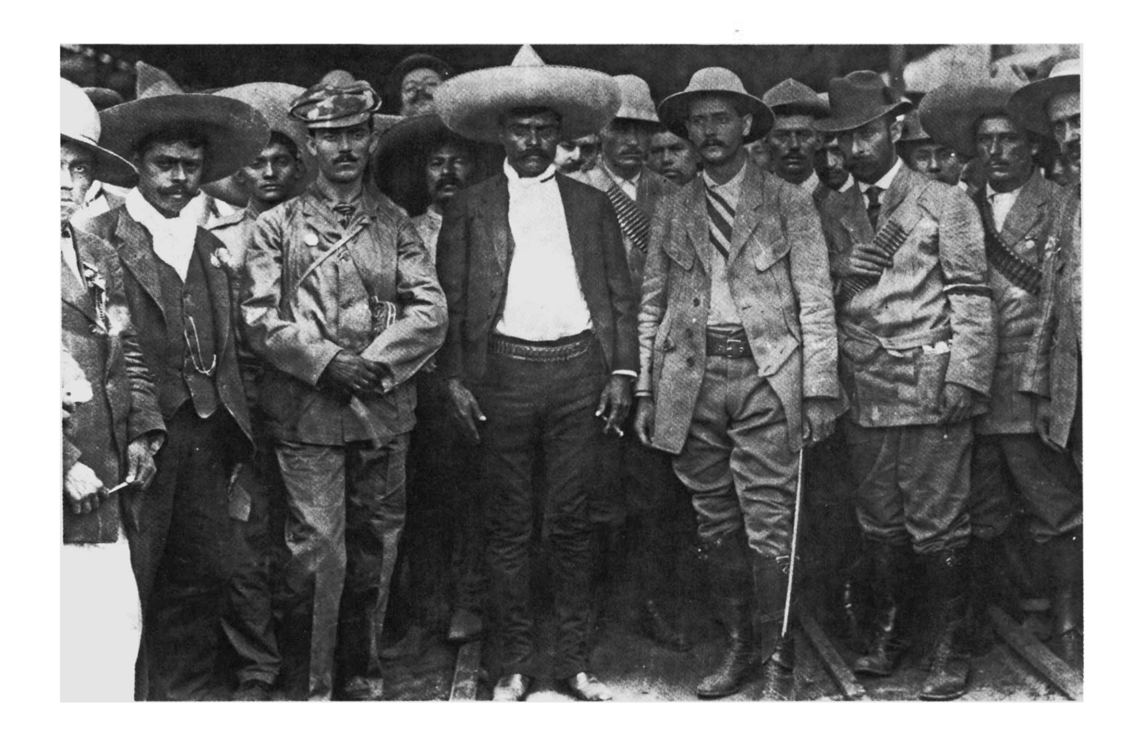
EL JICOTE. Nº 2.



30. El gobernador Jesús Gómez Portugal, con una botella de mezcal de Pinos en la faltriquera, traiciona al presidente Juárez. Lerdo de Tejada arroja al suelo unas monedas que recoge Agustín R. González, caracterizado como cotorra. Caricatura de José Guadalupe Posada para el periódico *El Jicote*

Movimientos armados e institucionalización

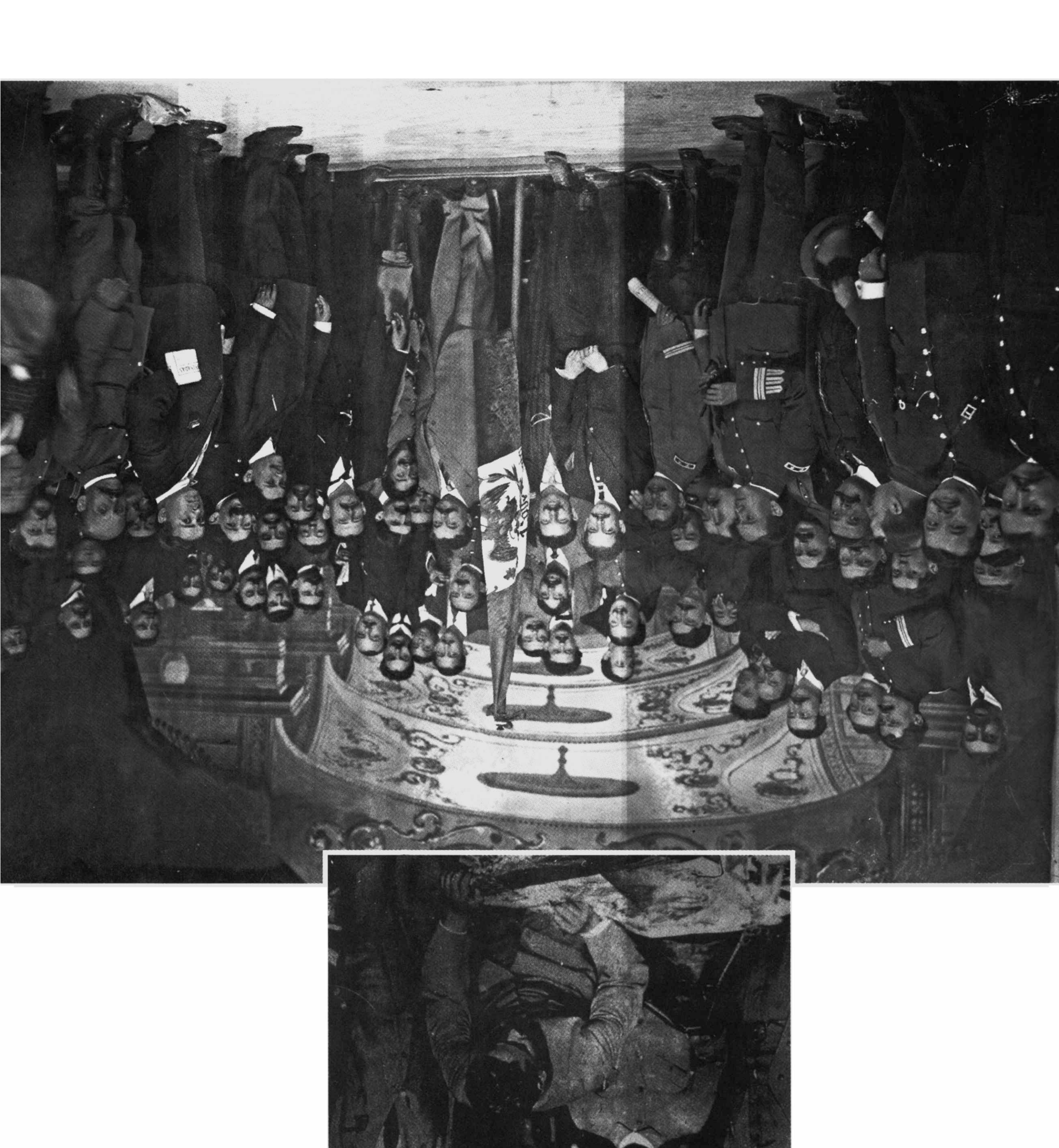
El movimiento revolucionario iniciado en 1910 dio paso a una nueva confrontación militar, política e ideológica. Aguascalientes dio su nombre a la Convención Revolucionaria.



31. Emiliano Zapata y Manuel Asúnsolo acompañados de sus estados mayores, Aguascalientes, abril de 1911

32. Francisco Villa estampando su firma en la bandera de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, 1914

33. Participantes en la Convención de Aguascalientes. Gobierno de Venustiano Carranza, octubre de 1914





34. Manifestación, 21 de abril de 1914
35. Jefes y oficiales federales en Aguascalientes

Del 10 de octubre al 14 de noviembre de 1914 la ciudad albergó a los principales jefes revolucionarios y a sus tropas. El objetivo era discutir un programa político y los planes de gobierno.





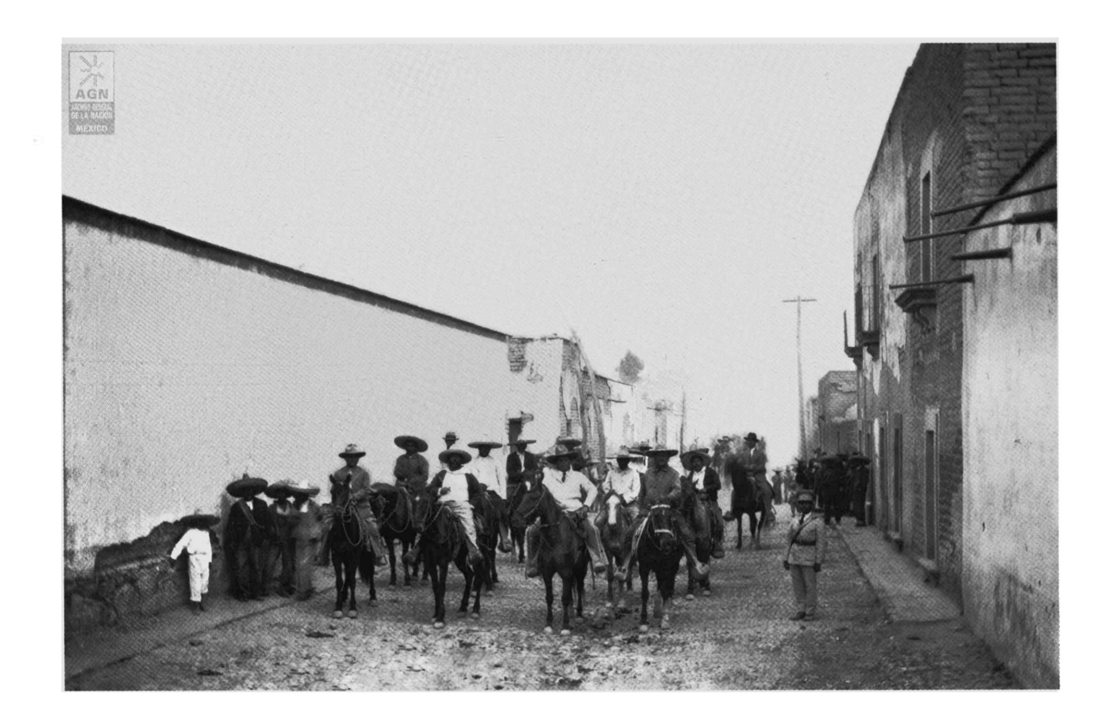
El movimiento cristero fue una respuesta de grupos católicos a la suspensión del culto decretada por el Estado. En Aguascalientes actuó principalmente en la región de Calvillo y en la Sierra Fría.



36. Fuerzas organizadas por el gobierno de Aguascalientes para combatir a los fanáticos, Rincón de Romos, 3 de abril de 1927

37. La partida de revolucionarios dirigida por Manuel Ávila estuvo activa en la zona de Calvillo

Los movimientos armados lentamente dieron paso a la institucionalización de las demandas. Partidos políticos, asociaciones y sindicatos aglutinaron a individuos y grupos, y los llevaron a expresarse por la vía electoral.



38. El gobernador y los jefes de defensa, al frente de 150 hombres, salen a combatir a rebeldes católicos. Rincón de Romos, 1927



39. En 1938 el Partido Nacional Revolucionario fue transformado en Partido de la Revolución Mexicana y se consolidó como maquinaria electoral del gobierno. En esta foto se observa la sede regional del PRM, en la esquina de José María Chávez y Nieto


CROC
LOS TRABAJADORES y RECURSOS HIDRAULICOS
52 RUIZ CORTINES 58
RUIZ CORTINES
GLAM
ADOLFO RUIZ CORTINES
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA NACIO
ADOLFO RUIZ CORTINES
CTM
CTM
C. RUIZ CORTINES
LOS MUSICOS TENEMOS
FE INQUEBRANTABLE
EN UD.
SCOP
NUESTRO VOTO POR USTED
a nuestro Candidato

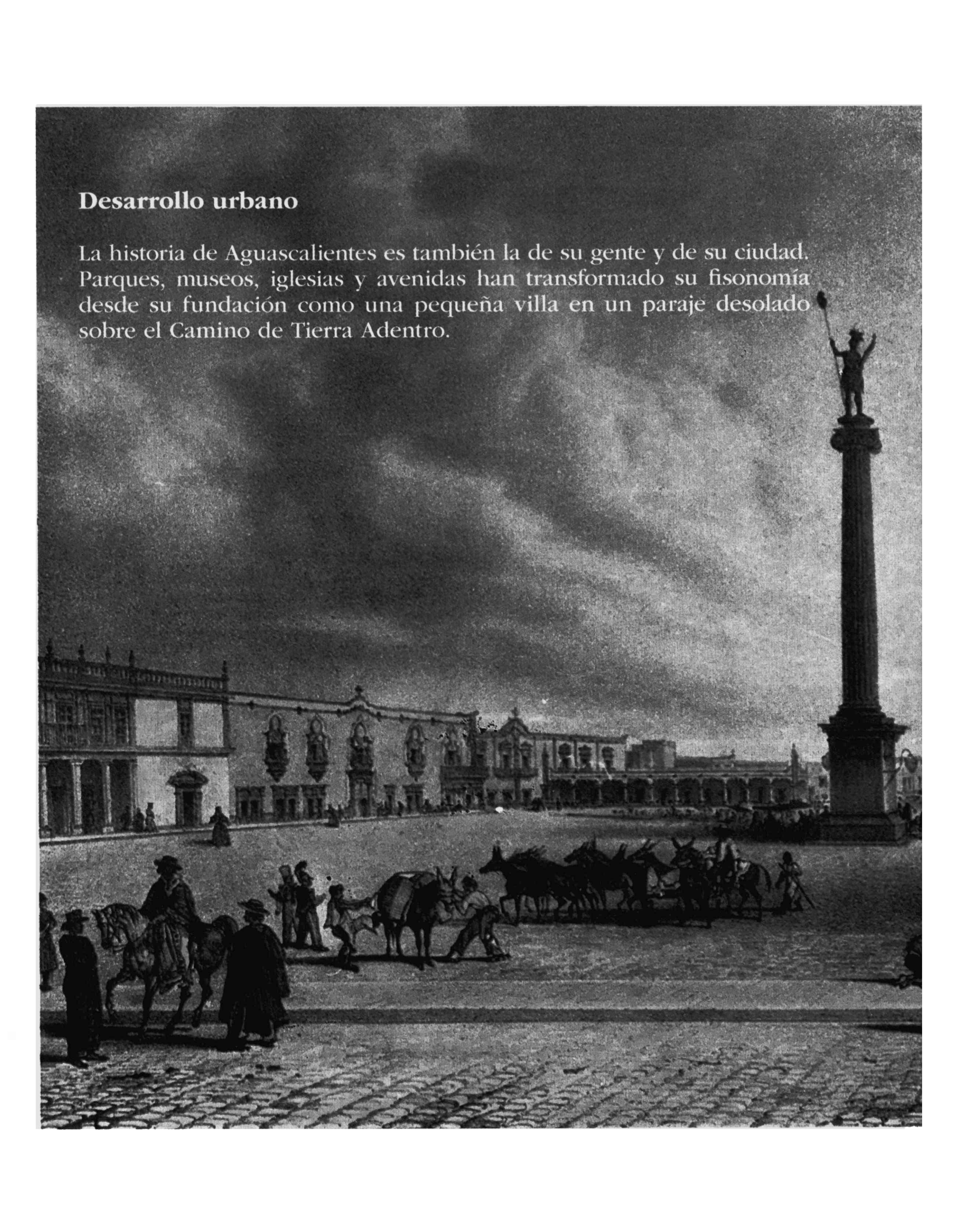


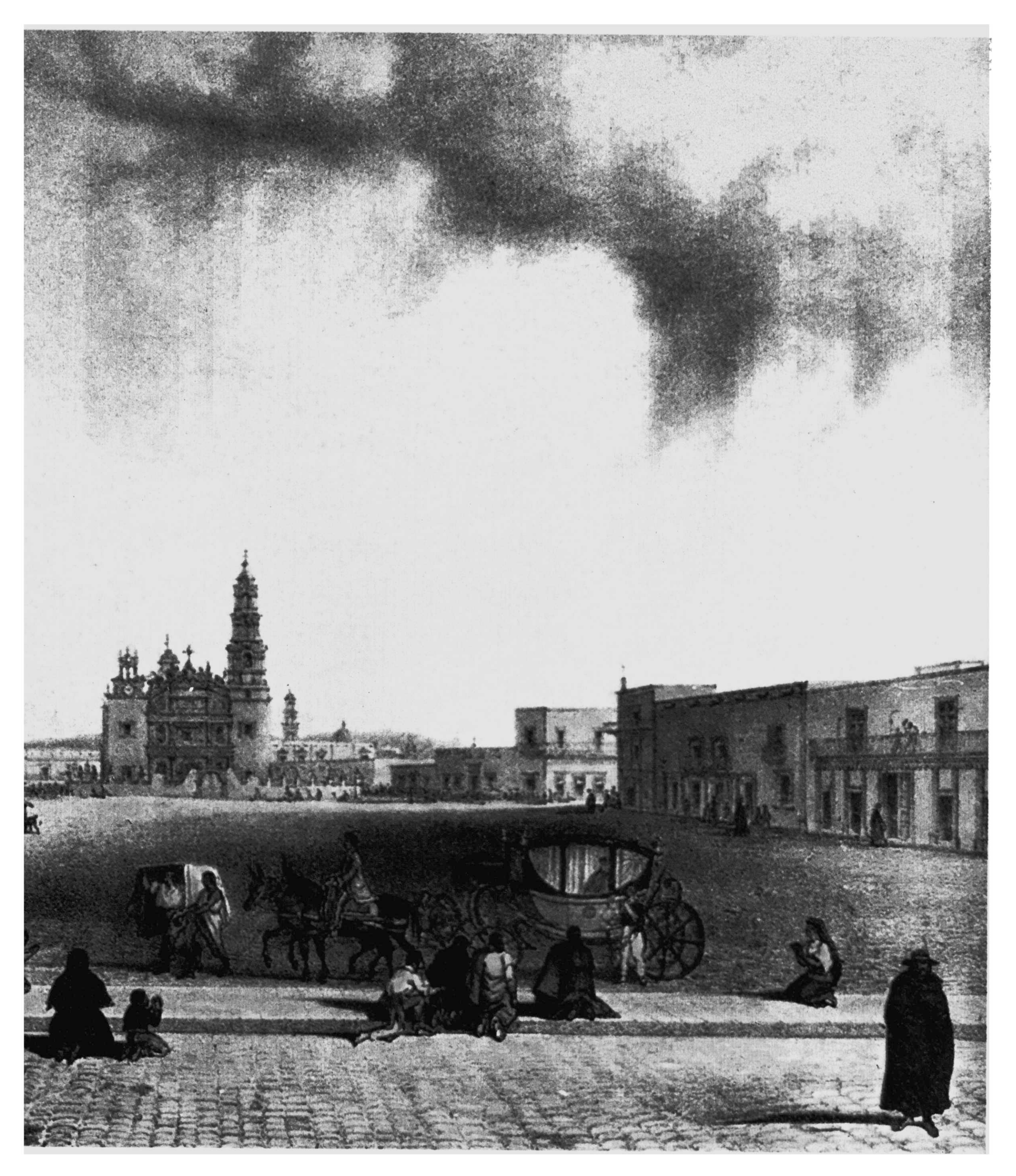
40. Época de forzada unidad. Manifestación en apoyo de la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines en 1952

41. El presidente Lázaro Cárdenas hablando con la gente en la plaza principal de la ciudad de Aguascalientes

Desarrollo urbano

La historia de Aguascalientes es también la de su gente y de su ciudad. Parques, museos, iglesias y avenidas han transformado su fisonomía desde su fundación como una pequeña villa en un paraje desolado sobre el Camino de Tierra Adentro.





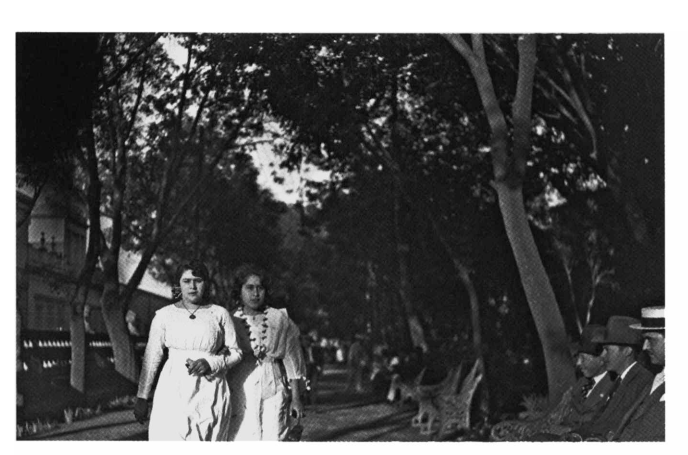
42. Éste era el aspecto de la plaza central de Aguascalientes hacia 1830, según la visión del viajero alemán Carlos Nebel. Al fondo se aprecia la Parroquia con una sola torre; a la izquierda el Portal de Jesús, y en la esquina la Casa del Vínculo, que se convertiría en Palacio de Gobierno, y el Palacio del Cabildo



43. El "paso del viático" en la desembocadura de la calle de Obraje (hoy José María Chávez) y la plaza principal, ilustrado por el viajero inglés Daniel Thomas Egerton, *ca.* 1840

44. Aspecto que ofrecía a finales del siglo XIX la Pila del Obrador, ubicada en la esquina que hoy forman las calles de José María Chávez y Hornedo


BRUNO ELIZONDO.
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.



Vida cotidiana

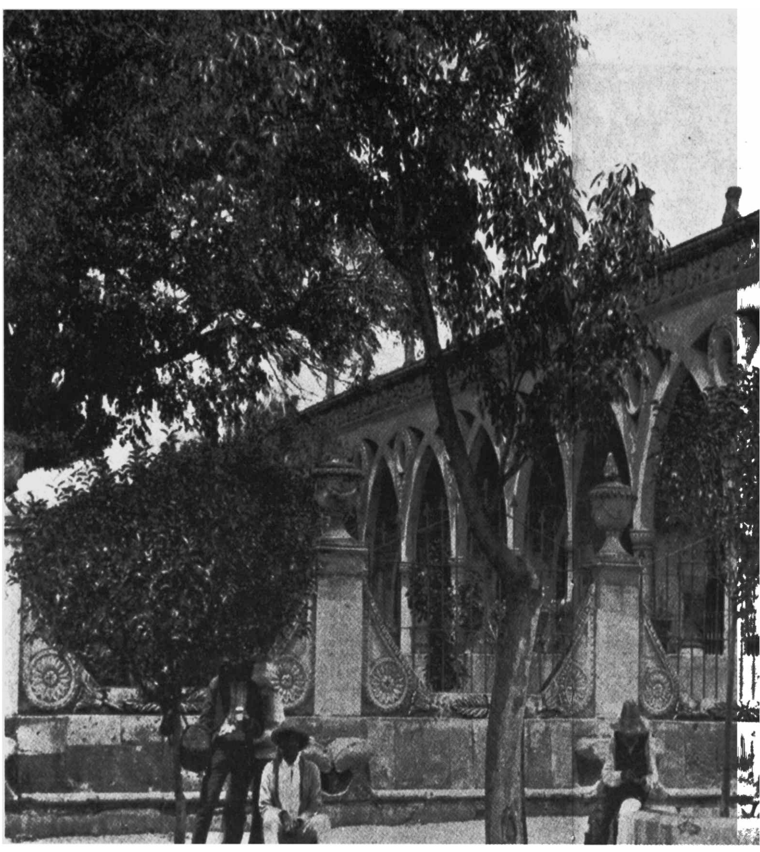
De sus mujeres y niños, de su orgullosa feria y de la generosidad de sus manantiales también se alimenta la historia de Aguascalientes. El resultado es una sociedad plural, abierta y de una riqueza cultural que se expresa en la cotidianidad, en su educación, en sus ciudades y en su industria.



45. Las damas se pasean y los caballeros las chulean
46. Escuela de primeras letras

47. El gobernador Rafael Arellano Valle rodeado de charros en el primer patio del Palacio de Gobierno

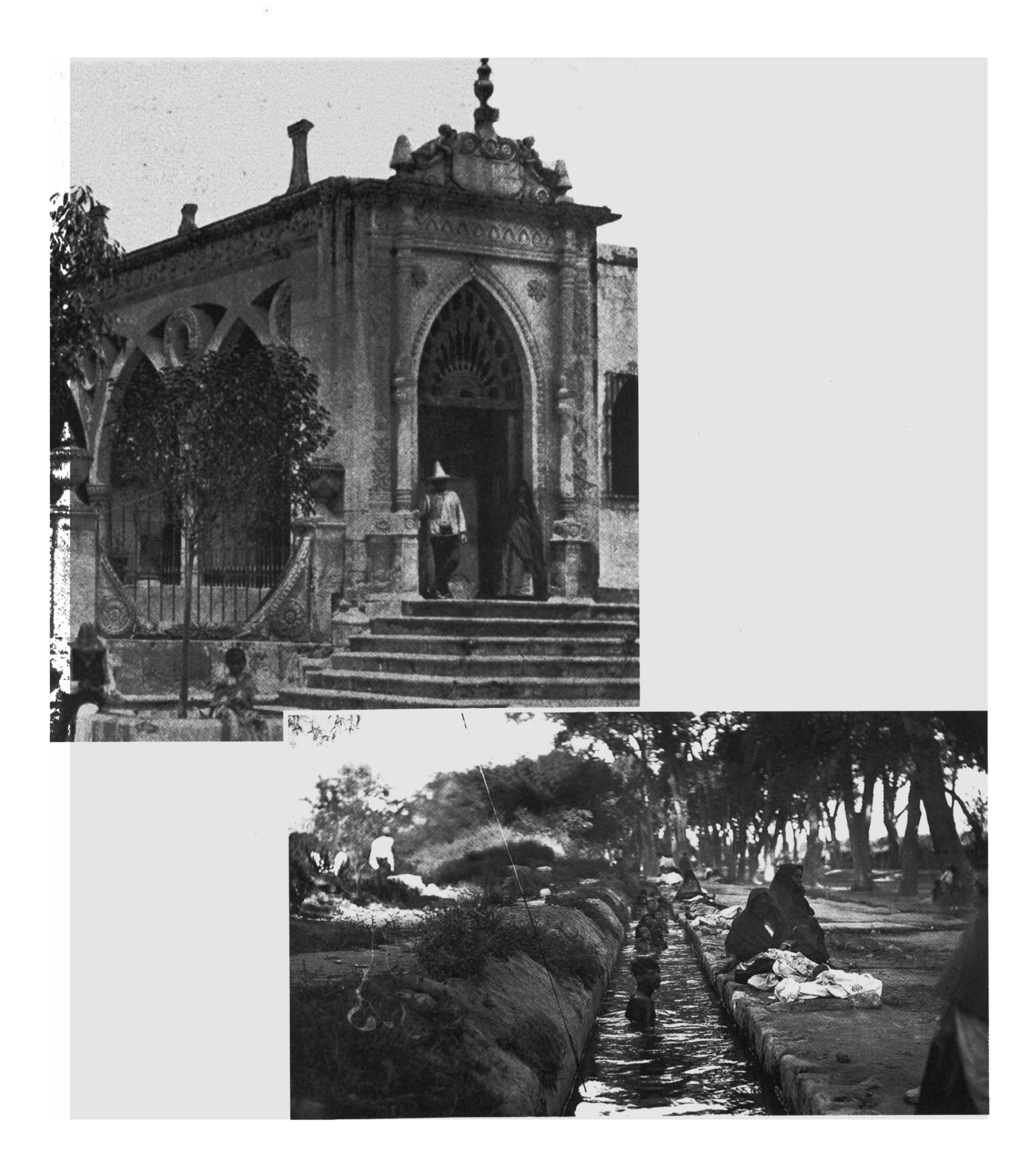




48. La importancia de los festejos obligó a la creación de un patronato que se encargara de su organización y promoción

49. Los Baños de Aguascalientes, 1900-1910

50. Las acequias, por las que corría agua caliente que emergía de los manantiales, siguieron siendo usadas como baños públicos por el pueblo





51. Jardín de San Marcos

52. La calle Madero, abierta en 1915,
fue objeto de numerosas intervenciones
a lo largo del siglo xx

53. Catedral





54. Palacio de Gobierno
55. Plaza central





56. Plaza central

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Recientemente se ha enriquecido en forma sustancial la bibliografía referida a la historia de Aguascalientes durante las diversas épocas. Una visión de conjunto del periodo colonial puede verse en Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia* (El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 1998). La autora se ocupa de cuatro temas fundamentales: propiedad territorial, comercio, gobierno provincial y gobierno local. De esta misma autora puede consultarse *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII* (CIEMA, 1999), que recoge ocho trabajos sobre el periodo, conjunto en el que se distingue un estudio sobre "El cultivo de la vid y la fabricación de chinguirito" en la villa de Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XVIII. También se ha ocupado provechosamente del periodo José Antonio Gutiérrez, autor de *Aguascalientes y su región de influencia hasta 1810. Sociedad y política* (Universidad de Guadalajara, 1998), en donde repasa la época prehispánica, la Conquista, la etapa formativa de la "sociedad regional" y la época borbónica. Al mismo autor se deben algunos trabajos sobre historia de la Iglesia hechos desde la perspectiva institucional, particularmente *Historia de la Iglesia católica en Aguascalientes,* vol. 1: *Parroquia de la Asunción de Aguascalientes* (UAA/UdeG, 1999), y *Colección de documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes* (UAA/UdeG, 1999), vol. I (siglos XVI y XVII) y vol. II (siglo XVIII). Al historiador valenciano Vicente Ribes Iborra le debemos *La insurgencia en Aguascalientes* (UAA, 1987), que se ocupa de ese tema pero también de la situación económica y social que privaba en la subdelegación a fines de la época colonial.

También pueden consultarse con provecho algunos libros recientes de Jesús Gómez Serrano: *La Guerra Chichimeca, la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)* (El Colegio de Jalisco, 2001); *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría* (El Colegio de

Jalisco/UAA, 2003), y *Un mayorazgo sin fundación. La familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciénega de Mata, 1593-1740* (UAA/ICA, 2006). Este último trabajo, que debe mucho al libro clásico de François Chevalier sobre *La formación de los latifundios en México,* reconstruye a detalle la historia de la formación del mayor latifundio que hubo en la región y en particular las grandes dificultades que se enfrentaron para constituir un vínculo o mayorazgo sobre las haciendas que lo integraban.

Sobre el siglo XIX, una obra básica es *Aguascalientes en la historia, 1786-1920,* de Jesús Gómez Serrano, publicada por el Instituto Mora en 1988. La obra se compone de cuatro tomos: el primero (*Un pueblo en busca de identidad*) repasa la historia política e institucional; el segundo (*Los embates de la modernidad*) está consagrado a temas económicos; el tercero (*Sociedad y cultura*) se ocupa de la población, la instrucción pública, la prensa, la literatura y temas afines, y el cuarto es una útil antología de *Documentos, crónicas y testimonios* reunida por Enrique Rodríguez Varela. Del mismo autor pueden consultarse *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim* (SEP/80/FCE, 1982), monografía dedicada al desarrollo de la industria minera y metalúrgica en la entidad durante la última década del siglo XIX y las primeras del XX; *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)* (Conaculta, 1994), que se ocupa con detalle de las disputas entre Aguascalientes y Zacatecas en el contexto de la crisis de la primera república federal; *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México* (UAA/El Colegio de Jalisco, 1998), que propone una visión de conjunto de este latifundio en el siglo XIX y en particular de los términos en que se llevó a cabo su disolución y partición en 1861; *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX,* (UAA/Fomento Cultural Banamex, 2000), que es un estudio de conjunto de la propiedad territorial, la tendencia al fraccionamiento de la gran hacienda y la consolidación de los ranchos, y *José Guadalupe Posada: testigo y crítico de su tiempo. Aguascalientes, 1866-1876* (UAA, 1995), que propone una crónica política de la República Restaurada.

De Francisco Javier Delgado Aguilar puede consultarse *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1867-1911* (UAA, 2000), que analiza la actuación e influencia de los jefes políticos y propone al mismo tiempo una novedosa aproximación a la historia de

la vida cotidiana en la ciudad de Aguascalientes a fines del siglo XIX. En una línea paralela está el trabajo de Gerardo Martínez Delgado *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914* (UAA, 2009), que estudia a las élites como promotoras del cambio urbano, la modernización de los servicios públicos, la construcción de infraestructura material y los límites de la transformación experimentada por la ciudad durante el Porfiriato.

Cada vez existen más estudios útiles para obtener un panorama general de la historia de Aguascalientes en el siglo XX. Una narración valiosa de los principales acontecimientos y personajes que definieron el rumbo del movimiento armado entre 1910 y 1920 se puede encontrar en el capítulo "La Revolución", escrito por Enrique Rodríguez Varela e incluido en *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad,* tomo I, vol. II (Instituto Mora-Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1988). También son de provecho las aportaciones de Luciano Ramírez Hurtado, autor de *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención* (Gobierno del Estado de Coahuila/UAA/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2004) y del tomo correspondiente a Aguascalientes en el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (INEHRM, 1990). En la primera de estas obras Ramírez analiza la influencia del político y militar David Berlanga, quien desempeñó un papel importante en Aguascalientes en la segunda mitad de 1914, después de la caída del régimen huertista. Por otro lado, en el *Diccionario* presenta más de 500 entradas sobre personajes, acontecimientos, publicaciones y leyes en Aguascalientes durante la Revolución.

Varios aspectos fundamentales de las décadas que van de 1920 a 1940, periodo de reconstrucción del Estado mexicano, han sido abordados a partir de diversos enfoques y temáticas. Un buen punto de partida para entender este periodo y en especial el proceso de reforma agraria y surgimiento de los ejidos es el libro de Beatriz Rojas *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931* (El Colegio de Michoacán, 1981). Víctor González profundizó en el estudio de la concentración y el reparto de la tierra y lo complementó con acercamientos a la crisis de subsistencia de 1916 y la evolución demográfica a partir de 1920 en su libro *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX* (ICA, 1992).

La evolución del campo también fue objeto de estudio por parte de Édgar Hurtado, quien en su libro *Aguascalientes: agricultura e irrigación, 1926-1938* (Consejo de la Crónica de Aguascalientes, 2004) analiza los efectos de la construcción de la presa Calles y la configuración del Distrito de Riego 01 en la región del valle central de Aguascalientes.

La movilización social y la importancia de organizaciones, sindicatos y partidos en la vida política y social del estado en la primera mitad del siglo XX han sido abordadas por Yolanda Padilla, Salvador Camacho y Carlos Reyes. Padilla, en su libro *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes* (ICA, 1992), brinda una interpretación de la Revolución mexicana en Aguascalientes y presenta el primer acercamiento académico al movimiento cristero y al catolicismo social. Por su parte, en la obra titulada *Controversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes, 1876-1940* (Conaculta, México, 1991), Camacho analiza el desarrollo de las reformas educativas socialistas y su impacto en la escena política local. Finalmente, Carlos Reyes presenta un panorama detallado de la evolución de las organizaciones obreras y el movimiento cetemista en *El movimiento obrero cetemista en Aguascalientes, 1937-1962* (ICA, 1993).

Para conocer más a fondo el desarrollo histórico de Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XX se pueden consultar con provecho varios libros. La historia política ha sido estudiada detalladamente por Andrés Reyes en *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo político, 1920-1998* (UAA/Conaculta, 2004). En esta obra el autor aborda el tema de la constitución de la élite política local durante la centuria pasada y explica la crisis del modelo priista y el ascenso del panismo.

Sobre el desarrollo urbano y la importancia de la capital en la vida política y económica del estado existen aportaciones relevantes como la de Fernando Salmerón, autor de *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento urbano en Aguascalientes* (ICA/CIESAS, 1998). En esta obra, el autor describe y analiza el crecimiento económico y su impacto en la estructura social y urbana de Aguascalientes. Asimismo, resalta el papel de los grupos políticos locales en la gestión de recursos federales y la articulación de un proyecto económico que impulsó la modernización agrícola y la expansión industrial. El tema de la ciudad también fue

abordado por Mario Bassols, quien en el libro *Política urbana en Aguascalientes. Actores sociales y territorio (1968-1995)* (UAM/ICA, 1997) atribuye la aguda concentración de actividades económicas e industriales en el municipio de Aguascalientes a los patrones de desarrollo capitalista presentes en la entidad.

Aunque la situación en el campo no ha sido tan estudiada como los problemas urbanos, el cuaderno de Jean Meyer *La vitivinicultura en México. El caso de Aguascalientes* (El Colegio de Michoacán, 1986) ilustra la crisis del modelo agroindustrial del estado a través del estudio de la vitivinicultura.

Los libros de Eugenio Herrera, *Aguascalientes: sociedad, economía, política y cultura* (UNAM, 1996), y Claudio Vargas, *Aguascalientes en los noventas. Estrategias para el cambio* (ICA, 1993), proporcionan útiles evaluaciones del desarrollo reciente del estado en las esferas económica, política y cultural.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer a Rosa Casanova y a los fotógrafos José de Jesús Gómez Serrano, Javier Delgado y Hugo Humberto Rodríguez Medina.

AGN: Archivo General de la Nación.

AHEA: Archivo Histórico del Estado de Aguscalientes.

AHEA-CIRA: Archivo Histórico del Estado de Aguscalientes, Fondo Centro de Investigaciones Regionales de Aguscalientes.

Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional.

FPCE-UACJ: Fondo Pictográfico de Colecciones Especiales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IV, "Vías de comunicación y movimiento marítimo", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOyB.

1. Fotografía de Efraim Hernández Xolocotzi, s. f., Conabio.
2. Plano de autor no identificado, s. f., col. particular.
3. Ilustración de autor no identificado, s. f., AHEA. No. 118.
4. Mapa de autor no identificado, s. f., AHEA.
5. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1940, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 429193.
6. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA, Fondo Municipios, foto 18.
7. Plano topográfico de autor no identificado, s. f., AHEA.
8. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1895, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 456584.
9. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1940, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 470214.
10. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA.
11. Fotografía de autor no identificado, s. f., col. particular.
12. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA-CIRA. No. 104.
13. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA.
14. *The Mexican Year Book*, Mexico [McCorquodale], 1908-1914. Colmex-BDCV.
15. Postal de Foto Obregón, s. f., FPCJ-UACJ, 10895.
16. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1910, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 5024.
17. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA, Fondo Antonio Lira, foto 81.
18. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA, Fondo Eduardo Saldívar, foto 10.

19. Fotografía de autor no identificado, principios del siglo XX, AHEA, foto 26.
20. Cartel publicitario, editado por Cía. Industrial de San Marcos, s. f., AHEA.
21. Mural de Oswaldo Barra, s. f., AHEA.
22. Fotografía de B. C. Waite, principios del siglo XX, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Waite, B. C., negativo 12.
23. Víctor Manuel Ruiz Naufal, *Francisco Díaz de León. Creador y maestro,* Instituto México, Cultural de Aguascalientes, 1998. Colmex-BDCV.
24. Víctor Manuel Ruiz Naufal, *Francisco Díaz de León. Creador y maestro,* Instituto México, Cultural de Aguascalientes, 1998. Colmex-BDCV.
25. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1885, AGN, Fondo Gobernación, folder: 1, carpeta 43, Serie Dedicadas a Porfirio Díaz, Tema: Ciudades, foto 1.
26. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA.
27. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA-CIRA. No. 161.
28. Página principal del semanario *Temis,* núm. 24, 18 de febrero de 1911. AHEA-CIRA. No. 275.
29. Caricatura de José Guadalupe Posada, s. f., AHEA.
30. Caricatura de José Guadalupe Posada, s. f., AHEA.
31. Fotografía de autor no identificado, abril de 1911, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 656901.
32. Víctor Manuel Ruiz Naufal, *Francisco Díaz de León. Creador y maestro,* Instituto México, Cultural de Aguascalientes, 1998. Colmex-BDCV.
33. Fotografía de autor no identificado, octubre de 1914, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 287600.
34. Fotografía de Fot. Azc., AHEA, Fondo Lugares y Calles, foto 111.
35. Fotografía de autor no identificado, AHEA, Fondo Papeles de Familia, foto 30.
36. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA-CIRA. No. 71.
37. Fotografía de autor no identificado, 3 de abril de 1927, AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 187, foto 12.
38. Fotografía de autor no identificado, 4 de marzo de 1927, AGN, Archivo fotográfico de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles, expediente 187, foto 14.

39. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA, Fondo Antonio de Luna. No. 230.
40. Fotografía de autor no identificado, 1952, AHEA, Fondo Eventos Políticos. No. 4.
41. Fotografía de autor no identificado, 1938, AHEA, Fondo Antonio Luna. No. 12.
42. Litografía de Carlos Nebel, 1830, AHEA-CIRA. No. 76.
43. Litografía de Daniel Thomas Egerton, *ca.* 1840, AHEA.
44. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA-CIRA. No. 128.
45. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA. Sobre-4453 S-F_60-059.
46. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA, Fondo Mario Trillo. No. 5.
47. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA.
48. Programa Oficial del Patronato de la Feria de San Marcos, Aguascalientes, abril de 1948, AHEA.
49. Marie Robinson Wright, *Mexico. A History of Its Progress and Development in One Hundred Years,* George Barrie and Sons, Filadelfia, 1911, 511 pp. Colmex-BDCV.
50. Fotografía de autor no identificado, s. f., AHEA.
51. Fotografía de Antonio Chávez, en Adalberto Cardona, *De México, Chicago y Nueva York.* Grabado, col. particular.
52. Fotografía de Foto Obregón, s. f., AHEA, Fondo Mario Trillo. No. 27.
53. Fotografía de Hugo Humberto Rodríguez Medina, s. f., col. del autor.
54. Fotografía de Hugo Humberto Rodríguez Medina, s. f., col. del autor.
55. Fotografía de Hugo Humberto Rodríguez Medina, s. f., col. del autor.
56. Fotografía de Hugo Humberto Rodríguez Medina, s. f., col. del autor.

ÍNDICE

Aguascalientes. Historia breve, de Jesús Gómez Serrano
y Francisco Javier Delgado Aguilar, se terminó
de imprimir y encuadernar en noviembre de 2010 en
Impresora y Encuadernadora Progreso S. A. de C. V. (IEPSA),
Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.
En su composición se utilizaron tipos ITC Garamond St.
La edición consta de 1 000 ejemplares.

Francisco Javier Delgado Aguilar. Maestro en historia moderna y contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y candidato a doctor en historia por El Colegio de México. Ha publicado artículos sobre historia política y urbana de México en los siglos XIX y XX. Es autor del libro *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1867-1911*.

Fundada en 1575, en el contexto de la Guerra Chichimeca, la villa de Aguascalientes se convirtió a principios del siglo XVII en capital de alcaldía mayor y cabecera de parroquia. De una manera lenta y gradual, la alcaldía y su capital crecieron y se consolidaron a lo largo de la época colonial. En vísperas de la guerra de Independencia, en el contexto de las reformas borbónicas y la reorganización administrativa del territorio de la Nueva España, la subdelegación de Aguascalientes se separó de la Intendencia de Guadalajara y se añadió a la de Zacatecas. En 1835, con la crisis de la primera república federal como telón de fondo, Aguascalientes logró emanciparse de Zacatecas, siendo primero territorio de la federación, después departamento de la república central y finalmente estado libre y soberano. Aunque pequeño y carente de grandes recursos, el de Aguascalientes ha sido un estado dinámico, que ha podido labrarse una personalidad propia y construir una identidad vigorosa y claramente diferenciada.

Esta breve historia de Aguascalientes recupera de manera integral la historia de esa entidad federativa, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta los primeros años del siglo XXI, marcados por la transición a la democracia y la crisis económica. Aunque por su propia naturaleza es una historia local, está escrita sin ánimo localista, tratando de mostrar y entender los lazos que la unen con la historia nacional.

www.fondodeculturaeconomica.com











